



MEMORIA

CONCURSO NACIONAL
DE GANADOS
AVICULTURA, MAQUINARIA
E INDUSTRIAS DERIVADAS
AÑO 1922

MEMORIA

DEL

CONCURSO NACIONAL DE GANADOS

MEMORIA
DEL
CONCURSO NACIONAL
DE GANADOS
AVICULTURA, MAQUINARIA E
INDUSTRIAS DERIVADAS

ORGANIZADO POR LA
ASOCIACIÓN GENERAL
DE GANADEROS

Y CELEBRADO EN MADRID EN MAYO DE 1922



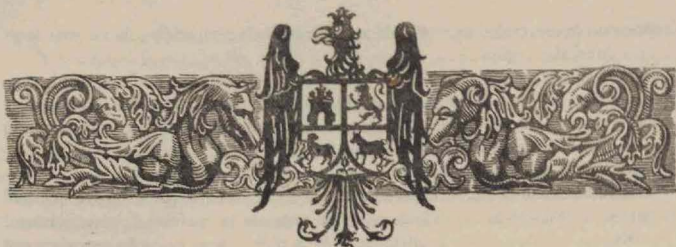
ESQUELA SUPERIOR DE VETERINARIA DE CORDOBA
BIBLIOTECA

Número de orden 1551
Estante núm. _____
Tabla núm. _____
Número. _____

K 250348
D 250344

MADRID
IMPRESA DE «ALREDEDOR DEL MUNDO»
MARTÍN DE LOS HEROS, 65.

1923



CONCURSO NACIONAL DE GANADOS, AVICULTURA, MAQUINARIA E INDUS- TRIAS DERIVADAS

CONSIDERACIONES GENERALES

Después del éxito entusiasta, unánime y hasta popular, alcanzado por el Concurso de Ganados, maquinaria, avicultura e industrias derivadas, puede muy bien afirmarse que ha llenado cumplidamente la misión asignada a estos certámenes, que con tanto celo cuidan y prodigan en otros países.

El Concurso de Ganados ha permitido poner de relieve el entusiasmo, esfuerzo e inteligencia de los ganaderos españoles, pues siendo esta una de las finalidades esenciales, bien merece la pena ser consignada. La clase ha correspondido de modo unánime, poco común en nuestro país, señalando su resurgimiento con grandes entusiasmos, exponiendo lotes magníficos que son base excelente para realizar la mejora de la ganadería y llenar todas aquellas aspiraciones profesionales tan deseadas así en el aspecto técnico como en el social y económico.

No es necesario esforzarse mucho para poner de relieve la gran cooperación que han prestado los ganaderos españoles, pues durante la celebración de tan grandioso certamen millares de personas de todas las regiones desfilaron por las instalaciones de la Casa de Campo, la Prensa reflejó el entusiasmo que había producido, el Estado quedó maravillado del esfuerzo realizado por los ganaderos y quiso exteriorizar su agradable sorpresa y culminar la labor patriótica realizada, otorgando a nuestra Corporación la Gran Cruz del Mérito Agrícola, preciosa distinción siempre y muy halagadora por cierto en esta ocasión, para la Asociación General por ser el primer organismo al que aquella se otorgaba.

Sin duda el Concurso de Ganados ha representado la manifestación más importante realizada en nuestro país por la riqueza pecuaria, la cual no deja de progresar no obstante las contrariedades de todo género experimentadas y las dificultades que

representa la diversidad de medio, de necesidades y de aspiraciones de los ganaderos de las diferentes regiones.

Parte de este progreso se debe sin duda, a la labor constante realizada por la Corporación con la cooperación de las Juntas provinciales organizando Concursos de Ganados provinciales y locales que inspirados en programas uniformes, de acuerdo con las necesidades de la ganadería, han tenido el mérito de alicenciar a los ganaderos y despertar en ellos entusiasmos por estas fiestas profesionales.

En este sentido la Corporación se muestra satisfechísima por el apoyo que han prestado los ganaderos llenando de un modo completo la finalidad de exteriorizar el entusiasmo, la laboriosidad e inteligencia de la clase, que se ha hecho acreedora con la gratitud de todos, a que sigamos laborando para defender sus intereses y conquistar cuantas facilidades y ventajas reclame el desenvolvimiento de tan importante riqueza.

Otra de las finalidades, muy esencial por cierto, es marcar en cada Concurso un avance en el estudio del estado de nuestra ganadería y de su clasificación, así en el aspecto étnico como en cuanto afecta al conocimiento del medio en que se desenvuelve, pues las razas, en gran parte, son reflejo fiel del grado de progreso en que se encuentra la agricultura y de los procedimientos de explotación que el suelo consiente. Es indudable que en este aspecto se ha hecho bastante, confirmando además estudios precedentemente realizados.

Puede decirse, sin temor a equivocarse, y sin que ello envuelva censura ni desvío para nadie, que de los Concursos celebrados, éste es el que menos cantidad de enseñanzas ha dejado en cuanto se refiere al estudio y clasificación de nuestras razas.

Y examinando el problema para darle solución, se viene en conocimiento de que no puede hacerse de otra manera, siendo tanto más difícil realizar los mencionados trabajos cuanto más amplio y trascendental sea un Concurso y más importantes los avances dados en precedentes certámenes.

Se precisaría un verdadero ejército de personal muy capacitado y una duración del Concurso incompatible con las condiciones de la ganadería, gastos y cuidados que ésta reclama, para llegar a resultados apreciables, después de los ya acumulados.

Por eso comprendemos perfectamente los Concursos del extranjero, que más bien son una Exposición, un medio de dar a conocer lo que el país produce, clasificado por razas y regiones, para que este principio de clasificación permita colocar los animales ordenadamente y ser visitados con algún provecho por peritos y profanos.

La selección de primeros premios y de campeones se hace entre ejemplares perfectamente conocidos con genealogía y premiados en otros certámenes regionales, provinciales y locales.

Nosotros, en general, no hemos llegado a ese grado de perfección, y se precisa la cooperación de todos los ganaderos y de todas las regiones para despertar estímulos y dar a conocer el mérito de cada raza. Esta misma acumulación, que tan conveniente resulta para ver cuánto España produce y como demostración de la importancia de la riqueza pecuaria y de la laboriosidad y trabajos realizados por quienes la cultivan en las diferentes zonas y comarcas, dificulta el trabajo de clasificación, que debe ser obra meditada, paciente, sobre el terreno, especializada, en una palabra, y luego dis-

cutida y perfeccionada por cuantos en el campo de las especulaciones doctrinales o en el de la explotación económica tienen interés por acelerar el conocimiento de nuestra ganadería.

La Corporación, recogiendo estas enseñanzas, ha decidido completar muchos de los antecedentes recopilados en Memorias y monografías de Concursos y viajes de enseñanza, con estudios especiales de nuestras razas realizados en las condiciones indicadas, para confirmar unos antecedentes, rectificar otros y, en general, llevar a cabo una obra fundamental que permita llegar a los Concursos nacionales con métodos positivos de clasificación de las razas y antecedentes para calificar, evitando, en lo posible, errores y reclamaciones.

Y esta obra ha de ser completada y perfeccionada con Concursos especiales, de los cuales algunos están ya anunciados, y a los que habrá necesidad de asociar la colaboración de especialistas y ganaderos que sancionen, por decirlo así, lo que en definitivo se acuerde.

Sin embargo de lo expuesto, es indudable que, por lo que se refiere a algunas especies, hay mucho hecho. Así, por ejemplo, en ganado caballar, tanto en las aptitudes de silla como en las de tiro; en ganado vacuno, razas lecheras y algunas del país, así como en ganado caprino y porcino, hay mucho acumulado, verdaderos jalones sobre los que ir edificando la mejora de nuestra ganadería.

Si volvemos la vista veinte años atrás, es como mejor podemos apreciar lo mucho que la ganadería ha progresado y cuán diferentes son los medios actuales de explotación y de defensa de los intereses pecuarios a los que entonces imperaban.

Cuanto antes se expuso como deficiencias, no lo son en realidad; son, sin duda, manifestaciones de progreso, nuevos pasos que hay que dar sobre las conquistas realizadas, las que, una vez logradas, nos parecen insuficientes, ya que nuestro espíritu no puede abstraerse al ansia de progreso que en todos los órdenes se experimenta, y sin lo cual yacerían las diversas manifestaciones de la inteligencia y del pensamiento en un estacionamiento nocivo para la economía del país.

Procuremos, pues, todos trabajar sobre lo edificado, aprovechando las enseñanzas que la ciencia y la práctica nos brindan y sumemos a lo hecho nuevos medios para facilitar la explotación de la ganadería y elevar los entusiasmos por estos certámenes profesionales.

PROTECCIÓN DISPENSADA A ESTE CERTAMEN POR S. M. EL REY

Muy difícil resulta para esta Corporación expresar en forma que corresponda a los verdaderos sentimientos de gratitud de los ganaderos españoles la íntima satisfacción y el profundo agradecimiento de que se encuentra poseída al recibir de la proverbial munificencia de S. M. el Rey la autorización para construir en la Real Casa de Campo las necesarias instalaciones, con carácter permanente, y poder adaptar el terreno a las diversas exigencias de los certámenes de esta naturaleza. La Corpo-

ración ha manifestado en repetidas ocasiones su gratitud, pues conoce, acaso como nadie, la trascendencia que para la riqueza pecuaria representa disponer de lugar adecuado en que instalar sus Exposiciones.

Es preciso haber pasado por grandes dificultades, haber realizado gastos que en definitiva resultaban poco remuneradores, por ser desproporcionados en relación con el breve tiempo de utilización; luchar con dificultades casi insuperables para colocar convenientemente el ganado, prescindir, por falta de locales, de servicios importantes; verse imposibilitado de desenvolver en forma adecuada los Concursos de ganado y carecer de seguridad de su celebración periódica, etc., etc., para apreciar en todo su valor lo que representa el rasgo generoso y patriótico de S. M. al ceder a la Asociación General de Ganaderos los magníficos terrenos en que ha tenido lugar el Concurso de 1922.

El momento de sabia inspiración de S. M. el Rey que decidió el entregar a nuestra Corporación los mencionados terrenos ha tenido y tendrá para la economía nacional extraordinaria trascendencia, y significa el conocimiento profundo que S. M. tiene de las necesidades de la nación y sus ilimitadas atenciones para la agricultura y la ganadería del país.

Al exponer en esta Memoria todos los antecedentes relativos al Concurso tan felizmente desenvuelto, considera la Corporación que, en primer término, en lugar preferente, debe figurar esta exteriorización de impeccedera gratitud de los ganaderos españoles. A decir verdad no han sido los ganaderos solamente los que han sentido este tributo ante el inapreciable apoyo prestado por S. M. el Rey a la riqueza pecuaria. El público, en general, el país, en una palabra, todos, en fin, hasta aquellos más alejados de los problemas agropecuarios, por consagrarse a otras actividades, exteriorizaban con frases de respetuosa admiración el rasgo del Rey, reconociendo el valor positivo y patriótico que el mismo representaba.

Los terrenos cedidos a la Asociación General de Ganaderos vienen a resolver una multitud de problemas, todos ellos muy interesantes para la mejora de la ganadería y para elevar la cultura de los consagrados a la explotación del ganado e industrias con el mismo relacionadas.

Además de los Concursos nacionales se organizarán y celebrarán otros especiales consagrados a las diferentes especies, para intensificar su estudio y perfeccionamiento. Poco a poco se ampliarán edificios y servicios, aumentará el arbolado, se darán cursos breves relacionados con la explotación del ganado y con los problemas agrícolas más directamente relacionados con el mismo; y así, poco a poco, es de esperar que en el mismo local nazcan las grandes iniciativas que resuelvan los problemas pecuarios en la práctica y luego se acumule el fruto de todas las iniciativas ejecutadas para colocar ante el país, ante los propios ganaderos los ejemplares vivos que proclamen el esfuerzo realizado e inciten a todos a que cada uno, dentro de sus facultades y peculiares condiciones y medios, se esfuerce por perfeccionar su industria.

Aquí, donde tan difícil es recabar una consignación de millones para empresas de este género, como acontece en otras partes, Francia, por ejemplo, que ha votado cuarenta millones de pesetas para construir un Palacio de Exposiciones, la cesión de

esos terrenos constituye la posibilidad de tener en pocos años, sin grandes sacrificios, cuanto se precisa para estos certámenes.

Los ganaderos españoles reiteran a S. M. el Rey la gratitud de que están poseídos, y procurarán con su laboriosidad y estudio de los problemas pecuarios demostrar que no son estériles cuantos sacrificios se hagan por dotarles de medios para la explotación del ganado.

Asimismo, S. M. el Rey hizo construir una magnífica instalación, en la que fueron expuestos ejemplares notabilísimos procedentes de la Real Yeguada de Aranjuez y reses bovinas y porcinas muy típicas y seleccionadas, que demuestran el gran celo con que S. M. cultiva las industrias pecuarias y está al tanto de todos los problemas y progresos que tienen lugar en todos los países.

Perfectamente estudiada la instalación, reflejaba, juntamente con el interés de Su Majestad el Rey, un extraordinario gusto artístico, que contribuyó de un modo muy principal a realizar la belleza panorámica del recinto de la Exposición.

Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, esperanza para la patria, ha prestado, con su sabia intervención, realce extraordinario al Concurso de Ganados. No ha sido una de esas intervenciones formularias y frías; ha sido la cooperación del entusiasta, del aficionado, del que disfruta al contemplar su obra y se esfuerza por recoger en todas partes y en todo momento enseñanzas que aplicar en sus explotaciones.

La instalación de avicultura, por S. A. R. dirigida y diariamente visitada, no fué obra improvisada, sino exposición de productos obtenidos y criados bajo la dirección del Príncipe, de día en día más aficionado y entusiasta.

Joven todavía, atesora un caudal de conocimientos que constituye la admiración y el encanto de cuantos tienen la honrosa oportunidad de departir con S. A. R. acerca de los problemas agropecuarios y especialmente avícolas.

Pronto será una autoridad en tan importantes materias, pues cuenta para ello con innata afición, de día en día más intensa; con cultura adecuada y con haciendas en las que practicar cuanto desee, obteniendo de este modo enseñanzas contrastadas por la experiencia y dando a los trabajos un aspecto económico de inmediata utilidad, sin el cual tendrían éstos un valor muy relativo.

Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, educado en este ambiente de trabajo y encariñado con los problemas pecuarios, prestará de día en día mayor atención a los mismos, y su personal actuación influirá, sin duda, en la resolución de muchas cuestiones de interés para la riqueza del país.

Como expositor presentó ejemplares de gran mérito, tanto en gallinas como en patos, ocas, palomas y conejos, con la particularidad de que no se limitó a exponer dos o tres ejemplares, ya que en muchas secciones aparecía gran número de cabezas, todas ellas muy sobresalientes, conquistando premios y recibiendo, con la pública admiración, homenaje de gratitud de todos los amantes de la prosperidad de las industrias pecuarias.

También asistió, acompañado por su augusto hermano el Infante Don Jaime, a las diferentes conferencias organizadas para exponer algunos aspectos industriales en forma práctica, de verdadera divulgación.

COOPERACIÓN DEL ESTADO

El Estado, al asociarse a esta obra, prestó un señaladísimo servicio a la Asociación General de Ganaderos y dió pruebas de su decidido interés por la riqueza pecuaria.

Los Ministerios de Fomento y Guerra y la Dirección de Cría Caballar auxiliando esta obra de cultura y progreso, y el Gobierno y las Cortes al conceder el crédito que de manera tan importante vino a compensar en parte los grandes sacrificios de la Corporación, tanto en obras como en premios y servicios de todo género, merecen de los ganaderos españoles imperecedera manifestación de gratitud y deben servir de estímulo para trabajar y prestar el mayor calor posible a las empresas pecuarias que de ellos dependen.

A la Corporación cabe la íntima satisfacción de haber merecido, como representante de los ganaderos españoles, tan valiosos apoyos, ya que todos manifestaron unánimemente que los sacrificios realizados y la confianza depositada en nuestra Asociación habían tenido inversión adecuada, organizando un certamen que significó un gran avance sobre los anteriores, poniendo a contribución, no sólo los auxilios recibidos, sino también elementos propios de no escasa importancia.

Como el más preciado galardón considera la Asociación General de Ganaderos la honrosa y espontánea iniciativa, la delicadísima prueba de alta estimación con que fué honrada al otorgarla la Gran Cruz del Mérito Agrícola, tanto más cuanto que ha sido nuestra Corporación la primera que ha recibido tan elevada y augusta distinción, homenaje que traslada a todos los ganaderos españoles.

LOS TRANSPORTES POR FERROCARRIL

Estimando la Asociación la excepcional importancia que para el éxito del certamen suponía el contar de antemano con aquellos medios rápidos de transporte que asegurasen la llegada de las expediciones a Madrid a fecha determinada para ingreso de las reses en el local del Concurso, y que estos transportes se realizasen a tarifa reducida, se dirigió oficialmente y practicó las gestiones necesarias cerca de las Direcciones de las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España, Andaluces, Sur de España, Caminos de Hierro de Granada (Baza a Guadix), Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, Medina del Campo a Salamanca, Salamanca a la Frontera portuguesa, Pontevedra a Santiago, Central de Aragón, Torralba a Soria, Alcantarilla a Lorea, Lorea a Baza, Olot a Gerona, Zafra a Huelva y Betanzos al Ferrol, para que a los ganados, maquinaria y objetos destinados al Concurso se aplicara la tarifa especial núm. 119 y las facilidades necesarias para la rapidez en los transportes.



Consecuencia de tales gestiones fué que las Compañías antes citadas acordaron aplicar en todas sus líneas, y así se realizó, la expresada tarifa a los siguientes tipos de percepción:

Pequeña velocidad.—Hasta 100 kilómetros de recorrido, 30 pesetas por vagón o piso.

De 101 kilómetros a 400, agregando sobre el precio anterior 0,30 pesetas por vagón o piso y kilómetro, pasando de los cien primeros.

De 401 kilómetros en adelante, aumentando sobre el resultado anterior 0,225 de peseta por cada kilómetro más de los 400.

Gran velocidad.—Los precios que se aplicaron fueron el doble de los expresados antes.

Pequeña velocidad:

	<u>Pesetas.</u>
Ganado caballar, mular o asnal, una cabeza.....	0,09
" " " " dos " 	0,175
" " " " tres " 	0,25
" " " " cuatro " 	0,275
Toros y vacas, por cada cabeza.....	0,09
Terneros, " " " 	0,0325
Carneros, ovejas y cabras, por cada cabeza.....	0,015
Corderos, " " " 	0,01125
Cerdos, " " " 	0,0325
Lechones, " " " 	0,01125

Gran velocidad.—Los precios fueron doble que en pequeña velocidad.

Establecido en las condiciones de aplicación de la tarifa que el precio de transporte de ida y regreso, había de abonarse de una sola vez al hacer la facturación en el punto de partida, la Asociación, teniendo en cuenta que un número considerable de los animales destinados al Concurso habían de ser vendidos en el local del mismo, solicitó igualmente, y obtuvo de las Compañías, que sólo se cobrase a los ganaderos expositores el transporte del viaje de ida, con el fin de no causar gastos innecesarios.

Otro de los extremos que más preocupaban a la Asociación era el procurar el escalonamiento de las expediciones en los puntos de origen y organización de las mismas para facilitar las llegadas a esta corte; y al efecto consiguió de las Compañías del Norte, Madrid, Zaragoza y Alicante y Andaluces, la formación de trenes especiales directos desde Santander, Badajoz, Sevilla y Jerez de la Frontera, y en cuanto a las líneas de estas mismas Compañías o en combinación con las restantes, se fueron agrupando las expediciones para su acoplamiento a los trenes ordinarios, consiguiéndose así que durante los días 18 y 19 de Mayo, según se tenía previsto, llegasen a Madrid por todas las líneas la totalidad de los ganados destinados al Certamen, los cuales fueron desembarcados seguidamente por el personal destinado al efecto.

El número de vagones llegados a Madrid con toda clase de ganados en los dos días mencionados pasa de 300, lo cual da una idea de la labor desarrollada por la Asociación.

PIENSOS

La Asociación, como tenía previsto y anunciado, instaló en el local del Concurso un edificio para depósito de piensos de todas clases, en el cual, perfectamente abastecido, se facilitó a los expositores cuantos artículos necesitaron para sus ganados durante los días del Concurso, cuyo suministro, bajo la vigilancia de la Asociación, se efectuó con gran normalidad, a pesar del gran número de animales de todas las regiones y procedencias instalados en el Certamen.

EL PROGRAMA DEL CONCURSO NACIONAL

Redactar un programa concediendo la verdadera importancia a las diferentes razas nacionales, procurando marcar una orientación en esta materia y agrupando las diferentes colectividades étnicas para su estudio y para determinar sucesivos progresos, no es empresa muy fácil.

Ciertamente, que a medida que se van celebrando concursos locales, provinciales y regionales, se logra alguna mejora y se va haciendo el estudio de nuestras razas habiendo cada vez mayores entusiasmos en nuestros ganaderos para cultivar las propias de cada zona, prescindiendo de cruzamientos caprichosos, que de no responder a una finalidad meditada y acumulando medios adecuados para cooperar al éxito, resulta empeño infructuoso.

El programa del Concurso de 1922 ha permitido en este sentido incluir mayor número de secciones, comprendiendo todas las colectividades étnicas definidas en nuestro país.

Además, se procuró redactarlo de forma tal que pudieran concurrir tanto los importantes como los modestos ganaderos, alejando de paso aquellos que no son ganaderos propiamente dichos, sino tratantes y especuladores que en un momento dado adquieren animales sin idea de fomento, sin que a la explotación de animales consagren ni capital ni iniciativas.

La Corporación redactó el correspondiente proyecto de programa procurando, además de los fines ya expuestos, consignar premios de alguna importancia que significasen un verdadero estímulo y compensación, en parte, a los desvelos realizados.

Dicho proyecto fué remitido a las Juntas provinciales y a personas y entidades que por su capacidad y por consagrarse a estudios de esta naturaleza podían aportar observaciones y enseñanzas útiles para mejorar el programa, logrando así más probabilidades de éxito en la labor de fomento perseguida.

La Corporación recogió estas observaciones, las analizó y acopló de la manera que juzgó más conveniente, pues la diversidad de medios existentes en España, de los que derivan métodos especiales de explotación, no permiten en esto proceder con un criterio único, sin dar cierta elasticidad al programa, a fin de que no aparezcan preferidos unos intereses y restringidos otros.

Cumplidos tan importantes trámites, publicóse el Reglamento y programa, que han llenado perfectamente su misión, puesto que han permitido la agrupación metódica y bien diferenciada de todas las especies y razas del país, sin motivar observaciones o protestas que significasen la omisión de razas o de intereses con derecho a figurar en el Certamen.

El mismo Jurado ha tenido en el Reglamento y programa una orientación y una colaboración que ha ayudado de manera importante a realizar la difícil misión que se le confió.

Seguidamente, de un modo sintético, figura en cuadros toda la estructura, por decirlo así, del programa, abarcando las razas, aptitudes, número de inscripciones y de ejemplares presentados. Asimismo, en un estado-resumen, se detallan los datos que permiten comparar los avances en este orden realizados con relación a los Concursos de 1907, 1908 y 1913.

Comparando los programas de 1907, 1908 y 1913 con el actual se viene en conocimiento del gran progreso que en materia de clasificación de nuestra ganadería supone este programa no ya con relación al de 1907 sino también comparándolo con el que rigió en 1913.

En el programa del último Concurso aparecen mayor número de razas, mayor diferenciación étnica, y de aptitudes, quedando además definido el criterio de crear nuevas secciones cuando la afinidad de ciertos grupos y su diferenciación de otros con los que se venían confundiendo así lo exigiese.

• • •

Lo expuesto con relación al ganado puede también aplicarse en lo que se refiere a las industrias lácteas. Esta parte del programa no era nueva, puesto que ya en 1913 se hizo un ensayo muy afortunado por cierto, el cual acaso no logró todo el realce que merecía tanto por tratarse de una nueva manifestación de esta riqueza como por el número y calidad de los productos expuestos, debido a no reunir condiciones adecuadas el lugar en que forzosamente hubo que improvisar la exposición.

Las enseñanzas entonces recogidas se han tenido en cuenta en el actual certamen procurando una mejor clasificación e instalación de los productos remitidos.

La Corporación reconoce que en este aspecto no ha llegado a la apetecida perfección, proponiéndose construir, tan pronto las circunstancias lo permitan, lugar adecuado en el cual con la cooperación del frío industrial sean conservados los productos, sin peligro de que se deterioren ni siquiera se modifiquen sus condiciones, y puedan ser apreciados por el Jurado y el público en las condiciones naturales apetecidas.

Y lo dicho con relación a los productos tiene aplicación en lo que afecta a la clasificación de los mismos y al esfuerzo realizado para que figurasen no sólo todos los derivados de la leche, sino también los elementos que intervienen en su análisis, elaboración, conservación y transporte.

• • •

Como nuevos elementos han figurado en el programa aspectos tan importantes como la Avicultura, Apicultura y Cunicultura, la Acción social y la Exposición de Industrias derivadas de la ganadería.

No es éste el momento adecuado para dar cuenta del acierto que presidió la implantación de estos nuevos factores, por decirlo así, ni de la importancia que alcanzaron, atrayendo la pública atención, puesto que en el capítulo especial consagrado a exponer cuanto afecta a tales industrias se detallan todos los antecedentes relativos a las mismas.

Únicamente se limita la Corporación a señalar el éxito alcanzado, el gran movimiento de opinión que felizmente despiertan ya en España la Avicultura, Cunicultura y Apicultura, y cómo se asoció a estas manifestaciones el público en general, interesándose mucho por conocer los progresos realizados tanto los inteligentes y profesionales como los profanos, que instintivamente, por decirlo así, comprenden que es de necesidad apoyar el desenvolvimiento de tan interesantes industrias.

En cuanto a la Exposición de productos derivados, el programa llenó su misión, empresa no fácil, dada la falta de antecedentes para empeños de esta naturaleza, pues apenas se vislumbran en España trabajos de organización y clasificación comercial que permitan confeccionar programas y efectuar una propaganda muy beneficiosa, tanto para la entidad organizadora como para los expositores.

Para todos ha constituido este ensayo una positiva enseñanza, que, recogida por la Corporación, servirá de modo importante para señalar en el próximo Concurso nacional un gran avance en esta materia.

Nuestra Corporación, que pretende, en todo momento, recoger los avances que señalan las leyes sociales que se van dictando, y que conoce, acaso como nadie, la necesidad de dotar a la ganadería de elementos auxiliares valiosos y de extender aquellos beneficios que puedan influir en el ánimo de la población rural para ligarla fuertemente al campo, no podía olvidar aspecto tan importante, y por ello decidió llevar al programa algunas secciones que sirviesen de enseñanza para unos, de medio de exteriorizar su obra y recibir el debido premio a su iniciativa otros.

Asimismo consagró unas cuantas secciones a establecer premios para pastores de las diversas especies de ganado, ordeñadores, queseros, etc., que, además de iniciarles en el consumo del ahorro y de la previsión, puesto que los premios consistían en cartillas del Instituto Nacional de Previsión o de la Caja de Ahorros, significaba un recuerdo hacia aquellos auxiliares celosos que con su lealtad y esfuerzo colaboran en las empresas de carácter pecuario.

GANADO CABALLAR

Aptitudes, razas, secciones y ejemplares presentados en el Concurso Nacional.

		Sementales.	Yeguas.	Potros y pascueros.	Bucos de Secciónes.	Número de ejemplares presentados.		
Caballar dedicado a la reproducción.	Desilla.	Raza Española.....	28	48	49	7	125	
		» Castellana.....		6		2	6	
		» Leonesa.....		4		2	4	
		» Poneys cantabropirenaicos.....	4	9	8	8	19	
		» Losina.....		6		4	6	
		» no designadas anteriormente.....		5	1	3	6	TOTAL 423
		» Árabe.....	18	6	11	5	35	
		» Inglesa.....	11	8	18	5	37	
		» Anglo-árabe.....	11		6	5	17	
		» Hispano-árabe.....	13	12	23	7	48	
	» Hispano-inglesa.....	4	9	4	5	17		
	» Hispano-anglo-árabe.....	17	36	48	5	105		
	Tiro de lujo.	Raza Hackney.....	12	6	4	6	22	TOTAL 51
		» Española.....		7		2	9	
		» Hispano-Hackney.....	4	6	10	4	20	
De tiro.	Bretona y Norfolk-bretona.....	13	12	8	5	38	TOTAL 137	
	Tiro artillo y pesado.	1	3	4	5	8		
	» Hispano-bretona.....		5	9	5	14		
	» Hispano-percherona.....		12	14	5	25		
	» Otras razas no designadas.....	2	41	14	8	57		
Caballar de servicio.	Nacionales.....	7	1		2	7	TOTAL 34	
	Desilla.	1			1	1		
	» Extranjeros.....	13			1	14		
	» Cruzados.....							
Tiro de lujo.	Nacionales.....	2			1	2		
	» Cruzados.....	10			2	10		
TOTAL GANADO CABALLAR						546		

ASNAL

Aptitudes, razas, secciones y ejemplares presentados en el Concurso Nacional.

		Sementales.	Burras.	Bucos de Secciónes.	Número de ejemplares presentados.	
Asnal reproductores..	Raza catalana y mallorquina.		1	2	1	TOTAL 13
	» Zamorana.....	4	2	2	6	
	» Andaluza.....	1	3	2	4	
	» Otras razas no designadas...	1	1	2	2	

GANADO VACUNO

Aptitudes, razas, secciones y ejemplares presentados en el Concurso Nacional.

		Sementales.	Vacas.	Novillos y novillas.	Becerras.	Secciones.	Ejemplares presentados.
Ganado vacuno. Leche y carne.	Raza gallega.....	5	26	7	7	7	45
	Raza asturiana.....	6	15	11	3	7	35
	Raza pirenaica.....	2	2	4	»	4	8
	Raza tudanca.....	4	16	10	»	4	30
	Raza leonesa.....	3	7	6	»	4	16
	Razas es- pañolas.						
	Salamanca.....	4	3	5	»	4	12
	Raza avileña.....	5	15	18	»	4	38
	Raza serrana.....	1	8	5	»	4	14
	Raza extremeña.....	9	27	39	»	4	75
	Raza andaluza.....	2	12	15	»	4	29
	Raza murciana.....	1	4	6	»	4	11
	Razas no expresadas.	2	17	5	»	4	24
	Razas ex- trañas.						
	Raza Suiza Schwitz...	21	24	12	8	6	65
	Raza holandesa....	32	103	34	46	6	215
	Razas no designadas.	11	10				21
	Cruzas....						
	Hispano-Schwitz....		30	34	2	3	66
	Hispano-holandesas..		19	2	3	3	24
	Otras muestras.....		9		5	2	14
	Razas para carne....						
	Razas nacionales ce- badas.....	25 (bueyes)	1			1	26
Razas extranjeras o cruzadas.....	4	2			1	4	
Razas extranjeras... Razas extranjeras na- cidas en España... Hispano-Durhaus....	4 2 1	2 2 8			3 2 3	6 4 15	
Vacuno de tra- bajo.....							
Raza andaluza.....	4 (bueyes)				1	4	
Raza murciana.....	4 »				1	4	
Raza avileña y cas- tellana.....	10 »				1	10	
Razas del Norte....	6 »				1	6	
TOTAL.....							821

GANADO LANAR

Aptitudes, razas, secciones y ejemplares presentados en el Concurso Nacional.

		Moruecos.	Ovejas.	Corderos.	Secciones	Ejemplares presentados.
Razas puras nacionales	Raza merina trashumante.....	28	70		1	98
	» merina estante.....	44	85	140	2	269
	» merina entrefina.....	6	16		1	22
	» merina fina negra.....	22	55		1	70
	» andaluza.....	16	40	85	2	91
	» manchega grande.....	29	75	56	2	160
	» manchega pequeña.....	20	50	42	2	112
	» castellana blanca.....	4	10	7	2	21
	» castellana negra.....	16	40	7	2	63
	» aragonesa.....	36	90	25	3	154
	» churra Castilla la Nueva.....	11	30	23	2	69
	» churra Castilla la Vieja.....	22	54	23	2	106
	» churra pirináica.....				2	
	» churra andaluza y extremeña.....				2	
	» Lacha.....				1	
	» no designadas precedentemente..	2	4		1	6
Cruzas	{ Cruzas española entre sí.....	18	45	28	2	91
	» manchego-churro.....	10	20		1	30
	» de española con extranjera....	17	55	48	2	120
Razas puras extranjeras	Raza Lincoln.....	2	5		1	7
	» Japcot.....				1	
	» Suffolk.....	1	5		1	6
	» Southdown.....				1	
	» Shorpsire.....				1	
» no designadas precedentemente.	1	5		1	6	
Carneros cebados.....	7			1	7	
Perros de ganado.....	24			2		
TOTAL... 1.514						

GANADO CABRIO

Aptitudes, razas, secciones y ejemplares presentados en el Concurso Nacional.

		Machos.	Hembras.	Secciones	Ejemplares presentados.	
Ganado cabrio	Aptitud lactífera.	Raza granadina de estabulación....	5	25	1	30
		» murciana de estabulación....	3	14	1	17
		» granadina de campo.....	1	6	1	7
		» murciana de campo.....				
		» manchega.....				
		» serrana.....	4	24	1	28
		» malagueña.....	5	20	1	25
		» extremeña.....	4	24	1	28
		» de Malta.....	1	2		3
	Producción de carne...	Raza extremeña de carne.....				
		» manchega de carne.....	4	24	1	28
		» serrana de carne.....	5	30	1	35
		» no designadas anteriormente.....	6	29	1	35
	Ganado cabrio castrado.....	30		1	30	
TOTAL..					266	

GANADO DE CERDA

Razas, secciones y ejemplares presentados en el Concurso Nacional

		Machos	Hembras	Secciones	Ejemplares presentados	
Ganado de cerda	Razas nacionales....	Raza extremeña negra lampiña....	11	33	1	44
		» ídem entrepelada.....				
		» andaluza o portuguesa.....	11	33	1	44
		» céltica.....	2	4	1	6
		» alavesa o vitoriana.....	4	16	1	20
		Razas no indicadas precedentemente	9	6	1	15
	Razas extranjeras....	Raza York.....	9	7	1	16
		Razas extranjeras nacidas en España.....				
		» paña.....	2	4	1	6
	Cruzas...	Cruzas York.....				
		» Craonesa con española.....	7	2	1	9
TOTAL..					160	

AVICULTURA

		Gallos	Gallinas	Secciones	Ejemplares presentados			
Gallinas y faisanes	Razas españolas	Raza castellana	13	34	1	47		
		» castellana blanca	2	4	1	6		
		» andaluza azul	4	8	1	12		
		» Minorca negra	4	8	1	12		
		» Prat	5	18	1	23		
		» Prat blanca	2	4	1	6		
		» Santanderina	1	2	1	3		
		» valenciana blanca	1	2	1	3		
		» idem negra	2	4	1	6		
		Razas españolas no designadas	11	26	1	16		
		Razas extranjeras	Razas extranjeras	Raza Leghern blanca	13	34	1	47
				» idem de otras coloraciones	2	4	1	6
» Orpington leonada	4			8	1	12		
» idem negra	10			36	1	46		
» idem blanca	4			12	1	16		
» idem de otras coloraciones	1			2	1	3		
» Rhode Island cresta sencilla	9			48	1	57		
» idem id. cresta de rosa	2			4	1	6		
» Plymouth-Roch de cualquier coloración	18			51	1	69		
» Wyandotte de cualquier coloración	7			14	1	21		
Razas extranjeras no expresadas	24			48	1	72		
Razas de lujo y de porte	Razas de lujo y de porte			Raza sedosa del Japón	1	2	1	3
		» americana	1	2	1	3		
		» Padua dorada	2	2	1	6		
		» Naugasaki (onana)	1	2	1	3		
		» Sobrigtto plateado	1	2	1	3		
		» negra del Japón	1	2	1	3		
		Razas de pelea españolas	1	2	1	3		
» pelea extranjeras	3	6	1	9				
Faisanes	Razas diferentes	7	7	1	14			
TOTAL					596			

PALMIPEDAS Y PAVOS

Razas, secciones y ejemplares presentados

		Machos	Hembras	Secciones	Ejemplares presentados
Patos . . .	Raza común	1	2	1	3
	» Pekín	5	12	1	17
	» Roman	3	8	1	11
	» Orpington	1	2	1	3
	» de patos mudos	2	2	1	4
	TOTAL				
Ocas . . .	Raza del país	2	4	1	6
	» de Toulouse	5	10	1	15
	» de Pomerania	1	2	1	3
TOTAL					24
Pavos . . .	Raza del país	7	10	1	17
	» holandés blanco	1	2	1	3
	» inglesa bronceada	1	2	1	3
TOTAL					23

PALOMAS Y CONEJOS

		Parejas o lotos	Secciones	Total de ejemplares presentados
Palomas . . .	Raza española	3	1	6
	Raza zurita	2	1	4
	Raza mensajera	1	1	2
	Raza española de fantasía	1	1	2
	Raza extranjera de fantasía	9	1	18
TOTAL				32
Conejos . . .	Raza del país	2	1	5
	Raza mejorada del país	6	1	59
	Razas extranjeras	17	1	81
TOTAL				95



INDUSTRIAS LACTEAS

		Inscripciones
Queso de oveja	Manchego tipo moderno.....	5
	Id. de elaboración corriente.....	12
	Castellano	3
	Burgalés	2
	Quesos vascos y similares.....	2
Queso de vaca.	Quesos de teta o perilla.....	1
	Otros quesos de leche de vaca.....	3
De cabras. . . .	De leche de cabras.....	1
	De cabrales.....	2
Mezcla de leche	Quesos de Mahón.....	1
	Otros quesos no incluidos en las secciones anteriores.....	1
Nacionales de tipo especial..	Quesos frescos.....	3
	Quesos de pasta blanda fermentados.....	3
	Quesos de pasta dura.....	6
Imitación de quesos extranjeros	Queso fresco.....	5
	Quesos de pasta blanda fermentados.....	14
	Quesos de pasta dura.....	13
TOTAL.....		77

LACTEAS

		Inscripciones
Manteca.	Fresca de vacas.....	20
	Manteca salada centrifuga.....	6
	Id. elaboración corriente.....	2
	Mantequilla de Soria.....	2
	Manteca de suero de leche de vacas.....	2
Productos lácticos.	Leche esterilizada.....	3
	Nata esterilizada.....	1
	Leche condensada.....	5
	Leche en polvo.....	1
	Leche sometida a otros procedimientos industriales.....	4
	Harina lacteada.....	1
	Otros productos a base de leche.....	4
	Casefina.....	1
	Galalit	1
	Lactosa	1
Colección de productos lácticos.....	1	
Productos y material para elaborar	Cuajos	4
	Colorantes para manteca.....	4
	Id. para queso.....	4
	Fermentos para manteca o queso.....	2
Maquinaria	Maquinaria para industrias lácteas.....	2
Instalaciones para elaborar.	Instalaciones para elaboración de queso, manteca u otros productos	3
	Instalaciones especiales de Centros de enseñanza.....	2
Colección de productos lácticos	Instalación de productos diferentes elaborados por el mismo expositor.....	1
TOTAL.....		77

MAQUINARIA AGRÍCOLA

	Inscripciones
Máquinas para cultivos.....	20
Máquinas para la recolección.....	22
Aparatos para preparar alimentos.....	6
Motores y malacates, etc.....	60
Aparatos para el transporte y la conservación de productos.....	3
Esquiladoras para ganado lanar.....	13
Habitaciones, enseres, rédiles y cierres para el ganado.....	7
Atalajes y productos para la higiene y enfermedades del ganado.....	31
Instalaciones con elementos para pesar y marcar el ganado.....	2
Material para las industrias avícolas.....	6
Material para las industrias agrícolas.....	16
Residuos industriales para la alimentación del ganado.....	2
TOTAL.....	188

INDUSTRIAS DERIVADAS DE LA GANADERÍA

		Inscripciones
	Cueros y pieles.....	13
	Lana y sus transformaciones.....	51
	Pelos y cerdas.....	4
	Seda.....	14
Industrias derivadas de la ganadería	Carne y sus productos.....	34
	Visceras de especial aplicación.....	3
	Productos derivados de los huesos.....	5
	Id. de las astas.....	2
	Artículos complementarios de la ganadería.....	8
	Bibliografía.....	23
	TOTAL.....	157

EL CONCURSO DE 1922 Y LOS DE 1907, 1908 Y 1913

Estado comparativo del Concurso Nacional de 1922, con los nacionales anteriormente celebrados en relación al número de Secciones por clases que comprendían los respectivos programas y el número de ejemplares expuestos.

ESPECIES O CLASES	Concurso de 1907		Concurso de 1908		Concurso de 1913		Concurso de 1922	
	Número de Secciones	Número de ejemplares	Número de Secciones	Número de ejemplares	Número de Secciones	Número de ejemplares	Número de Secciones	Número de ejemplares
Caballar	16	225	18	182	80	511	105	646
Asnal	4	5	4	11	5	41	7	13
Vacuño	16	185	26	294	66	491	98	821
Lanar	11	650	13	865	36	1,122	88	1,514
Cabrio	8	52	8	116	8	120	12	266
Cerda	8	49	6	115	15	87	18	160
Perros	2	10	2	31	2	35	2	24
Aves	No hubo.		No hubo.		No hubo.		52	653
Conejos	»		»		»		5	95
Apicultura	»		»		»		1	16 ⁽¹⁾
Industrias lácteas ..	»		»		32	64	55	155 ⁽²⁾
Maquinaria agrícola ..	15	58	19	47	21	70	24	178 ⁽¹⁾
Industrias derivadas ..	No hubo.		No hubo.		No hubo.		28	157 ⁽¹⁾
Acción social	»		»		»		17	47 ⁽¹⁾
Total de ejempl. de ganado.	1,176		1,614		2,408		3,444	

(1) Inscripciones.
(2) Productos.

JURADO QUE ACTUÓ EN EL CONCURSO NACIONAL

La constante división y especialización que experimentan los Concursos nacionales, fruto de las enseñanzas alcanzadas y de las ampliaciones hacia otras actividades relacionadas con las industrias pecuarias, determinan la necesidad de nombrar un número de Jurados bastante grande para la difícil tarea de apreciar y calificar los animales y productos expuestos.

No es empresa tan fácil como puede creerse llevar a cabo su cometido los Jurados, no sólo porque, generalmente, los animales son de gran mérito, sino por la premura con que hay que llevarla a cabo.

Seguidamente se consigna la relación de personas entusiastas que colaboraron al éxito del Concurso, prestando con entusiasmo su inteligente intervención en el desempeño de una de las más importantes misiones del Certamen.

La Corporación reitera en este sitio su gratitud a todos aquellos señores por los trabajos realizados y entusiasmos puestos en práctica para la organización y calificación de los animales y productos expuestos.

JURADO DEL CONCURSO

PRESIDENTES DE HONOR

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

VICEPRESIDENTES DE HONOR

Excmo. Sr. Director General del Fomento de la Cría Caballar.
Excmo. Sr. Director General de Agricultura.

PRESIDENTE DEL JURADO

Excmo. Sr. Duque de Bailén, Presidente de la Asociación General de Ganaderos del Reino.

SECRETARIO DEL JURADO

Excmo. Sr. Marqués de la Frontera, Secretario de la Asociación General de Ganaderos del Reino.

JURADO DE ADMISIÓN

D. Enrique Granda.
D. Julián Pérez de Tejada.
D. Enrique Grajales.
D. Dalmacio García Izcara.
D. Tiburcio Alarcón.

D. Félix Gordón-Ordax.
Sr. Marqués de Zugasti.
D. Rafael Pajarón.
D. Félix Fernández Turégano.

PROPUESTA DE VOCALES PARA JURADO

Razas.	Secciones.	Nombres de los propuestos.
CABALLAR DE SILLA		
Española	1.ª a 11	{ D. Manuel García Pérez. D. José Vázquez. Excmo. Sr. Duque de Arión.
Otras razas.....	12 a 26	{ D. Juan Martín. D. José María Moliner. D. José A. Berrueto.
Arabe e h. a.....	27 a 31 y 42 a 48	{ D. Inocente Vázquez. D. Ricardo García Benítez. D. Rafael Janini.

Razas.	Secciones.	Nombres de los propuestos.
Pura sangre inglés e. h. i.....	32 a 36 y 49 a 53	Sr. Marqués de Corpa. D. Manuel Romero de Tejada. D. Luis Campomanes.
Anglo-árabe e. h. a. a.	37 a 41 y 54 a 58	Sr. Duque de Veragua. D. Luis Cienfuegos. D. Mantel Prieto Briones.

CABALLAR DE TIRO

Hackney e. h. h.....	59 a 70	{ Sr. Barón de Velasco. D. Anselmo R. de Rivas. D. Luis Parrella y Bayo.
Bretón n. b. e h. b.....	71 a 75 y 81 a 85	{ D. Enrique de Miquel. D. Vicente Marín. D. Alvaro Rodríguez.
Percherona e h. p.....	76 a 80 y 86 a 90	{ D. Jorge Jordana. D. Francisco Coello. D. Pedro Torrado.
Tiro pesado y otras razas	95 a 98	{ D. Ernesto Blanco. D. Juan de Guisasaola. D. Juan de Castro Valero.
Ganado de servicio.....	99 a 111	{ Sr. Duque de la Vega. D. José de Martitegui. D. Vicente Torres.
Ganado asnal.....	112 a 119	{ D. Marcelino del Valle. D. Miguel A. Vilarrosa. D. Froilán Fernández Silva.

GANADO VACUNO

Galicia y Asturias.....	1.º a 14	{ D. José Antonio Quijano. D. Manuel Naredo. D. José García Armendaritz.
Pirenaica, tudanca y leonesa	15 a 26	{ D. Trino Hurtado de Mendoza. D. Gonzalo Llamazares. D. Carlos Santiago Enriquez.
Zamora, Salamanca y Avila	27 a 38	{ Sr. Conde de las Quemadas. D. Argimiro Pérez Tabernero. D. Luis Núñez.
Extremeña e hispano-Durham	39 a 42 y 86 a 88	{ D. Arturo Rodríguez. D. Santos Arán. D. Rafael Cabanás
Andaluza, murciana y otras	43 a 54	{ D. Manuel García Moreno. D. Antonio Panés. D. Emiliano Vacas García.
Suiza Schwitz.....	55 a 60	{ D. Vicente Laffitte. D. José Pruna. D. Pascual Luna.
Holandesa	61 a 63	{ D. Luis Larrauri. D. Ramón Méndez Pallarés. D. Lucas García.

Razas.	Secciones.	Nombres de los propuestos.
Holandesa	62 a 64	{ Sr. Vizconde de San Antonio. D. Antonio Vallina. D. Manuel Moreno Amador.
Holandesa	65 a 72	{ Sr. Marqués de Olaso. D. Ignacio Gallástegui. D. Tomás Rota.
Vacuno carne, trabajo y cebado.....	73 a 77 y 93 a 98	{ D. Félix de Gregorio. D. Juan Egullior. Sr. Vizconde de San Antonio.
Ganado cruzado.....	78 a 85	{ D. Antonio Ballester. D. Manuel García Gómez. D. Martín Ciga.
Producción de leche...	89 a 91	{ D. Juan José Alfaro. D. Carlos Díez Blas. D. Antonio Almirall.
Producción de leche...	90 a 92	{ Sr. Marqués de Oquendo. D. José María Beltrán. D. José Luis Revuelta.

GANADO LANAR

Merino trashumante...	1.ª a 5.ª	{ D. Cesáreo Huertas. D. Leopoldo Ridruejo. D. Guillermo Quintanilla.
Merina estante.....	2.ª y 3.ª	{ D. Ramón Castillo García Soriano. D. Juan Díaz Muñoz. D. Manuel Pérez Alonso.
Andaluz y manchego..	6 a 11	{ D. Dámaso Gil Muncio. D. Federico Díaz González. D. Mariano Benegasi.
Castellanas y aragone- sas	12 a 17	{ D. Ramón Fernández Arias. D. Francisco Pastor. D. Jesús Miranda.
Churra y lacha.....	18 a 26	{ D. Santos Cuadros. D. Angel Martín Puebla. D. Luis Martínez.
Cruzas y cebado.....	27 a 31 y 32 a 38	{ D. Jesús Cánovas del Castillo. D. Rafael Madrazo. D. Sebastián García Guerrero.
Perros mastines.....	39	{ Sr. Marqués de Montesa. D. Javier Beranger. D. Julio Hidalgo.

GANADO CABRIO

Razas de leche.....	1.ª a 8.ª	{ Sr. Marqués de Montefuerte. D. Enrique Giménez Girón. D. Cesáreo Sanz Egaña.
Razas de carne.....	9.ª a 12	{ D. Víctor Fernández Alejo. D. Federico Bajo. D. Salvador Martí Güell.

Razas.	Secciones.	Nombres de los propuestos.
--------	------------	----------------------------

GANADO DE CERDA

Extremeño, andaluz y otras	1 a 18	{ D. Eduardo Aparicio.
		{ D. Guillermo Moreno Amador.
		{ D. Francisco Sánchez.

MAQUINARIA AGRICOLA

Sr. Marqués de Alonso Martínez.
D. Mariano Fernández Cortés.
D. Eduardo Fernández Trevijano.

DESINFECTANTES, SUEROS, VACUNAS, ETC.

D. Gregorio Alzugaray.
D. Juan Manuel Díaz del Villar.
D. Tomás Campuzano.

INDUSTRIAS LACTEAS

QUESOS:	{	D. Marcelino Arana.	}	MANTECAS:	{	D. Luis Vereterra.
		D. Ramón Blanco.				D. Andrés Revuelta.
		D. Ventura Alvarado.				D. Gregorio Matallana.

ACCION SOCIAL

D. Alvaro López Núñez.
D. Ramón Castillo García Soriano.
D. Pedro García de la Barga.

TITULOS DE GRAN PREMIO

Sr. Director General de Cría Caballar.
Sr. Director General de Agricultura.
D. Antonio Santa Cruz, Barón de Andilla.
D. José Vicente Arche, Subdirector de Agricultura.
Sr. Marqués de Perales.

INDUSTRIAS DERIVADAS

D. José María Zorita.
D. Bernardo Mateo Sagasta.
D. José Zulueta.
D. Juan Flórez Posada.
D. Manuel Madueño y Rubio.

SECCION DE AVICULTURA

Secciones.	Nombres de los propuestos.
1. ^a a 13 y 35 a 51	{ Sr. Marqués de Casa-Pacheco. D. Enrique P. Villaamil. D. Ramón García Noblejas.
14 a 34 y 52 a 58	{ D. Enrique Baena. D. Rafael Castejón. Sr. Marqués de Casa-Pacheco.

INSPECTORES SANITARIOS

D. Dalmacio García Izcara.	}	D. Tiburcio Alarcón.
D. Félix Gordón-Ordax.		D. Félix Fernández Turégano.

GANADO CABALLAR



GANADO CABALLAR

Figuraban en el programa 26 secciones consagradas a las razas españolas, de las cuales 12 corresponden a razas poneyes, muy difundidas en España, y algunas de las cuales están todavía por estudiar.

Es ya antigua la pretensión de lograr buenos ejemplares que remonten los prestigios del caballo español de tipo oriental y perfil recto, tal como lo conciben profesionales y aficionados.

La tarea es muy difícil, porque, a decir verdad, en materia hípica se va contra la corriente de los tiempos y contra las orientaciones y aficiones de los propios ganaderos.

Es, indudablemente, una aspiración plausible trabajar por que nuestro país produzca cuantos caballos necesita, y que, en lugar de individuos indefinibles, se cultiven en regiones y zonas adecuadas las razas definidas que mejores servicios presten a la Agricultura y al Ejército. Todos encuentran en el caballo español cualidades excelentes para hacer de él un animal de grandes aplicaciones, dentro de su aptitud de silla; pero, por desgracia, existen muy pocos ejemplares, y, además, el caballo, aparte de su conformación, es lo que de él sepan hacer los consagrados a la cría y recrea.

La Asociación General de Ganaderos viene haciendo, desde hace muchos años, cuanto le es posible por despertar aficiones hípicas; pero en realidad, por lo que se refiere al caballo español, ha logrado muy poco.

El mismo Concurso, tan preparado y difundido, ha demostrado que nos quedan ya muy pocos ejemplares en caballos típicamente españoles. No es aventurado asegurar que acaso no figurasen en él todos los sementales que de la raza existen en España, pero bien puede afirmarse que representaban lo mejor, lo más sobresaliente de cuanto posee el país.

Y, sin embargo, un ojo habituado a descubrir diferencias morfológicas las encontraba notables entre individuos titulados de la misma raza y que figuraban inscriptos en las mismas secciones.

Este Concurso ha patentizado un hecho que se observa en las ferias, en las yegua-

das y donde quiera que se reúne algún contingente de yeguas. Resultan más sobresalientes las hembras que los machos, y llama la atención cómo con yeguas tan bellas se obtienen potros deficientes. La selección de yeguas indudablemente se lleva con más rigor, es más continuada que la de machos. En todas las edades, en todos los momentos, las yeguas son objeto de examen y apreciación por el ganadero. En cambio, los potros suelen seleccionarse a los dos o a los tres años, época en la cual es muy difícil *ver caballos*, pues el desarrollo, hasta los cuatro o cinco años, reserva sorpresas grandes, y es muy común que lo que consideramos excelente no pasa de ser una medianía, y en cambio son vendidos o castrados potros que serían buenos reproductores.

En nuestras yeguas, aparte otros defectos, ha existido la falta de continuidad selectiva. O ha imperado el prejuicio y la rutina o se han efectuado cruzamientos o han recurrido a sementales de poco precio, porque la tradición en España ha determinado el no tenerlos en gran estima y considerar como un despilfarro el invertir en un semental mucho más de lo que suele pagarse por un regular caballo de servicio. Este criterio, en lugar de modificarse, se ha ido acentuando a medida que los medios de producir han sido mayores y el precio de los potros poco remunerador, pues no hay que olvidar que en definitiva la producción caballar es una producción de carácter puramente económico.

Nos parece admirable el propósito de todos cuantos trabajan por encauzar la producción del caballo español. La Asociación General de Ganaderos no hace en esto sino continuar sus tradiciones, pues en todo momento ha creído que el caballo español podía y debía ser la raza nacional por excelencia para el Ejército. Sin embargo, conviene no engañarse y reconocer que causas diversas han influido en la reducción de la misma en términos que imponen una actuación rápida y eficaz, si se quiere, a base de lo poco que queda, reconstruir y difundir el caballo español.

Y como esto no puede ser obra de este o de aquel semental, que, por otra parte, no se sabe dónde existe, se impone, sin regatear dinero, adquirir lo mejor que se encuentre en machos y hembras y trabajar con inteligencia para ir depurando la raza y darle conformación, fondo y cualidades que los actuales servicios reclaman, a nuestro juicio, mucho más duros que antiguamente, por requerirse mayor rapidez en las marchas y el transporte de pesos mucho mayores.

Si el caballo español, en definitiva, y aparte la natural y deseable belleza, no ha de reunir condiciones para transportar ochenta kilos sosteniendo aires ligeros cuantas veces se lo exijan, no merece la pena empeñarse en resucitarlo, pues dado lo poco que hay y lo mucho que habría que modificar, a tanto como a resucitarle equivale.

Debido a reiterados trabajos efectuados por la Corporación, ha sido posible dar por primera vez en nuestro país una pauta para la calificación del ganado caballar español y árabe que represente su clasificación morfológica y una norma valiosa para los jurados y ganaderos en general.

En las especies mayores debe aspirarse a lograrlo para todas, pues aparte del factor cultural que suponen, representa el medir una apreciación objetiva con la cual se muestran, en general más conformes los expositores.

No ignora la Corporación que esto tiene sus dificultades y que las mensuraciones pueden ventajosamente ser reemplazadas por el Jurado experto e imparcial, pues hay

en los animales condiciones y caracteres imposibles de reducir a números, y tenemos, además, en nuestro país muchísima población animal de sistema pastoral, para los cuales estos métodos no tienen aplicación.

Y, de todos modos, existe un factor más para calificar. Si los jurados quieren usarlos, en lo sucesivo pueden hacerlo, incluso como medio de comprobar sus juicios y facultades analíticas.

A continuación se insertan las "hojas zoométricas" de los ejemplares que obtuvieron el primero y segundo premio: "Señorito X", de los Herederos del Sr. Marqués de Casa Domecq, e "Instruido", de D. Enrique Granda, y de la yegua "Aguileña", de nueve años, propiedad de los Herederos del Sr. Marqués de Casa Domecq, que conquistó el campeonato.

GANADO CABALLAR DE SILLA

Expositor: Herederos del Marqués de Casa Domecq.—Residencia: Jerez de la Frontera.—Grupo 1.º—Sección 1.º—Número del catálogo: 4.—Raza o cruce: española.—Sexo: caballo (Señorito X).—Edad: cuatro años.—Hierro: . . .—Capa y señales: tordo.

Regiones que deben apreciarse	Medidas tipo propuesto	Medidas del animal	Medidas según el tipo	Puntos asignados a cada región	Coefficientes	TOTALES parciales
1.—Alzada.....	A	1,61	1,55	8	1 1/2	12,00
2.—Altura pecho.....	3/4 A—0,10 m.	0,80	0,875	10	1 1/2	15,00
3.—Distancia del esternón al suelo.....	3/4 A+0,10 m.	0,87	0,875	9	1	9,00
4.—Longitud escapulo-isquial.....	A—0,03 m.	0,53	1,52	7	1 1/2	10,50
5.—Perímetro torácico.....	A+0,20	1,81	1,75	9	1 1/2	4,50
6.—Perímetro caña.....	1/7 de A	0,20	0,22	8	1 1/2	12,00
Peso.....	400 k.	"	"	"	"	"
7.—Índice de capacidad.....	6,6	"	"	"	"	"
8.—Genealogía y caracteres sexuales.....	"	"	"	10	1	10,00
9.—Fondo.....	"	"	"	"	"	"
10.—Aplomos y conformación general.....	"	"	"	8	1 1/2	12,00
TOTAL GENERAL.....						85,00

OBSERVACIONES

Cabeza, 9; cuello, 7; espalda, 8; brazo, 9; antebrazo, 10; dorso, 8; riñones, 8; grupa, 10; rodillas, 8; cañas, 9; corvejones, 8; menudillos, 8; cuartillas, 8; cascós, 9; aplomos anteriores, 7; ídem posteriores, 10; movimientos, 8.

Premio obtenido: *Copa de S. M. el Rey.*—Madrid, 26 de Mayo de 1922.—El Jurado: *José Vázquez.*—*El Duque de Arión.*—*Manuel García Pérez.*—Todos rubricados.

Expositor: D. Enrique Granda.—Residencia: Don Benito (Badajoz).—Grupo 1.º—Sección 1.ª—Número del catálogo: 2.—Raza o cruce: española.—Sexo: caballo (Instruido).
Edad: nueve años.—Hierro: —Capa y señales: tordo.

Regiones que deben apreciarse	Medidas tipo propuesto	Medidas del animal	Medidas según el tipo	Puntos asignados a cada región	Coefficientes	TOTALES parciales
1.—Alzada.....	A	1,57	1,55	7	1 1/2	10,50
2.—Altura pecho.....	1/2 A—0,10 m.	0,80	0,875	10	1 1/2	15,00
3.—Distancia del esternón al suelo	1/2 A—0,10 m.	0,81	0,875	7	1	7,00
4.—Longitud escapulo-isquial...	A—0,03 m.	1,58	1,52	6	1 1/2	9,00
5.—Perímetro torácico.....	A+0,20	1,80	1,75	8	1/2	4,00
6.—Perímetro caña.....	1/7 de A	0,19	0,22	7	1 1/2	10,50
Peso.....	400 k.	"	"	"	"	"
7.—Índice de capacidad.....	6,6	"	"	"	"	"
8.—Genealogía y caracteres sexuales.....	"	"	"	10	1	10,00
9.—Fondo.....	"	"	"	"	"	"
10.—Aplomos y conformación general.....	"	"	"	7	1 1/2	10,50
TOTAL GENERAL.....						76,50

OBSERVACIONES

Cabeza, 7; cuello, 8; espalda, 9; brazo, 8; antebrazo, 8; dorso, 8; riñones, 8; grupa, 9; rodillas, 8; caña, 7; corvejones, 8; menudillos, 7; cuartilla, 8; cascos, 8; aplomos anteriores, 6; ídem posteriores, 9; movimiento, 7.

Premio obtenido: *Segundo premio*.—Madrid, 26 de Mayo de 1922.—El Jurado: José Vázquez.—El Duque de Arión.—Manuel García Pérez.—Todos rubricados.

Expositor: *Herederos del Marqués de Casa Domecq*. — Residencia: *Jerez de la Frontera*. — Grupo 1.º — Sección 1.ª — Número del catálogo: 19. — Raza o cruza: *española*. — Sexo: *yegua (Aguleña)*. — Edad: *nueve años*. — Hierro: — Capa y señales: *torda*.

Regiones que deben apreciarse	Medidas tipo propuesto	Medidas del animal	Medidas según el tipo	Puntos asignados a cada región	Coefficientes	TOTALES parciales
1.—Alzada.....	A	1,58	1,55	8	1 1/2	12,00
2.—Altura pecho.....	3/4 A—0,10 m.	0,86	0,875	10	1 1/2	15,00
3.—Distancia del esternón al suelo	3/4 A+0,10 m.	0,79	0,875	9	1	9,00
4.—Longitud escapulo-isquial...	A—0,03 m.	1,62	1,52	7	1 1/2	10,50
5.—Perímetro torácico.....	A+0,20	1,90	1,75	10	1 1/2	5,00
6.—Perímetro caña.....	1/7 de A	0,20	0,22	8	1 1/2	12,00
Peso.....	400 k.	"	"	"	"	"
7.—Índice de capacidad.....	6,6	"	"	"	"	"
8.—Genealogía y caracteres sexuales.....	"	"	"	10	1	10,00
9.—Fondo.....	"	"	"	"	"	"
10.—Aplomos y conformación general.....	"	"	"	9	1 1/2	13,50
TOTAL GENERAL.....						87,00

OBSEVACIONES

Cabeza, 9; cuello, 8; espalda, 8; brazo, 9; antebrazo, 10; dorso, 9; riñones, 10; grupa, 10; rodillas, 8; cañas, 9; corvejones, 8; menudillos, 8; cuartillas, 8; cascós, 9; aplomos anteriores, 9; ídem posteriores, 10; movimiento, 8.

Premio obtenido: *Campeonato*.—Madrid, 26 de Mayo de 1922. — El Jurado: *José Vázquez*.—*El Duque de Arión*.—*Manuel García Pérez*.—Todos rubricados.

Obsérvese que alcanzó mayor puntuación que el primer premio de sementales, confirmandose una vez más que hay, en general, mejores ejemplares entre las yeguas que entre los machos.

De la sección 11 a la 26 se comprendían las razas poneys de Navarra y las gallegas, asturiana, lebianiega, losina y razas no designadas en las secciones anteriores.

Con sólo recordar el mapa de nuestra Península se puede apreciar la enorme extensión que representa el área ocupada por las razas citadas, y, sin embargo, únicamente fueron inscritos 27 ejemplares, quedando desiertas las secciones 12, 13, 14 y 15.

En este aspecto poco se ha adelantado en relación con los Concursos anteriores, pues no ha habido contingente que permitiera hacer el estudio de estas colectividades para intentar su clasificación, a lo cual se aspira desde hace algunos años, sin lograrlo cumplidamente.

Es indudable que, por la cantidad y por los servicios que prestan, tienen mucha im-

portancia estas razas en nuestro país. No será aventurado asegurar que de 800.000 caballos que España tiene, la mitad son de talla inferior a 1,47, y consagrados a la Agricultura y arrastre, en manos de gentes modestas, que encuentran en estos caballos un auxiliar cómodo y económico para sus faenas y trabajos.

Por esto, sin duda, es más difícil lograr que acudan a los Concursos, no consiguiendo tampoco, efecto de la indiferencia por estos problemas, que esas razas tengan gentes entusiastas que velen por su conservación e inculquen en los criadores y consumidores ideas que contribuyan a reconocer el mérito de lo que poseen y trabajen por elevarlo.

Únicamente la raza losina ha merecido en estos últimos tiempos entusiasta apoyo por parte de la Junta provincial de Burgos, la que, con el apoyo de esta Corporación, ha organizado varios Concursos en la comarca.

En todas estas razas hay algo de común; pero es difícil formarse una idea exacta de lo que son, efecto de los cruzamientos que han efectuado y de la rutina que ha presidido el uso de los sementales.

También Galicia ha realizado Concursos, con la tendencia de mejorar su ganado caballar; pero los progresos son lentos. La influencia de algunos árabes difundidos por el Cantábrico se dejan sentir; pero es muy poco con relación a la población caballar. Además no es posible que un país productor quede sometido a lo que hagan los sementales del Estado. Con ser importante la influencia de éstos, no puede en modo alguno descartarse la iniciativa particular, que tiene gran valor por lo que es en sí, y porque al existir refleja un interés que no puede sustituirse con nada.

El gran defecto de nuestra producción ha consistido en la falta de aficiones y de cultura hípica en nuestros productores.

En Andalucía, dígame lo que se quiera, ha habido buenos caballos porque no han faltado aficionados. La afición, aun practicando a veces errores, conduce, en definitiva, a elevar la calidad de los productos.

En el resto del país, salvo excepciones, se ha comprado y usado el caballo como se compra y usa un arado o un trillo. Quien lo posee se fijó en sus cualidades, en su sobriedad, en si se adapta bien a sus gustos y necesidades. Lo somete a la reproducción porque con ello cree el día de mañana recoger un producto. Pero no sabe ni analiza más. Reprodutor a utilizar, el más barato, el más próximo y acaso el más grande... por aquello de que ande o no ande...

Reería propiamente dicha, ninguna. Lo antes posible que trabaje para que no sea gravoso, dificultando con ello, naturalmente, el regular desarrollo, la buena dirección de plomo, etc. Así cultivan animales defectuosos y escualidos en lugar de productos bien desarrollados y adaptados a los servicios.

Estas son, sin duda, las razones por las cuales fué exigua la concurrencia de estas razas, tan difundidas en nuestro país hacia las cuales el Estado y la Asociación General de Ganaderos han de prestar gran atención en lo sucesivo mediante Concursos especiales y por los medios que se consideren en cada caso más adecuados.

El Estado a pretexto de que son razas de poca talla no debe desentenderse en absoluto de su mejora. Es suficiente que representen la mitad de nuestra riqueza hípica para que se estudien y se fomenten.

Acaso sea poco justo el mirarlas despectivamente, sobre todo si consideramos los servicios que prestan a las industrias del país y tendemos un poco la vista para conocer nuestra propia historia y la de otros pueblos.

Acaso fuese curioso recopilar en este breve comentario las hazañas realizadas en nuestro suelo durante los por desgracia largos períodos de turbulencia en luchas diversas valiéndose a veces de los caballos que el azar deparaba.

Y en los tiempos modernos la caballería cosaca, que tanto luchó, estaba remontada con caballos de estepa, de talla semejante a la de nuestros losinos y cantábricos, en general dotados de gran resistencia y de extraordinaria sobriedad.

El temperamento del jinete y del caballo, se sobreponían a la figura casi grotesca, que formaban escuadrones de pequeños caballos soportando jinetes cuyos pies casi llegaban al suelo. Y esto, sin embargo, no impedía una gran movilidad y el logro de muchos y resonantes triunfos.

Los pueblos todos tienden, de día en día, a exaltar el amor de los productos propios del país, y a organizarlos y ponerlos en condiciones de aplicación para las diversas necesidades.

Es el segundo intento fracasado de efectuar el estudio metódico de estas razas. Para lograrlo se impone ir al país a efectuarlo, organizar concursos especiales y difundir en las zonas productoras los medios de lograr la mejora, recurriendo a los estímulos que se consideren precisos.

RAZA ESPAÑOLA

Medidas tomadas a varios de los caballos expuestos.

	Señorito X del Marqués de Casa Domecq	Instruido de D. Enrique Granda	Fajador de D. Pedro Cavanna	Higalleña del Marqués de Casa-Domecq
Alzada.....	1,61	1,57	1,58	1,58
Alto pecho.....	0,80	0,80	0,79	0,86
Id. del esternón al suelo.....	0,87	0,81	0,84	0,79
Longitud escápula-isquial.....	1,53	1,58	1,66	1,62
Perímetros torácico.....	1,81	1,80	1,81	1,90
Id. de la caña.....	0,20	0,19	0,195	0,20
Peso.....	460 k.	450 k.	448 k.	650 k.
Índice de compactidad.....	7,6	7,8	7,7	11,2
Puntos asignados.....	85	76,5	69,00	87,00
Premio obtenido.....	Copa de S. M. el Rey	Segundo premio	M. Honorífica	Campeonato

EJEMPLARES PRESENTADOS EN 1913

REGIONES MEDIDAS	Voluntario	Jabato	Horrera	Cigarrito	Primorosa
	<i>Metros.</i>	<i>Metros.</i>	<i>Metros.</i>	<i>Metros.</i>	<i>Metros.</i>
Altura a la cruz.....	1,54	1,57	1,66	1,62	1,54
Id. a la grupa.....	1,56	1,58	1,60	1,49	1,54
Id. al codo.....	0,93	0,93	0,93	0,85	0,92
Longitud escápula isquial..	1,50	1,55	1,64	1,51	1,58
Perimetro torácico.....	1,76	1,78	1,90	1,75	1,70
Id. de la rodilla.....	0,31	0,31	0,34	0,30	0,31
Id. de la caña.....	0,19	0,18	0,20	0,18	0,18
Id. del menudillo.....	0,25	0,26	0,29	0,25	0,27
Anchura del pecho.....	0,45	0,45	0,51	0,42	0,46
Altura del pecho.....	0,68	0,68	0,74	0,69	0,64
Anchura de la grupa.....	0,50	0,53	0,55	0,48	0,52
Longitud de la grupa.....	0,51	0,52	0,53	0,50	0,51

SECCIONES DE ARABE, HISPANO-ARABE E HISPANO-ANGLO ARABE

Seguramente es la primera vez que en España se reúnen en un mismo recinto 23 magníficos ejemplares machos de raza árabe, y un número considerable de yeguas, potras y potrancas, todo lo cual demuestra, que todavía no se ha extinguido la afición por esta raza, habiendo realizado, por el contrario, progresos considerables.

No juzga la Corporación sea este momento oportuno, para escribir una monografía referente al caballo árabe, ya que se trata de raza bien conocida hasta por los profanos. Mas acaso sea de utilidad como reflejo de cuanto se expuso en el Concurso, y como resumen de lo escuchado a personas inteligentes, hacer algunas consideraciones que justifiquen juicios que hay que emitir referentes a nuestra especial situación para cultivar esta raza.

El caballo árabe representa, sin duda, la coincidencia, la fusión íntima de lo útil con lo bello, corrección y proporción en las formas, temperamento, nobleza, fondo, sobriedad, cuanto puede exigir el que ama la estética o el profesional que desea un caballo que en todo momento responda, se identifique y dé el rendimiento que las circunstancias exijan, se encuentran en la raza árabe.

Sin duda, que esta cuestión en su fundamento no es opinable; se halla sancionada por las autoridades hípias de todas las épocas y por los resultados prácticos obtenidos en todos los países. De no ser así, no habría la unanimidad de todas las naciones por conseguirla y los cuantiosos gastos efectuados para implantarla, cultivarla y difundirla por los Estados de todo el mundo.

En algunos casos la adquisición de sementales ha revestido caracteres de verdadera odisea, y las sumas fabulosas para lograrlo, parecían verdaderos despilfarros. Sin embargo, los productores alentaban estas importaciones mostrándose de día en día más celosos para aumentar la cantidad de ejemplares pura sangre árabe.

Las condiciones de la raza han facilitado grandemente su expansión por todo el mundo, pues se adapta y aclimata a los climas más variados y a las más opuestas condiciones de régimen y de alimentación.

Se produce en las más opuestas condiciones, pues desde su cuna de Asia se ha extendido por Africa y países cálidos, llegando, como contraste, a adaptarse en las re-

giones más inclementes de Rusia, donde se colocan en boxes semiabiertos, incluso durante el invierno.

Sin pretender hacer un estudio detenido del árabe en Europa, creemos interesante consignar algunos datos referentes al árabe de Rusia, pues si bien actualmente nada positivo se sabe de esta producción, siendo de suponer que la obra hípica admirable de los Depósitos imperiales de Streletzh, y la no menos importante del príncipe Sherbatoff y del conde S. Stroganoff se hayan destruido, no hay que olvidar que España hizo compras diferentes en Rusia, y que el árabe ruso ha ejercido y ejerce todavía alguna influencia en nuestra producción caballar.

En cuanto a Inglaterra, son dignos de figurar algunos antecedentes tales como la carencia absoluta de caballos de talla durante la Edad Media, y los esfuerzos que personalmente hicieron diferentes reyes por poseer una buena caballería, entre otros Eduardo III, Enrique VII y Enrique VIII.

De este último comentase que deseoso de tener una caballería de talla y condiciones adecuadas para la guerra, dió en 1536 una disposición por la cual ninguna persona podía en Inglaterra poseer caballos de talla inferior a 1,52 metros. Como medio ingenioso de hacer cumplir esta ley se concedía como premio a los denunciadores, el caballo, objeto de denuncia, si medido a presencia de tres vecinos resultaba de talla inferior a 1,52 metros.

La fundación del puro sangre inglés se remonta a la época de Carlos II, y es curioso comparar ahora un puro sangre inglés con un árabe, para que al comprobar las diferencias se aprecien la influencia de la herencia y del ejercicio o gimnasia funcional.

Volviendo al examen de los caballos expuestos y a la influencia del árabe-ruso en España, cabe acaso afirmar ya, como resultados prácticos de varios años, que en general la influencia del árabe-ruso ha dado productos inferiores a los del árabe oriental para los aficionados el verdadero árabe, el más bello y típico, el que los sirios llaman *anazeh* que, además, son excelentes sementales, puesto que se reproducen muy bien, lo contrario de lo que acontece con los árabes-rusos, prueba de que la pureza de los mismos es discutible.

Sin que esto entrañe censura para nadie, cabe decir en el terreno del análisis de nuestra producción hípica, que si en lugar de Wan-Dick, tan deficiente como reproductor se hubiese dado con un reproductor árabe oriental del tipo de Scanderieh, por ejemplo, la producción árabe de España tendría un sello más oriental, más distinguido, por decirlo así, que el que tiene en general, si bien todo ello es bueno y hay entre los potros y potrancas, sobre todo, verdaderos ejemplares de mérito, los cuales podían ser presentados en cualquier Certamen, aun de los países más exigentes hípicamente.

Wan-Dick, por su belleza, por su talla y por su dilatada vida ha gozado de preferencias, y sin embargo, se ha reproducido poco y, en general, transmitiendo algunos de sus defectos.

Examinando la genealogía de nuestros productos árabes es como se ve bien lo difundida que está la influencia de Wan-Dick. En otro lugar insértase la relación de los productos presentados en el Concurso por la Yeguada militar de Jerez y en ella puede

verse al consignar el origen lo reiterada que ha sido la intervención del reproductor en cuestión.

Como prueba de todo esto debe consignarse que los ejemplares que figuran con los primeros premios, Wan-Dick III, de los Hijos de Francisco Perea, y Emir, del señor Marqués de Negrón, tienen sangre árabe-rusa. Pero en tanto el primero es completamente árabe-ruso, precisamente de Wan-Dick, importado de Rusia y de la yegua Europa también rusa, Emir, lo es de Koroseco, un buen árabe oriental, y de la yegua Retorta, de padres rusos.

Esto explica, a nuestro juicio, y justifica plenamente el fallo del jurado en cuanto a la morfología de los ejemplares separados por tan pocos puntos de diferencia, que sólo otras consideraciones de aspecto general: defectos, masa, etc., decidirían el puesto en que fueron colocados. En cuanto no se aprecien con aquella responsabilidad que pesa sobre los jurados, en cuanto el aficionado se dejase llevar por la estética y por la idea oriental que del árabe verdadero tenemos, Emir, seguramente tendría muchos adeptos.

Para que el lector aprecie los antecedentes de estos ejemplares, se inserta la "hoja zométrica", y el resultado que consignaron los señores jurados.

GANADO CABALLAR DE SILLA

Expositor: Hijos de D. Francisco Perea.—Residencia: Jerez de la Frontera.—Grupo segundo.—Sección 27.—Número del catálogo: 78. Van-Dick III.—Raza o cruce: pura sangre árabe.—Sexo: macho.—Edad: ocho años.—Hierro: .—Capa y señales: castaño encendido.

Regiones que deben apreciarse	Medidas tipo propuesto	Medidas del animal	Medidas según el tipo	Puntos asignados a cada región	Coefficientes	TOTALES parciales
1.—Alzada.....	A	1,54	1,54	7,00	1,50	10,50
2.—Altura pecho.....	½ A+0,10 m.	0,63	0,67	7,00	1,50	10,50
3.—Distancia del esternón al suelo.....	½ A+0,10 m.	0,57	0,57	7,00	1,00	7,00
4.—Longitud escapulo-isquial....	A-0,03 m.	1,43	1,51	6,75	1,50	10,12
5.—Perímetro torácico.....	A+0,20	1,77	1,74	7,00	0,50	3,50
6.—Perímetro caña.....	1/7 de A	0,195	0,22	7,00	1,50	10,50
Peso.....	400 k.	"	"	"	"	"
7.—Índice de capacidad.....	6,6	"	"	"	"	"
8.—Genealogía y caracteres sexuales.....	"	"	"	9,00	1,00	9,00
9.—Fondo.....	"	"	"	"	"	"
10.—Apíomos y conformación general.....	"	"	"	8,00	1,50	12,00
TOTAL GENERAL.....						73,12

OBSERVACIONES

Cabeza, 9; cuello, 9; espalda, 9; brazo, 7; antebrazo, 7; línea dorsal, 7; riñones, 6; grupa, 6; rodillas, 7; cañas, 6; corvejones, 6; menudillos, 7; cuartillas, 7; cascos, 8; apíomos de los anteriores, 7; apíomos de los posteriores, 7; movimientos, 8.

Premio obtenido: *Primer premio*.—Madrid, 25 de Mayo de 1922. — El Jurado: Ricardo G. Benítez.—Rafael Janini.—Inocente Vázquez.—Todos rubricados.

Wan-Dick III tiene en su favor no sólo la belleza y distinción del caballo árabe adulto, bien conservado y educado, sino dos circunstancias que suelen pesar bastante, y con razón, en el ánimo de los inteligentes: la capa y la talla. Sus contrincantes, Abou-Arabi y Emir son tordos como el 70 o más por 100 de los árabes y en cuanto a talla Wan-Dick alcanza 1,54 ms. Abou-Arabi, 1,52 ms., y Emir, 1,49 ms. Cinco centímetros de diferencia entre caballos es siempre bastante, entre los de raza árabe tiene una gran importancia. Precisamente, acaso la única observación que se hace al emplear el reproductor árabe es la de que achica la talla, tratándose de yeguas que la tienen superior a la media del árabe.

Por cierto que la historia de Wan-Dick III parece confirmar una vez más que los buenos reproductores son hijos de la casualidad. En la historia hípica del mundo hay muchos casos de caballos encontrados en servicios penosos o ignorados que la casualidad ha hecho que un día fijasen en ellos su atención personas inteligentes dotadas de gran intuición para saber lo que un ejemplar puede dar de sí. Como el más resonante de todos tenemos el muy conocido de Godolphin-Arabian, uno de los creadores de los actuales caballos de carrera ingleses el cual fué encontrado en Francia tirando de un carro de aguador y adquirido en 1730 por lord Godolphin que lo llevó a Inglaterra.

Wan-Dick, fué asimismo adquirido de una manera casual. Su madre la yegua Europa, nacida en Chrestarka (Rusia), fué adquirida al príncipe Sangusko, en Kief, en 1908. Cuatro años después fué anunciada su venta en pública subasta. Un ganadero de Aracena (Huelva), D. José María del Cid, encontróse por casualidad en Córdoba el día de la subasta, y por curiosidad asistió a ella. Fueron subastados diferentes animales, entre ellos la yegua Europa, que se ponía a subasta, haciendo constar que estaba cubierta por Wan-Dick. Este semental muy conocido, no sólo de todos los ganaderos de Córdoba, sino de casi todos los que se ocupan de asuntos hípicos, llamó la atención días antes del señor don José María del Cid. Este, al señalar el detalle de estar cubierta por aquel semental, recordó sus bellezas, se animó, pensando que acaso naciese un producto y que éste fuese bueno. Ofreció ochocientas pesetas, en cuya cantidad le fué adjudicada, pues la yegua, de apariencia vulgar, no despertó interés entre los ganaderos. Al poco tiempo, el 20 de Enero de 1913, nació Wan-Dick III, el cual, en siete mil pesetas, fué cedido a los conocidos ganaderos de Jerez, señores Hijos de Francisco Perca, conquistando en el Concurso de 1922 el primer premio, pasando, después a ser propiedad del Estado.

Hijos de éste son *Listo*, *Campeador* y *Chicuelo II*, hoy también sementales del Estado; *Alí*, *Pínel*, *Arión*, *Peligroso*, *Babieca* y *Almez*. Véase, pues, la prole tan selecta obtenida de una yegua de desecho, adquirida en ochocientas pesetas.

Francia es, sin duda, entre las naciones de Europa, la que más ha cultivado el árabe, preocupándose mucho de las importaciones, pues la producción del país, los llamados árabes indígenas, son bastante deficientes. Tienden a aumentar excesivamente de talla; así, Burkigny alcanzó 1,60 metros; a perder horizontalidad la grupa y también el fondo y la distinción que le son peculiares. Ni siquiera la cabeza posee la típica característica del verdadero oriental.

A pesar de ello, y poniendo todo el celo posible en luchar contra el medio, se estimula bastante la producción del árabe, que ocupa el Sudoeste del vecino país.

Prueba de ello son los 140 sementales que poseen los depósitos del Estado y los particulares, que se producen y explotan en Tolosa, Pau, Tarbes, Las Landas, Aveyron, Lot, etc.

Sin embargo, los criadores de Francia poseen de día en día menos árabes, pues sólo los utilizan como elemento de transición y para luchar, como se ha dicho, con las contrariedades del medio. Por ello los depósitos del Estado se ven obligados a adquirirlos en Oriente.

España, en cambio, posee en el Mediodía clima y tradiciones magníficas para producir el árabe.

Lo que ya tenemos puede ser presentado en cualquier Concurso del extranjero, y seguramente nuestro país podía y debía ser en Europa la nación que abasteciese a las demás después de llenar cumplidamente sus necesidades.

La yeguada militar de Jerez constituye una demostración palpable. Lo que se impone es acentuar en ésta el carácter oriental, trabajar ordenadamente los productos para que tengan fondo, regular el régimen y dar continuidad al plan establecido para que unos no vengán a destruir la obra de los otros, sometiendo la producción a alternativas de criterio, que tan nefastas han sido para nuestra riqueza pecunaria.

El pasado Concurso ha demostrado plenamente que España puede producir magníficos caballos árabes. Con gran celo y los medios ya acumulados se podía llegar, en íntima colaboración Guerra y los ganaderos, a constituir en España un gran mercado, no sólo para Europa, sino también para América, medio el más seguro de alcanzar precio adecuado y fomentar esta producción.

En tanto se precisen caballos, el árabe, por lo que es en sí y como elemento de transición, será objeto de especial demanda, pagándose por él precios a los que no han de llegar los demás caballos.

Si estas cosas interesasen cual debiera, se encauzaría la producción, estableciendo un censo minucioso de los elementos disponibles, así por Guerra como por los ganaderos, y en una o varias conferencias entre los elementos interesados fijar el plan de producción, basado en la cantidad y calidad de los elementos disponibles, genealogía, propaganda, subvenciones para concurrir a certámenes del extranjero, facilidades para la utilización de reproductores, primas a los que explotasen determinado número de yeguas, etc. España podía y debía aspirar a constituir en su Mediodía un importante mercado de caballos árabes que sustituyesen a los extinguidos de Rusia y compitiesen con los mercados de Siria, Arabia y Mesopotamia.

Realmente esto no sería una competencia; sería traer a un medio adecuado la demanda, que no puede ser satisfecha en los puntos de origen, donde antes de la guerra se calculaban en más de dos mil las yeguas existentes, creyéndose que actualmente, y dadas las dificultades por que atraviesa Turquía y los trastornos de Asia, el número sea todavía menor.

Con nuestras yeguas puras y con muchas del Mediodía de tipo oriental podían formarse magníficos lotes de procreación que dieran ejemplares selectos cuyo precio fuese el mejor y único estímulo.

De no ser así, no creemos fácil que entre el elemento ganadero se difundiera la producción de esta raza, tan en consonancia con nuestro medio y con las conveniencias del país desde el punto de vista hípico.

Consideramos, ante los ejemplares vistos y la marcha que lleva la producción en España, que ésta decaerá si no se busca en el exterior gran precio por ejemplares selectos que compense el escaso que aquí suele ofrecerse por los caballos corrientes de servicio, cuya producción es poco menos que ruinoso para los ganaderos.

Ninguna nación como la nuestra podría en un corto espacio de tiempo ponerse en condiciones de ofrecer productos para la exportación. Todo es cuestión de tomar el problema con empeño, propagar el propósito de modo adecuado, dar por Guerra facilidades y por el Estado recursos en consonancia con la obra, ya que tendría una gran importancia nacional.

Pretender producir caballos de mil pesetas como finalidad exclusiva de las yegudas españolas es un absurdo que conduce a la extinción de las mismas, pese a todos los esfuerzos y a toda la literatura que alrededor de este asunto se haga. En cambio, producir ejemplares selectos de cinco mil pesetas en adelante permitiría dar los de servicio a precios más convenientes, se elevarían los medios de producir, la riqueza nacional y la cultura hípica, disponiendo, además, de una organización conveniente para ampliar la producción en consonancia con las necesidades.

España puede y debe lanzarse a producir los caballos árabes que necesita para sus deportes, los que requieren la producción particular y constituir un mercado de exportación en virtud del cual el capital extranjero venga en ayuda de nuestra producción, constituyendo su principal estímulo.

Acaso nadie se haya detenido a considerar el interés económico y, sobre todo, patriótico que esto tendría. El último Concurso, que ha sido para muchos una revelación, debiera ser para los elementos que tienen a su cargo la defensa y fomento de los intereses hípicos el principal estímulo para esta obra tan necesaria, y acaso la única que pueda salvar en España la producción caballar.

Sin embargo, bueno es hacer constar que el caballo árabe como tal va quedando en condiciones de inferioridad, dadas las necesidades actuales, tanto en servicios corrientes como del Ejército. Ni su talla, ni su peso, ni su velocidad está en consonancia con lo que hoy pretenden los jinetes. Además conviene decir que decrecen algo sus bellas cualidades cuando vive o se produce en países de clima húmedo. No obstante esto, son tan bellas sus cualidades, tan fijos los caracteres que transmite, que, como reproductor de transición, es insustituible, y acaso no sea hiperbólico afirmar que no existe una raza caballar en cuya formación, más o menos directamente, no haya intervenido el árabe.

En este sentido es altamente recomendable, y su demanda para todos los países se halla asegurada.

En nuestro país el árabe hispano se muestra como el caballo ideal para las necesidades del Ejército.

No creemos necesario entrar en disquisiciones relacionadas con el origen de nuestros caballos y la influencia que ha ejercido en su formación la sangre oriental.

Al contemplar los ejemplares expuestos en las secciones de hispanoárabes hay que reconocer la beneficiosa influencia que ejerce el árabe y las magníficas condiciones de los hispanoárabes como caballos de silla.

Boil, Sereno, Desierto, Español, Eco, Epiro y Espartel, de la yeguada militar; Jil-

guero, del Sr. Marqués de Negrón; *Arlequín*, de D. Alfonso Higuero; *Alarín III*, de don Juan Francisco Gil; *Cazador*, etc., y dos lotes de yeguas hispanoárabes de la Real yeguada, del Sr. Duque de Veragua, de la Sra. Vizcondesa viuda del Parque y de D. Alfonso Higuero, así como los lotes de potros y potrancas, demuestran la gran mejora que podría alcanzar la producción caballar española difundiendo bien la utilización del semental árabe, que, juntamente con el español, podría dotar al país de una producción abundante, selecta y de gran valor, económicamente hablando.

Sería digna consecuencia del gran Concurso de 1922 que constituyese el punto de partida para organizar seriamente en el Mediodía de España la producción del caballo español y del caballo árabe en condiciones de eficacia que permitieran satisfacer las necesidades nacionales.

RAZA PURA SANGRE ARABE

Medidas tomadas a ejemplares sobresalientes y premios adjudicados a los mismos

	Edad — Años	Alzada	Alto pecho	Del ester- cane al carril	Longitud carril- sigual	Perímetro torácico	Perímetro de la cadera	Puntos obtenidos	Premio adjudicado	Sección
<i>Van-Dick III</i> , de Hijos de Francisco Perea.....	8	1,54	0,63	0,87	1,43	1,77	19,5	73,12	Primer premio	27
<i>Camelo II</i> , de Herederos del Marqués de Casa Domecq.	3	1,49	0,60	0,79	1,41	1,69	20		Primer premio	82
<i>Abou-Arabí</i> , de Guerrero Hermanos.....	4	1,52	0,61	0,83	1,48	1,75	20	72	Segundo premio	27
<i>Emir</i> , del Marqués de Negrón.....	6	1,49	0,60	0,82	1,46	1,66	20		Tercer premio	27
<i>Enfrates</i> , de Cría Caballar.	3	1,46	0,61	0,81	1,495	1,65	20		Presentado fuera de concurso	29
<i>Epiro</i> , de Cría Caballar....	3	1,52	0,61	0,83	1,48	1,70	20		Id.	29
<i>Eco</i> , de Cría Caballar.....	3	1,53	0,64	0,85	1,44	1,75	20		Id.	29
<i>Egipto</i> , de Cría Caballar....	3	1,58	0,62	0,88	1,54	1,76	21		Id.	29
<i>Faraón</i> , de Cría Caballar..	2	1,51	0,59	0,865	1,45	1,63	19		Id.	30
<i>Remolacha</i> , de Cría Caballar	12	1,55	0,65	0,83	1,53	1,88	20		Id.	28

INGLÉS HISPANO-INGLÉS E. H. A. A.

A una Memoria expositiva como ésta no es posible traer todo lo referente a la historia del inglés de pura sangre y de las razas creadas por su influencia. No puede negarse que en el mundo existen muchos partidarios del inglés pura sangre y que por su intervención se obtienen magníficos ejemplares angloárabes, hispanoingleses e hispanoangloárabes, utilísimos como individuos de servicio, y las yeguas, por su belleza y magníficas cualidades para la reproducción.

Entre los pura sangre de cuatro años o más destacáronse *Souvenir d'Qil*, de la Real yeguada; *Gatmore*, de Guerrero Hermanos, y *Larrikin*, del Sr. Conde de la Cimera.

Entre los potros de tres años y de dos años *Maturus* y *Jolly Lad*, ambos de Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

Entre los potros y potranas de un año merecen especial mención, por su excelente origen, presentación y bien seleccionados, los del Sr. Conde de la Cimera, particularmente *Adelante*, *Sweet Hope* y *Ma Cherie*.

En yeguas hubo menor cantidad, pero de excelente calidad, sobre todo *Gaud*, del Sr. Conde de la Cimera, y *Sainte-Maure*, de la Real yeguada de Aranjuez.

Es precisamente el inglés pura sangre el que menos diferencias ofrece, efecto, sin duda, de la ininterrumpida selección y del rigor con que se administran los libros genealógicos. Es, sin duda, por ello por lo que resulta tan difícil diferenciarlos y apreciar los buenos ejemplares. Por otra parte, el ejercicio a que se le somete, dada su finalidad, le ha dado una conformación longilínea en todo, merced a la cual parece faltarles la proporcionalidad inherente a otras razas y otras aptitudes.

Como se aprecia bien esto es colocando frente a frente un típico árabe y un pura sangre y procediendo a su examen y mensuración. De no ser una raza tan moderna y de historia tan conocida, sería difícilísimo admitir que el pura sangre derive del árabe. Sin embargo, por si estos trabajos ofrecen una ocasión instructiva, merece consignarse que el pura sangre inglés de carrera, preparado o entrenado para una finalidad exportiva, con la cooperación, naturalmente, del ejercicio, de la alimentación y de la gimnástica funcional, ofrece crecidos defectos, no escasos, para hacer de él un productor ideal y para su propia producción, cría y recría fuera del ambiente del hipódromo y sus derivaciones.

Por su temperamento es excesivamente sensible e irritable, muy delicado, sin rusticidad, exigente para la alimentación, incapaz para las privaciones.

En realidad éste es el caballo que hemos visto en el Concurso, y el que, en general, vemos en España, salvo excepciones. Muchas gentes creen, incluso algunos aficionados, que el pura sangre no tiene otra finalidad que la carrera, y que sólo en ésta se temple la raza. Sin duda, que ésta se descubre, en cuanto a la velocidad, por medio de la carrera, y que gracias a este *sport* la aptitud para el galope y el salto se ha acentuado de un modo considerable. Hace treinta y cinco años se consideraba como velocidad límite para el pura sangre la de 13 metros por segundo en recorridos de dos kilómetros; hoy se logran velocidades de 15,90 metros por segundo; pero para llegar a esto, ¡cuántos y cuántos caballos se estropean, cuántos y cuántos muestran defectos importantísimos adquiridos por una fatiga reiterada y por esfuerzos exigidos prematuramente.

Junto a estos pura sangre hay otros magníficos por su origen y conformación, criados y criados según los procedimientos ordinarios, conducentes a obtener magníficos animales de servicio, sin que los trabajos desproporcionados ni el ponerlos al mismo antes de adquirir su desarrollo anatómico venga a crear defectos y a desequilibrar, por decirlo así, el temperamento. En Inglaterra existen muchos de estos magníficos ejemplares, algunos, como dicen los prácticos, con mucho hueso, con lo que, en lugar de dar productos *afinados*, transmiten robustez y correctas formas.

Son éstos los caballos que convienen para la reproducción, de los cuales se exportan de Inglaterra muchísimos con destino a los diferentes países. Es de esperar que

en sucesivos certámenes veamos algunos de éstos como medio de crear buenos ejemplares anglobispanos y angloárabehispanos, pues en modo alguno es indispensable que los buenos reproductores corran; más bien sucede lo contrario: que los que están entrenados se muestren inferiores como reproductores, sobre todo cuando la finalidad es obtener mestizos más o menos complejos.

La magnífica influencia que ofrece el inglés en la formación de colectividades que tengan alguna afinidad con él quedó bien marcada en los angloárabes, sobre todo en *Corzo*, de la Dirección de Cría Caballar, y en *Korniloff* y *Roncevaux*, de los señores Guerrero Hermanos.

Asimismo, como ejemplares, merecen consignación especial los sementales y potros hispanoangloárabes; mas respetuosos con los conocimientos relativos a la reproducción, si bien son dignos de admirar como ejemplares, ofrecen ciertas dificultades como reproductores, por su misma complejidad.

En cambio es innegable una influencia beneficiosa, en cuanto a talla, formas y temperamento, para las yeguas, pues permite crear terreno abonado para, con el concurso del inglés puro, del español o del árabe, obtener productos de gran mérito.

En este sentido eran imponderables todos los lotes de yeguas y de potrancas, si bien destacaban los de los Herederos del Marqués de Casa Domecq, Orbaneja Hermanos, Manuel María Albarrán, Miguel J. Rodríguez, Duque de Bailén, Florentino Sotomayor, Higuero, Vizcondesa viuda del Parque, etc., etc.

Sin duda que estas secciones del hispanoinglés e hispanoangloárabe fueron de las más interesantes del Concurso, debiendo, con motivo de algún Concurso especial y con la colaboración de los criadores, hacer un estudio de estas razas y determinar en cada una de las que intervienen cuáles son los caracteres de preponderante transmisión.

LUJO Y TIRO

Entre los caballos de lujo, indudablemente la raza hackney es la más esbelta, la más bonita, la que mejor se identifica, por decirlo así, con el servicio de ostentación a que se destina.

Cultivada esta raza por los ingleses, se difundió por todos los países; pero poco a poco ha decaído en cuanto a la demanda se refiere, ya que en calidad se producen hoy como nunca se produjeron.

Es de aplaudir que España produzca e importe tan magníficos caballos y que en nuestro suelo se hayan obtenido por su concurso yeguas magníficas y productos puros e hispanohackney, cuyas condiciones les hacen muy adecuados para el tiro de lujo.

Los esfuerzos y sacrificios hechos en este sentido por los señores Guerrero Hermanos e Hijos de Francisco Perea merecen la pena de ser elogiados, por haber prestado tan excelente servicio a la riqueza hípica nacional.

Puede decirse que la mitad del éxito del Concurso, en cuanto a la curiosidad pública se refiere, lo produjeron los caballos hackney, especialmente *Crisantemo*, *Capenor King's*, *Nardo*, *Ozborne-Squire* y *Orgulloso*. Tan magníficamente presentados, y cuyas facultades de trote extensivo con sin igual gallardía eran una revelación para

gran parte del público que seguía encantado la marcha en la pista de los ejemplares hackney.

Difícilmente pueden presentarse mejores ejemplares ni en caballos ni en yeguas.

No necesitaban ya los señores Guerrero Hermanos e Hijos de Francisco Perea acreditarse como maestros en la obtención de productos y como generosos compradores para importar los mejores ejemplares que encuentran en los centros productores del extranjero; pero si algo faltaba, el Concurso de 1922, con los premios conquistados y la sanción pública por aclamación, serían suficientes para consolidar una reputación.

Sería de desear que hubiese demanda para tan hermosos ejemplares, ya que con los medios disponibles y la pericia de los ganaderos que cultivan estas razas se lograría obtener en el país cuanto hiciese falta.

Mas creemos que en decadencia la afición por el tiro de lujo, lejos de extenderse la producción del hackney, será reducida de día en día, sin dar a los productores los beneficios a que tienen derecho por los grandes sacrificios efectuados.

La reducción en la demanda de caballos de lujo es una de las causas de la decadencia hípica que experimentan todos los países, siendo mayor para estos de tiro que para los de silla, que cuentan todavía con regular demanda.

Pero es realmente sensible que, después de haber logrado el genio humano producir caballos tan hermosos, educados tan refinadamente para su misión, que tanta admiración causan por sus acciones, tengan que desaparecer como obra ya en desuso, inadecuada para llenar las aspiraciones de ostentación y de rapidez que reclaman los gustos y exigencias actuales.

Ni los aficionados, ni los profesionales, ni el público olvidarán fácilmente la desenvoltura y elegancia de *Crisantemo* ni de los demás que tan cumplidamente interesaron al público.

Y si no tan admiradas, no eran menos admirables las yeguas y potranças hackney e hispanohackney, que en las corralizas denotaban un criterio selectivo extraordinario.

En las secciones de yeguas españolas para tiro de lujo la concurrencia fué escasa y de mérito relativo.

Repetiremos que difícilmente puede hacerse reconocer esta especialidad hípica, que no encuentra ambiente en ninguna parte.

Entre las razas de tiro artillero figuraban la bretona, percherona, norfolk-bretona, hispanobretona e hispanopercherona.

Concurrieron ejemplares muy típicos y con aptitudes marcadas para el tiro artillero y para las faenas agrícolas.

Estos tipos de caballo, no obstante la reducción que han experimentado en ciertos servicios industriales y urbanos gozan de gran demanda y se cotizan a precios aceptables, con frecuencia muy buenos.

La agricultura de día en día más especializada y con mejores elementos para la explotación del suelo ha adoptado, sobre todo en los países de frecuentes lluvias y en las vegas y huertas, el caballo de tiro como motor por encontrar en él no ya la doble finalidad de auxiliar valioso para las faenas y para otros servicios, sino la muy esti-

mable de dedicar las yeguas con éxito a la reproducción y obtener un ingreso de bastante importancia.

A ello se debe indudablemente el que no decaiga la producción, antes por el contrario se eleva de día en día y es de suponer que los buenos precios se sostengan ya que la actividad en el campo aumenta sin cesar y la industria dentro de ciertos límites seguirá consumiendo caballos de tiro.

La agricultura muy dividida en los países en que se practica el cultivo intensivo y con tendencia a dividirse más y más no puede prescindir del motor animado y acogerse en absoluto al mecánico ya que este ni puede prestarle la variedad de servicios que aquel ni puede ser guiado y conservado por el personal que la población rural da para estas faenas.

A poco que se hiciese por fomentar estas razas se lograrían grandes éxitos, y en España aumentaría mucho la población caballar debido a que son en gran número los que aspiran a tener yeguas y no pocos los que se decidirían en cuanto se les convenciera con el ejemplo.

Creemos que con ser bueno lo presentado no da idea de todo lo que tenemos en Santander, Aragón, Rioja, Valencia, Navarra y Cataluña. Ello se debe a que esta clase de producción está muy dividida, como la tierra en que se producen y explotan, perteneciendo a gentes modestas para las cuales constituye un riesgo y un sacrificio desproporcionado el abandonar su trabajo para venir a exponer en Madrid durante diez días su yegua o potranca.

Tal vez como estímulo y con el concurso de las Juntas provinciales, fuese conveniente estudiar la forma de subvencionar a estos productores modestos y asegurarles el animal contra todo riesgo a fin de conocer en toda su importancia los progresos de esta rama de nuestra riqueza caballar, y crear en los interesados estímulos y enseñanzas para sucesivos Certámenes.

Creemos que el mayor esfuerzo de Cría Caballar debe dirigirse a fomentar la producción del caballo de tiro ligero tan necesario para el Ejército y para el país en general.

Los hechos vienen demostrando la imprescindible necesidad de nacionalizar una producción como esta tan íntimamente ligada a la prosperidad agrícola y a la defensa del país. Por muy caros que se paguen los productos al labrador, siempre resultarán baratos con relación a lo que por ellos se paga en el extranjero y a la mortalidad que se registra por aclimatación. El dinero entregado a nuestros criadores, es nuevo elemento de prosperidad para la misma cría caballar y para otras manifestaciones de carácter agrícola. El dinero exportado representa con el empobrecimiento nacional, el desprestigio para nuestra industria, la depreciación de los productos, la reducción de la Cría de caballos y la falta de elementos adecuada cuando por cualquier circunstancia sean cerradas las fronteras.

Todas las medidas que se adopten pueden desde luego calificarse de inútiles sino tienen como objetivo primordial pagar bien los productos.

La producción del caballo de tiro por su temperamento está en gran parte impedida a los climas templados y húmedos por lo que en España sus zonas de producción son limitadas aunque en general se puede llegar a producir cuanto el país necesite.

Todo el litoral del Mediterráneo desde Murcia, por Alicante, Valencia hasta Barcelona y luego gran parte de la zona pirenaica enlazando con Reinosa, Rioja y Aragón, ofrecen extensión tan dilatada como la que ocupan en Francia, Bélgica e Inglaterra para la producción de caballos de tiro.

Además, estas extensiones lejos de reducirse se amplían constantemente mediante obras de riego importantes, tales como las de las zonas del Ebro y del Guadalquivir, los Grandes Riegos del Alto Aragón y otras en ejecución que cambiarán seguramente el carácter agro-pecuario de regiones hoy de secano, las cuales al acometer nuevos cultivos tendrán que recurrir a auxiliares adecuados y entre ellos la yegua será la preferida si sus productos encuentran fácil y remuneradora colocación.

A continuación se publican los procedimientos de calificación seguidos por el Jurado en las razas de tiro y las medidas obtenidas de los ejemplares más sobresalientes, antecedentes que dan idea de la competente actuación del Jurado y sirven para formarse idea exacta de las condiciones de los tipos expuestos.

Sin embargo, para un Concurso de la importancia del celebrado en 1923 puede considerarse como escaso el número de sementales y de potros de tres años, futuros sementales presentados en las secciones de bretón, percherón y norfolk-bretón, las más interesantes de tiro y las que mejor se adaptan a las condiciones del medio en que se produce el caballo de tiro en España.

CONCURSO NACIONAL DE GANADOS.—20-28 MAYO 1922.

GRUPO 3.º—CABALLOS DE TIRO

SECCIÓN 72.

Yeguas de raza bretona o norfolk-bretona, nacidas en España o importadas con carta de origen.

Número de inscripción.	Alzada de la crua.		Longitud escapulo-de-quial. (L.)	Hueso subterrenal.	Perímetro torácico (P. T.)	PERÍMETROS DE			Suma = S.	Distancia del codo al rodete. D.	Diferencia S. D. Índice aptitud.	APRECIACIÓN VISUAL						Puntos obtenidos.	Clasificación.	Premio.
						Rodilla.	Caña.	Mandíbulo.				10	11	12	13	14	15			
225	1,58	1,61	0,82	1,76	0,84	0,20	0,29	0,83	0,88	5	2	3	3	2	2	3	56	6	—	
226	No ha sido hallada.																			
227	Idem id.																			
228	1,56	1,59	0,80	1,80	0,32	0,20	0,28	0,80	0,84	4	4	4	3	2	2	3	70	5	—	
229	1,55	1,59	0,80	1,81	0,32	0,21	0,29	0,82	0,88	6	2	3	3	2	3	3	71	4	—	
230	1,53	1,55	0,79	1,84	0,33	0,20	0,28	0,81	0,85	4	3	4	4	3	4	3	80	1	1.º	
231	1,61	1,74	0,82	1,93	0,36	0,22	0,29	0,87	0,90	3	3	4	4	2	3	3	74	3	M.º	
232	1,53	1,56	0,80	1,78	0,33	0,21	0,29	0,83	0,85	2	2	4	4	3	3	4	79	2	2.º	
233	No ha sido hallada.																			
234	Idem id.																			

FÓRMULAS EMPLEADAS:

Pesos.—Fórmula Crevat.

$$\text{Índice compacidad} = \frac{\text{Peso en kilogramos.}}{\text{Alzada — 100 centímetros.}}$$

$$\text{Índice corporal} = \frac{\text{Largo} \times 100}{\text{Perímetro torácico.}}$$

$$\text{Índice aptitud} = \text{Rodilla} + \text{caña} + \text{mandíbulo} - \text{distancia codo rodete.}$$

Madrid 25 de Mayo de 1922.

EL JURADO

Alvaro Rodriguez.—Enrique de Miguel.
(Rubricado.)

CONCURSO NACIONAL DE GANADOS.—20-28 MAYO 1922.
GRUPO 3.º—CABALLOS DE TIRO
SECCIÓN 75.

Potrancas de dos y tres años de raza bretona o norfolk-bretona, nacidas en España o importadas con carta de origen.

Número de inscripción.	Alzada en la cruz.	Longitud escapulo-humeral (L ₂)	Hueso subestern. (L ₃)	Perímetro torácico. (P. T.)	PERÍMETRO DE			Suma (S)	Distancia del codo al rodete. (D)	Diferencia S. D. Índice aptitud.	APRECIACIÓN VISUAL						Puntos obtenidos.	Clasificación.	Premio.
					Rodilla.	Caña.	Menudillo.				Corvejones.	Ca. cos.	Caderas.	Cuadrillas y menudillos.	Conformación general.	Uñas, hocos y otras particularidades.			
											10	11	12	13	14	15			
239	1,57	1,58	0,80	1,74	0,33	0,20	0,28	0,81	0,86	5	3	3	3	2	3	3	61	6.ª	
239	1,49	1,50	0,79	1,74	0,33	0,20	0,28	0,81	0,84	3	3	2	3	2	2	2	67	5.ª	
240	1,49	1,50	0,78	1,77	0,31	0,19	0,26	0,76	0,81	5	3	4	4	3	4	3	75	2.ª	2.º
240	1,55	1,63	0,82	1,93	0,35	0,21	0,29	0,85	0,88	3	4	3	4	4	4	3	80	1.ª	1.º
241	1,54	1,55	0,80	1,77	0,33	0,21	0,28	0,82	0,86	4	3	4	4	3	2	2	71	3.ª	M.ª H.ª
242	1,50	1,52	0,77	1,75	0,31	0,19	0,26	0,76	0,82	6	2	3	4	2	2	3	68	4.ª	

FÓRMULAS EMPLEADAS:

Pesos.—Fórmula Crevat.

$$\text{Índice compacidad} = \frac{\text{Peso en kilogramos.}}{\text{Alzada} - 100 \text{ centímetros.}}$$

$$\text{Índice corporal} = \frac{\text{Largo} \times 100}{\text{Perímetro torácico.}}$$

$$\text{Índice aptitud} = \text{Rodilla} + \text{caña} + \text{menudillo} - \text{distancia codo rodete.}$$

Madrid 25 de Mayo de 1922.

EL JURADO

Alvaro Rodríguez.—Enrique de Miquel.
(Rubricado.)

CONCURSO NACIONAL DE GANADOS.—20-28 MAYO 1922.

GRUPO 3.º—CABALLOS DE TIRO

SECCIONES 81 y 84.

Sección 81.—*Yeguas hispano-bretonas o hispano-norfolk, aptas para el tiro de lujo, artillero o labores agrícolas, de cuatro a doce años.*

Número de inscripción	Alzada de la cruz.	Longitud espinal (quidi).	Hueso substernal.	Perímetro torácico.	PERÍMETROS DE			Suma. (S.)	Distancia del codo al rodete. (D)	Diferencia S. D. Índice aptitud.	APRECIACIÓN VISUAL						Puntos obtenidos.	Clasificación.	Premio.
					Rodilla.	Cada.	Menedillo.				Corvejón.	Cascos.	Caderas.	Carrillas y menudillos.	Conformación general.	Genealogía o herencia.			
248	No se presentaron.																		
248	1,56	1,67	0,81	1,86	0,35	0,22	0,30	0,87	0,87	0	3	4	3	3	2	3	69	2. ^a	2. ^o
249	1,55	1,69	0,79	1,93	0,34	0,20	0,29	0,83	0,85	— 2	3	4	4	2	3	4	74	1. ^a	1. ^o
250	1,58	1,58	0,86	1,77	0,32	0,20	0,28	0,80	0,88	— 2	2	3	4	2	2	2	54	3. ^a	*
Sección 84.—Potrancas de tres años hispano-bretonas o hispano-norfolk-bretonas.																			
254	1,47	1,53	0,74	1,74	0,29	0,18	0,25	0,72	0,77	5	3	3	4	2	3	3	70	1. ^a	1. ^o
255	1,54	1,56	0,84	1,78	0,33	0,20	0,29	0,82	0,89	7	3	3	3	3	2	2	68	2. ^a	2. ^o

Madrid 25 de Mayo de 1922.

EL JURADO

Alvaro Rodríguez.—Enrique de Miquel.
(Rubricado.)

Las circunstancias señaladas anteriormente más la de tener deficiente presentación los sementales por coincidir el Concurso con la terminación de la época de parada, alejan muchos buenos ejemplares de estos Certámenes, mas repetitivos que deben tomarse las necesarias disposiciones para asegurar la concurrencia.

Además, no es esta la primera vez que la Corporación aboga por la importación de buenos sementales para entregarlos mediante determinadas condiciones a los paradiastas y acaso mejor todavía a las Juntas provinciales de ganaderos, pues poco provecho se logrará, con la vigente reglamentación de paradas, si todos aquellos a quienes el Reglamento obliga no tienen medios en nuestros casos y facilidades en otros para adquirir buenos reproductores.

En fin, no está demás dedicar un párrafo a la durina, enfermedad bastante difundida en nuestro país, la cual daña enormemente la producción no sólo por las bajas que determina, sino porque constituye un ejemplo perniciosísimo que detiene a muchos en sus propósitos de dedicarse a la explotación de yeguas y motiva la ruina de modestos labradores para quienes la yegua constituye el más importante capital y el más preciado auxiliar. Y cuando, como acontece algunas veces, por fatalidad, son los sementales del Estado los que propagan el mal, los dueños se muestran indignados y acentúan sus censuras al contemplar que en lugar de los esperados beneficios ha encontrado pérdidas importantes.

Si nuestro país estuviese bien organizado acabaría con la durina en breve plazo, como han acabado otros países con ella, por ejemplo, el Canadá y recientemente Bélgica. Pero la organización no es muy perfecta ni se consiguan medios para ello, ni el país presta su colaboración para una empresa de tanta conveniencia.

Por lo que se refiere al Estado sería de desear que mediante especialistas y valiéndose de antígeno obtenido por los métodos modernos, se hiciesen el diagnóstico clínico y serológico para impedir que caballos enfermos propiedad del Estado difundan el mal. Cuanto se haga en este sentido será muy conveniente y evitará pérdidas y el consiguiente desprestigio de las paradas oficiales.

Entre los ejemplares bretones merecen muy especial mención "Bilbao", de la Excelentísima Diputación de Vizcaya, y "Regal", de don Alfredo Alday, de Santander, sementales muy típicos, y los potros "Morito", de don Miguel Corell, de Meliana (Valencia) y "Fox", de don Alfredo Alday, que conquistaron los primeros premios.

Entre las yeguas bretonas obtuvo el primer premio "Lucera", de don Manuel Morato, de Buñol (Valencia) y "Fanay", de don José Orts, de Meliana (Valencia) y entre las potrancas "Olga", de don Juan Busutil, de Valencia y "Azaba", de don Francisco Prefaci, de Paterna (Valencia).

Entre las hispano-bretonas "Nena", de don Eugenio Argüeso, de Campoo de Suso (Santander), "Saluda", de don Esteban Urien, de Abadiano (Vizcaya) y "Preciosa", de don Vicente Pascual, de Cella (Teruel) fueron ejemplares notables que conquistaron los primeros premios.

Los ejemplares expuestos y los premios conquistados confirman, la distribución del caballo de tiro en España, produciéndose el bretón en Levante, el percherón en Aragón y el hispanobretón en Santander, siendo una orientación impuesta por la experiencia que debe fomentarse recurriendo a medios adecuados, tan reiteradamente señalados.

En la raza percherona se nota más la falta de sementales, hasta el punto de quedar desierto el importante primer premio de 1.000 pesetas, consignado en la sección 76 para los sementales de dicha raza. Entre los potros de dos años destacó y obtuvo un primer premio el ejemplar expuesto por don Iñigo García, de Zaragoza.

No es de extrañar que no concurriera mayor número de yeguas percheronas, puesto que los particulares no tienen costumbre de importar y prefieren las yeguas del país, que tanto en Reinosa como en Aragón, Rioja y León dan buenos productos con el percherón. En cambio se presentaron magníficas yeguas hispanopercheronas, algunas de las cuales, sin inconveniente, podrían asimilarse a los productos puros.

Entre éstas obtuvieron los primeros premios *Alazana*, de D. Alfredo Alday (Santander); *Torda*, de D. Juan Guisasaola, de León; *Criaca*, de D. Manuel Martín, de Santa Eulalia (Teruel); *Leona*, de D. Eugenio Ubeda, de Santa Eulalia (Teruel); *Noble*, de don José Hernández Puerto, de Santa Eulalia (Teruel); *Zumbona*, de D. Antonio González, de Matamoros (Santander), y *Señorita*, de D. Benjamín de Juan, de Simancas (Valladolid).

ANIMALES DE SERVICIO

El grupo cuarto estaba dedicado a los animales de servicio, tanto de silla como de tiro de lujo, no sólo de razas nacionales, sino extranjeras y cruza.

Es, indudablemente, muy importante que al lado de los sementales y de las yeguas de las diferentes razas apreciadas por su conformación y méritos para el destino que se les asigna figuren los animales de servicio tal como en la práctica se los utiliza y con el grado y modo especial de educación que cada género de servicio y aptitud reclama.

En toda Exposición, no sólo figuran los elementos de producir, sino que la impresión es más completa si al lado aparecen los productos ya terminados y en condiciones de inmediata aplicación.

En este aspecto acaso haya deficiencias que señalar, para ser subsanadas en sucesivos certámenes. Por ejemplo, sería conveniente dar cabida en este grupo a caballos como los de tiro artillero y tiro pesado, a fin de realizar estudios referentes al esfuerzo de arranque, relación entre el peso de los animales y el que arrastran, fondo o regularidad funcional durante el trabajo, etc., etc.

El Concurso ha demostrado, por lo que a caballos de silla se refiere, que continúa España teniendo jinetes extraordinarios y que nuestros caballos del Mediodía poseen una nobleza y una inteligencia mereced a cuyas facultades aprenden, tanto en la marcha o aires como en la adaptación a un servicio particular, cuanto se les enseña.

Puede decirse, sin exageración, que los ejemplares de sangre española causaron la admiración de inteligentes y profanos, al ver la unidad en la marcha, las acciones de los caballos y la obediencia al jinete, como si ambos formasen un solo cuerpo.

Fueron muy aplaudidos en diferentes ocasiones por el público los caballos *Valenciano*, de D. Enrique Granda; *Sevillano*, de D. Rafael Roldán; *Mantellino*, de D. Antonio y D. José Miura, de Sevilla, y *Pelegrino* y *Africano*, de D. Enrique Granda.

Sin embargo, fueron más concurridas las secciones de caballos cruzados, en las cuales figuraron muy buenos ejemplares, corroborando la idea que muchos tienen, en virtud de la cual se producen los caballos de servicio mediante cruzamientos complejos que permiten obtener animales de conformación adecuada para los servicios que se reclaman.

La influencia de la doma es tan importante como la misma conformación, pues mediante ella se crea la verdadera adaptación a los servicios y el fondo o resistencia que produce el entrenamiento bien dirigido.

Por eso, tan importante como el animal en sí es el domador o educador de caballos, para el cual debieran crearse premios, a fin de estimularles y premiar de algún modo su constancia y afición, pues ambas cosas son indispensables para llegar a resultados apreciables.

Entre los caballos de tiro ligero presentaron ejemplares cruzados muy notables el Sr. Duque de Bailón, Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera, y el Sr. Conde de la Cimera, de Madrid.

ASNAL

Tenemos mucho y excelente, y, sin embargo, las inscripciones no han correspondido, ni por el número ni por la calidad, a lo que era de esperar, dada la buena calidad de que se dispone en diferentes regiones españolas.

Conviene inquirir un poco las causas, por si se juzga conveniente subsanar las que se opongan a que en sucesivos certámenes figuren mayor número y se pongan en práctica medios de fomento que permitan perfeccionar la población asnal de gran talla.

La época es poco propicia, sin duda; no terminada la temporada de cubrición, el ganado está en malas condiciones de presentación. Además, los garañones no se prestan a viajar con otros animales, ni se pueden confiar a personal improvisado que no tenga hábito de conducirlos y criarlos. Esto, unido al riesgo que corren ejemplares que se tienen en gran estima, dificulta la concurrencia.

Pero es tan importante esta riqueza y tan notables los productos que gozan de fama y de demanda en el extranjero; de diferentes partes son solicitados garañones andaluces, zamoranos, mallorquines y catalanes, no obstante luchar con dificultades insuperables para encontrar medios de conducirlos, a América sobre todo, ni pagando cuanto fuese necesario.

En muchas ocasiones hay que prescindir de estas exportaciones, que por cierto dan bien pobre idea de nuestra organización comercial para difundir y vender productos pecuarios fuera de España.

El mercado más importante es la feria que se celebra en Zamora, durante el mes de Febrero, exclusivamente dedicada a garañones. En dicha ciudad reúnen los más notables productos de Zamora y de León y los paradiastas, sobre todo de Castilla, que van a adquirir los garañones para empezar la temporada en el próximo mes de Marzo.

Las demás regiones no tienen feria especial; pero en las dedicadas a diferentes especies en Córdoba, Sevilla, Castilla, Baleares y Vich son ofrecidos ejemplares de diferentes categorías, realizándose bastantes transacciones.

En alguna ocasión sería conveniente estudiar si resultaría ventajoso organizar en Madrid, en Enero o Febrero, una feria-concurso de garañones, a ayudar a la Junta provincial de Zamora, para que la tradicional feria de aquella ciudad tuviera categoría de Concurso, otorgando premios y procurando abrir libro genealógico, que con medidas adecuadas contribuyesen a la mejora del ganado asnal.

Sin embargo, no hay que mostrarse demasiado optimista, pues recordando lo que fué esta riqueza y lo que es hoy, forzosamente debemos confesar que, lejos de ponerse en práctica medios adecuados de fomento, desmerece la calidad de los garañones, no sólo por haber faltado la necesaria unión entre aquellos ganaderos de las regiones interesadas, sino porque se ha exportado lo mejor que se producía y se ha prescindido, como si ello no tuviese interés, de la selección de las burras en las comarcas productoras.

No creemos justificada la adversión que algunos muestran por el ganado asnal de gran talla, por considerarle el generador de la mula.

No es ocasión oportuna de resucitar las polémicas habidas acerca de este problema; pero es indudable que esta especialidad industrial presta útiles servicios, y su mejora en cantidad y calidad sería ventajosa para los intereses del país.

Actualmente es difícil encontrar garañones que representen el tipo correcto del garañón propio del país, el que todavía se ha conocido hasta hace poco. Y en este aspecto, es, sin duda, el garañón catalán el que más ha desmerecido. El que mejor se conserva es el andaluz o cordobés; pero en cambio se producen en reducido número.

Para formarse idea de nuestros garañones, diremos que el tipo medio corresponde a las siguientes medidas:

Talla.....	1,45 metros.
Longitud.....	1,42 —
Perímetro torácico.....	1,55 —
Altura de pecho.....	0,60 —
Altura del esternón al suelo.....	0,85 —
Perímetro caña.....	0,21 —
Peso.....	300 kilos.

Dentro del tipo que representan estas medidas, diremos que el más fino, en el verdadero sentido de la palabra, el de menos hueso y más aproximado a la forma caballar es el catalán; el más desarmonico, el de Zamora; el más robusto y más caracterizado por sus formas el andaluz y el leonés.

Tal vez fuera conveniente asociar de algún modo eficaz y práctico la intervención del Estado, en dos o tres provincias, para la mejora de los garañones; por ejemplo, concediendo primas de conservación a las burras de talla dedicadas a ser cubiertas por el asno, y asimismo una muy fuerte a los asnos de más 1,40 metros de alzada dedicados exclusivamente a la cubrición de burras, esto sin perjuicio de organizar

Concursos y fomentar las Asociaciones de mejora que se constituyesen en el seno de las Juntas provinciales de ganaderos.

COOPERACIÓN DE GUERRA

La Dirección y Fomento de la Cría Caballar en España, cooperó de modo eficaz a la brillantez del Concurso Nacional, con su asistencia.

En sitio preferente del local del Concurso, edificó sus pabellones de boxes e instalación de corralizas, complementado con un pabellón caseta para las reuniones de sus elementos directores, con fachada a la pista central.

Toda esta preparación respondía acertadamente, a la importancia de la misión que le estaba encomendada, la de dar a conocer al país productor ante un Concurso, la cuantía y calidad de la riqueza caballar que le está encomendada, y más principalmente hacer resaltar las orientaciones ya fijas a seguir en cuanto atañe a sangres mejoradoras, y aun más para el mejor fomento de esta rama de la riqueza nacional.

Atenta al programa del Concurso—que ya en sí encerraba una metódica clasificación de nuestras razas caballares—presentó ejemplares en todas las secciones, fuera de Concurso—y a más dos núcleos interesantes, representativos de las Yeguaadas militares de Jerez de la Frontera y Córdoba.

A la sección P. S. A. fueron expuestos seis sementales, nacidos y criados en la Yeguada—Bohemio, Alfanje, Vilayeto, Alá, Wan Dick II, Tunecino—; todos acusaban bellezas y caracteres típicos de la raza pura, que ostentaban, ya de procedencia oriental como

Alfanje.....	{ Padre: Sebat el Heir.....	{ Importados, orientales.
	{ Madre: Zadjara.....	

ya de procedencia rusa como

Bohemio.....	{ Padre: Wan-Dick.....	{ Arabes-rusos.
	{ Madre: Kadraea.....	

Son sementales excelentes de más hueso que los importados de Oriente, los que unidos a nuestras yeguas, tan afines de raza, darán gran impulso a nuestra mejora caballar.

De P. S. I. concurrieron sólo dos sementales, Sanguine y Le Lindaret, pocos pero buenos; tuvo el acierto la Dirección de Fomento de la Cría Caballar, hacer ver, sin duda, el tipo de pura sangre que reclama nuestra población caballar; p. s. robustos, solidez, de gran musculatura y costilla, poco longilíneos, cualidades excelentes unidas a un gran origen. Ambos proceden de compra directa al marqués de Villamejor.

En la sección AA, fueron presentados por la D. de Cría Caballar 4 ejemplares. Corzo y Cristino de nuestra Yeguada. Jan y Gardon importados de Francia.

No es de este momento hacer comparaciones entre estos cuatro sementales, para saber cuál es mejor, pero sí apuntar el éxito de nuestra yeguada al obtener productos de la categoría de Carro y Cristino, ambos consanguíneos, hijos de Wieher (a a) y nie-

tos de Wan-Diek y Egurin; de haber venido, sobre todo Corzo, del otro lado del Pirineo hubiese costado un buen precio el importarlo.

El Corzo es un a. a. h. obtenido por eliminación de la sangre española, tiene de: I. 46,87; A. 50,00; E. 3,12.

En la sección de H. A. estuvieron inscriptos Boil, Desierto y Sereno.

Llamónos la atención estos ejemplares, que si como reproductores son muy buenos, demuestran por su homogeneidad haberse logrado el tipo hispano árabe. La yeguada de Córdoba merece todos los plácemes por el éxito obtenido en este Concurso.

De propio intento dejamos para último término la concurrencia a la sección P. S. española; estaba representada por "Hechicero", de la ganadería de los señores Guerrero Hermanos, Voluntario II, comprado a don Eduardo Miura, y Junquillo, de don Francisco Guerrero. Los tres han sido campeones y ganadores de premios en diferentes Concursos nacionales y provinciales, pero con ser los mejores, no se oculta lo escaso que estamos de nuestra semilla nacional, o cuando menos lo difícil que es encontrar sementales españoles que se reproduzcan bien.

De aptitud tiro, en sus diversas modalidades, dió la Dirección del Fomento Caballar, sensación grande de lo mucho que había intensificado en estos últimos años los Depósitos con ejemplares notables para la reproducción, adquiridos en su mayoría en Francia, y algunos nacionales. Se vieron buenos ejemplares en las secciones de Bretón, postiers-bretón y percherón.

YEGUADA DE JEREZ

El estado adjunto, detalla los ejemplares que a Madrid envió, todos de pura sangre árabe.

Lotes de potros de 3, 2 y 1 año, otro de yeguas de vientre sin rastra, y lotes de potras de 3 y 1 año.

El inteligente jefe de dicha Yeguada, al seleccionar los caballos que habían de concurrir al Concurso, llevó el deseo de que se estudiasen de modo palpable las diferencias que separan al árabe oriental y el árabe ruso.

Tuvimos en el Concurso a Egipto y Eufates, hijos de Wan-Diek, importado de Rusia y a Eco y Epiro hijos del Scanderich, árabe oriental. Y en verdad que los propósitos del citado jefe respondieron a sus deseos.

Los potros Eco y Egipto, sirvieron de tipos de estudio para aficionados y profanos; todos opinaban acordes en las bellezas de líneas de Egipto, en su gran distinción, pero las bondades que existen en el potro Eco esas nos las llevan consigo más que los descendientes del caballo oriental.

Claro es que tiene su explicación; Wan-Diek es un árabe ruso, que como individuo, es difícil encontrar quien le supere, pero un gran procreador para transmitir sus defectos indefectiblemente...

El oriental Scanderich, no era un secreto, ya lo reveló el duque de Veragna, sirviéndose de él para hacer su yeguada. H. A. obteniendo tipos de extraordinaria robustez y belleza.

YEGUADA DE CORDOBA

Se presentó con tres secciones. La sección española, compuesta de tres yeguas; dos potros de un año, un potro de dos años y uno de tres.

En anglo-árabe fueron presentados dos potros de un año. Las secciones árabe-hispano, e hispano-anglo-árabe, fueron muy concurridas. En los estados de las páginas 62, 63 y 64 pueden examinarse los ejemplares, edad y origen de los mismos. Ya hemos apuntado anteriormente al hablar de los sementales, lo bien orientado y los éxitos ya logrados por esta Yeguada, al obtener los cruces con el árabe.

En la sección española, el lote de las seis yeguas, no podía ser más definido dentro de su raza, causando una gran distinción. No ocurría lo mismo con los productos de tres años Escudero y Fendo de dos, que ninguno acusaba nada de sobresaliente ni que acreditasen caracteres típicos de nuestro caballo español. Sólo sí, una gran precocidad, pero destartalados, sin belleza en el conjunto.

SECCION DE REMONTA

Lotes de caballos de servicio importados, muy buenos, pero sin interés para nuestro fomento pecuario. En cambio, no tuvo representación nuestros establecimientos de cría, que pudieron haber seleccionado uno, dos o más lotes donde hubieran puesto de manifiesto el estado de cría, y el adelanto en nuestro caballo para el Ejército.

SEMENTALES

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	RAZA	EDAD — Años.	PROCEDENCIA	NOMBRE Y RAZA DE SU	
					PADRE	MADRE
Depósito de sementales de la primera zona pecuaria.	Boil	H.-Arabe.	6	Yeguada militar	Sidi-Musa.—Arabe.	Rapada.—Arabe-español
	Idem.	Idem.	4	Idem.	Vilayeto.—Arabe.	Villaviciosa.—Arabe-español.
	Corzo	A.-Arabe.	5	Idem id.	Wicher.—Arabe-ingles.	Nerviosa.—Arabe-ingles.
	Cristino	Idem.	5	Idem id.	Idem id. id.	Naidora.—Arabe-ingles.
	Sanguine	Inglés.	7	Comprado por la Comisión Central de Compra en Madrid.		
	Le Lindaret.	Idem.	11	Comprado al Marqués de Villamejor	Sen-Lick.—Inglés.	La Lande.—Inglés.
	Bohemio	Arabe.	6	Yeguada militar.	Wan-Dik.—Arabe.	Kadranka.—Arabe.
Idem de la segunda zona pecuaria.	Hechicero	Español.	7	Ganadería de los Sres. A. Guerrero	Gaditano.—Español	Hechicera.—Español.
	Tigre.	1/2 s. Postier Bretón	3	Importado de Francia y comprado en Irún a D. Pablo Poch.	Guiber.—1/2 s. P. Bretón	Omega.—De tiro.
	Tenor.	Idem.	8	Idem id.	Othon.—Postier Bretón	Orgueillense.—1/2 s. Postier Bretón.
	Gardón	1/2 s. A.-Arabe.	16	Idem de id. y comprado en Bayona a Mr. Maurice Lahombre.	El Hassan.—P. s. arabe.	Brillantine.—1/2 s. inglés
Idem de la tercera zona pecuaria.	Robiateur.	Postier bretón.	3	Comprado en Burgos a D. Pablo Poch	Guegon.—1/2 s. P. Bretón	Mirabell.—1/2 s. P. Bretón
	Turenne II.	Bretón.	5	Francia.	Orsay.—Tiro-Bretón	Baile.—Presunto tiro Bretón.
Idem id. de Hospitalet	Tenebre	Postier Bretón	3	Idem.	Lanmeur.—P. Bretón.	Cachette.—Presunto tiro ligero.
	Sérate.	Idem.	4	Idem.	Her.—1/2 s. P. Bretón.	Nargotte.—Presunto 1/2 s.
Idem de la cuarta zona pecuaria.	Vilayeto.	Arabe.	9	Yeguada militar.	Wan-Dik.—Arabe.	Ferja 2.ª.—Arabe.
	Alfange.	Idem.	7	Idem id.	Sabat-el Heir.—Arabe.	Zadlara.—Arabe.
	Voluntario 2.º	Español.	14	Compra nacional a D. Eduardo Mirra	Jerezano.—Español.	Voluntaria.—Español.
	Junquillo	Idem.	7	Idem id. a D. Francisco Guerrero.	Negrero.—Español.	Junquillo.—Español.
	Español 1.º	H.-Arabe.	5	Idem id. a Sres. Pérez Hermanos.	Wan-Dik.—Arabe.	Española.—Español.
Idem de la quinta zona pecuaria.	Jan	A.-Arabe.	3	Idem francesa.	Kaiser II.—Arabe.	Janina.—1/2 sangre.
	Sereno.	H.-Arabe.	11	Yeguada militar.	Tayeb.—Arabe.	Italiana.—Hispano-arabe
	Abanico.	Percherón.	9	Comprado en Zaragoza a D. F. Casanova	Taco.—Percherón.	Platera.—Percherón
Idem de la sexta zona pecuaria.	Soldin.	Postier Bretón.	4	Idem en Francia.	Robin.—Traixt.	Rouñt.—Traixt.
	Alá	Arabe p. s.	7	Yeguada militar.	Wan-Dik.—Arabe.	Pelotera.—Arabe.
	Vivo	Bretón.	5	Comprado a D. Alfredo Alday.	Malén.—Bretón.	Chata.—Bretón.
	Record.	Postier Bretón.	5	Compra en Francia.	Siarik.—Postier Bretón.	Jacobine.—P. Bretón.
Idem de la séptima zona pecuaria.	Soissons.	Idem.	4	Idem id.	Aria.—Postier Bretón.	Lavandiere.—P. Bretón.
	Wan-Dik	Arabe.	9	Yeguada militar.	Wan-Dik.—Arabe.	He'sa.—Arabe.
	Tunecino	Idem.	10	Idem id.	Idem id.	Ferja 1.ª.—Arabe.

YEGUADA MILITAR DE JEREZ

Lotes de potros

NOMBRES	1813 Años	CAPA	Proce- dencia	ASCENDIENTES Y ORIGEN
Eco	3	Tordo	Y. M.	P. Scanderieh, a. oriental, importado. M. Varsovia } P. Wan-Dick, a. ruso. } Importados M. Bunt, a. oriental.
Epiro	3	Tordo	Idem	P. Escanderieh, a. oriental, importado. M. Tiroleza } P. Wan-Dick, a. ruso. } Importados M. Elegantka, a. rusa.
Eufrates	3	Tordo	Idem	P. Wan-Dick, a. ruso, importado. M. Zaragoza } P. Sabat-el-Heir, a. ortal. } Importados M. Elegantka, a. rusa.
Egipto	3	Tordo	Idem	P. Wan-Dick, a. ruso, importado. M. Motasen } P. Linkoran, a. oriental. M. Ymn, a. oriental, importada.
Faraón	2	Tordo	Idem	P. Sabat-el-Heir } a. orientales im- P. Alfanje } portados. M. Zadjara } P. Wan-Dick } a. rusos, impor- M. Africana } M. Elegantka } tados.
Frégoli	2	Tordillo	Idem	P. Wan-Dick, a. ruso, importado. M. Zaragoza } P. Sabat-el-Heir, a. ortal. } Importados M. Elegantka.
Fondak	2	Tordo vinoso	Idem	P. Korosko, a. oriental, importado. M. Tebaida } P. Wan-Dick, a. ruso. } Importados M. Navin, a. oriental.
Gaona	1	Alazán	Idem	P. Sadik, a. oriental, importado. M. Tiroleza } P. Wan-Dick, a. ruso. } Importados M. Elegantka, a. rusa.
Godó	1	Tordo vinoso	Idem	P. Wan-Dick, a. ruso. } Importados. M. Heis, a. rusa.
Goliat	1	Castaño	Idem	P. Korosko, a. oriental, importado. M. Aleli } M. Rusa, a. rusa, Y. M. P. Sabat-el-Heir, a. oriental, importado
Gayarre	1	Alazán	Idem	M. Zaragoza } M. Elegantka, a. rusa. P. Aleli } P. Korosko, a. oriental, importado. M. Rusa, a. rusa, Y. M.
				M. Farja II, a. oriental, importada.

Lote de yeguas

Remolacha	12	Torda	Y. M.	P. Mustafá, a. oriental } Importados. M. Jamila, a. oriental.
Varsovia	9	Torda	Idem	P. Wan-Dick, a. ruso } Importados. M. Bunt, a. oriental.
Abisinia	7	Tordia	Idem	P. Wan-Dick, a. ruso, importado. M. Primorosa } P. } a. ruso } Importados. M. Arbaleta a rusa.
Asiática	7	Alazana	Idem	P. Wan-Dick, a. ruso } Importados. M. Kadranka, a. rusa.
Biskra	6	Torda	Idem	P. Wan-Dick, a. ruso } Importados. M. Slava, a. rusa.
Centa	5	Alazana	Idem	P. Sabat-el-Heir, a. oriental, importado. M. Tiroleza } P. Wan-Dick, a. ruso. } Importados. M. Elegantka, a. rusa.
Dicha	4	Torda	Idem	P. Farjan, a. oriental, importado. M. Varsovia } P. Wan-Dick, a. ruso. } Importados. M. Bunt, a. oriental.
Doctrina	4	Torda	Idem	P. Visir } P. Wand-Dick, a. ruso. } Importados. M. Amina, a. oriental.
				M. Zarifa, a. oriental, importada.

Lote de potras

NOMBRES	Eras Años	C A P A	Proce- dencia	ASCENDIENTES Y ORIGEN	
Elsa	3	Torda.....	Y. M.	P. Scanderieh, a. oriental, importado. M. Tebaida.....	{ P. Wan-Dick, a. ruso..... } { M. Navin, a. oriental... } Importados.
Estera	3	Castaña.....	Idem.	P. Scanderieh, a. oriental, importado. M. Tesuán.....	{ P. Wan-Dick, a. ruso..... } { M. Farja II, a. oriental... } Importados.
Esmirna.....	3	Torda.....	Idem.	P. Wan-Dick, a. ruso.....	{ M. Damietta, a. rusa..... } Importados.
Esfinge.....	3	Castaña.....	Idem.	P. Wan-Dick, a. ruso..... M. Navin, a. oriental.....	{ P. Wan-Dick, a. ruso..... } { M. Navin, a. oriental... } Importados.
Gamuza.....	1	Castaña.....	Idem.	P. Aleif.....	{ P. Korosko, a. oriental, importado. M. Rusa, a. rusa, Y. M. } Importados.
Gragea.....	1	Torda.....	Idem.	M. Asiática..... P. Aleif.....	{ P. Wan-Dick, a. ruso..... } { M. Kadranka, a. rusa... } Importados.
					{ P. Korosko, a. oriental, importado. M. Rusa, a. rusa, Y. M. } Importados.
					{ P. Wan-Dick a ruso... } { M. Tosca..... } Importados.

YEGUADA MILITAR DE CÓRDOBA

Sección Española

NOMBRES	Eras Años	ALZADA		C A P A	RAZA	NOMBRE	
		Metros	Cent.			Y RAZA DEL PADRE	Y RAZA DE LA MADRE
1 Huronera...	30	1	>	Torda.....	Española	Melena.....	Espa- ñola.
2 Serenilla ..	11	1	>	Castaña.....	Idem.....	Irlandés.....	Peregrina... / Soia.
3 Tarasca.....	10	1	>	Idem.....	Idem.....	Gallinero... / Diana.....	Idem.
4 Gador.....	1	1	>	Castaño.....	Idem.....	Silbante.....	Lira..... / Idem.
5 Gijón.....	1	1	>	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Zanahoria... / Idem. Vicaria... / Idem.

Sección Árabe-Hispano

1 Olimpia.....	14	1	52	Alazana	75 Árabe .. 25 Español	Abú-Argú ..	Árabe ..	Ermitaña ..	Árabe- hispano
2 Zapateta ..	8	1	52	Idem.....	60 Árabe .. 50 Español	Sabath-el- Heir.....	Idem.....	Norrega... /	Española árabe.
3 Ampolla....	7	1	54	Idem.....	93,75 Árabe .. 6,25 Español	Farján.....	Idem.....	Distinguida	Árabe- hispano.
4 Escala.....	3	1	53	Idem.....	78,1250 Árabe 21,8750 Español	Janweber..	Idem.....	Tuna.....	Idem.
5 Elgueta....	3	1	53	Idem.....	98,75 Árabe .. 6,25 Español	Idem.....	Idem.....	Distinguida	Idem.
6 Espuela....	3	1	53	Idem.....	87,50 Árabe .. 12,50 Español	Idem.....	Idem.....	Olimpia ..	Idem.
7 Esquina....	3	1	50	Idem.....	75 Árabe .. 25 Español	Vilayeto ..	Idem.....	Zapateta ..	Idem.
8 Escudra... /	3	1	53	Idem.....	81,25 Árabe .. 18,75 Español	Idem.....	Idem.....	Rapada ..	Idem.
9 Estampa... /	3	1	52	Idem.....	75 Árabe .. 25 Español	Idem.....	Idem.....	Zanacadilla.	Idem.
10 Faja.....	2	1	49	Idem.....	78,125 Árabe 21,875 Español	Idem.....	Idem.....	Rifa.....	Idem.
11 Flecha....	2	1	48	Idem.....	87,50 Árabe .. 12,50 Español	Visir.....	Idem.....	Olimpia ..	Idem.
12 Fortuna... /	2	1	49	Idem.....	81,25 Árabe .. 18,75 Español	Vilayeto ..	Idem.....	Sargenta ..	Idem.
13 Gales.....	1	1	43	Tordo.....	87,50 Árabe .. 12,50 Español	Boii.....	Árabe- hispano	Pasera.....	Idem.
14 Galgo.....	1	1	50	Alazán	89,0625 Árabe .. 10,9375 Español	Idem.....	Idem.....	Zapatilla ..	Idem.



Sección anglo-árabe-hispano

Número	NOMBRES	EDAD	ALEADA		CAPA	RAZA	NOMBRE Y RAZA DEL PADRE	NOMBRE Y RAZA DE LA MADRE		
			Centas	Metras						
1	Nevisca	15	1	56	Alazana	88,75 Inglés. 18,75 Árabe 12,50 Español 15,6250 Inglés	Eguzón	Anglo-árabe Nevisca	Anglo-árabe-hispano	
2	Olivilla	14	1	55	Idem	78,1250 Árabe. 6,25 Español 46,8750 Inglés	Primus	Y	Adalia	Idem.
8	Bastilla	6	1	55	Torda	46,8750 Árabe. 6,25 Español 46,8750 Inglés	Wicher	Anglo-árabe	Nevisca	Idem.
4	Castiza	5	1	55	Castaña	46,8750 Árabe. 6,25 Español 35,9375 Inglés	Idem	Anglo-árabe	Garduña	Idem.
5	Carroza	5	1	56	Alazana	57,8125 Árabe. 6,25 Español 43,75 Inglés	Goderfoy	Idem	Trampa	Idem.
6	Coracera	5	1	56	Idem	43,75 Árabe. 12,50 Español 48,4375 Inglés	Idem	Idem	Hebrea	Idem.
7	Eiffel	3	1	57	Idem	45,3125 Árabe. 6,25 Español 48,4375 Inglés	Edelweis	Idem	Tiple	Idem.
8	Esonja	3	1	52	Torda	48,4375 Árabe. 3,1250 Español 46,8750 Inglés	Wicher	Idem	Zorra	Idem.
9	Escoba	3	1	58	Idem	46,8750 Árabe. 6,25 Español 54,6375 Inglés	Idem	Idem	Nevisca	Idem.
10	Fica	2	1	53	Alazana	43,75 Árabe. 1,5625 Español 34,375 Inglés	Godefroy	Idem	Palillera	Idem.
11	Frente	2	1	55	Idem	62,50 Árabe. 3,125 Español 46,875 Inglés	Agareno	Árabe	Nerviosa	Idem.
12	Fusta	2	1	55	Idem	46,875 Árabe. 6,25 Español 59,375 Inglés	Godefroy	Anglo-árabe	Zozobra	Idem.
13	Guerra	1	1	48	Idem	57,50 Árabe. 3,125 Español 43,4375 Inglés	Matador	Idem	Nerviosa	Idem.
14	Gala	1	1	47	Idem	46,3125 Árabe. 6,25 Español 31,25 Inglés	Loriot	Idem	Orgullosa	Idem.
15	Gandía	1	1	46	Idem	31,25 Árabe. 37,50 Español	Godefroy	Idem	Péndola	Idem.
16	Genil	1	1	46	Castaña	46,875 Inglés. 46,875 Árabe. 6,25 Español 37,50 Inglés	Loriot	Idem	Lorita	Idem.
17	Grao	1	1	42	Alazán	59,125 Árabe. 9,375 Español	Godefroy	Idem	Yda	Idem.

Sección anglo-árabe

8	Genio	1	1	45	Castaña	50 Inglés 50 Árabe	Godefroy	Anglo-árabe	Anglo-árabe	Therapia
4	Galán	1	1	44	Idem	51,5625 Inglés 48,4375 Árabe	Loriot	Idem	Idem	Triquiñuela

Potros de dos y tres años

Número	NOMBRES	Edad en	ALZADA	CAPA	PADRE	MADRE	RAZA
		1922					
1	Escudo...	3	1-60	Tordo.....	Silbante.....	Hironera.....	Española.
2	Epartel...	3	1-59	Idem.....	Janveber.....	Sargenta.....	Arabe hispano.
3	Embudo...	3	1-59	Alazán.....	Jin Cron.....	Perla.....	Anglo-árabe-hisp.
4	Feudo....	2	1-55	Castañó....	Naranjito.....	Olorosa.....	Española.
5	Fuero....	2	1-53	Alzán.....	Vilayeto.....	Alcalifa.....	Arabe hispano.
6	Fiel.....	2	1-55	Castañó....	Agareno.....	Nevisca.....	Anglo-árabe-hisp.

ACTAS

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las secciones de 1.ª a la 11.ª inclusive de ganado Caballar (raza española) hacen constar, que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las secciones indicadas con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 1.ª

Primer premio, Copa de S. M. el Rey, a "Señorito X", de Herederos de M. de Casa Domecq, Jerez de la Frontera.

Segundo premio, de 750 pesetas, a "Instruido", de don Enrique Granda, Don Benito (Badajoz).

Tercer premio, de 500 pesetas, a "Bailador", de don Bartolomé Bohorquez, Jerez de la Frontera (1).

Mención honorífica, a "Español", de Hijos de Francisco Perea, Jerez de la Frontera.

Mención honorífica, a "Campanillero", de don Diego Martín Veloz, Salamanca.

Mención honorífica, a "Fajador", de don Pedro Cavanaugh, Madrid.

SECCION 2.ª

Primer premio, de 1.200 pesetas, al lote número 24 del catálogo, Duque de Veragua, Moejón (Toledo).

Segundo premio, de 500 pesetas, al lote número 19 del catálogo, de Herederos M. Casa Domecq, Jerez de la Frontera.

Premio de 400 pesetas, al lote número 20 del catálogo, de don Leopoldo Castillo Pozo, Puebla de la Calzada (Badajoz) (2).

Copa, al lote número 22 del catálogo, del Conde de Guevara, Toledo (3).

Premio de 200 pesetas, al lote número 18 del catálogo, de don Lucas A. Nuño, Huerta de Valdecarábanos (Toledo) (4).

(1) Se propone al Jurado en pleno, por si se digna aprobarlo, se conceda un premio de 500 pesetas al caballo "Bailador", de don Bartolomé Bohorquez, que es el segundo de la sección 3.ª, que queda desierto.

(2) Se propone al Jurado en pleno, por si se digna aprobarlo, se conceda un premio de 400 pesetas al lote de yeguas de don Leopoldo Castillo, de las mil del primer premio de la sección 6.ª, por traspasarse a ésta el primer premio de la sección 3.ª, concedido por la Gran Peña, con el fin de no dividirlo y que ha quedado desierto.

(3) Por igual motivo se propone se adjudique el segundo premio de la sección 5.ª, un objeto de Arto, que ha quedado desierto, al lote del señor conde de Guevara.

(4) Ídem, propuesta para adjudicar un premio de 200 pesetas al lote de yeguas de don Lucas A. Nuño, de las mil que se expresan en la nota segunda.

SECCION 3.ª

Primer premio, desierto.

Segundo premio (Campeonato), desierto.

Primer diploma de Medalla de Oro y 500 pesetas de prima de conservación al caballo "Rey VII", de Herederos del Marqués de Casa Domecq, de Jerez de la Frontera.

Segundo diploma de Medalla de Plata y 300 pesetas de prima de conservación al caballo "Centello", de tres años, de don Enrique Granda, de Don Benito (Badajoz).

SECCION 4.ª

Primer premio, de 600 pesetas, al lote núm. 36 del Catálogo, de don Enrique Granda, de Don Benito (Badajoz).

Segundo premio, de 300 pesetas, al lote núm. 37 del Catálogo, de don José Luis de la Cuesta, del Puerto de Santa María (1).

Tercer premio, de 200 pesetas, al lote núm. 41 del Catálogo, de don Rafael Roldán, de Jerez de la Frontera.

Primer diploma de Medalla de Oro y 300 pesetas de prima de conservación al potrero "Rey IX", de los Herederos del Marqués de Casa Domecq.

Segundo diploma de Medalla de Plata y 200 pesetas de prima de conservación al potrero "Valenciano", de don Enrique Granda, de Don Benito (Badajoz).

SECCION 5.ª

Primero. Objeto de arte, al lote núm. 42 del Catálogo, de don Enrique Granda, de Don Benito (Badajoz).

Segundo. Objeto de arte, desierto. (Se adjudica al lote núm. 22.)

SECCION 6.ª

Primer premio, de 1.000 pesetas, al lote núm. 45 del Catálogo, de don Leopoldo Castillo, de Puebla de la Calzada (Badajoz).

Segundo premio, de 500 pesetas, al lote núm. 44 del Catálogo, de don Enrique Granda, de Don Benito (Badajoz).

CAMPEONATO DE YEGUAS

Primer diploma de Medalla de Oro y 400 pesetas de prima de conservación a la yegua "Aguileña", del lote núm. 19, de los Herederos del Marqués de Casa Domecq.

SECCION 7.ª

Primer premio, de 500 pesetas, al lote núm. 52 del Catálogo, de don Rafael Roldán, de Jerez de la Frontera.

Segundo premio, de 200 pesetas, al lote núm. 49 del Catálogo, de don José L. de la Cuesta, del Puerto de Santa María.

(1) Se propone en igual forma que en la nota número 2 de la página anterior, se conceda un premio de 200 pesetas al lote número 41, de don Rafael Roldán.

SECCION 8.

Primer premio, de 700 pesetas, al lote núm. 57 del Catálogo, de don Juan de Guisasaola, de León.

Segundo premio, de 350 pesetas (1), al lote núm. 56 del Catálogo, de la Junta provincial de Ganaderos de León.

Tercer premio, de 250 pesetas (2), al lote núm. 55 del Catálogo, de don Matías S. Cobaleda, de Salamanca.

Cuarto premio, de 200 pesetas, al lote núm. 54 del Catálogo, de don Pablo I. Matesanz, de Hontoria (Segovia).

SECCION 11

Primer premio, de 500 pesetas, al lote núm. 58 del Catálogo, de don Matías S. Cobaleda, de Salamanca.

Segundo premio, desierto.

El Jurado que firma a continuación acompaña a esta Acta las hojas de calificación de los caballos "Señorito X", "Instruido" y "Fajador" y de la yegua "Agulleña", que figuran en las páginas 33-35.—Madrid, 26 de Mayo de 1922.—El Jurado: José Vázquez.—Duque de Arión.—M. García-Perez.

* * *

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 12 a 26 de ganado caballar, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 12

Primer premio, de 500 pesetas, desierto.

Segundo premio, de 200 pesetas, desierto.

SECCION 13

Primer premio, de 500 pesetas, desierto.

Segundo premio, de 200 pesetas, desierto.

SECCION 14

Primer premio, de 400 pesetas, desierto.

Segundo premio, de 200 pesetas, desierto.

(1) Se propone en igual forma que en la nota segunda de la página 65, un premio de 250 pesetas al lote número 55, de don Matías S. Cobaleda.

(2) Idem, íd., un premio de 200 pesetas al lote número 54, de don Pablo Isabel Matesanz.

SECCION 15

Primer premio, de 400 pesetas, desierto.

Segundo premio, de 200 pesetas, desierto.

SECCION 16

Premio especial, de 500 pesetas, a "Castaño", de don Secundino Galoso, de Lugo.

Premio especial, de 200 pesetas, a "Moro", de don Pablo Muguruza, de Amorabieta.

Mención, a "Pío", de don Pablo Muguruza, de Amorabieta.

SECCION 17

Primer premio, de 500 pesetas, a "Mora" y "Bonita", de don Pablo Muguruza, de Amorabieta.

Segundo premio, de 200 pesetas, desierto.

SECCION 18

Primer premio, de 500 pesetas, a "Castaño" y "Lucero", de don Manuel Varela, de La Coruña.

Segundo premio, de 200 pesetas, a "Castaño" y "Negro", de don Pablo Muguruza, de Amorabieta.

SECCION 19

Primer premio, de 400 pesetas, desierto.

Segundo premio, de 200 pesetas, ídem.

SECCION 20

Primer premio, de 500 pesetas, desierto.

Segundo premio, de 200 pesetas, ídem.

SECCION 21

Primer premio, de 500 pesetas, desierto.

Segundo premio, de 200 pesetas, a "Moro", de don P. Arnáiz, de San Llorente.

SECCION 21

Primer premio, de 500 pesetas, a "Mora", de don José Rodríguez, de Burgos.

Segundo premio, de 100 pesetas, a "Torda", de don P. Alonso, de Burgos.

SECCION 22

Primer premio, de 400 pesetas, a "Alá I" y "Alá II", de la Junta local de Ganaderos de Burgos.

Segundo premio, de 200 pesetas, a "Alá III" y "Lucero", de la Junta local de Ganaderos de Burgos.

Otro segundo, de 200 pesetas, a "Lirio" y "Romero", de la Junta local de Ganaderos de Burgos.

SECCION 23

Primer premio, de 400 pesetas, desierto.

Segundo premio, de 200 pesetas, ídem.

SECCION 24

Primer premio, de 500 pesetas, desierto.

Segundo premio, de 200 pesetas, a "Mayonesa", de la Real yeguada de Aranjuez.

SECCION 25

Primer premio, de 400 pesetas, desierto.

Segundo premio, de 200 pesetas, ídem.

SECCION 26

Primer premio, de 400 pesetas, desierto.

Segundo premio, de 200 pesetas, ídem.

Se han creado cuatro premios extraordinarios de potros árabe-losinos, que este Jurado se permite proponer al Pleno.— *Juan Martín*. — *José María Moliner*. — *José A. Berrueto*.— Todos rubricados.

En Madrid, a veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 27, 29, 30, 42, 43, 44, 47 y 48 de ganado caballar, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerda hacerlo como sigue:

SECCION 27

Primer premio, de 2.000 pesetas, a "Wan-Dick", de Hijos de don Francisco Perea, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Segundo premio, de 1.000 pesetas, a "Abou-Arabi", de Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Tercer premio, de 300 pesetas, a "Emir", del Marqués de Negrón, de Medinasidonia (Cádiz).

Cuarto premio (Mención), a "Ornís", de don Pedro Olmos Vega, de Aguilafuente.

Quinto premio (Mención), a "Caruso", de don Matías Sánchez Cobaleda, de San Pedro de Rozados.

FUERA DE CONCURSO

"Ramoneur", de la Real yeguada de Aranjuez.

SECCION 29

Primer premio, de 800 pesetas, a "Camelo II", de los Herederos del Marqués de Casa Domecq, de Jerez de la Frontera.

Segundo premio, de 400 pesetas, a "Alf", de don José María y don Juan del Cid, de Aracena.

Campeonato y prima de conservación de 400 pesetas al potro "Camelo II", de los Herederos del Marqués de Casa Domecq, de Jerez de la Frontera.

SECCION 30

Primer premio, de 500 pesetas, a "Serranito", de don José María y don Juan del Cid, de Aracena.

Diploma, de Medalla de Oro y prima de conservación de 200 pesetas, a "Serranito", de don José María y don Juan del Cid, de Aracena.

SECCION 42

Primer premio, de 1.000 pesetas, a "Jilguero", del Marqués de Negrón, de Medina-sidonia.

Segundo premio, de 500 pesetas, a "Arlequín", de don Alfonso Higuero, de Trujillo.

SECCION 43

Primer premio, de 1.000 pesetas, al lote de yeguas del Duque de Veragua, de Mocejón.

Segundo premio, de 500 pesetas, al lote de yeguas de don Alfonso Higuero, de Trujillo.

Otro segundo premio, de 400 pesetas, al lote de yeguas de la Vizcondesa Viuda del Parque, de Badajoz.

FUERA DE CONCURSO

"Musulmana", de la Real yeguada de Aranjuez.

Campeonato, diploma de Medalla de Oro y prima de conservación de 400 pesetas, a la yegua "Saltadora", de don Alfonso Higuero, de Trujillo.

SECCION 44

Primer premio, desierto.

Segundo premio, de 400 pesetas, al lote de potros del Conde de Guevara, Toledo.

Diploma, de Medalla de Oro y prima de conservación de 400 pesetas, al potro "Cazador", de don Luis A. Polanco, de Palencia.

SECCION 47

Primer premio, de 800 pesetas, al lote de potrancas, del Duque de Veragua, de Mocejón.

SECCION 48

Primer premio, de 600 pesetas, al lote de potranas del Duque de Veragua, de Mocejón.

Inocente Vázquez.—Ricardo García Benítez. — Rafael Janini Janini. — Todos rubricados.

* * *

Al Sr. Presidente de la Comisión especial de Exposiciones hacen presente los Jurados de las Secciones 27 a la 31 y de la 42 a la 48 que, por quedar desierto los premios que más abajo se detallan, proponen, teniendo en cuenta los méritos de los ejemplares expuestos en sus citadas Secciones, la creación de los siguientes premios:

SECCION 28

Primer premio, de 600 pesetas, desierto.

Segundo premio, de 250 pesetas, ídem.

SECCION 30

Segundo premio de 250 pesetas, desierto.

SECCION 31

Segundo premio, de 250 pesetas, desierto.

Segundo premio, de 300 pesetas, ídem.

SECCION 45

Primer premio, de 600 pesetas, desierto.

Segundo premio, de 250 pesetas, ídem.

SECCIONES 44 y 45

Campeonato, de 400 pesetas, desierto.

Idem, de 200 pesetas, ídem.

SECCION 47

Segundo premio, de 400 pesetas, desierto.

SECCION 48

Segundo premio, de 300 pesetas, desierto.

Total de premios, 4.150 pesetas.

PREMIOS PROPUESTOS

SECCION 27

Un segundo premio, con 1.000 pesetas.

Otro tercero, con 300 pesetas.

SECCION 43

Un segundo premio, con 400 pesetas.
Total en pesetas, 1.700.

En la Real Casa de Campo (Madrid), a veinticinco de Mayo de mil novecientos veintidós.—El Jurado: *Rafael Janini*.—*Inocente Vázquez*.—*Ricardo García Benítez*. Todos rubricados.

• • •

En Madrid, a veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 32 a 36 inclusive de ganado caballar, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 32

Primer premio, de 2.000 pesetas, al número 84 del Catálogo, "Souvenir d'Qil", de la Real yeguada de Aranjuez.

Segundo premio, de 500 pesetas, al núm. 85 del Catálogo, "Gatmore", de los señores Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

Otro segundo premio, de 500 pesetas, al núm. 86 del Catálogo, "Larrikin", del señor Conde de la Cimera, de Juenga (Santander).

Premio M. H. al núm. 84 bis del Catálogo, "Pierre Lanesloo", del Sr. Marqués de Alcañices, de Algete (Madrid).

Premio M. H. al núm. 88 del Catálogo, "Saltador", de don José del Prado y Palacio, de Espelúy (Jaén).

Premio M. H. al núm. 89 del Catálogo, "Po", de don Miguel Rodríguez Acosta, de Vaciamadrid (Madrid).

SECCION 33

Primer premio, de 600 pesetas, al núm. 92 bis del Catálogo, "Gaud", del Sr. Conde de la Cimera, de Juenga (Santander).

Segundo premio, de 250 pesetas, al núm. 92 del Catálogo, "Sainte-Maure", de la Real yeguada de Aranjuez.

Premio M. H. al núm. 94 del Catálogo, "Augusta", del Sr. Conde de la Cimera, de Juenga.

Premio M. H. al núm. 96 del Catálogo, "Creme d'Orge", de don Miguel Rodríguez Acosta, de Vaciamadrid.

SECCION 34

Segundo premio, de 500 pesetas, al núm. 97 del Catálogo, "Maturus", de los señores Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

SECCION 35

Primer premio, de 500 pesetas, al núm. 98 del Catálogo, "Jolly-Lad", de los señores Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

SECCION 36

Primer premio, de 500 pesetas, al núm. 102 del Catálogo, "Adelante", del Sr. Marqués de San Miguel, de Aranjuez.

Segundo premio, de 250 pesetas, al núm. 104 del Catálogo, "Sweet-Hope", del señor Conde de la Cimera, de Juenga.

Premio M. H. al núm. 108 del Catálogo, "Miumderstood", del Sr. Conde de la Cimera, Juenga.

Premio M. H. al núm. 113 del Catálogo, "Ma Cherie", del Sr. Conde de la Cimera, Juenga.

Mención Honorífica, al número 105 del Catálogo, "Honour Bright", del Sr. Conde de la Cimera, Juenga.

Mención Honorífica, al número 111 del Catálogo "Always First" del Sr. Conde de la Cimera, Juenga.

Diploma de Medalla de Oro al lote de 12 potros y potrancas de pura sangre inglesa nacidos en España, del Sr. Conde de la Cimera.

Madrid, 26 de Mayo 1922.—*El Marqués de Corpa, Manuel Romero de Tejada, Luis R. de Campomanes.*—Todos rubricados.

* * *

En Madrid el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las secciones 45 a 53 inclusives, de ganado Caballar, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las secciones indicadas con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 49

Desierta.

SECCION 50

Primer premio, de 800 pesetas, número 139 del Catálogo, al lote de yeguas del señor Marqués de Alcañices, Algete (Madrid).

Primer premio, de 800 pesetas, número 141 del Catálogo, al lote de dos yeguas, de don Pedro Guerrero, Jerez de la Frontera.

Segundo premio, de 400 pesetas, número 142 del Catálogo, al lote de tres yeguas de don Cándido Martín, Valladolid.

SECCION 51

Primer premio, de 700 pesetas, número 143 del Catálogo, al lote de dos potros de los señores Guerrero Hermanos, Jerez de la Frontera.

SECCION 53

Primer premio, de 600 pesetas, al lote número 145 del Catálogo, dos potrancas de don Pedro Guerrero, Jerez de la Frontera.

Segundo premio, de 300 pesetas, al lote número 144 del Catálogo, dos potrancas de los señores Guerrero Hermanos, Jerez de la Frontera.

Madrid, 26 de Mayo 1922.—*El Marqués de Corpa, Manuel Romero de Tejada, Luis R. de Campomanes*.—Todos rubricados.

* * *

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las secciones 37 a 41 y 54 a 58 de ganado Caballar, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las secciones indicadas con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 37

Primer premio, de 1.250 pesetas, a "Korniloff", de los señores Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

Mención Honorífica, a "Haffit", de don Manuel María Albarrán, de Badajoz.

SECCION 39

Primer premio, de 700 pesetas, a "Roncevaux", de los señores Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

SECCION 40

Primer premio, de 400 pesetas, a "Favori", de los señores Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

SECCION 41

Segundo premio, de 200 pesetas, a "Tosca II", de don José María Martínez, de Bétera (Valencia).

SECCION 54

Primer premio, de 700 pesetas, a "Abdallo II", de los Herederos Marqués Casa Domecq, de Jerez de la Frontera.

Segundo premio, de 300 pesetas, a "Buenmozo", del señor Marqués de Negrón, de Medinasidonia.

Segundo premio, de 300 pesetas, a "Turcoing", de don Manuel Lachica, de Menjíbar (Jaén).

Mención a "Militar II", de Herederos Marqués Casa Domecq, Jerez de la Frontera.

SECCION 55

Primer premio, de 700 pesetas, al lote de yeguas, de Herederos Marqués Casa Domecq, Jerez de la Frontera.

Segundo premio, de 200 pesetas, al lote de yeguas, de los señores Orbaneja Hermanos, de Jerez de la Frontera.

Segundo premio, de 200 pesetas, al lote de yeguas, de don Manuel María Albarrán, de Badajoz.

Tercer premio, de 150 pesetas, al lote de yeguas, de don Manuel Fidalgo, de San Ildefonso.

Mención, al lote de yeguas, de don Pedro Cadenas, de Córdoba.

Mención, al lote de yeguas, de don Manuel Lachica, de Menjíbar.

SECCION 56

Primer premio, de 800 pesetas, al lote de potros de tres años, de los Herederos del Marqués Casa Domecq, de Jerez de la Frontera.

Segundo premio, de 400 pesetas, al lote de potros de tres años, de los Hijos de don Francisco Perea, de Jerez de la Frontera.

Segundo premio, de 200 pesetas, al lote de potros de tres años, de los señores Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

Mención, al lote de potros de tres años, de don Pedro Cadenas, de Córdoba.

SECCION 57

Primer premio, de 600 pesetas, al lote de potros de dos años, de los Hijos de don Francisco Perea, de Jerez de la Frontera.

Segundo premio, de 250 pesetas, al lote de potros de dos años, de don Pedro Cadenas, de Córdoba.

Mención, al lote de potros de dos años, de don Manuel María Albarrán, de Badajoz.

SECCION 58

Primer premio, de 1.000 pesetas, al lote de potrancas de tres años, de los Herederos del Marqués Casa Domecq, de Jerez de la Frontera.

Segundo premio, de 500 pesetas, al lote de potrancas de dos años, de don Pedro Cadenas, de Córdoba.

Segundo premio, de 300 pesetas, al lote de potrancas de dos años, de los Herederos de don Miguel J. Rodríguez, de Vaciamadrid.

Segundo premio, de 200 pesetas, al lote de potrancas de dos años, de la Excm. señora Vizcondesa del Parque, de Badajoz.

CAMPEONATO

Primer premio, de 400 pesetas y Medalla de oro, a la yegua "Sevillana", de don Florentino Sotomayor, de Córdoba.

Segundo premio, de 200 pesetas y Medalla de plata, a la potranca "Señorita", de los Herederos del Marqués Casa Domecq, de Jerez de la Frontera.

Tercer premio, de 150 pesetas y Mención, a la yegua "Fornarina", de don Alfonso Higuero, de Trujillo.

Madrid, 26 de Mayo 1922.—*Manuel Prieto, El Duque de Veragua, Luis Cienfuegos.*
—Todos rubricados.

* * *

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las secciones 59 a 70 de ganado Caballar—Hackney—hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las secciones indicadas con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 59

Primer premio, de 1.250 pesetas, a "Crisantemo", de los señores Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

Segundo premio, de 500 pesetas, a "Capenor King's", de los Hijos de don Francisco Perea, de Jerez de la Frontera.

Mención, a "Girasol", de los señores Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

Mención, a "Oxbore-Squire", de los Hijos de don Francisco Perea, de Jerez de la Frontera.

Mención, a "Nardo", de don Alfonso Higuero, de Jerez de la Frontera.

Mención, a "Oxbore-Knunt", de los Hijos de don Francisco Perea, de Jerez de la Frontera.

SECCION 60

Primer premio, de 1.250 pesetas, a "Orguloso", de los señores Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

Segundo premio, de 500 pesetas, a "Offensor", de los señores Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

Mención, a "Conde", de don José Vargas, de Valencia.

En la sección 61 propone el Jurado dividir, con arreglo a las facultades que le concede el artículo 59 del Reglamento, el primer premio en dos, que se adjudicarán: uno de 400 pesetas al lote de dos yeguas número 201 del Catálogo, de los señores Guerrero Hermanos; y otro de 400 pesetas, al lote número 203 del Catálogo, del señor Conde de la Cimera; y Mención honorífica al lote expuesto por don José María Moliner, de Bar-

gos, lamentando que por falta de la documentación necesaria respecto a las dos yeguas de este último lote para justificar la legitimidad de la inscripción de estos animales entre los de pura raza hackney importados con carta de origen, nos tengamos que limitar a concederle Mención honorífica.

SECCION 62

Primer premio, de 600 pesetas, Jerez-Cambrige, de Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

Segundo premio, de 300 pesetas, Jerez-Oxford, de Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

SECCION 63

Primer premio, de 400 pesetas, Jerez-Bristol, de Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

Segundo premio, de 200 pesetas, Jerez-Glasgow, de Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

SECCION 64

Primer premio, de 600 pesetas, al lote de potrancas, de Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

SECCION 65

Primer premio, de 800 pesetas, al lote de yeguas, de don Clemente Fernández, de Medina del Campo.

El Jurado, al juzgar las demás yeguas inscritas en la Sección 65, se encuentra con que los animales que en ella figuran son nacionales, sin duda por haber nacido en el país, pero no están destinadas a producir caballos de tiro de lujo, como se ve a simple vista, creyendo que, por un error sufrido al hacer la inscripción de las mismas, deben figurar en las aptas para producir el caballo artillero o de yeguas, cuyo origen no puede con facilidad determinarse por ser resultado de varias cruizas (Secciones 96 y otras).

SECCION 66

Primer premio, de 600 pesetas, al lote de potrancas, de don Rafael Olivas, de Villarquemado (Teruel).

SECCION 67

Primer premio, de 800 pesetas, al lote de yeguas, de Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

Sgundo premio, de 300 pesetas, la lote de yeguas, de don Enrique Bosch, de Jerez de la Frontera.

SECCION 68

Primer premio, de 600 pesetas, al lote de potros, de Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

Segundo premio, de 300 pesetas, al lote de potros, de Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

SECCION 69

Primer premio, de 400 pesetas, al lote de potros, de Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

Segundo premio, de 200 pesetas, al lote de potros, de Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

SECCION 70

Primer premio, de 500 pesetas, al lote de potrancas, de Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.

Segundo premio, desierto; lamentando, respecto al lote número 219, del Sr. Conde de Guevara, no poder hacer calificación del mismo, porque siendo condición esencial del lote, según el programa, que los dos ejemplares sean de la misma edad, y siendo los que se exhiben por dicho señor de dos y tres años, no pueden ser objeto de calificación por nosotros.—*Anselmo R. de Rivas*.—*Luis de Parrella*.—*El Barón de Velasco*. Todos rubricados.

* * *

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 71 a 75 y 81 a 85, de ganado caballar de tiro, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 71

Primer premio, de 1.000 pesetas, a "Bilbao", número 235, de la Excm. Diputación de Vizcaya (Bilbao).

Segundo premio, de 400 pesetas, a "Regal", número 223, de don Alfredo Alday, de Santander.

SECCION 72

Primer premio, de 500 pesetas, a "Lucera", número 230, de don Manuel Morató, de Buñol (Valencia).

Segundo premio, de 200 pesetas, a "Fanay", número 232, de don José Orts Roig, de Meliana (Valencia).

SECCION 73

Primer premio, de 500 pesetas, a "Morito", número 236, de don Miguel Corell Peris, de Meliana (Valencia).

SECCION 74

Primer premio, de 400 pesetas, a "Fox", número 237, de don Alfredo Alday, de Santander.

SECCION 75

Primer premio, de 400 pesetas, a "Olga", número 240, de don Juan Basutil Moutón, de Valencia.

Segundo premio, de 200 pesetas, a "Azalea", número 240, de don Francisco Prefaci, de Paterna (Valencia).

SECCION 81

Primer premio, de 500 pesetas, a "Neua", número 249, de Eugenio Argüeso, de Campó de Suso.

Segundo premio, de 200 pesetas, a "Perla", de don Fausto Martínez, de Sasamón (Santander).

SECCION 82

Segundo premio, de 250 pesetas, a "Califa", número 251, de don Joaquín Gómez Goiri, de Beranga (Santander).

SECCION 84

Primer premio, de 400 pesetas, a "Saludo", número 254, de la Diputación de Vizcaya y don Esteban Urien, de Abadiano.

Segundo premio, de 200 pesetas, a "Alalún", número 255, de don Saturnino López Ruiz, de Fresno de Enmedio (Santander).

SECCION 85

Segundo premio, de 250 pesetas, a "Preciosa", número 256, de don Vicente Pascual, de Cella (Teruel).

Madrid, 26 de Mayo de 1922.—El Jurado: *Alvaro Rodríguez*.—*Enrique de Miquel*.—
Todos rubricados.

* * *

GRUPO 3.º CABALLOS DE TIRO

SECCION 71

Sementales de raza bretona o norfolk-bretona nacidos en España o importados con carta de origen; de cuatro a cinco años.

Se incluye en esta Sección, con el número 235, que por error de edad contiene el

programa-catálogo en la Sección 73, y cuyos datos de inscripción son: número 235, se- mental "Bilbao", cinco años, castaño obscuro, rodado, axibraquilavado; expositor, Ex- celentísima Diputación provincial de Vizcaya.

La calificación es como sigue:

Primer premio, de 1.000 pesetas, a "Bilbao", número 235 del Catálogo.

Segundo premio, de 400 pesetas, a "Regal", número 223 del Catálogo.

Menciones honoríficas a "Rambouillet", número 224 del Catálogo, y a "Pinto", nú- mero 222 del mismo.

SECCION 73

Potros de tres años bretones o norfolk-bretones, nacidos en España o importados con carta de origen.

Retirado el número 235, que pasa a la Sección 71, se clasifica:

Primer premio, de 500 pesetas, a "Morito", número 236 del Catálogo.

Queda desierto el segundo premio, de 250 pesetas.

SECCION 74

Potros de dos años de raza bretona o norfolk-bretona nacidos en España o impor- tados con carta de origen.

No habiendo sido hallado el potro "Artillero", número 238 del Catálogo, se cla- sifica:

Primer premio, de 400 pesetas, a "Fox", número 237 del Catálogo.

Queda desierto el segundo premio, de 200 pesetas.

Madrid, 25 de Mayo de 1922.—El Jurado: *Alvaro Rodríguez*. — *Enrique de Mi- quel*.—Todos rubricados.

* * *

Teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 59, el Jurado ha clasificado el ejem- plar inscripto en la Sección 80 con el número 247 como perteneciente a la Sección 90.

Ateniéndose también a las facultades que el citado artículo le confiere, y previa la autorización de la Comisión organizadora, ha hecho las siguientes modificaciones en los premios:

SECCION 77

Se crea otro primer premio de 500 pesetas.

SECCION 79

El primer premio se da como especial, de 250 pesetas, y se le dan a la Mención 150 pesetas.

SECCION 86

Se crean dos segundos premios de 200 pesetas y dos terceros de 150.

SECCION 90

Se dan a la Mención cien pesetas, no habiendo aumento de metálico, como lo demuestra el adjunto cuadro:

Sección	ADJUDICADOS	Premios desierto	NUEVOS
76		1.º y 2.º, 1.400 pesetas.	
77	1.º, 500 pesetas al 243.....		1.º 500 pesetas al 224
77	2.º, 200 — 244 bis.....		
79	Mención — 245.....	1.º, 350 pesetas.	150 — 245
79			250 — 245
80	1.º, 400 — 246.....		— bis
86	1.º, 500 — 265.....		2.º 200 — 261
86	2.º, 200 — 264.....		2.º 150 — 262
86			3.º 150 — 260
87	2.º, 250 — 266.....	1.º, 500 pesetas.	
88	1.º, 350 — 267.....	2.º, 150 pesetas.	
89	1.º, 400 — 247.....		
89	2.º, 200 — 269.....		
90	Mención — 275.....	1.º y 2.º, 300 pesetas.	100 — 275
90	2.º, 150 — 247.....		
Suman.	3.150	2.700 pesetas.	1.500 pesetas.

Cumple al deber de este Jurado hacer presente la valiosa ayuda que le han prestado para el desempeño de su cometido el profesor veterinario de la Comisión de Remonta de Artillería don Cleofé Alvarez y los alumnos del quinto año de Veterinaria don Primitivo Martín y don Emilio Muro.

Madrid, 26 de Mayo de 1922.—El Jurado: *Jorge Jordana*.—*Francisco Coello*.—*Pedro Torrado*.—Todos rubricados.

* * *

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 76 a 80 y 86 a 90 de ganado caballar, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 76

Primer premio, de 1.000 pesetas, y *segundo*, de 400, desierto. Hay un solo ejemplar, fuera de concurso.

SECCION 77

Primer premio, de 500 pesetas, al número 243, "Morica", de don Iñigo García, de Zaragoza.

Otro premio, de 500 pesetas, al número 244, "Lista", de don Alfredo Alday, de Santander.

Segundo premio, de 200 pesetas, al número 244, de don Alfredo Alday, de Santander.

SECCION 79

Primer premio especial, de 250 pesetas, al número 245 bis, de don Iñigo García, de Zaragoza.

Mención honorífica, de 150 pesetas, al número 245, de don Diego Martín Veloz, de Villaverde (Salamanca).

SECCION 80

Primer premio, de 400 pesetas, al número 246, "Platera", de don Mariano Domingo, de Mediana (Zaragoza).

SECCION 86

Primer premio, de 500 pesetas, al número 256, "Alazana", de don Alfredo Alday, de Santander.

Segundo premio, de 200 pesetas, al número 264, "Torda", de don Juan Guisasola, de León.

Otro segundo premio, de 200 pesetas, al número 261, "Cosaca", de don Mannel Martín, de Santa Eulalia (Ternel).

Tercer premio, de 150 pesetas, al número 262, "Leona", de don Eugenio Ubeda, de Santa Eulalia (Ternel).

Otro tercer premio, de 150 pesetas, al número 260, "Noble", de don José Hernández Puerto, de Santa Eulalia (Ternel).

SECCION 87

Primer premio, de 500 pesetas, desierto.

Segundo premio, de 250 pesetas, al número 266, "Resalado", de don Benjamín de Juan, de Simancas (Valladolid).

SECCION 88

Primer premio, de 350 pesetas, al número 267, "Corsario", de don Vicente Hidalgo Prieto, de Rolladillo (Santander).

Segundo premio, de 150 pesetas, desierto.

SECCION 89

Primer premio, de 400 pesetas, al número 270, "Zumbona", de don Antonio González, de Enmedio (Santander).

Segundo premio, de 200 pesetas, al número 269, "Señorita", de don Benjamín de Juan, de Simancas (Valladolid).

SECCION 90

Primer premio, de 300 pesetas, desierto.

Segundo premio, de 150 pesetas, al número 247, "Lucera", de don Iñigo García, de Zaragoza.

Mención honorífica, de cien pesetas, al número 275, "Tordilla", de don Pantaleón López Vicente, de Villarquemado (Teruel).

Jorge Jordana.—*Francisco Coello*.—*Pedro Torrado*.—Todos rubricados.

• • •

En Madrid, a veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 95, 96, 97 y 98 de ganado caballar, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 95

Primer premio, de 700 pesetas, al caballo raza Shire, de don Cástulo Gutiérrez, de Pampliega (Burgos).

Segundo premio, de 300 pesetas, al caballo "Trom", de don Diego Martín Veloz, de Villaverde (Salamanca).

Primera Mención al caballo "Solo", del Sr. Conde de la Cortina, de Montilla (Córdoba).

Segunda Mención al caballo "Pajarito", de don Marcelino del Valle, de Fuentesauco (Zamora).

SECCION 96

Primer premio, de 400 pesetas, al lote número 282, de los Sres. Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Segundo premio, de 150 pesetas, al lote número 281, del Sr. Marqués de Alcañices, de Algete (Madrid).

Primera Mención honorífica, al lote número 280, de don Clemente Fernández de la Devesa, de Medina del Campo (Valladolid).

Segunda Mención honorífica, al lote número 285, de don Marcelino del Valle, de Fuentesauco (Zamora).

SECCION 97

Primer premio, de 400 pesetas, al caballo "Metrala", de los Sres. Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Segundo premio, de 200 pesetas, al caballo "Partidario", de los Sres. Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Primera Mención honorífica al caballo "Mariscal", de los Sres. Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Segunda Mención honorífica al caballo "Lucero", de don Gerardo Rodríguez García, de Pravia (Oviedo).

Segunda Mención honorífica al caballo "Lucero", de don Carlos Suárez García, de Prendes (Oviedo).

SECCION 98

Primer premio, de 300 pesetas, al lote número 297, de los Sres. Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Segundo premio, de 150 pesetas, al lote número 296, de don Alfonso Higuero Avila, de Trujillo (Cáceres).

Primera Mención honorífica al lote número 299, de don Germán García Izquierdo, de Cella (Teruel).

Segunda Mención honorífica al lote número 298, de don Antonio Ligros García, de Cella (Teruel).

Casa de Campo (Madrid), 24 de Mayo de 1922. — El Jurado: *Ernesto Blanco*.—
Juan de Guisasaola.—*Juan de Castro Valero*.—Todos rubricados.

* * *

ANIMALES DE SERVICIO

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 99 a 111 de ganado caballar de servicio, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 99

Diploma de Oro a "Valenciano", de don Enrique Granda, de Don Benito (Badajoz).

Medalla de Plata a "Sevillano", de don Rafael Boldán, de Jerez de la Frontera.

Medalla de Bronce a "Pelegrino", de don Enrique Granda, de Badajoz.

Mención honorífica a "Africano", de don Enrique Granda, de Badajoz.

SECCION 100

No se presentó ningún ejemplar.

SECCION 101

- Diploma de Oro* a "Dotado", de Hijos de F. Perea, de Jerez de la Frontera.
Medalla de Plata a "Bramante", de Hijos de F. Perea, de Jerez de la Frontera.
Medalla de Bronce a "Ali", de don Valentín Ruiz, de Madrid.
Mención honorífica a "Rey", de los Herederos Marqués de Casa Domecq, de Jerez de la Frontera.
Otra Mención a "Mosquito", de doña Berta Roebelén, de Madrid (1).
Otra a "Trojano", de los Sres. Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.
Otra al lote número 310, de los Herederos de Rodríguez Acosta, Madrid.

SECCION 104

- Medalla de Oro* a "Céltico", de Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.
Otra Medalla de Oro a "Aldeano IV", de Hijos de Francisco Perea, de Jerez de la Frontera.
Medalla de Plata a "Burgueño", de Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera.
Medalla de Bronce a "Liberal", del Sr. Esquerdo Sáez, de Carabanchel.

SECCION 105 (2)

- Diploma de Honor* al Sr. Duque de Bailén, de Toledo.

SECCION 107

- Medalla de Oro* a "Tony-Boy", del Conde de la Cimera, Madrid.

SECCION 110

- Medalla de Oro* a "Proctor", de don Emilio Bolonio Muñoz, de Madrid.

OBSERVACIONES

El Jurado de estas secciones se cree en el deber de hacer observar que su criterio en la concesión de recompensas ha sido el más benévolo posible al objeto de estimular a algunos de los concurrentes, que seguramente en nuevos concursos han de venir con ejemplares de mejor calidad.

El Presidente, *Duque de la Vega, Vicente Torres*. El Secretario, *José de Martitegui*.—Todos rubricados.

Presentado a última hora el caballo "Campeón", de don José María Gaden Vidal, de Valencia, este Jurado le propone para que se le conceda una Medalla de Plata de la sección 100, en la que no se había presentado ningún ejemplar.

El Presidente, *Duque de la Vega, Vicente Torres*. El Secretario, *José de Martitegui*.—Todos rubricados.

• • •

(1) Reconociendo que el caballo llamado "Mosquito", por su mérito hubiera podido aspirar a mayor recompensa, su estado de sanidad ha impedido al Jurado colocarlo donde le hubiera correspondido.

(2) Cree el Jurado de esta Sección que, aun presentado fuera de Concurso, al tronco del Excmo. señor Duque de Bailén pudiera concedérsele un Diploma de Honor.

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las secciones especiales de ganado, al ser calificado en otras secciones hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las secciones indicadas con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

Núm. 138. Bueno. *Medalla de Plata* a "Granadino", de don Joaquín Zariguieri, de Madrid.

Núm. 137. Bueno. *Medalla de Plata*, a "Jabonero", de don Valentín Ruiz Senén, de Madrid.

Núm. 210. Muy bueno. *Medalla de Plata*, a "Yegua torda", de don Eugenio Argüeso de Campoó de Suso.

Núm. 210. Regular. *Medalla de Bronce*, a "Yegua castaña", de don Angel D. Santiago, de Campoó de Suso.

Núm. 199. Regular. *Medalla de Bronce*, a "Conde", de don José Vargas Santorija, de Valencia.

Núm. 66. Regular. *Medalla de Bronce*, a "Yegua negra", de don José Rego, de Lugo.

Núm. 305. Campeón. *Medalla de Plata*, a don José María Gadea.

El Presidente, *Duque de la Vega, Vicente Torres*. El Secretario, *José de Martitegui*.—Todos rubricados.

* * *

GANADO ASNAL

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 113 a 119 de ganado asnal, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 113

Primer premio, de 400 pesetas, a "Morita", número 327, de don Erencio Sánchez, de Arcicollar (Toledo).

Segundo premio, desierto.

SECCION 114

Primer premio, de 700 pesetas, a "Coronel", número 328, de don Ladislao Marcos, de Zamora.

Premio especial, de 500 pesetas, a "Patriarca", número 329, de don Enrique Bosch, de Alcázar de San Juan.

Segundo premio, de 300 pesetas, a "Bizarro", número 331, de don Alfonso García, de Venialbo (Zamora).

Tercer premio, de 200 pesetas, a "Zamorano", número 330, de don Miguel Rodríguez, de Vaciamadrid (Madrid).

SECCION 115

Primer premio, desierto.

Segundo premio, de 150 pesetas, a "Paloma", número 333, de don Félix Zelaya, de Carabanchel Alto.

SECCION 116

Primer premio, de 600 pesetas, a "Burra", número 334, de don Florentino Sotomayor, de Córdoba.

Segundo premio, desierto.

SECCION 117

Primer premio, de 300 pesetas, a "Platera", número 336, de don Julián Fernández, de Talavera de la Reina.

Segundo premio, de 125 pesetas, "Burra", número 335, de Florentino Sotomayor, de Córdoba.

Tercer premio, de cien pesetas, ídem, íd. íd.

SECCION 118

Primer premio, de 400 pesetas, a "Platero", número 337, de don Albino Cañada, de Andorra (Teruel).

Segundo premio, desierto.

El Jurado propone al Pleno que el premio especial de 500 pesetas que se adjudica al garañón "Patriarca", de don Enrique Bosch, señalado con el número 329 del Catálogo, se tome del sobrante de las Secciones 115 y 119, por no existir en ellas animales dignos de adjudicárseles todos los premios en ellos incluidos.

El tercer premio de 200 pesetas, que se ha adjudicado al garañón "Zamorano", de don Miguel Rodríguez, se ha tomado del segundo premio de la Sección 118, por haber quedado desierto en ella.

El tercer premio de cien pesetas, correspondiente a la burra sin nombre, de don Florentino Sotomayor, de Córdoba, se ha tomado de la Sección 119, cuyos premios se han declarado desiertos.

Es cuanto el Jurado que suscribe tiene el honor de proponer a la aprobación del Pleno.

El Presidente, *Marcelino del Valle*.—*Froilán F. Silva*.—*M. A. Vilarrosa*.—Todos rubricados.

GANADO VACUNO



GANADO VACUNO

Esta especie tuvo una magnífica representación, más que suficiente para apreciar los progresos realizados desde el último Concurso.

Numéricamente figuraron inscritas doscientas cabezas más que en aquél, aunque conviene consignar que en sementales hubo menor número. Aquella cifra corresponde a un mayor contingente de vacas, novillas, animales cebados (bueyes) y de trabajo.

Además débese consignar y acaso corregir, el hecho de limitar los Comités provinciales el número de cabezas, pues siendo en general gentes modestas las que concurren, seleccionan bien los lotes, pero evitan el que concurren mayor número que el de premios establecidos para no dar lugar a que lotes de la misma comarca, de la misma raza se hagan competencia y queden algunos sin remuneración después de efectuados los gastos que supone el concurrir al Certamen.

Esto conviene evitarlo en lo posible, para dar no sólo la sensación de la calidad, sino también de la cantidad, pues derivándose enseñanzas y beneficios para todos es lógico que todos nos impongamos algún sacrificio y dirijamos la vista un poco por encima de la cuantía de los premios a fin de efectuar una manifestación profesional tan entusiasta y completa como sea posible.

Las entusiastas y cariñosas atenciones que para nuestra fiesta tuvieron desde S. M. el Rey y autoridades hasta las más modestas clases sociales, que quedan en otro lugar consignadas, como homenaje de gratitud de los ganaderos españoles, obliga más y más a estudiar y mejorar la ganadería, a redoblar los entusiasmos y realizar obra útil que ofrecer espléndidamente en otro Concurso.

El ganado vacuno tuvo magnífica representación, pero es de advertir que se trata de la especie de más interés, la más ligada, juntamente con el ganado de cerda, a la agricultura y a la prosperidad del país.

En diferentes ocasiones esta Asociación General ha llamado la atención de los ganaderos españoles acerca del daño que supone, primero para sus propios intereses, y

inego para la riqueza nacional, explotar mal el ganado vacuno en unos casos, prescindir de él en otros.

El ganado lanar es magnífico en nuestro país, existen tradiciones ganaderas utilísimas que han permitido crear los rebaños que son hoy base de la riqueza pecuaria y admiración de propios y extraños. Sobre esto tendremos que volver detalladamente, pero es indudable que en cantidad se irá operando poco a poco, una importante reducción a medida que se roturen tierras y con razón o sin ella, con ventaja económica en unos casos, labrando en muchos la pobreza de los pueblos, se eliminen del pastoreo terrenos que en general no pueden tener mejor aplicación.

Nuestra Corporación trabaja y recomienda con todo interés la evolución del ganado vacuno hacia el régimen de explotación en sistema mixto a fin de que sigan nuestros mercados bien dotados y la agricultura encuentre en tan importante industria auxiliar valiosísimo para el consumo de ciertos productos y para la fertilización de las tierras puestas en cultivo.

Debemos todos laborar para lograr que el vacuno aumente mucho, se modifiquen en la medida que la práctica demande sus aptitudes, y sea como en todas partes, el más importante auxiliar de la agricultura y el que más beneficios depara a la humanidad.

Las vegas, las sierras, los ríos, los alumbramientos de agua, las obras hidráulicas en construcción y las que todavía pueden acometerse, juntamente con la difusión de los silos, de los cultivos forrajeros y de las aficiones al vacuno demostrando sus ventajas económicas, son medios que deben ponerse en juego para impedir que de nuestros campos del centro y mediodía desaparezca la especie bovina. Los ganaderos por su parte deben meditar mucho antes de decidirse a reducir en una cabeza su capital en ganado vacuno. Si los cultivos evolucionan, hagan también evolucionar al ganado; acondicionen los nuevos medios a la alimentación de éste, estabulen, amarren, adapten al trabajo las reses que fueran exclusivamente de sistema pastoral, o procuren explotar aquella aptitud más en consonancia con el medio y recursos disponibles.

Una agricultura sin ganado vacuno será siempre incompleta y expuesta a la quiebra. Nuestra prosperidad tiene que señalarse principalmente por el aumento en número o en calidad del ganado vacuno y sobre todo por la mayor producción de leche, origen como es sabido, de importantes industrias ligadas a la producción de carne y cuya demanda en sus diversas formas tiene creciente demanda.

Con sólo lograr que España no importase una vaca lechera, ni queso, ni mantequilla, realizaría un ahorro de muchos millones, que podrían incorporarse para acentuar la prosperidad de la misma industria pecuaria.

El Concurso Nacional, en este orden, señaló, por fortuna, un paso de gigante. Pudieron contemplarse magníficas vacas de Galicia y Asturias, donde, por ser tradicional el culto al ganado vacuno, llenan sus propias necesidades y sostienen por su esfuerzo los más importantes mercados, como son Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, etc., y gran parte del año los de Andalucía, país esencialmente ganadero, con espléndidas dehesas, que en este aspecto es cada vez más tributaria de las regiones indicadas.

El Darro, el Genil, el Guadalquivir, el Guadiana deben remediar en parte este mal.

Vizcaya ofreció su incomparable raza pirenaica, demostrando prácticamente el gran valor de la selección y el interés que presta una región a la ganadería, no obstante distraer sus energías las grandes empresas industriales, que han sido el emporio de la misma.

Santander, cuya excelente organización tanto ha influido en la mejora de la ganadería, corriendo parejas la mejora del ganado vacuno y la difusión de industrias con el mismo relacionadas.

Sus prados, su ganado, sus fábricas lácteas, sus hábitos, todo da al país un sello tan esencialmente ganadero como el que se admira en Holanda, Suiza o Dinamarca, países de más sólidos prestigios en ganado vacuno e industrias lácteas.

El Concurso demostró que la producción del ganado holandés se practica con gran espíritu selectivo, obteniendo ejemplares tan sobresalientes como los importados. Esta zona constituye hoy, sin duda, el más importante mercado de vacas lecheras de España, puede decirse que el único permanente.

También cultiva, con éxito, el ganado suizo. La importación de sementales y la circunstancia de que en nuestro suelo, cuando es bien cuidado, el ganado suizo Schwytz mejora, ha permitido obtener una población pura y algunos ejemplares mestizos de grandes aptitudes lactíferas y muy adecuado para obtener aptitudes mixtas, leche y trabajo, en la forma que es tradicional en el país.

Muy notable, asimismo, como habrá ocasión de detallar, fueron las secciones de ganado campés y tudanco, cuya mejora ha sido tan palpable en pocos años.

Si nuestro país fuese más cuidadoso en cuanto a la investigación se refiere, hubiese obtenido elementos esqueléticos del ganado tudanco antiguo, y al compararlo con el moderno podría apreciarse muy bien el progreso realizado por la raza, así en talla como en amplitud de pelvis, que, juntamente con la rectitud de dorso, aumento de aptitudes lecheras y finura en general, han convertido esta raza rústica en una colectividad bastante mejorada ya para proseguir la mejora con sus propios elementos, ya para actuar con otros métodos zootécnicos.

Algo análogo puede decirse de Guipúzcoa, la que, desde hace años, ha implantado el ganado suizo, reproduciéndolo con elementos propios y laborando por su mejora y prosperidad con dos armas tan eficaces y poderosas como son las paradas de sementales de aquella Exema. Diputación provincial y el seguro tan bien implantado y administrado por la misma.

Del resto de nuestra extensa región pirenaica, tan adecuada para producir y explotar vacuno análogo al presentado por Vizcaya o bien de tipo suizo Schwytz, como ya se ha difundido mucho en Lérida y otras zonas de Cataluña, no hubo ganado inscripto, pues en lo que se refiere a Aragón y Navarra está todavía todo por hacer.

Zamora y Salamanca enviaron ganado típico bien presentado.

León, sus excelentes vacas mantequeras. Por lo que se refiere a Salamanca, es lástima que la falta de mansedumbre impida el que concorra representación de la típica raza morucha, una de las más hermosas, acaso la más bella de toda las de la Península.

En fin, Avila, con su raza que podemos calificar de gigante, la raza serrana de las serranías del centro de España, las andaluzas y extremeñas, razas de gran porte de

sistema pastoral, juntamente con las de la huerta de Murcia, que significan la posible transformación de las razas del Sur por la transformación de cultivos, constituían el interesante cuadro que la especie bovina ofrecía en el pasado Concurso, cuyas secciones tanto permitían meditar y admirar a inteligentes y aficionados.

Merecen especial mención los notables ejemplares de razas exóticas presentados por algunos ganaderos, algunos lotes de mestizos y los espléndidos de vacas lecheras holandesas y suizas importados.

De todas estas secciones se consignarán seguidamente algunos antecedentes que permitan comparar con el ganado de otros Concursos y sirvan de término de comparación para relacionarlos con la mejora que se alcance en sucesivos Certámenes.

RAZA GALLEGA

Si algún grupo de ganado representaba verdaderamente, aun dentro de su limitación, el estado pecuario de dos provincias, Lugo y Coruña, que fueron las que enviaron reses al Concurso, eran precisamente el de esta zona del noroeste de España.

Como en el Certamen de 1913 no asistieron representaciones pecuarias de las provincias de Orense y Pontevedra, y es lástima que esto suceda, porque indudablemente hay algunos grupos étnicos en ellas que merecen ser conocidos y estudiados al lado de los que figuran en la región. Esto, entendemos, se debe a que si individualmente y con sus propios recursos habían de acudir los ganaderos gallegos a estos Certámenes, es seguro, segurísimo, que casi ninguno se podría decidir a traer sus ganados a Madrid, ni fiarse en la probabilidad de obtener algún premio, ya que precisaba hacer por adelantado un desembolso, que no está en armonía con el valor de su explotación.

Así, pues, si de las provincias de la Coruña y Lugo pueden ser presentados los ejemplares que en número de veinte en estas secciones figuran, es debido a la munificencia de las Corporaciones que sufragan todos los gastos, y aun así no pocas dificultades han de ser orilladas hasta que el ganado llega a la estación de Madrid.

Siete secciones comprendía en el programa la raza bovina gallega: La 1.ª y 3.ª de toros, la 2.ª y 4.ª de vacas, la 5.ª y 6.ª, novillos y novillas, y la 7.ª, becerros. Brevemente vamos a exponer algunas consideraciones sobre la raza vacuna gallega y corto número de ejemplares que de ella tuvieron representación en el Concurso Nacional de 1922.

En este grupo como en los otros de ganado bovino español faltaba la sección de heceras.

Como afirmamos al principio, se echaba de ver, y fué juicio confirmado por cuantos técnicos visitaban el pabellón que ocupaba el ganado, la diferencia entre el procedente de una y otra provincia, diferencia que resaltaba por estar agrupadas las reses aunque en el mismo pabellón, en distinto y contiguo alojamiento según la provincia de su procedencia.

El retroceso que se venía señalando en los ganados seleccionados de la provincia de la Coruña, debía ser a muy varias causas, quedó patente en los ejemplares que estudiamos.



Dorsos ensillados (352), pelvis estrechas (373), aun dentro de lo que la raza posee, grandes y mal colocadas cornamentas (388), hasta algunos detalles de mal enrazamiento, como no pocos pelos negros en las orejas y hocico (380) y mucosas pizarrosas (388).

El ganado procedente de la provincia de Lugo, igual que en el Concurso de 1913, ofrecía mayor número de bellezas que el de la Coruña, debido indudablemente a que las reses seleccionadas lo fueron ateniéndose principalmente a su genealogía, casi todas tenían ascendientes conocidos y premiados, hasta el punto que al toro que alcanzó el campeonato, hay ficha zoométrica correspondiente a un ascendiente de cuatro generaciones. Este toro, núm. 371 del programa, que bien puede servir de base al Stud-book de la raza, es seguramente uno de los ejemplares más bellos que se han producido, y con el núm. 340, primer premio en toros, y el núm. 382, bueno, al que le fué adjudicando el premio de conservación, formaba la verdadera representación de la mejora por selección; como elemento progresivo y alimentación como elemento conservador, de la raza gallega y son una esperanza del resurgimiento pecuario nacional.

El núm. 340, de alzada muy sobre la media, era un toro *teixo* claro, de tres años, dorso horizontal, pecho profundo, mucosas rosáceas, cabeza pequeña y poquísimos cuernos, y que alcanzó un peso de 860 kilos.

El núm. 371, novillo, campeón de la raza, es un soberbio ejemplar en el que pueden apreciarse admirables líneas, proporciones, finura de piel, coloración de mucosas, aplomos, caja torácica, y con orientaciones hacia la especialización de la raza en producción láctea, cuerno corto y delgado, abundantes secreciones, escudo bien ostensible, y un índice cefálico de 2,5, el más proporcionado de cuantos hemos obtenido en el ganado del país.

El núm. 382, becerro, al que le fué adjudicada la prima de conservación, es un ejemplar tipo, de capa marea, piel untuosa y flexible, esqueleto finísimo, contra lo que algunos han asignado a los animales de esta pigmentación; cuerno pequeño y delgado; cinco centímetros en la base y menos de dos en la punta, mucosas claras, revelando a los quince meses de edad una precocidad exagerada, y con una armónica configuración de pecho y tercio posterior, unos excelentes aplomos.

En los tres ejemplares pudieron ser observados dos caracteres distintos, en constitución, al que generalmente se observa en la raza. Esta es, generalmente, de escaso desarrollo articular y colocación de la cola encima, y en los tres ejemplares, la fortaleza y desarrollo de las articulaciones, y la cola, con un nacimiento más bien bajo, daban a entender cómo se acentúan las diferencias en las razas cuando los individuos se perfeccionan.

Pudiéramos haber llenado hojas con medidas y números de uno u otro modelo y con aquellos o estos coeficientes, pero el especial concepto que esto nos merece y no precisar su auxilio, nos impidió adoptarlas y someter a ellas la parte proporcional que en una calificación les corresponde.

Terminamos afirmando que si el resto del ganado era estimable, no hasta el punto o en grado tal que pudiera servir como objeto de estudio y ejemplaridad de la raza cuyos fueron los individuos que calificamos, que sí es verdad que fueron premiados por su mérito intrínseco, bien pueden, dado el desinterés que supone llevarlos a Madrid, ser objeto de algo que, como viático, pueda compensarles tamaño esfuerzo.

RAZA ASTURIANA

Acordada por la Asociación General de Ganaderos del Reino la celebración del Concurso nacional, se emprendieron, por parte de la Junta provincial de Asturias, los trabajos necesarios a fin de conseguir mandar al referido Concurso distintos lotes de ganado que diesen idea de lo que representa la ganadería asturiana.

Por las condiciones en que se explota el ganado en esa provincia, en la que, por tratarse de ganaderos en pequeño, no disponen de recursos para sufragar los gastos que había de originar el transporte y estancia del ganado en el Concurso, acordó la Junta solicitar de la Excm. Diputación una subvención para sufragar dichos gastos; y una vez conseguida ésta, se hizo una activa propaganda, entre los ganaderos, en los principales centros productores, habiéndose conseguido la inscripción de 39 cabezas de ganado vacuno y cinco de caballar para las distintas secciones del programa. Del total de reses inscriptas sólo concurrieron 10 ejemplares de vacuno y tres de caballar, y ello fué debido a que la época en que se celebró el Concurso es la menos apropiada, por lo que se refiere a esta provincia, toda vez que el ganado de montaña permanece estabulado hasta el mes de Mayo, en que empieza a salir a los puertos; y como durante el período de estabulación la alimentación es deficiente, el prepararlo en esta época exige gastos que no siempre están en condiciones de hacer sus dueños; y en cuanto a la zona de los valles, en la que tiene importancia el cultivo de plantas anuales, los trabajos de preparación de las tierras para las siembras de primavera dificultaron asimismo la concurrencia de expositores.

De las 19 cabezas de ganado vacuno que concurrieron al Concurso, cuatro fueron de la subraza de los valles, 14 de la subraza de montaña y un toro de raza Schwytz, nacido y criado en España.

Los cuatro ejemplares de la subraza de los valles llamaron mucho la atención, por lo bien presentados. La vaca, de don Manuel Busto, de Logrezana, que obtuvo el Campeonato entre el ganado de esta subraza, es un ejemplar de excelente estampa, capa de color rojo, característico de esta clase de ganado: cuello fino, tercio anterior bien desarrollado, lo mismo que el posterior; en la línea dorsal presenta un ligero ensillamiento, defecto que, más o menos marcado, es muy frecuente en este tipo de ganado, y que se precisa corregir por una selección rigurosa. El resultado de las medidas es el siguiente:

Alzada a la cruz.....	149 centímetros.
Id. a la mitad del dorso.....	143 "
Id. a la entrada de la pelvis.....	154 "
Id. al nacimiento de la cola.....	160 "
Longitud del tronco.....	186 "
Altura del pecho, detrás del codo.....	79 "
Anchura de los costados.....	51 "
Longitud de la grupa.....	61 "

Anchura de la grupa (coxo-femoral).....	55 centímetros.
Perímetro torácico.....	208 "
Id. de la caña.....	21 "
Índice dáctilo torácico.....	1/9,9 "

De los novillos presentados, el de don Antonio Cuervo, de Boecinas (Luanco), es un buen ejemplar de gran desarrollo y buena conformación, capa de color rojo óseo, tercios anterior y posterior bien desarrollados, buenos aplomos, cabeza proporcionada y cuello corto y musculoso. Las medidas son las siguientes:

Alzada a la cruz.....	138 centímetros.
Id a la mitad del dorso.....	134 "
Alzada a la entrada de la pelvis.....	143 "
Id. al nacimiento de la cola.....	148 "
Longitud del tronco (diámetro escápulo isquial).....	155 "
Altura del pecho detrás del codo.....	70 "
Anchura de los costados.....	50 "
Longitud de la grupa.....	55 "
Anchura de la grupa (coxo-femoral).....	53 "
Perímetro torácico.....	209 "
Id. de la caña.....	20 "
Índice dáctilo torácico.....	1/10,4 "

El novillo de Carlos Suárez de Prendes (Carreño), tiene también buen desarrollo y conformación, pero desmerece con relación al anterior por la coloración de la capa que es castaño oscura con matiz casi negro en la cabeza, cuello, extremidades y parte inferior del vientre. El resultado de las medidas es el siguiente:

Alzada a la cruz.....	137 centímetros.
Id. a la mitad del dorso.....	135 "
Id. a la entrada de la pelvis.....	146 "
Id. al nacimiento de la cola.....	148 "
Longitud del tronco (diámetro escápulo isquial).....	155 "
Altura del pecho detrás del codo.....	69 "
Anchura de los costados.....	49 "
Longitud de la grupa.....	54 "
Anchura de la grupa (coxo-femoral).....	52 "
Perímetro torácico.....	220 "
Id. de la caña.....	23 "
Índice dáctilo torácico.....	1/9,5 "

En la sección de toros de la subraza de los Valles presentó fuera de Concurso un excelente ejemplar la Estación de Agricultura General de Avilés.

En la sección de vacas de la subraza de Montaña se presentaron tres ejemplares, dos vacas de Benigno García, de Campo de Caso, y una de Víctor García, de Cangas de

Onís. El lote formado por estas tres vacas fué bastante uniforme, presentando los ejemplares bien marcados los caracteres de esta subraza, que son, capa de color rojo claro en todo el cuerpo, más claro entre los miembros anteriores, collera grande con relación al conjunto, de perfil convexo y de coloración algo más clara que el resto del cuerpo, cuernos largos de color blanco con la extremidad negra, cuello musculoso de coloración algo más oscura que el resto del cuerpo.

Las medidas de la vaca "Travesada", de Benigno García, de Campo de Caso, que obtuvo un primer premio, fueron las siguientes:

Alzada a la cruz.....	120 centímetros.
Id. a la mitad del dorso.....	117 "
Id. a la entrada de la pelvis.....	123 "
Alzada al nacimiento de la cola.....	128 "
Longitud del tronco (diámetro escápulo isquial).....	145 "
Altura del pecho detrás del codo.....	70 "
Achura de los costados.....	42 "
Longitud de la grupa.....	51 "
Achura de la grupa (coxo-femoral).....	42 "
Perímetro torácico.....	184 "
Id. de la caña.....	17 "
Índice dáctilo torácico.....	1/10,8 "

En la sección de toros se presentaron dos ejemplares, uno de Ceferino Martínez, de Campo de Caso, y otro de Leonardo de Diego, de Ponga, ambos de buena conformación, capa característica de esta clase de ganado, cabeza grande de color más oscuro que el resto del cuerpo, pecho bien desarrollado, algo estrechos de grupa, defecto que se observa en casi todos los ejemplares de esta clase, línea dorsal bien formada y buenos aplomos.

Las medidas del toro de Ceferino Martínez fueron las siguientes:

Alzada a la cruz.....	130 centímetros.
Id. a la mitad del dorso.....	128 "
Id. a la entrada de la pelvis.....	135 "
Id. al nacimiento de la cola.....	139 "
Longitud del tronco (diámetro escápulo isquial).....	158 "
Altura del pecho detrás del codo.....	76 "
Achura de los costados.....	43 "
Longitud de la grupa.....	53 "
Achura de la grupa (coxo-femoral).....	43 "
Perímetro del pecho.....	184 "
Id. de la caña.....	20 "
Índice dáctilo torácico.....	1/9,2 "

En la sección de novillos se presentó un excelente ejemplar de Armesto Alonso, de Ponga, que ha obtenido el campeonato entre el ganado de la subraza de Montaña.

En la sección de novillas se presentaron dos ejemplares, una de Víctor García, de Cangas de Onís, y otra de Emilio González, de Sebarga (Amieva). Ambos ejemplares, aunque presentan bien marcados los caracteres de la raza, tanto en la conformación como en la capa, son de poco desarrollo y tienen mala presentación, lo que indica el poco esmero que han tenido sus dueños en prepararlos para el Concurso.

En la sección de becerros, los dos ejemplares presentados llamaron mucho la atención por la perfección de formas, y a pesar de ser característico del ganado de la sub-raza de Montaña la poca precocidad, estos ejemplares tienen mucho desarrollo con arreglo a la edad, lo que indica que procediendo por una selección rigurosa y alimentando racionalmente sería factible aumentar la precocidad de esta clase de ganado.

RAZA PIRENAICA

Cuatro secciones figuraban para esta raza a la que concurren magníficos ejemplares.

Es lástima que raza tan bella y tan bien adaptada no se haya difundido más, no sólo porque por sus aptitudes puede prestar utilísimos servicios, sino porque constituye un ejemplo terminante de la influencia de la selección para la mejora del ganado, y da idea de lo que podría ser la extensa zona del Pirineo si se hubiese cultivado en todo él como en parte de Vizcaya.

Tanto los toros como los novillos y vacas, denotaban los caracteres típicos de la raza, pero con una amplitud de formas y un desarrollo que marcaba la precocidad alcanzada por esta raza. Sin embargo, tememos que no se difunda mucho a pesar del ejemplo alentador que suponía el lote expuesto en el pabellón de Vizcaya. La tendencia en esa zona es, sin duda, la de explotar ganado suizo Schwytz, ya que de este modo quieren ganar sin duda, los años de apatía o indiferencia hacia la raza local abandonada y explotada en rusticidad completa.

Desde luego, que el ganado de raza suiza se adapta muy bien y permite transformar tan rápidamente como acontece en el mismo Vizcaya, en Guipúzcoa, Navarra, Aragón y Cataluña la población bovina, pero hubiese sido más satisfactorio, que por un esfuerzo sistematizado y racional, fuese la raza propia del país la que persistiese mejorada y con los caracteres que ostentaban los magníficos ejemplares inscritos en las secciones 15, 16, 17 y 18.

De este modo no lamentaríamos ver desaparecida una raza, sustituida por otra que no es nacional y que en su origen no ha sido superior a la que poblaba nuestra zona pirenaica.

Los fotografías que se insertan dan magnífica idea de las cualidades sobresalientes que atesoraban los ejemplares expuestos de raza pirenaica.

RAZA TUDANCA

A la mejora de esta raza va unido el nombre del prestigioso ganadero y Presidente de la Asociación provincial de Ganaderos de Santander, don José Antonio Quijano.

Su inteligencia y constancia exteriorizadas en los Concursos nacionales anteriores y en los muchos celebrados en la Montaña, sus conferencias, su propaganda en todo momento, han contribuido a que la raza tudanca no corriese acaso la suerte de la pasciega, ya extinguida, logrando en cambio, sumar a la obra de mejora por él acometida, un buen número de ganaderos como lo demuestran los lotes presentados en el Concurso Nacional.

Es tan justa esta apreciación, tan conocida y unánime que a nadie extrañará seguramente el que la Corporación señale este hecho como tributo debido a la labor de uno de sus más inteligentes y entusiastas miembros.

La raza tudanca explotada en una importante zona de este nombre, comprende valles fértiles y terrenos accidentados de menos vegetación y de terrenos más graníticos dando al ganado un conjunto de caracteres, que aun dentro del mismo tipo permite su diferenciación, sobre todo el tamaño.

En la región diferencian perfectamente la variedad grande de la pequeña, es decir, la del Valle de la Montaña.

Estas dos variedades estuvieron magníficamente representadas en el Concurso, acusando una mejora muy notable en comparación con el ganado rústico y deficiente que concurrió en 1913.

En la sección de toros expusieron cuatro buenos ejemplares. Sobresalía muchísimo el presentado fuera de Concurso por don José Antonio Quijano, y un becerro de catorce meses del mismo expositor, que atesoraba todas las bellezas pacientemente acumuladas por el largo período selectivo efectuado por su dueño.

Sin temor a equivocarse dicho toro "Romero" y el becerro, puede considerarse como los productos mejor conformados que hoy existen de la raza tudanca.

En estos han desaparecido los defectos más importantes de tan antigua raza, como eran el dorso ensillado, la escasísima amplitud de pelvis, el aplanamiento de costillares, la elevación de grupa e inserción defectuosa de la cola y aplomos defectuosos.

La selección ha determinado una menor talla, pero en cambio, la amplitud de tronco da al animal mayor peso y mayor belleza.

El toro "Joseo", presentado por la señora viuda de Gutiérrez de Celis, está bien conformado y con bastante finura. Tenía, sin embargo, escaso desarrollo.

El toro "General", de don Andrés García, de Campóo de Suso, era de mayor tamaño que el anterior, pero conservaba defectos tan ostensibles y esenciales como la poca rectitud del dorso y la escasa amplitud de pelvis, defecto ligado a aplomos poco correctos. Además por su piel más basta denotaba más deficiente presentación.

"Ranilloso", de don Manuel Fernández, si bien presentaba detalles de mejora quedaba por su conjunto detrás de los anteriores.

El novillo "Rizoso", de don Nicolás Mier y Terán, era, con el toro "Romero", los mejores ejemplares del grupo de ganado tudanco.

Talla, excelente cabeza y típica cornamenta, adecuado desarrollo, conjunto armónico, finura y buenos aplomos, etc. Con justicia alcanzó el primer premio de su sección.

En las vacas quedó mucho más señalada la diferencia entre las variedades del Valle y de la Montaña.

Como ejemplares típicos de la Montaña figuraban el lote presentado fuera de Con-

curso por el señor Quijano; el lote de cuatro vacas, dos novillas y dos becerros de la señora viuda de Gutiérrez de Celís, y el de dos vacas de don Manuel Díaz Calderón.

Diferéncianse por la menor alzada, la cabeza más pequeña, pero bien proporcionada y con cuernos bien colocados en la forma tan característica en el ganado de Montaña; mirada propia de animal indómito y capa de pelo típico ciervuno. Como caracteres psicológicos merecen consignarse su sobriedad y resistencia.

En este aspecto el lote del señor Quijano puede considerarse como modelo ya que a imitarle deben tender los ganaderos que explotan tudanco.

El desarrollo de las ubres, su conformación, la mayor facilidad para efectuar el ordeño y el mayor rendimiento son circunstancias que juntamente con la excelente conformación de que hemos hablado, dan un sello de mejora muy acusado.

Entre la variedad del Valle destacáronse el lote de vacas, novillas y becerros de don Manuel Fernández, el de don Antonio Linares, y la vaca "Gallarda", de don Cecilio Cayón, cuya cría denotaba un producto de mayor desarrollo y de mejores aptitudes lecheras.

Detallando los lotes diremos que el de la señora viuda de Gutiérrez de Celís, era, entre los presentados con opción a premio, el mejor por su uniformidad, por lo bien seleccionado, por lo completo, pues tenían los mismos caracteres de progreso en las formas, las vacas, las novillas y las becerros.

El lote de don Manuel Fernández era bueno, pero desigual. De las dos vacas, "Ramillosa" era acaso la mejor entre todas las presentadas; en cambio, su compañera "Pintora" desmerecía bastante a su lado. Las novillas muy buenas, reflejaban mejora con relación a las madres.

El lote de don Antonio Linares, muy bien presentado pero no eran típicos tudanco los animales que lo componían.

En fin, el lote de don Manuel Díaz Calderón ofrecía una magnífica vaca, "Colina", y otra muy diferente como tipo, la "Ligera".

Don Cecilio Cayón presentó la vaca "Gallarda" que sobresalía de las demás por su belleza, mereciendo un premio especial.

Esta vaca y las citadas "Ramillosa" y "Colina", además del lote del señor Quijano, componían los ejemplares más típicos, mejor seleccionados y con más rasgos de mejora de todo el ganado tudanco.

De tener otra organización el Estado o las Asociaciones de carácter pecuario, estas vacas juntamente con el toro "Romero", hubieran sido adquiridos para realizar, bajo la dirección de personas competentes, el lote de procreación del ganado tudanco mejorado, abriendo muy pronto su libro genealógico y exaltando, por decirlo así, entre los interesados el cariño hacia esta raza tradicional, primitiva si se quiere, pero cuyos trabajos y progresos obtenidos permiten afirmar que sin destruir sus méritos, resultado de la adaptación al medio y al régimen especial, puede ser mejorado notablemente.

Seguidamente consignamos dos "Hojas de calificación" correspondientes a un toro y una vaca de raza tudanca y un cuadro con datos y medidas tomados para la apreciación de ejemplares de esta raza.

GANADO VACUNO

Expositor: don José Antonio Quijano.—Residencia: Los Corrales de Buelma.—Sec-
ción: 20.—Número del Catálogo: 434 "Mexicana".—Raza: tudanca.—Sexo: Hembra.—
Edad: seis años.—Capa y señales: tasuga.

APRECIACIÓN DEL INDIVIDUO				SU CALIFICACIÓN POR PUNTOS				
Regiones y elemen- tos a considerar	Partes que deben observarse en cada región y elemento	Medidas		ASIGNADOS A CADA		COEFICIENTES		Totales parciales
		de la res centim.	del tipo adap- tado	Partes de la res	Región	para machos	para hembras	
A.—Apreciación zoométrica								
I. Talla y línea dorsal	Alzada a la cruz	126	»	7	} 7,25	»	1,50	10,87
	" " mital del dorso.	124	»	5				
	" " entrada de la pelvis	126	»	10				
	" al nacimiento de la cola	129	»	7				
II. Longitud del tronco	(Diámetro escápulo-isquial).	150	»	7	7	»	1,25	8,75
	Altura del pecho detrás del codo (fondo torácico)	69	»	8	} 7,50	»	1	7,50
III. Tórax	Anchura de los costados (in- tercostal)	50	»	7				
	IV. Pelvis	Longitud de la grupa (becer- ros y becerras)	»	»	»	} 8	»	5
Idem idem (toros y vacas) ..		57	»	8				
Anchura de la grupa (coxo femoral)		35	»	2				
V. Esqueleto y carne neta	Perímetro torácico	187	»	»	} 7	»	1	7
	Idem de la caña	18	»	7				
	Índice dactilo-torácico	1/10-3	»	»				
	Peso vivo (con báscula, cinta o fórmula. Kgmos.	»	»	»				
B.—Apreciación visual								
VI. Cabeza y cor- namenta	Tamaño			7	7	»	0,50	3,50
	Forma			7				
VII. Cuello	Longitud y forma			8	8	»	0,50	4
	Morrillo (toros)			»				
VIII. Miembros y aplomos	Extremidades anteriores			9			} 0,50	4,50
	Idem posteriores			9	9			
	Aplomos			9				
IV. Faneróptica .	Capa			10			} 0,75	7
	Piel			9	9,33			
	Mucosas			9				
	Ascendencia y pureza de raza			10				
X. Genealogía y caracteres de es- pecialización ..	Escudo			8			} 8,75	1,50
	Secreciones (machos) fuentes y canti- dad de leche (hembras)			8	8,75			
	Organos sexuales (machos) forma de la mama (hembras)			9				
				»				
TOTAL GENERAL								73,75

Premio obtenido, Fuera de Concurso.—Madrid, 25 de Mayo de 1922.

GANADO VACUNO

Expositor: don José Antonio Quijano.—Residencia: Los Corrales de Buelma.— Sección: 19.—Número del Catálogo: 433, "Romero".—Raza: tudanca.—Sexo: macho.— Edad: cuatro años.—Capa y señales: tasugo.

APRECIACIÓN DEL INDIVIDUO				SU CALIFICACIÓN POR PUNTOS				
Regiones y elementos a considerar	Partes que deben observarse en cada región y elemento	Medidas		Análisis a cada		COMPONENTES		Totales parciales
		de la res centim.	del tipo adap- tado	parte de la res	Según	para machos	para hembras	
A.—Apreciación zoométrica								
I. Talla y línea dorsal.....	Alzada a la cruz	136	"	8	8,25	1,50	"	12,37
	" " mitad del dorso.....	134	"	5				
	" " entrada en la pelvis.....	136	"	10				
	" " al nacimiento de la cola.....	136	"	10				
II. Longitud del tronco.....	(Diámetro escápulo-isquial).....	156	"	5	5	1,25	"	6,25
	Altura del pecho detrás del codo (fondo torácico).....	73	"	7,50	6,75	1	"	6,75
III. Tórax.....	Anchura de los costados (intercostal).....	47	"	6				
	Longitud de la grupa (becerras y becerras).....	"	"	"				
IV. Pelvis.....	Idem idem (toros y vacas).....	50	"	4	3,50	1,25	"	4,38
	Anchura de la grupa (coco femoral).....	41	"	3	195	20	9	11,25
V. Esqueleto y carne neta.....	Perímetro torácico.....	"	"	"				
	Idem de la caña.....	"	"	"				
	Índice dactilo-torácico.....	"	"	"	9	1,25	"	
	Peso vivo (con báscula, cinte o fórmula). Kgmos.....	"	"	"	"	"	"	"
B.—Apreciación visual								
VI. Cabeza y cornamenta.....	Tamaño.....	9	9	0,50	"	"	"	4,50
	Forma.....	9						
VII. Cuello.....	Longitud y forma.....	10	10	0,75	"	"	"	7,50
	Morrillo (toros).....	10						
VIII. Miembros y aplomos.....	Extremidades anteriores.....	10	9	0,50	"	"	"	4,50
	Idem posteriores.....	8						
	Aplomos.....	9						
IV. Faneróptica.....	Capa.....	9	9	0,50	"	"	"	4,50
	Piel.....	9						
	Mucosas.....	9						
X. Genealogía y caracteres de especialización.....	Ascendencia y pureza de raza.....	10	8	8,50	1,50	"	"	12,75
	Escudo.....	6						
	Secreciones (machos) fuentes y cantidad de leche (hembras).....	8						
	Organos sexuales (machos) forma de la mama (hembras).....	10						
TOTAL GENERAL.....								74,75

Premio obtenido (fuera de concurso): Diploma de honor en lote con cuatro vacas y un becerro.—Madrid, 25 de Mayo de 1922.

RAZA TUDANCA.—SANTANDER

Expositores.	Residencia.	Sección.	Número del catálogo.	PUNTOS											TOTAL puntos.	Premios.	Puntas.
				Alzada y línea de orejas.	Cabeza cuado.	Pecho.	L. tranco.	Grupa.	Extremidad.	Pel. esquilado.	Aplic. des.	General. gñ.	Peso.				
														e 1,50			
TOROS																	
S. ^{ra} V. ^{ta} Gutiérrez de Celis	Carrejo	19	432	9	9	7	7	6	6	8	7	9	6	74,25	1.º	350	
D. Andrés García	Campo Suso	19	439	8	7	7	8	6	5	6	6	7	8	69,25	2.º	250	
D. Manuel Fernández	Queveda	19	431	9,5	7,5	5	7	5,5	5	6	6	7	7	68,50	3.º	150	
HEMBRAS																	
D. Cecilio Cayón	Aviada	20	435	8	9,5	9	9	8	9	9	9	9	8	86,75	1.º especial	200	
S. ^{ra} V. ^{ta} Gutiérrez de Celis	Carrejo	20	443	8	9	8,75	8,75	8	9	8,5	8,5	8,5	7,5	84,25	Lote que obtuvo el primer premio	400	
Idem	"	20	443	7,75	8,75	8,5	8,75	8	8,75	8,5	8,5	8	7,5	82,75			
Idem	"	20	443	8	7	8	7,75	7,5	8	8	8	8	7,5	82,20			
Idem	"	20	443	7,5	7	7,5	7,5	7,5	8	8	7,5	7,5	7,5	75,35			
D. Manuel Fernández	Queveda	20	440	7	8,5	8,5	9	8	8	9	10	8,5	9	85,25			
Idem	"	20	441	8	7	7	8	7	8	9	7,5	7,5	8	76,50	2.º	200	
D. Antonio Linares	Labarces	20	437	8,25	7	8	8,5	8,75	7	7,75	7	7	8,5	78,65	3.º	150	
Idem	"	20	436	8,5	7,50	8,5	9,5	8,5	8	7,5	8	7	9,5	84,00	3.º	150	
D. Manuel Díaz	Cabuérniga	20	439	8	9	8	9	8	9	9	8	9	8	84,00	4.º	100	
Idem	"	20	438	6,5	7,5	6,5	7	6,5	7,5	8	7	7	8	69,75	4.º	100	
NOVILLOS																	
D. Nicolás Mier Terán	Cabuérniga	21	448	e 1,50	e 0,75	e 1	e 1	e 1,25	e 0,50	e 0,50	e 1,5	e 1	e 1	78,25	Pre.º especial	300	
NOVILLAS																	
D. Manuel Fernández	Queveda	22	450	8	8,50	8	8,50	7	8	8	7	8	8	77,90	1.º	250	
Idem	"	22	451	7	7,50	6,75	7,50	6,50	6	7,50	6,50	7,50	7	69,80	1.º	250	
S. ^{ra} V. ^{ta} Gutiérrez de Celis	Carrejo	22	452	8	9	7	8	6,50	7,50	8,50	6,75	7,75	7,50	75,05	2.º	125	
Idem	"	22	453	6,50	7,50	6,50	7	6	6	7	6,50	7	6,50	66,50	2.º	125	
D. Antonio Linares	Labarces	22	449	7	6	7	6	7	6	6	6	6	7	64,50	Mención Hon.ª		

O, indica el coeficiente asignado a cada región al calificar.

LOTE DE RAZA TUDANCA

*Diploma de honor (presentado fuera de concurso) por don José Antonio Quijano, de
Los Corrales de Buelna (Santander)*

Número del animal	Edad - Años	Sexo	Alzada Cruz	Alzada Dorso	Alzada Pelvis	Nacimiento de la cola	Longitud	Alto Pecho	Ancho Pecho	Longitud Grupa	Ancho Grupa	Perímetro torácica	Indice Eq.	Puntaje
433	4	Toro	136	134	136	136	156	73	47	50	41	195	1,9,5	74,75
434	6	Vaca	126	124	126	129	150	69	50	57	35	187	1/10	73,75
434	7	"	125	125	126	126	149	68	43	51	37	181	1/10,7	73,00
434	8	"	125	124	126	127	145	68	44	53	40	189	1/10	70,30
434	7	"	126	124	127	127	146	68	50	49	39	185	1/10,8	70,00

RAZAS LEONESA Y ZAMORANA

León envió un lote de ganado típico de aquella zona, ganado de aptitudes mantequeras naturales y explotadas desde tiempo inmemorial en aquella provincia, cuya agricultura, hasta la fecha, no ha permitido alimentar bien al ganado y mejorarlo en consonancia con las buenas cualidades que denota su amplio esqueleto y los signos mantequeros que confirman la fama de esta raza.

León no se propuso presentar nada excepcional, porque en ganado bovino no lo tiene, sino únicamente llamar la atención acerca del problema que aquellas reses encierran, problema de mejora que afecta mucho a los ganaderos leoneses, pero también a la riqueza colectiva.

Lo más notable, a nuestro juicio, es la buena conformación y desarrollo de ubre, tanto más cuanto que se trata de animales deficientemente alimentados.

Por hoy, repetimos, en la ganadería bovina de León no hay más que la base de un ganado mantequero excelente, que requiere, para ser mejorado, una intensa cooperación agrícola y fomentar la selección de vacas y, sobre todo, de toros de acuerdo con los modernos conocimientos zootécnicos.

Creemos que, abandonada la iniciativa a los naturales del país, transcurrirán muchos años sin dar un paso decisivo en este aspecto.

De ganado de Zamora y Salamanca hubo escasos lotes, los cuales no permitieron apreciar bien las bellas cualidades del ganado de dichas provincias.

Existe en Zamora, región de Sayago, una raza muy adaptada a las condiciones del medio, de buena conformación y muy útil como productora de carne y de trabajo. Si se le prestase alguna atención, perdería los caracteres de rusticidad que posee y pasaría a ser una excelente raza, conservando, no obstante, ciertas condiciones favorables para sacar excelente partido de las dehesas de Zamora y preparar sucesivos progresos.

Hay que esperar a que personas inteligentes de la provincia hagan una monografía detallada de la misma o que en otros Concursos más especializados y limitados se puedan apreciar mayor número de cabezas de diferentes edades, a fin de deducir conclusiones que permitan fijar el tipo del ganado bovino sayagués.

RAZA DE SALAMANCA

Puede decirse que faltó en absoluto el excelente ganado de esta provincia, donde tantos y tan importantes ganaderos existen. Cabe repetir con relación a esta provincia, lo dicho con relación al ganado de Andalucía. El sistema de libertad en que se cría y su carácter indómito dificultan, puede decirse que imposibilitan, el traer a una Exposición lotes numerosos del ganado salmantino, llamado morucho, que es el más importante en número y calidad.

Sin embargo, esta raza ha sido muy estudiada, conservándose típica y pura, sin duda porque presta excelentes servicios para la producción de carne, y también se obtienen soberbios animales para dedicarlos al trabajo.

La inelemencia del medio, que hace muy largo el período de escasez, lo soporta esta raza como ninguna otra, habiendo tenido los ganaderos de Salamanca el acierto de pensar que ninguna otra podría sustituirla con ventaja ni siquiera igualarla.

Trátase de la raza más bella de España por su conformación, pues no obstante el sistema de libertad en que se explota, posee, en general, caracteres de raza estabulada y bien alimentada. En este aspecto le falta, naturalmente, precocidad, pues hay que esperar a los cuatro y aun a los cinco años para obtener animales que ostenten todos los caracteres inherentes al completo desarrollo. Cuando alcanzan éste, son de gran belleza y se asemejan mucho al animal especializado para la producción de carne.

Cabeza muy pequeña, fina, de anchos ollares blancos, ojos grandes, de gran vivacidad, orejas cortas, cuernos pequeños, bien colocados; cuello largo, musculoso, fino y sin papada; amplitud de tronco, así en el tercio anterior como en el posterior, sobre extremidades cortas y finas, como corresponde a un esqueleto también fino.

El pelo típico es el negro; alguna vez manchas blancas le hacen girón; aldiblanco o berrendo en negro; pero nunca se ve otra coloración. Es más: en la pureza de raza creemos no debiera admitirse más que el negro.

El peso vivo medio de reses adultas es de 270 kilos las vacas y 500 los toros y la carne que proporcionan, excelente.

No obstante el sistema de libertad en que se crían, creemos sería muy conveniente realizar trabajos que condujesen a su amansamiento y difundir los métodos de selección, pues esta raza, bien alimentada por evolución de los cultivos, prestaría grandes servicios a la agricultura y a la economía en general.

RAZA AVILEÑA

La raza avileña es una de las más caracterizadas e importantes que posee España. Acaso no se prestó toda la debida atención a los lotes expuestos que señalaban un gran progreso con relación a los expuestos en Concursos anteriores.

Ello demuestra, que aunque no se obtenga todo el fruto apetecido de los Concursos y trabajos de vulgarización, no faltan nunca ganaderos entusiastas y progresivos que en la medida de lo posible seleccionan y tratan de obtener tipos bien conformados.

El ganado avileño ha progresado además, porque de día en día es más manso, más explotado en sistema mixto y aprovechando en algunas circunstancias sus magníficas aptitudes como animal de trabajo.

Hoy su docilidad es tan grande como pueda serlo el de las reses de las zonas del Norte, que puede decirse conviven con la familia; tal acontece con el ganado asturiano, gallego, vasco, etc.

Como prueba de ello diremos que las reses fueron pesadas y medidas con bastante facilidad, ofreciendo en estas páginas el resultado de las medidas tomadas, como enseñanza y antecedente valioso con el que comparar en sucesivos certámenes. De este modo podría tenerse mejor idea de los progresos realizados y darles una valoración. Asimismo merece citarse como demostración de la docilidad alcanzada por esta raza, que desfiló ordenadamente el día de la distribución de premios, sobre todo el lote completo de ganado barqueño.

Para cuantos siguen los procesos evolutivos de nuestra ganadería y conocen la trascendencia que encierra la mansedumbre del ganado, no es un secreto la importancia que ésta tiene para llevar a cabo la mejora del ganado avileño.

Iniciada ya, puesto que, repetimos, las reses finas y mejoradas que fueron expuestas, tenían muy corregidos los defectos señalados, es de presumir que en pocos años cambie la característica del ganado avileño.

Importa consignar que dentro del ganado de esta región merecen señalarse varios tipos o subrazas de las cuales tres estuvieron representadas.

En efecto, el ganado de la zona de El Barco, el más corpulento de todos, bien típico por su cabeza de perfil convexo, sus cuernos de no gran desarrollo, pero graciosamente implantados, su gran alzada, amplia cruz, robustez de extremidades, perfección de aplomos, capa negra y piel no muy fina, de gran papada, estuvo representado por los lotes expuestos por don Arturo y don Natalio Rodríguez, y el que presentaron los señores Esquerdo Hermanos, de Carabanchel (Madrid).

Don José María Blanco, de Quintana Mombeltrán (Ávila), presentó un semental, un buen lote de vacas y otro de novillas, típicas de la zona de Arenas de San Pedro, que si bien, por su corpulencia y conformación, son avileñas, forman contraste con el resto de la raza por su color castaño claro.

En cambio faltó el tipo fino de Piedrahíta, que hubiera permitido, sin duda, puntualizar bien las diferencias que dentro del mismo tipo se acusan en este ganado con relación al barqueño, al de Arenas y aun al serrano.

Como demostración de los progresos realizados en la mejora del ganado barqueño pueden consultarse las medidas que se consignan.

Aparte de los datos de que se ha hecho mención, merece aplaudirse la buena presentación y el excelente tipo del macho de tres años, con 800 kilos de peso vivo, de gran rectitud de dorso, una longitud que excede en 20 centímetros a la altura de la cruz, con una amplitud de pecho que mereció calificarse en 10 puntos y con una grupa que, si no es perfecta, representa un grado de mejora considerable, y bien saben

los inteligentes lo que cuesta modificar el tercio posterior y, en general, todo lo que supone ampliar el esqueleto.

Pues bien, mejor todavía era el novillo de diez y ocho meses, que fué premiado con Medalla de Oro, pues éste ofrecía corregidos aquellos detalles de conformación que se han considerado, con justicia, defectuosos en la raza.

Análogas consideraciones pueden hacerse con relación a los lotes de vacas presentados en estas secciones de ganado avileño, mereciendo destacarse, especialmente por lo que afecta al lote de los señores don Arturo y don Natalio Rodríguez las grandes aptitudes lecheras. En efecto, las vacas ofrecían un desarrollo de ubre poco común en razas no explotadas industrialmente como lecheras, y la cantidad de leche que proporcionaron demuestra cuán fácil sería la evolución de este ganado hacia la especialización lactífera, si la leche pudiera consumirse o industrializarse, obteniendo mejor precio que el que hoy representa, transformada en carne, por intermedio del ternero. Baste decir, como resumen de este aspecto, que una de las vacas produjo diariamente, después de alimentar al ternero, 10 litros de leche, y otra, más de seis.

También merece consignarse la impresión de uno de los expositores, del señor don Arturo Rodríguez, que hace años viene consagrado al estudio y explotación de esta raza. Este señor dice a propósito de la mejora del ganado barqueño por cruzamiento:

“Después de haber ensayado el cruzamiento, por espacio de algunos años, con sementales Augus, Durham y suizo Schwytz, llegamos a la consecuencia de que hoy no se debe aconsejar a nuestros ganaderos más que la selección, *exclusivamente la selección y la alimentación*, para lograr la mejora y perfeccionamiento de la raza.

Claro es que en un régimen de estabulación completo, y prescindiendo del interés industrial, todo se puede intentar y lograr, lo mismo aquí que en el extranjero; pero esto sería salirse de la realidad.”

Véase el cuadro de medidas en la página 113.

RAZAS DE EXTREMADURA Y ANDALUCÍA

Estas regiones, tan importantes en ganado de todas las especies, estuvieron representadas en el Concurso más bien por la calidad que por la cantidad, sobre todo Andalucía.

Tratándose de región tan extensa, y con una población pecnaria tan importante, no significa mucho entusiasmo, por parte de aquellos ganaderos, el que sólo figurasen dos hierros andaluces, y ambos de Córdoba, pertenecientes a los señores don Florentino Sotomayor y don Félix Moreno.

No creemos que, en general, sea ello debido a falta de entusiasmos y aficiones por la profesión, sino más bien a dificultades inherentes a la naturaleza misma de este ganado, ya que, por su sistema de cría y explotación, resulta demasiado bravo o, por lo menos, bronco, como dicen en el país, y el embarque, desembarque y presentación del mismo representa dificultades y hasta peligros.

Esta y no otra es, sin duda, la razón que priva y privará durante mucho tiempo de la presentación de lotes numerosos que den idea de la gran cantidad de vacuno y de la calidad que produce Andalucía.

Es indudable que uno de los fines de estas fiestas y de toda la labor llevada a cabo por la Corporación tiende a la mejora de la ganadería, una de cuyas principales manifestaciones es, sin duda, la mansedumbre del ganado. Pero esto es una obra de lenta ejecución, ligada a la evolución agrícola y a otros aspectos de la explotación de la tierra, que, para realizarse de modo adecuado, sin perturbaciones, requiere tiempo y difusión de las buenas prácticas agropecuarias.

En otro lugar de esta Memoria se señala el peligro que esta evolución agrícola significa para el ganado vacuno, puesto que, de no tener grandes afecciones y perspicacia en los ganaderos, se corre el peligro de que se transformen los cultivos desapareciendo las dehesas, y con ellas desaparezca también el ganado, precipitando la ruina de extensas comarcas hoy esencialmente ganaderas, pero que en fecha no lejana pueden quedar reducidas a zonas trigueras a lo sumo, sin ganados, y, por consiguiente, sin esta colaboración tan necesaria.

Debe ponerse un grandísimo cuidado, hay que prestar gran atención a este problema, para impedir que Andalucía y Extremadura, también en este aspecto, vengan a ser poco a poco una continuación de las tierras de Castilla, secas y áridas, despobladas y sometidas a un cultivo cerealista incierto y caro. La disminución del ganado vacuno, ya iniciada, debe contenerse y laborar por su aumento, adaptando los cultivos a normas que permitan explotar el ganado en sistema mixto.

En cuanto a los lotes presentados por los señores Sotomayor y Moreno Ardanuy, no cabe, después de lo expuesto, sino considerarlos como muy buenos, dada la forma de explotar el ganado. Reses de sistema pastoral bien seleccionadas, con amplitud de grupa, rectitud de dorso, finura en general, revelan una buena orientación, habida cuenta, repetimos, de la forma de explotarlo. No creemos que pueda hacerse más con ganado sometido a alternativas de abundancia y escasez, a veces de hambre.

Los caracteres de rusticidad del ganado andaluz no pueden borrarse más que con una alimentación adecuada ininterrumpida que coopere con la selección de sementales a ampliar el tronco y borrar algunas deformaciones esqueléticas, producto del sistema de explotación.

De modo que como ganado de régimen pastoral fueron merecidísimos los elogios tributados a los ganaderos andaluces, pues demostraron prestar atención inteligente a la mejora del mismo.

No quiere decir esto, repetimos, que el ganado no tenga defectos que corregir; pero su corrección lleva envuelto un cambio de régimen de explotación, y este cambio una transformación más o menos radical de la manera de explotar el suelo. Entretanto no suceda esto, el desarrollo será tardío, faltarán espalda, pecho, rectitud dorsal, masas musculares en el tercio posterior y la finura típica de toda ganadería explotada en sistema mixto, sin experimentar períodos de hambre.

EXTREMADURA

Análogas consideraciones son aplicables al ganado extremeño, si bien es de notar que concurrió mayor número de ganaderos. Presentaron cinco toros, nueve novillos,

15 vacas y 15 novillas. Además, ocho vacas hispano-Durham y seis novillas de igual cruce.

Este ganado, en tamaño y conformación, supera mucho al andaluz en general, pues puede afirmarse, sin temor a equivocarse, que del ganado de régimen pastoral, el mejor era el extremeño y las vacas hispano-Durham lo más sobresaliente que de las razas nacionales ofreció el Concurso, como lo demuestran los datos zométricos que se consignan seguidamente y los fotograbados.

Algo más manso y manejable que el andaluz, encuéntrase en magníficas condiciones para evolucionar, bien estabulándolo, bien siguiendo el procedimiento, más rápido, de cruzarlo, ya que las vacas hispano-Durham son un ejemplo tentador, siempre que se disponga de cultivos y medios adecuados para su alimentación.

Desde luego los lotes presentados indican un gran conocimiento del ganado por parte de sus dueños.

Los toros ofrecían una conformación y una finura más propia de razas precoces estabuladas. Es una lástima que, por no tener toda la docilidad deseada, fuese imposible obtener medidas que permitieran comparar en sucesivos certámenes.

Aunque distinta la zona, salvo en lo que al color se refiere, tiene este ganado gran semejanza con el avileño, sobre todo el de Badajoz y vegas del Guadiana, no siendo aventurado suponer que, efecto de la trashumación que se hace desde tiempo inmemorial, el ganado avileño, sobre todo de El Barco y de Piedrahita, haya infundido en el extremeño, conservando y aun mejorando algunas de sus bellezas por los buenos pastos que, en general, ofrecen las dehesas de Extremadura.

En lo que a los lotes de vacas se refiere, la verdadera lucha estaba entre los lotes de los señores don Gregorio Moreno y don Luis Martínez. Los demás lotes, siendo buenos, no tenían la presentación, desarrollo y conformación que los lotes señalados.

El del señor Cassillas, bien seleccionado, es difícil que compita con el ganado de Badajoz, pues éste, en igualdad de edad y de buena presentación, superará, en general, al de Cáceres, hasta el extremo de que conviene pensar si al redactar el programa en sucesivos concursos sería más conveniente crear secciones especiales para el ganado cacereño, a fin de que los ganaderos de esta zona no luchen en condiciones desventajosas.

El lote del señor don Manuel María Abarrán estaba bien presentado; pero por circunstancias que no podemos precisar, acaso porque la subraza que cultiva, pues no otra cosa representa el ganado de este señor, sea más rústica, es lo cierto que no estaba en condiciones de vencer a sus contrincantes.

El lote de don Gregorio Moreno reflejaba, además de una gran igualdad, la consolidación de algunas perfecciones de conformación, tales como la amplia grupa, buenos costillares, extremidades cortas y menor papada de lo que suele ser corriente en la raza.

Don Luis Martínez presentó también un magnífico lote de vacas, descollando una que podía ofrecerse como ejemplar extraordinario; conquistó el Campeonato.

Un lote de estudio por muchos motivos era el de don Enrique Grandá. Su finura, acaso excesiva para animales de campo, y su conformación, muy análoga a la de los

mestizos hispano-Durham, daba al lote una distinción que le alejaba bastante del tipo extremeño tradicional en la provincia de Badajoz.

Muy justificada fué la concesión del segundo premio que conquistó.

Lo dicho para los toros y vacas tiene aplicación para los novillos y novillas, salvo detalles de mayor o menor igualdad y de presentación, ya que para juzgar conviene no dejarse llevar demasiado del buen estado de carnes.

El ensayo, que ya más que ensayo puede considerarse como algo definitivo, llevado a cabo por los señores Grandá y Pérez de Tejada al cruzar el ganado extremeño rústico con el Durham precoz y perfeccionado, puede considerarse como un éxito desde el punto de vista morfológico.

Decimos que puede considerarse como algo definitivo porque no se trata de un caso ni de uno o dos productos, sin perseverancia sino de varios años de práctica y de observación, que han permitido estudiar los mestizos en diferentes edades, y como las vacas sometidas a la reproducción.

Sería muy conveniente que los ganaderos que han acometido este plausible trabajo publicasen, siquiera sucintamente, algunos datos que sirvieran para conocer el sistema de alimentación seguido y el costo que representa.

De este modo la labor podría generalizarse, y se tendría mucho adelantado para llevar a cabo la evolución que preconizamos para mejorar la ganadería.

Las vacas hispano-Durham constituirían los lotes más hermosos de ganado nacional. Difícilmente puede encontrarse un caso en que tan bien se conjuguen los caracteres de las razas, apareciendo en los productos como eliminadas todas las imperfecciones y caracteres de rusticidad.

En primer lugar se ha logrado una gran mansedumbre. Estas vacas, habituadas al campo y al pesebre, se manejan con igual facilidad que las razas dóciles, y como prueba de ello consignaremos que fueron medidas y pesadas, desfilando también por la pista el día del reparto de premios.

Para quienes estén habituados a leer bellezas y defectos en los datos zoométricos, se consignan seguidamente las hojas correspondientes al lote del señor don Julián Pérez de Tejada, de Medina de las Torres (Badajoz).

Datos correspondientes al lote Hispano-Durham de D. Julián Pérez de Tejada, de Medina de las Torres (Badajoz)

Primer premio de la Sección 86

Número	Sexo	Edad — Años	Alzada a la cruz	Alzada dorso	Alzada pelvis	Alzada nacimiento cola	Longitud	Alto pecho	Ancho pecho	Longitud grupa	Ancho grupa	Pelvicano torácico	Peso vivo — Kilos	Puntos obtenidos
833	Vaca	4	133	133	133	135	160	72	49	53	51	200	670	76,82
833	"	4	135	134	135	139	155	77	49	57	55	200	663	75,74
833	"	6	139	137	142	143	165	78	54	53	50	214	677	73,24
833	"	6	136	133	141	139	160	78	51	56	51	208	656	71,87
833	Novilla	2	133	131	138	135	166	73	48	54	50	197	523	74,99

RAZA SUIZA SCHWYTZ

El ganado suizo de raza Schwytz ha tenido en este Concurso magnífica representación, tanto en cantidad como en calidad, confirmando las excelentes impresiones que causó en el pasado Concurso y demostrando las ventajas de su cría y explotación en algunas zonas de nuestra Península.

No es momento este de *descubrir* ni describir una raza tan conocida como la suiza, cuyas aptitudes como lechera, y sus facultades para el cebo son tan excepcionales.

Ello es tanto más de notar cuanto que efecto de la difusión de la glosopeda en los diferentes países de Europa las importaciones de ganado puro han sido suspendidas, no pudiendo poner en juego reproductores selectos de buen origen.

Es de advertir que el ganado suizo producido y criado en España, sobre todo en las regiones en que por sus condiciones climatológicas mejor se prestan a su adaptación, con frecuencia se mejora y llega a rendir mayor cantidad de leche y mayor peso que en su país de origen. Sin embargo, por faltar en general espíritu selectivo y acaso el necesario contacto entre todos los interesados en la cría y explotación de esta raza, el ganado no ofrece la selecta conformación que el ganado importado por lo que con frecuencia se impone importar, sobre todo machos.

Asimismo se ha podido comprobar en el ganado inscrito en las secciones 78 y 79, el magnífico resultado que produce la cruce de esta raza con algunas locales, confirmándose en la práctica lo que la teoría tiene previsto, es decir, que en este aspecto o hay que limitarse a producir media sangre, o continuar hasta la absorción completa de la raza indígena por la exótica. Los media sangre por una preponderancia del elemento mejorante suelen aparecer con mejores caracteres que los tres cuartos de sangre.

Seguidamente se consignan los resultados zoométricos y la apreciación de algunos ejemplares sobresalientes.

RAZA HOLANDESA

Algo semejante puede decirse en lo referente al ganado holandés tan conocido y difundido en España.

La gran concurrencia y el carácter selecto de los ejemplares inscritos en las secciones dedicadas a ganado holandés nacido y criado en España, indica mejor que nada la importancia que ofrece esta explotación y el celo que en ello ponen los ganaderos españoles. Mas a juzgar por las importaciones que anualmente se hacen de este ganado, que representa unos cuantos millones de pesetas, es indudable que queda todavía mucho camino que recorrer para lograr el ideal de abastecernos sin efectuar importaciones. No hay otra raza como la holandesa que tan bien se preste a la explotación haciendo económica su explotación.

El diario aumento de consumo de leche que alcanza hasta a las poblaciones de escaso número de habitantes, donde antes este alimento era de carácter secundario, hace que sea creciente la demanda de vacas lecheras, contribuyendo a su importación y a

DATOS CORRESPONDIENTES A LOTES DE RAZA AVILEÑA

Número.	Sexo.	PROPIETARIO	RESIDENCIA	Alzada a la cruz.	Alzada al dorso.	Altura a la pelvis.	Altura al nacimiento de la cola.	Longitud.	Alto pecho.	Ancho pecho.	Longitud grupa.	Arco grupa.	Perímetro torácico.	Peso vivo. — Kilos.	Puntos obtenidos.	Framio.	Puntas.
475	Macho.	D. Arturo Rodríguez...	Barco de Avila...	152	148	155	158	673	87	59	62	50	220	850	60,99	1.º	500
480	Vaca.	Idem.....	Idem.....	148	144	157	155	168	84	52	56	54	203	640	56,49	1.º	700
480	Id.	Idem.....	Idem.....	142	138	143	145	166	75	45	49	45	194	583	52,58		
480	Id.	Idem.....	Idem.....	145	141	153	155	172	74	52	60	52	200	640	56,90		
479	Id.	Sres. Esquerdo Hermanos.	Carabanchel Alto.	142	137	144	146	170	84	49	57	48	205	690	58,05		
479	Id.	Idem.....	Idem.....	154	149	160	161	178	80	50	59	50	208	668	51,60	2.º	300
479	Id.	Idem.....	Idem.....	150	146	152	158	173	79	50	57	50	208	660	50,60		

111

NOVILLOS DE RAZA SCHWYTZ

EXPOSITOR	Residencia.	SEXO	Número del catálogo.	Sección.	Alzada a la cruz.	Alzada al dorso.	Altura a la pelvis.	Altura a la cola.	Longitud del torso.	Altura del pecho.	Amplitud de pecho.	Longitud de la grupa.	Altura de la grupa.	Perímetro torácico.	Índice torácico.	Puntas.	Framio.	Puntas.
D. Carlos Pombo.....	Santander.....	Macho.	581	57	148,5	146	150	152	174	79	54	61	49	219	1:9	79,86	1.º	500
Excmo. Diputación...	Vizcaya.....	»	568	57	130	128	132	133	143	66	50	50	46	186	1:8,8	70,74	2.º	250
D. Juan Puro.....	Noriega (Oviedo).	»	584	57	130	130	132	131	133	64	44	51	47	178	1:8,8	69,50	3.º	150
D. Eugenio Molino....	»	»	579	57	137	133	139	138	156	72	60	56	56	211	1:8,6	69,00	4.º	100
D. Braulio Navarro...	Marina Cudeyo..	»	578	57	131	129	136	135	148	67	47	49	48	188	1:8,1	62,25	M.º H.º	*

8

sostener un precio bastante considerable. Además, tratase de una raza que por su gran productividad y especial género de vida es de relativa poca duración, imponiéndose renovar con frecuencia.

Es evidente que algunas provincias del Norte y en gran parte de nuestras vegas, se atiende a la producción de ganado vacuno de raza holandesa, pero el forzar su producción representa un problema íntimamente ligado a la difusión de los cultivos forrajeros.

Sin embargo, creemos que, sino de un modo general, los centros más productores debieran asociarse para laborar por la mejora y difusión de esta raza, con la plausible aspiración de crear una raza holandesa nacional de un modo análogo a como han hecho otros países, con evidente éxito.

Se trata, además, de un problema muy mutuamente ligado a la mejora de la cultura y difusión de las buenas prácticas agropecuarias.

CONCURSO NACIONAL DE MAYO DE 1922

IMPRESIONES DEL GANADO CALIFICADO

SECCION 65

Novillas de dos años, raza holandesa, nacidas en España.

Considerando que se trataba de animales jóvenes y que, además, estaban inscriptos y presentados por sus propietarios en lotes de varias cabezas, fué criterio del Jurado no seguir estrictamente ningún modelo de Hojas de Clasificación que puso a disposición del mismo esa Asociación e hizo una apreciación de conjunto, atendiendo principalmente a la pureza en caracteres de raza.

Con este criterio se calificaron los seis lotes de a tres novillas que había en la Sección, y adoptando la puntuación diez como máximo de buenas cualidades, se dieron ocho puntos al lote número 702, de tres novillas, propiedad de don Vidal Setién, de Madrid, novillas que presentaban entre todas el mayor número de caracteres de raza, así como el mayor desarrollo, a pesar de vivir, como el ganado de los demás lotes, en un régimen de pastoreo tan poco propicio a las exigencias de la raza en cuestión.

Por no llegar este lote al grado de perfección deseable, se le propuso, y le fué concedido, un primer premio de 250 pesetas, en vez de 400 pesetas que el programa consignaba para primero.

Atendiendo a razones en un todo análogas a las que acaban de exponerse, hubo de puntuarse con siete el lote de tres novillas, núm. 698, propiedad de don Manuel Suardíaz, de Madrid, concediéndole un segundo premio de 150 pesetas.

A los lotes números 699, 700 y 701, del mismo señor Suardíaz, se les agrupó en un tercer premio de 200 pesetas, a repartir proporcionalmente a los tres, ya que su calificación era de seis a seis y medio puntos.

Por último se concedió una *Mención honorífica* al lote núm. 697, de la Sra. Baronesa Viuda del Castillo de Chirel, de Los Molinos (Madrid), puesto que su puntuación fué sólo cinco, y desmerecía bastante de los restantes lotes de la Sección.

SECCION 66

Becerras de un año, de raza holandesa, nacidas en España.

Teniendo en cuenta razones idénticas a las dichas para la Sección 65, se siguió en la Sección 66 igual criterio de calificación, y con él se hizo la siguiente propuesta y concesión de premios:

Se puntualizó con nueve al lote de cuatro becerras de don Antonio Correa, de Ruloba (Santander), inscriptas con los números 718, 719, 720 y 721 del Catálogo. Este lote presentaba caracteres verdaderamente notables en raza y desarrollo, influyendo no poco en ello, a nuestro entender, el tratarse de animales sometidos a un régimen de estabulación, tan apropiado a su raza, régimen de que no gozaba el resto del ganado en la Sección considerada.

Se concedió, pues, al lote del señor Correa un *primer premio con 250 pesetas* de las 400 de que en la Sección se disponía al objeto.

El *segundo premio, con cien pesetas*, fué concedido al lote de seis becerras número 712, de don Primitivo Vacas, de Villalba (Madrid), puntuándolas con seis y haciendo notar que eran las mejores y más desarrolladas entre las de la Sección en régimen de dehesa.

Un *tercer premio de 50 pesetas* se otorgó al lote número 713, de tres becerras, de la Sra. Baronesa Viuda del Castillo de Chirel, de Los Molinos (Madrid), que se calificaron con cinco puntos, y eran de bastante menos desarrollo.

Por último se concedió una *Mención honorífica* al lote de tres becerras de don Vidal Setién, de Madrid, número 714 de inscripción, con cuatro puntos de calificación.

SECCION 70

Novillos de dos a tres años, de raza lechera no designada, nacidos en España.

Como se indicaba en el Acta de calificación presentada al pleno del Jurado, no figuraba en esta Sección ganado alguno que fuera acreedor a ningún premio en metálico; mas estando inscriptos y habiendo sido presentados siete becerros de un año, raza Schwytz-Guipuzcoana, de la Excm. Diputación de Guipúzcoa, becerros que se consideró pertinente incluir en la Sección de que se trata, distribuyendo la cantidad consignada para premios de la Sección, 400 pesetas, en la forma que sigue:

Acordado desde luego repartir las 400 pesetas dichas entre los siete becerros enunciados, por tratarse de notables ejemplares, merecedores todos ellos de distinción, se dió un *primer premio, de 80 pesetas*, al becerro Schwytz-Guipuzcoano número 729.

Otro *primer premio, de 80 pesetas*, al becerro número 781. Estos dos becerros merecieron la máxima e igual calificación por sus caracteres de raza Schwytz perfectísimos, junto con la precocidad en desarrollo.

Un segundo premio, de 60 pesetas, a pesar de su menor edad, al becerro de la misma raza, número 724, cuya genealogía era muy notable.

Dos terceros premios, de a 50 pesetas, a los becerros de un año, números 726 y 727, de la raza dicha.

Dos cuartos premios, de a 40 pesetas, a los números 725 y 728, becerros de raza Selwytz-Guipuzcoana, como los anteriores.

Se dió, por último, una *Mención honorífica* al novillo de dos años, número 723, de don Carlos Rodríguez San Pedro, de Villalba (Madrid), cuyos caracteres mestizos no le hicieron acreedor a mayor distinción.

SECCION 71

Vacas menores de ocho años, de raza lechera no designada en este grupo, nacidas en España.

La escasez y dudoso mérito del ganado que figuró en esta Sección determinó dejar desierto el primer premio, de 300 pesetas, concediendo el segundo premio, de 150 pesetas, al lote de cuatro vacas, de raza bretona, con algún mestizaje, presentado con el número 732, por el Sr. Marqués de Oquendo.

CRUZAS

Dadas las excelentes condiciones de las razas suiza y holandesa para producir leche, es natural que su influencia como razas mejoradoras se acuse en nuestras razas nacionales. Ahora bien, en este aspecto hay variantes, pues no es lo mismo cruzar una vaca de campo, sin apenas aptitudes lactíferas, que ganado, ya sometido a ordeño, explotado en sistema mixto, y el cual se ordeña en determinadas épocas.

En este caso se encuentran algunas vacas de raza tudanca, pirenaica, etc.

EXPOSITOR	RESIDENCIA	SECCION	Número del catálogo	CRUZA	EDAD	Calificación Puntos	PREMIO	Ptas.
D. Prudencio Manrique.....	Santander.....	79	776	Schwytz-Española	24 meses	89,00	1.º	300
" José González.....	Los Corrales (idem)....	79	765	"	24 "	84,00	2.º	150
" Luis Miera.....	Peñacastillo (idem)....	79	780	"	24 "	71,00	3.º	100
" Félix Peseda.....	Oruña (idem).....	79	772	"	24 "	61,25	"	"
" José González.....	Los Corrales (idem)....	79	766	"	24 "	82,75	M. honorífica	"
" Miguel Souza.....	Monte (Santander)....	79	773	"	24 "	81,75	"	"
" Emilio Souza.....	"	79	774	"	24 "	78,25	"	"
" Prudencio Manrique.....	"	79	775	"	36 "	76,25	"	"
" Juan M. Torroba.....	Vinuesa (Soria).....	Lote de seis cabezas procedentes de la		Sección 56			1.º	400
D. Luis Miera.....	Peñacastillo.....	80	799	Schwytz-española	12 meses	82,00	"	100
" Gregorio Pumarejo.....	Escalante, Santander.	81	815	Hispano-holandesa	4 años	71,75	2.º	200
Gremio de Dueños de Vaquerías.....	Madrid.....	81	808	"	6 "	83,00	1.º	400
"	"	81	806	"	8 "	69,25	3.º	75
D. Tomás Ortiz.....	"	81	813	"	6 "	72,25	M. honorífica	"
" Gregorio Pumarejo.....	Escalante, Santander.	81	814	"	5 "	70,75	"	"
" Antonio Garay.....	Membrio (Cáceres)....	81	801	Holandesa-extremeña	3 "	70,75	"	"
Gremio de Dueños de Vaquerías.....	Madrid.....	81	803	Hispano-holandesa	7 "	69,75	"	"
D. Pedro Hazañón.....	Marina Cudeyo.....	81	818	"	5 "	69,00	"	"
Gremio de Dueños de Vaquerías.....	Madrid.....	81	809	"	6 "	69,00	"	"
"	"	81	807	"	6 "	68,50	"	"
"	"	81	818 (bis)	"	5 "	67,75	"	"
"	"	81	805	"	6 "	66,00	"	"
D. Antonio Garay.....	Membrio (Cáceres)....	82	819 (bis)	"	"	55,25	2.º	150
" Gregorio Pumarejo.....	Escalante, Santander.	83	820	"	12 meses	73,00	"	"
"	"	83	821	"	12 "	71,00	"	225
"	"	83	822	"	8 "	72,00	"	"
" Tomás Ortiz.....	Madrid.....	84	826	Tudanco-holandesa	5 años	55,25	1.º	100
Gremio de Dueños de Vaquerías.....	"	84	826 (bis)	Hispano-suizo-holandesa	6 "	46,25	"	100

BASES

PRODUCCIÓN DE LECHE

SECCIONES 89, 91, 90 y 92

Disponiendo el programa que, al calificar los animales inscriptos en dicha Sección, se tenga en cuenta la producción de leche con relación a su peso vivo, a esta primordial base se ha ajustado la calificación. Se le ha dado su valor íntegro en puntos, o lo que llamamos *índice-cantidad*, que se ha obtenido dividiendo el promedio de la cantidad obtenida en los diferentes órdenes llevados a cabo por el peso vivo del animal.

Consideró también el Jurado la fecha correspondiente al último parto, y para juzgarla estableció la siguiente escala de puntos, teniendo en cuenta que la producción máxima de leche se encuentra entre mes y medio y dos meses, a contar de la fecha del parto, y que en igualdad de condiciones se hallan los primeros días post-partum por acumulación en las glándulas mamarias de gran actividad. Dichas épocas fueron consideradas como tipo de producción, asignando una puntuación igual a uno.

Establecióse la de dos para menos de un mes; la de 1,50 para un mes; 2,50, para tres meses; 3,50, para cuatro meses; 4,50, para cinco meses, y siete, para siete meses, época en que se hallan todos los animales juzgados.

Ha considerado el Jurado también que debía influir en sus decisiones la edad de los animales, y estimando que éstos se encuentran en plenitud de producción a los cinco años, ha señalado a la misma la puntuación uno; la de ocho, a los de dos años; seis y medio, a los de dos años y medio; cinco, a los de tres; tres, a los de cuatro; tres, a los de seis; cuatro, a los de siete; cinco, a los de ocho, y cinco y medio a los de nueve.

De igual modo ha entendido que debía influir proporcionalmente en sus decisiones la raza del animal supuesto, que de todos es sabido que entre las diversas apreciadas existen aptitudes distintas, y para tener esto en cuenta ha establecido en las llamadas a calificar la siguiente escala:

	<u>Puntos.</u>
Raza gallega.....	2
— asturiana.....	2
Razas de Campos y Tudanca.....	2,50
Raza zamorana.....	3
— leonesa.....	3,20

Decisiones tomadas según aconseja la práctica y diferentes autores que se han ocupado de esta materia, y que no dudamos serán aprobadas por el Jurado en pleno, significando al mismo que nada se dice respecto a calidad del producto, porque todos los examinados rebasan la cifra media del 3 por 100 de materia grasa, que se puede tomar como tipo de buena leche para el consumo.

SECCION 91

Producción de leche rica en materia grasa.

Preceptúa el Reglamento en este punto que se premiarán las razas que con una producción suficiente de leche, y con relación a su peso vivo y época de su último parto, den la leche más rica en materia grasa, y a estos preceptos nos hemos atendido en la calificación.

Se ha dado importancia capital a lo llamado por nosotros *índice-grasa*, obtenida multiplicando el tanto por ciento de materia grasa por la cantidad de leche en gramos y dividiendo el producto por los kilos de peso vivo, y a este índice le damos la puntuación íntegra que representa.

Análogamente a lo expuesto en la Sección anterior, hemos tenido en cuenta la edad del animal, estableciendo la siguiente escala: dos años, siete puntos; dos y medio, seis y medio; tres años, seis; cuatro años, cinco; cinco, cuatro; seis, tres; siete, dos; ocho y nueve, uno, pues entendemos que en dicha edad la leche producida es más rica en materia grasa que las primeras épocas de la vida.

Para la proximidad al parto hemos formulado la siguiente escala:

	<u>Puntos.</u>
Recién parida y menos de un mes.....	3
De un mes.....	2,50
De uno y medio mes y dos meses.....	2,25
De tres meses.....	2
De cuatro meses.....	1,75
De cinco meses.....	1,50
Y de siete meses.....	1

Por estimar que a medida que se aleja la época del parto es más rica la leche en materia grasa.

Motivo de cavilaciones para el Jurado ha sido el si debiera o no tenerse en cuenta la raza del animal en esta Sección; pero convencido de que las diversas aptitudes impuestas por el medio influyen en la riqueza de los elementos nutritivos, ha decidido establecer la siguiente escala de puntos de las razas llamadas a calificar:

	<u>Puntos.</u>
Raza Campoó.....	1,50
— tudanca.....	1
— leonesa.....	1,25
— asturiana.....	1,75
— gallega.....	2
— zamorana.....	2,50

Hubiera podido el Jurado solicitar aumento de premios, ya que varias de las vacas inscriptas han obtenido, a su juicio, puntuación suficiente para ser premiadas; pero

considerando que únicamente dos se hallan en idénticas condiciones de puntuación, ha propuesto en el Acta correspondiente la división del tercer premio, de cien pesetas, de la Sección 89 en otros dos de 50 pesetas. Y como quiera que existe diferencia sensible entre las razas premiadas y las siguientes dignas de mencionarse, propone la concesión de tres Menciones honoríficas en cada una de las Secciones correspondientes.

Sección.	Premio	Pesetas.	ANIMAL PREMIADO	EXPOSITOR	RESIDENCIA
89	1.º	400	Ramillosa (440)...	D. Manuel Fernández....	Queveda-Santillana.
89	2.º	200	Serrana (464)....	Junta Provincial.....	León.
89	3.º	50	Travasada (403)...	D. Benigno García	Campo de Paso (Oviedo)
89	3.º	50	Gallarda (461)...	Junta de Ganaderos	León.
89	Menciones.		Garbosa (461)....	Idem.....	Idem.
89	Idem.		Quinquillera (473)	D. Baldomero Alonso	Medina del Campo.
89	Idem.		Pueha (365)	D. José Piñón Calvo.....	Neda (Coruña).
91	1.º	400	Cierva (461).....	Junta de Ganaderos	León.
91	2.º	200	Gurtón (461).....	Idem.....	Idem.
91	Menciones.		(344).....	D. José Rego	Moroy (Lugo).
91	Idem.		Gallarda (461)...	Junta de Ganaderos.....	León.
91	Idem.		Marquesa (418)...	D. Victor García	Cangas de Onís (Oviedo)

Como se ve en la presente, el Jurado propone la subdivisión del tercer premio de la sección 89 en dos de cincuenta pesetas, por encontrarse en igualdad de condiciones los dos animales premiados. Los datos que han servido de base para esta clasificación, en las hojas calificadoras de esta acta.

Sección 89

Inscripción 440

“Ramillosa”, vaca de nueve años, pelo tasugo, de don Manuel Fernández, de Queveda Santillana (Santander), perteneciente a la raza tudanca.

Peso bruto, 485,500.

Distancia del parto, siete meses.

Premio primero, 400 pesetas.

DATOS OBTENIDOS

FECHAS	Ordeños	Densidad	Cantidad obtenida	Materia grasa
Día 22.....	Primero	1030,4	1.500	7,50
— 22.....	Segundo	1029,6	1.300	5,20
— 23.....	Primero	1031,7	1.450	4,50
— 23.....	Segundo	1030,2	1.500	5,00
	Sumas	4129,9	5.750	22,20
	Promedios.	1030,5	1.437	5,55
Indice cantidad.....	2,96		Indice grasa.....	16,44

CALIFICACION

Cantidad		Riqueza grasa	
Datos	Puntos	Datos	Puntos
Edad, 9 años.....	5,50	Edad, 9 años.....	1,00
Raza, Tudanca.....	2,50	Raza, Tudanca.....	1,00
Distancia del parto, 7 m..	7,00	Distancia del parto, 7 m..	1,00
Indice cantidad.....	2,96	Indice grasa.....	16,44
TOTAL.....	17,96		19,44

Sección 89

Inscripción 464

“Serrana”, novilla de dos años y medio pelo rojo, presentada por la Junta provincial de Ganaderos de León, perteneciente a la raza leonesa. (No tiene ternero.)

Peso bruto, 431 kilogramos.

Distancia del parto, un mes.

Premio segundo, 200 pesetas.

DATOS OBTENIDOS

FECHAS	Ordeños	Densidad	Cantidad obtenida	Materia grasa
Día 22.....	Primero	1031,9	4.000	4,20
— 22.....	Segundo	1030,8	3.900	4,00
— 23.....	Primero	1031,8	3.900	2,80
— 23.....	Segundo	1030,8	3.600	4,00
	Sumas	4125,3	14.800	15,00
	Promedios.	1031,9	3.700	3,75

Deducción de cantidad el 50 por falta de ternero, 13,50 kilogramos.

Indice cantidad..... 4,29. Indice grasa..... 16,09

CALIFICACIÓN

Cantidad		Riqueza grasa	
Datos	Puntos	Datos	Puntos
Edad, 2 1/2 años.....	6,50	Edad 2 1/2 años.....	6,50
Raza Leonesa.....	3,20	Raza Leonesa.....	1,25
Distancia del parto, 1 m..	1,50	Distancia del parto, 1 m..	2,50
Indice cantidad.....	4,29	Indice grasa.....	16,09

Sección 89

Inscripción 403

Vaca "Trasada", de raza asturiana, subraza de la Montaña, de siete años de edad, pelo rojo claro, presentada por don Benigno García, de Campo de Paso (Oviedo).

Peso bruto, 447,700.

Distancia del parto, cuatro meses.

Premio tercero, 50 pesetas.

DATOS OBTENIDOS

FECHAS	Ordeños	Densidad	Cantidad obtenida	Materia grasa
Día 22.....	Primero.....	1031,4	2.500	6
— 22.....	Segundo....	1028,7	2.100	4,50
— 23.....	Primero.....	1031,8	2.400	3,20
— 23.....	Segundo....	1028,4	1.850	5
	Sumas....	4120,3	8.850	18,70
	Promedios.	1030,1	2.215	4,67
Índice cantidad.....	4,9		Índice grasa.....	23,14

CALIFICACIÓN

Cantidad		Riqueza grasa	
Datos	Puntos	Datos	Puntos
Edad, 7 años.....	4	—	2
Raza Asturiana.....	2	—	1,75
Distancia parto, 4 meses..	3,50	—	1,75
Índice.....	4,90	—	23,14
TOTAL.....	14,40		28,64

Sección 89

Inscripción 461

Vaca "Gallarda", de ocho años, raza leonesa, presentada por la Junta provincial de Ganaderos de León.

Peso bruto, 402,300 kilos.

Distancia del parto, dos meses.

Premio tercero, de 50 pesetas.

DATOS OBTENIDOS

FECHAS	Ordeños	Densidad	Cantidad obtenida	Materia grasa
Día 22.....	Primero.....	2031,4	2.750	4,50
— 22.....	Segundo....	1029,4	1.750	4,80
— 23.....	Primero.....	1030,6	2.000	5,10
— 23.....	Segundo....	1030,3	1.850	7,00
	Sumas....	4121,7	8.350	21,40
	Promedios.	1030,4	2.087	5,45

Sección 89

Inscripción 461

Vaca, "Garbosa", de raza leonesa, presentada por la Junta provincial de León, de cuatro años de edad.

Peso bruto, 337,300.

Distancia del parto, mes y medio.

Premio, Mención honorífica y segundo premio por la riqueza grasa.

DATOS OBTENIDOS

FECHAS	Ordeños	Densidad	Cantidad obtenida	Materia grasa
Día 22.....	Primero....	1032,4	4.200	5,40
— 22.....	Segundo....	1031,6	1.450	4,10
— 23.....	Primero....	1050,1	2.450	5
— 23.....	Segundo....	1029,2	1.250	5,30
	Sumas....	4123,3	9.600	19,80
	Promedios.	1030,8	2.400	4,95
Indice cantidad.....	7,1		Indice grasa.....	35,25

CALIFICACIÓN

Cantidad		Riqueza grasa	
Datos	Puntos	Datos	Puntos
Edad, 4 años.....	3	—	5
Raza Leonesa.....	3,20	—	1,25
Distancia parto, 1 1/2 m. .	1	—	2,25
Indice cantidad.....	7,10	Indice.....	35,25
TOTAL.....	14,30		43,75

Sección 89

Inscripción 473

"Quinquillera", novilla de tres años, de raza zamorana, pelo negro; expositor, don Baldomero Alonso, de Medina del Campo (Valladolid).

Peso bruto, 434 kilogramos.

Distancia del parto, quince días.

Mención honorífica.

DATOS OBTENIDOS

FECHAS	Ordeños	Densidad	Cantidad obtenida	Materia grasa
Día 22.....	Primero.....	1031,4	1.800	3,10
— 23.....	Segundo....	1028,8	1.500	3,10
— 23.....	Primero.....	1031,6	1.700	2,80
— 23.....	Segundo....	1030,6	1.800	3,90
	Sumas....	4122,4	6.800	12,90
	Promedios.	1030,6	1.700	3,22
Indice cantidad.....	3,90		Indice grasa.....	12,61

CALIFICACIÓN

Cantidad		Riqueza grasa	
Datos	Puntos	Datos	Puntos
Edad, 3 años	5	Edad, 3 años	6
Raza Zamorana	3	Raza Zamorana	2,50
Distancia parto 15 días ...	2	Distancia parto 15 días ...	3
Indice cantidad	3,90	Indice grasa	12,61
TOTAL	13,90		24,61

Antonio Almirall.—Carlos Díez Blas.—Juan J. Alfaro.—Todos rubricados.

Sección 89

Inscripción 365

“Pucha”, vaca de ocho años, de raza gallega, pelo colorado; expositor, don José Piñón Calvo, de Neda (Coruña).

Peso bruto, 450 kilogramos.

Distancia del parto, cuatro días.

Mención honorífica.

DATOS OBTENIDOS

FECHAS	Ordeños	Densidad	Cantidad obtenida	Materia grasa
Día 25	Segundo	1030,2	3.200	4,50
— 26	Primero	1032,4	2.000	3
	Sumas ...	2062,6	5.200	7,50
	Promedios.	1031,3	2.600	3,75
Indice cantidad	5,77		Indice grasa	21,66

CALIFICACIÓN

Cantidad		Riqueza grasa	
Datos	Puntos	Datos	Puntos
Edad, 8 años	5	Edad, 8 años	1
Raza Gallega	2	Raza Gallega	2
Distancia parto, 4 días ...	1	Distancia parto, 4 días ...	3
Indice cantidad	5,77	Indice grasa	21,66
TOTAL	13,77		27,66

Sección 91

Inscripción 461

Vaca, "Cierva", de raza leonesa, presentada por la Junta provincial de León, de seis años.

Peso bruto, 440,400.

Distancia del parto, mes y medio.

Primer premio, 400 pesetas.

DATOS OBTENIDOS

FECHAS	Ordeños	Densidad	Cantidad obtenida	Materia grasa
Día 22.....	Primero.....	1033,40	4.400	4,50
— 22.....	Segundo.....	1031,40	2.300	4,60
— 23.....	Primero.....	1029,10	2.400	6,80
— 23.....	Segundo.....	1028,20	2.050	7,70
	Sumas.....	4122,10	11.150	23,60
	Promedios.	1030,50	2.787,50	5,90
Indice cantidad.....	6,3		Indice grasa.....	37,37

CALIFICACIÓN

Cantidad		Riqueza grasa	
Datos	Puntos	Datos	Puntos
Edad, 6 años.....	3	—	3
Raza Leonesa.....	3,20	—	1,25
Distancia parto, 1 y 1/2 mes	1	—	2,25
Indice.....	6,30	—	37,37

Sección 91

Inscripción 344

Vaca de seis años, pelo teixo, de don José Rego, de Moroy (Lugo), perteneciente a la raza gallega, subraza de los valles.

Peso bruto, 372,200 kilogramos.

Distancia del parto, un mes.

Mención honorífica.

DATOS OBTENIDOS

FECHAS	Ordeños	Densidad	Cantidad obtenida	Materia grasa
Día 22.....	Primero.....	1033,9	3.400	3,10
— 22.....	Segundo.....	1029,4	2.400	4,60
— 23.....	Primero.....	1031,6	2.150	4
— 23.....	Segundo.....	1029,4	1.750	5,30
	Sumas.....	4124,3	9.700	17
	Promedios.	1031,1	2.425	4,25
Indice cantidad.....	6,5		Indice grasa.....	27,70

CALIFICACIÓN

Cantidad		Riqueza grasa	
Datos	Puntos	Datos	Puntos
Edad, 6 años.....	3	Edad, 6 años.....	3
Raza Gallega.....	2	Raza Gallega.....	2
Distancia del parto, un mes	1,50	Distancia del parto, un mes	2,50
Indice cantidad.....	6,50	Indice grasa.....	27,70
TOTAL.....	13		35,20

Sección 91

Inscripción 413

“Marquesa”, novilla de tres años, pelo rojo claro, de don Víctor García, de Can-
oviedo), perteneciente a la raza asturiana.

Peso bruto, 343,300 kilogramos.

Distancia del parto, tres meses.

Mención honorífica.

DATOS OBTENIDOS

FECHAS	Ordeños	Densidad	Cantidad obtenida	Materia grasa
Día 22.....	Primero.....	1033,4	950	7,20
— 22.....	Segundo.....	1038,6	1.100	5,50
— 23.....	Primero.....	1031,0	1.560	3,90
— 23.....	Segundo.....	1031,4	1.700	5,20
	Sumas....	4134,4	5.310	21,80
	Promedios.	1033,6	1.327	5,45
Indice cantidad.....	3,8		Indice grasa.....	21,08

CALIFICACIÓN

Cantidad		Riqueza grasa	
Datos	Puntos	Datos	Puntos
Edad, 3 años.....	5	Edad, 3 años.....	6
Raza Asturiana.....	2	Raza Asturiana.....	1,75
Distancia del parto, 3 meses	2,50	Distancia del parto, 3 meses	2
Indice cantidad.....	3,80	Indice grasa.....	21,08
TOTAL.....	13,30		30,83

Carlos Diez Blas.—Juan J. Alfaro.—Antonio Almirall.—Todos rubricados.

PRODUCCIÓN DE LECHE Y RIQUEZA DE ÉSTA EN GRASA

Secciones 90 y 92.

EXPOSITOR	N.º del catálogo.	R A Z A	EDAD	Peso vivo. — Kilos.	Fecha del último parto.	Peso de la leche en 24 horas — Kilos.	Riqueza en grasa %.	Cantidad de leche por 100 kilos peso vivo.	Sección.	Calificación. Premio.	Ptas.
D. Celestino Cobo.....	806	Hispano-holandesa	8 años	599	20 Febrero	32,600	3,15	5,44	90	Primero.	400
» Angel Ruiz.....	826	Holandesa	5 »	551	25 Abril	27,550	3,55	5,00	»	Segundo.	200
» Manuel Fidalgo.....	667	»	5 »	473	15 Mayo	23,00	3,1	4,82	»	Tercero.	100
» Vidal Setién.....	690	»	5 »	498	20 Enero	20,860	2,7	4,19	»	M. honorífica.	
» Manuel España.....	681	»	5 »	586	16 Mayo	24,150	3,6	4,12	»	M. honorífica.	
» Vidal Setién.....	559	Schwytz	5 »	495	16 Enero	14,400	4	0,12	92	Primero.	400
» Carlos R. Sampedro...	730	Hispano-Schwytz	5 »	444	12 Abril	8,850	5,50	0,105	»	Segundo.	200
» Vidal Setién.....	743	»		515		7,500	4,6	0,07	»	M. honorífica.	
» Dionisio Torres.....	592	Schwytz	3 »		10 Junio 1921	9,550	4,00	0,06	»	M. honorífica.	



RAZAS PARA PRODUCIR CARNE Y RAZAS DE TRABAJO

El Jurado encargado de la calificación de las Secciones 73 a 77 y 93 a 98, de ganado vacuno, elevó a la presidencia del Jurado las adjuntas propuestas, acompañadas de las siguientes observaciones:

Primera. En la Sección 76 no concurren las reses que figuraban en el Catálogo.

Segunda. En la Sección 93 solamente se ha presentado una pareja de bueyes del señor Sotomayor, y los jurados que suscriben han vacilado antes de hacer la calificación que figura en la relación de premios, habiendo otorgado el que en la misma figura más que por las condiciones de esta junta atendiendo a la calidad de una de las reses que la forman y a las que el ganadero ha expuesto en otras Secciones.

Tercera. En la Sección 94, yuntas de raza murciana, solamente figuran inscriptas dos parejas; pero son ambas de tan excelente calidad, que por igual las juzga dignas de la primera recompensa, y por ello propone sean agraciadas con primer premio.

Cuarta. En la Sección 95, de las yuntas de toros o bueyes catalogados solamente han concurrido las de los números 839, 840 y 842. Pero el Jurado encargado de la calificación de la Sección 31 ha enviado, con la comunicación que acompañamos, la hoja de inscripción de una pareja de toros inscrita con el número 477, y reconociendo que enaaja mejor en la Sección de reses de trabajo que en la de reses destinadas a la reproducción, ha sido examinada y calificada. Se han realizado pruebas de tracción en la forma única que ha sido posible, por falta de medios. Un carro cargado de arena ha sido el único aparato de que ha dispuesto este Jurado para dichas pruebas. Respectuosamente se atreve a proponer que para los sucesivos concursos se arbitrasen otros medios, como arados y otras máquinas agrícolas, que no sería difícil facilitasen los mismos expositores de útiles destinados a la agricultura. La carencia de medios ha sido motivo de que algunas de las parejas de bueyes no haya sido posible someterlas a prueba alguna de práctica, por no estar acostumbrados al tiro de carro y solamente al trabajo de arado.

Quinta. Podrá observarse que al final de la relación de premios propuestos para las reses inscriptas en la Sección 96 aparece una Mención especial y cien pesetas en metálico para una pareja de vacas catalogadas en la Sección 78 con los números 745 y 746. En el momento de terminar las pruebas de tracción, el dueño de dichas reses solicitó permiso para que se enganchasen al mismo carro que sirvió para aquellas. Fue tan excelente el resultado de dichas pruebas, que el Jurado que suscribe las sometió a un más detenido examen, procediendo a la medición de ambas vacas, hallándolas muy equilibradas y llamando poderosamente la atención del vigor que revelan, superior a lo que debiera corresponder a su alzada—1,51 metros la mayor—. Por esta circunstancia, y como un tributo más a los progresos de la región santanderina, nos hemos permitido hacer la propuesta mencionada.

Sexta. Abarca la Sección 97—reses vacunas cebadas de raza española—tal va-

riedad, que no es posible establecer comparación entre reses tan diversamente conformadas y sometidas a climas y régimen tan diferente. En efecto, no es posible establecer comparación para emitir juicio acertado entre un buey gallego y un toro extremeño o andaluz. Por esta consideración, los que suscriben se han visto obligados a proceder a una calificación, aunque debiera hacerse más minuciosa, de las reses más similares, habiendo colocado en un grupo las de la región Norte de España y en otro las nacidas en región castellana y extremeña.

Habiendo deseado este Jurado someter las reses a la prueba de comparación entre el peso vivo y la canal; pero de una parte el haberse negado algunos expositores a consentir el sacrificio de las reses y de otra la imposibilidad de realizar el peso en vivo, nos hizo desistir, habiéndonos limitado a las medidas necesarias para hallar el índice dactilotorácico en las que fué posible.

Interesa también a este Jurado hacer constar que siente no disponer de medios para dar otra distinción a un ejemplar de precoz y extraordinario desarrollo. Pero ha influido también en nuestro ánimo la consideración de que es caso excepcional, más bien pudiera decirse anormal, y que por su estado de castración tampoco ha de dejar huellas en los avances de la industria pecuaria.

Tales son la propuesta y consideraciones que sometemos al elevado criterio de esta presidencia, para su aprobación o modificaciones que estime pertinentes, y que siempre serán acertadas.

Madrid, recinto de la Exposición de ganados, a 26 de Mayo de 1922.—*El Vizconde de San Antonio*.—*Juan de Eguilleor*.—*F. Gregorio*.—Todos rubricados.

ACTAS DE GANADO VACUNO

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 1.ª a la 14 de ganado vacuno, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan haberlo como sigue:

SECCION PRIMERA

Primer premio, 500 pesetas, a un toro de don Manuel Díaz, de Corgó (Lugo).

Segundo premio, 250 pesetas, a un toro de don Indalecio Barreira, de Lugo.

SECCION 2.ª

Primer premio, 150 pesetas, a una vaca de don Manuel Arias, de Lugo.

Primer premio, 150 pesetas, a una vaca de don Andrés Papantín, de Neda (Coruña).

Segundo premio, 100 pesetas, a una vaca de don Angel Fernández.

Segundo premio, 100 pesetas, a una vaca de don Policarpo Tella, de Corgó.

Segundo premio, 100 pesetas, a una vaca de don José Rego Parga, de Lugo.

SECCION 3.ª

Primer premio, 300 pesetas, a un toro de don Manuel Rodríguez, de Corgó.

Primer premio, 300 pesetas, a un toro de don Manuel Otón Romero, de Ontes (Coruña).

Segundo premio, 150 pesetas, a un toro de don Francisco Sáinz Otero, de Paderne.

SECCION 4.ª

Primer premio, desierto.

Segundo premio, 200 pesetas, a una vaca de don Juan Vimo Vigueiro, de Noya.

Segundo premio, 200 pesetas, a una vaca de don José Rego, de Mazoy.

Segundo premio, 200 pesetas, a una vaca de don José Piñón Calvo, de Neda.

SECCION 5.ª

Primer premio, 300 pesetas, a un novillo de don Angel Fernández, de Lugo.

Segundo premio, 150 pesetas, a un novillo de don Antonio Fernández, de Ontes.

SECCION 6.ª

Primer premio, 125 pesetas, a una novilla de don Bernardo Ferreiro, de Lugo.

Primer premio, 125 pesetas, a una novilla de don Ramón Blanco, de Noya.

Segundo premio, 100 pesetas, a una novilla de don Manuel Rodríguez, de Carballo.

SECCION 7.ª

Primer premio, 200 pesetas, a un becerro de don Manuel Quintela, de Corgó.

Segundo premio, de 100 pesetas, a un becerro de don Ricardo Fernández, de Valdoviño.

Campeonato en las Secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 6.ª y 7.ª a un novillo de don Angel Fernández y *Prima de conservación* y *Medalla de oro* a un becerro de don Manuel Quintela Berdeal.

SECCION 8.ª

Primer premio desierto.

Segundo premio, desierto.

SECCION 9.ª

Primer premio, 400 pesetas, a una vaca de don Manuel Busto, de Carreño.

SECCION 10

Primer premio, 400 pesetas, a un toro de don José García, de Campo de Caso.

Segundo premio, 350 pesetas, a un toro de don Leonardo de Diego, de Ponga.

SECCION 11

Primer premio, 300 pesetas, a una vaca de don Benigno García, de Campo de Caso.

Primer premio, 300 pesetas, a una vaca de don Víctor García, de Cangas de Onís.

Segundo premio, 150 pesetas, a una vaca de don Benigno García, de Campo de Caso.

SECCION 12

Primer premio, 300 pesetas, a un novillo de don Armesto Alonso, de Ponga.

Primer premio, 300 pesetas, a un novillo de don Antonio Cuervo, de Carreño.

Segundo premio, 250 pesetas, a un novillo de don Carlos Suárez, de Carreño.

SECCION 13

Primer premio, 250 pesetas, a una novilla de don Víctor García, de Cangas de Onís.

Segundo premio, 125 pesetas, a una novilla de Emilio González, de Sebarga.

SECCION 14

Primer premio, 200 pesetas, a un becerro de don Benigno García, de Campo de Caso.

Segundo premio, 100 pesetas, a un becerro de don Ceferino Martínez, de Campo de Caso.

Campeonato, en las Secciones 8.ª y 9.ª, vaca de don Manuel Busto.

Campeonato de las Secciones 10, 11, 12, 13 y 14, novillo de don Armesto Alonso.

Primas de conservación y *Diplomas de Medallas de oro* a un novillo de don Armesto Alonso y a otro de don Antonio Cuervo.

Se concede *Diploma de Cooperación* al toro y becerro presentados por el Campo de Demostración de Lugo y *Diploma de Medalla de oro* a la vaca presentada por la Sección Agronómica de Lugo.

Se concede *Diploma de Medalla de oro* al toro "Canelo", presentado por la Estación de Agricultura de Avilés.

El Presidente del Jurado: *José Antonio Quijano*.—Los vocales: *Manuel Naredo*.—*José Armendáriz*.

• • •

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 15 a la 26 inclusive de ganado vacuno, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 15

Primer premio, 500 pesetas, al número 422, toro "Gorri II", de la Exema. Diputación de Vizcaya.

Segundo premio, 250 pesetas, al número 423, toro "Apala", de la Exema. Diputación de Vizcaya.

SECCION 16

Primer premio, 400 pesetas, número 424, vaca "Mocha", de la Exema. Diputación de Vizcaya.

Segundo premio, 200 pesetas, al número 425, vaca "Gorri", de la Exema. Diputación de Vizcaya.

SECCION 17

Primer premio, 300 pesetas, al número 427, novillo "Chato", de la Exema. Diputación de Vizcaya.

Segundo premio, desierto.

SECCION 18

Primer premio, 250 pesetas, al número 428, novilla "Apala", de la Exema. Diputación de Vizcaya.

Segundo premio, 125 pesetas, al número 429, novilla "Gorri", de la Exema. Diputación de Vizcaya.

Campeonato al número 422, toro "Gorri I", de la Exema. Diputación de Vizcaya.

SECCION 19

Primer premio, 350 pesetas, al número 432, toro "Joseo", de la Vinda de Gutiérrez de Celis, de Carrejo (Santander).

Segundo premio, 250 pesetas, al número 430, toro "General", de don Andrés García, de Campo de Suso (Santander).

Tercer premio, 150 pesetas, al número 431, "Ramiloso", de don Manuel Fernández, de Queveda (Santander).

SECCION 20

Primer premio, 400 pesetas, al número 443, lote de cuatro vacas, de la Viuda de Gutiérrez de Celis, de Carrejo (Santander).

Segundo premio, 200 pesetas, a los números 440 y 441, lote de dos vacas, de don Manuel Fernández, de Queveda (Santander).

Tercer premio, 150 pesetas, a los números 436 y 437, lote de dos vacas, de don Antonio Linares, de Labarces (Santander).

Cuarto premio, cien pesetas, a los números 438 y 439, lote de dos vacas, de don Manuel Díaz, de Cabuérniga (Santander).

Premio Especial, 200 pesetas, al número 435, vaca "Gallarda", de don Cecilio Ca-yón, de Aviada (Santander).

SECCION 21

Primer premio, 300 pesetas, al número 448, novillo "Rizoso", de don Nicolás Mier, de Cabuérniga (Santander).

Segundo premio, 150 pesetas, desierto.

SECCION 22

Primer premio, 250 pesetas, a los números 450 y 451, lote de dos novillas, de don Manuel Fernández, de Queveda (Santander).

Segundo premio, de 125 pesetas, a los números 452 y 453, lote de dos novillas, de la Viuda de Gutiérrez de Celis, de Carrejo (Santander).

Mención honorífica al número 449, novilla "Estrella", de don Antonio Linares, de Labarces (Santander).

Diploma de Medalla de oro y Prima de conservación, de 150 pesetas, al novillo "Rizoso", número 448, de don Nicolás Mier y Terán, de Cabuérniga.

SECCION 23

Primer premio, 500 pesetas, al número 454, toro "Noble", de la Junta provincial de Ganaderos de León.

Segundo premio, 250 pesetas, al número 455, toro "Garboso", de la Junta provincial de Ganaderos de León.

SECCION 24

Primer premio, 300 pesetas, al número 458, vaca "Flamenca", de la Junta provincial de Ganaderos de León.

Segundo premio, 200 pesetas, al número 459, vaca "Navarra", de la Junta provincial de Ganaderos de León.

Tercer premio, 150 pesetas, al número 457, vaca "Romera", de la Junta provincial de Ganaderos de León.

Cuarto premio, 100 pesetas, al número 450, vaca "Liebre", de la Junta provincial de Ganaderos de León.

Premio especial, 250 pesetas, al número 461, lote de tres vacas, de la Junta provincial de Ganaderos de León.

SECCION 25

Primer premio, 300 pesetas, al número 462, novillo "Noble", de la Junta provincial de Ganaderos de León.

Segundo premio, 150 pesetas, desierto.

SECCION 26

Primer premio, 250 pesetas, al número 464, novilla "Serrana", de la Junta provincial de Ganaderos de León.

Segundo premio, 125 pesetas, desierto.

Menciones honoríficas al toro "Rubio", número 456, y a la novilla "Francesa", número 467, presentada fuera de Concurso, por la Junta provincial de Ganaderos de León, pertenecientes al Patronato de la Fundación Sierra Pambley.

El Jurado acuerda felicitar al expositor don José Antonio Quijano, de Los Corrales de Buelna (Santander), por el magnífico lote de cuatro vacas, un toro y un novillo tudanco, presentados fuera de Concurso, y en el que se nota de una manera evidente la mejora conseguida por los cuidados en la selección, proponiendo, además, el Jurado en pleno le sea adjudicado un Diploma de Honor.

Trino Hurtado de Mendoza.—Gonzalo Llamazares.—Carlos S. Enrique.— Todos rubricados.

• • •

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 27 a 38 inclusive de ganado vacuno, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 27

Primer premio, 500 pesetas, a "Gallardo", de don Rogelio Miguel del Corral, de Villavieja de Yeltes.

Segundo premio, 250 pesetas, a "Bonito", de don Modesto Fernández-Muga, de Sayago.

Mención honorífica a "Arrogante", de don Rogelio Miguel del Corral, de Villavieja de Yeltes.

SECCION 28

Primer premio, desierto.

Segundo premio, 300 pesetas, al lote de tres vacas de don Vicente Tomás, de Zamora.

SECCION 29

Primer premio, 500 pesetas, al lote de dos novillos de don Rafael L. de Clairac, de Moral de Castro.

Segundo premio, desierto.

SECCION 30

Primer premio, 400 pesetas, al lote de tres novillos de don Baldomero Alonso, de Medina del Campo.

Segundo premio, desierto.

SECCION 31

Primer premio, 500 pesetas, a "Compuesto", de don Arturo Rodríguez, de Barco de Avila.

Segundo premio, 250 pesetas, a "Mochuelo", de don José María Blanco de Quintana, de Mombeltrán.

SECCION 32

Primer premio, 700 pesetas, al lote de tres vacas de don Arturo y don Natalio Rodríguez, de Barco de Avila.

Segundo premio, 300 pesetas, al lote de tres vacas de los señores Ezquerdo Hermanos, de Carabanchel Alto.

Mención honorífica al lote de tres vacas de don José María Blanco de Quintana, de Mombeltrán.

SECCION 33

Primero y segundo premios, desiertos.

SECCION 34

Primer premio, 400 pesetas, al lote de tres novillos de don José María Blanco de Quintana, de Mombeltrán.

Campeonato de las Secciones 31, 32 y 34 a la vaca llamada "Torera", de los señores don Arturo y don Natalio Rodríguez, de Barco de Avila.

Diploma de Medalla de oro al eral llamado "Morenillo", de la propiedad de los señores anteriormente mencionados.

SECCION 35

Primer premio, 500 pesetas, a "Doblar", del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, de Alamiñ.

Mención honorífica a un novillo de don Lorenzo P. Ochoa, de Sigüenza.

SECCION 36

Primer premio, 400 pesetas, al lote de tres vacas del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, de Alamiñ.

Segundo premio, 200 pesetas, al lote de dos vacas de don Hipólito Ayuso, de Segovia.

Mención honorífica al lote de tres vacas del Excmo. Sr. Conde de Guevara, de Toledo.

SECCION 37

Primer premio, desierto.

Segundo premio, 150 pesetas, a "Zagal", de don Hipólito Ayuso, de Segovia.

SECCION 38

Primer premio, 250 pesetas, al lote de tres novillas del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, de Alamín.

SECCION 36 BIS

Un premio de 250 pesetas a la vaca "Pachona", de la propiedad de don Antonio García Olalla, de Salas de los Infantes (Burgos).

Otro premio de 125 pesetas a la vaca "Pachona II", de la propiedad de don Carlos de Juan, de Ahedo (Burgos).

Mención honorífica a "Negra", de don Antonio García Olalla, de Salas de los Infantes.

SECCION 37 BIS

Un premio de 125 pesetas al novillo "Brillante", de la propiedad de don Hilario Serrano, de Salas de los Infantes (Burgos).

SECCION 38 BIS

Un premio de 125 pesetas a la novilla presentada por el mismo señor de la Sección anterior.

Los que suscriben consideran cumplida la misión que les fué encomendada por la Asociación General de Ganaderos, y se limitarían a firmar la presente acta; pero estiman un deber hacer algunas consideraciones que creen debe conocer el Jurado en pleno.

Empiezan por lamentar la ausencia de ganado tan definido y ya otras veces premiado de los expositores Excmo. Sr. D. Félix de Gregorio y D. Francisco Ramírez, lo que hubiera dado un realce extraordinario a las Secciones de ganado avileño, no por que los notables ejemplares presentados por los Sres. Rodríguez Hermanos, de Barco de Avila, desmerezcan nada de aquéllos, sino por que la raza avileña tuviera representación numerosa y bien lucida.

La ganadería de D. José María Blanco y de Quintana, presentada también en estas Secciones, es muy digna de consideración, por ser, dentro de la raza avileña, una variedad definida, y de la que van quedando escasos ejemplares, conservándose tipo y capa con gran constancia hace más de noventa años.

Lamenta también la Comisión la ausencia de ganados de las provincias de Zamora y Salamanca, donde tantos y tan importantes ganaderos existen.

Al aumentarse nuestras Secciones con los ganados de la serranía de Toledo, se vio la Comisión, ante la desigualdad de éstos y los que tenía inscritos como razas serra-

nas, a establecer otras Secciones, a que dió los números que las serranas tenían en el programa, añadiéndolas la palabra "bis", pues era imposible, sin gran quebranto para las de Burgos y otras, que todas lucharan unidas, siendo ésta la razón del aumento de esas Secciones.

Entiende la Comisión, y así lo expone, que para otro Concurso, dentro de las razas serranas cabe una clasificación, que es la siguiente:

De las serranías de Avila, Segovia, Toledo y Madrid una; de las serranías de Burgos otra, sin perjuicio de que, si luego se viera que esta agrupación no era suficiente se subdividiese más aún.

Ponemos aquí las de la sierra de Avila, que por el nombre de avileña debe quedar para los ganados del Barco de Avila y parte del partido de Piedrahita, donde cada vez se va caracterizando y definiendo más la raza.

El Presidente: *Conde de las Quemadas*.—Vocal: *Argimiro Pérez Tabernero*.—Vocal Secretario: *Luis Núñez*.—Todos rubricados.

• • •

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las secciones 39, 40, 41, 42, 86 y 87 de ganado vacuno, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las secciones indicadas con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 39

Campeonato y 500 pesetas, al toro "Bidoño", de don Antonio Garay, de Membrió (Cáceres).

Primer premio, 300 pesetas, al toro "Favorito", de don Gregorio Moreno, de Jerez de los Caballeros.

Primer premio, 300 pesetas, al toro "Riojano", de don Enrique Granda, de Don Benito.

Segundo premio, 150 pesetas, al toro número 109, de don Manuel M.^a Albarrán, de Badajoz.

SECCION 40

Campeonato, 500 pesetas, a la vaca número 8, de don Luis Martínez, de Villanueva del Fresno.

Primer premio, 400 pesetas, al lote de tres vacas, de don Gregorio Moreno, de Jerez de los Caballeros.

Segundo premio, 200 pesetas, al lote de tres vacas de don Enrique Granda, de Don Benito.

Segundo premio, 200 pesetas, al lote de tres vacas de don Francisco Cassillas, de Trujillo.

Segundo premio, 200 pesetas, al lote de tres vacas de don Manuel M.^a Albarrán, de Badajoz.

Mención honorífica, 200 pesetas, al lote de tres vacas horras de don Manuel M.^a Albarrán, de Badajoz.

SECCION 41

Primer premio, 500 pesetas, al lote de tres novillos de don Luis Martínez, de Villanueva del Fresno (Badajoz).

Segundo premio, 200 pesetas, al lote de tres novillos de don Gregorio Moreno, de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Tercer premio, 100 pesetas, al lote de tres novillos de don Manuel M.^a Albarrán, de Badajoz.

SECCION 42

Primer premio, 200 pesetas, al lote de novillos de don Luis Martínez, de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Primer premio, 200 pesetas, al lote de novillos de don Antonio Garay, de Membrijo (Cáceres).

Segundo premio, 150 pesetas, al lote de novillos de don Enrique Granda, de Don Benito (Badajoz).

Tercer premio, 100 pesetas, al lote de novillos de don Francisco Cassillas, de Trujillo (Cáceres).

Tercer premio, 100 pesetas, al lote de novillos de don Manuel M.^a Albarrán, de Badajoz.

SECCION 86

Primer premio, 600 pesetas, al lote de cuatro vacas de don Julián Pérez de Tejada, de Medina de las Torres (Badajoz).

Segundo premio, 300 pesetas, al lote de cuatro vacas de don Enrique Granda, de Don Benito (Badajoz).

SECCION 88

Primer premio, Copa Infanta Isabel, al lote de novillos de don Julián Pérez de Tejada, de Medina de las Torres (Badajoz).

Segundo premio, 150 pesetas, al lote de dos novillos de don Enrique Granda, de Don Benito (Badajoz).

Mención honorífica al novillo de don Francisco Cassillas, como presunto semental. Santos Arán.—Arturo Rodríguez.—R. Cabanús.—Todos rubricados.

• • •

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de la sección 87 de ganado vacuno hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a la sección indicada con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 87

Primer premio, 300 pesetas, a "Mocho", de don Arturo Rodríguez, de Barco de Avila.

Santos Arán.—Guillermo Moreno.—R. Cabanás.—Todos rubricados.

• • •

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las secciones 43, 44, 45 y 46 de ganado vacuno andaluz, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las secciones indicadas con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 43

Primer premio, 500 pesetas, a un toro de tres años de don Florentino Sotomayor, de Córdoba.

Segundo premio, 250 pesetas, un toro de don Félix Moreno Ardanuy, de Palma del Río (Córdoba).

SECCION 44

Primer premio, Copa, a un lote de tres vacas de don Félix Moreno Ardanuy, de Palma del Río (Córdoba).

Segundo premio, 300 pesetas, a un lote de tres vacas de don Florentino Sotomayor, de Córdoba.

Mención, 150 pesetas, a un lote de tres vacas de don José del Prado y Palacio, de Espeluy (Jaén).

SECCION 45

Primer premio, 500 pesetas, a un lote de tres novillos de don Florentino Sotomayor, de Córdoba.

Segundo premio, 200 pesetas, a un lote de tres novillos de don Félix Moreno Ardanuy, de Palma del Río (Córdoba).

SECCION 46

Primer premio, 400 pesetas, a un lote de tres novillas de don Félix Moreno Ardanuy, de Palma del Río (Córdoba).

Segundo premio, 200 pesetas, a un lote de tres novillas de don Florentino Sotomayor, de Córdoba.

Mención, 100 pesetas, a un lote de tres novillas de don José del Prado y Palacio, de Espeluy (Jaén).

*Manuel García Moreno.—Emiliano Vacas.—Antonio Panés.—*Todos rubricados.

• • •

En Madrid, a veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 43, 44 y 46 de ganado vacuno, raza andaluza, hacen constar que, examinados todos los ejemplares expuestos en las indicadas Secciones, acuerdan, por unanimidad, proponer al Jurado en pleno sea concedido el premio de Campeonato en las Secciones expuestas a la vaca llamada "Marepa", de ocho años de edad, pelo retinto, señalada con el número 45 y propiedad de don Félix Moreno, vecino de Palma del Río, provincia de Córdoba.

*Manuel García Moreno.—Emiliano Vacas.—Antonio Panés.—*Todos rubricados.

• • •

En Madrid, a veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 44 y 46, acuerdan, por unanimidad, proponer al Jurado en pleno Mención honorífica al lote, número 529, de tres vacas, propiedad de don José del Prado y Palacio, con un premio en metálico de 200 pesetas, así como también en la Sección 46 al lote de tres novillas, número 535 del Catálogo, Mención honorífica, con cien pesetas.

*Manuel García Moreno.—Emiliano Vacas.—Antonio Panés.—*Todos rubricados.

• • •

En Madrid, a veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 47, 48 y 50 de ganado vacuno murciano, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 47

Primer premio, 500 pesetas, a "Noble", toro de tres años, de don Bartolomé Ferro Tallier, de Cartagena.

No habiendo más inscripciones en esta Sección, se declara desierto el segundo premio y la mención honorífica.

SECCION 48

Primer premio, 400 pesetas, a un par de vacas de don Baldomero Hernández, de Murcia.

Segundo premio, 200 pesetas, a un par de vacas de don Gabriel Frutos Martínez, de Beniaján.

Mención honorífica, desierta.

SECCION 50

Primer premio, 250 pesetas, a un par de novillas, con crías, de don José Frutos Belmonte, de Beniaján.

Segundo premio, 125 pesetas, a un par de novillas, de don Gabriel Frutos Belmonte, de Beniaján.

Manuel García Moreno.—Emiliano Vacas.—Antonio Panés.—Todos rubricados.

En Madrid, a veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 47, 48 y 50, correspondientes a ganado vacuno, raza murciana, acuerdan, por unanimidad, proponer al Jurado en pleno le sea concedido Diploma de Honor al Consejo provincial de Fomento de Murcia por haber coadyuvado enviando ganado a las indicadas Secciones.

Manuel García Moreno.—Emiliano Vacas.—Antonio Panés.—Todos rubricados.

En Madrid, a veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de la Sección 48 de ganado vacuno, raza murciana, hacen constar que, hallándose inscriptas en dicha Sección dos vacas, llamadas "Remorá" y "Clavellina", a nombre de don José Cánovas Aroe, de Beniaján (Murcia), y cuya hoja no aparece en la documentación correspondiente, declaramos que, siendo las mismas vacas correspondientes a las inscripciones números 537 y 538, sólo ha de variar el nombre del expositor, debiendo figurar a nombre de don Baldomero Hernández, vecino de Murcia, dueño de las vacas, no debiendo figurar el nombre de José Cánovas Aroe, colono de aquél, cuya aclaración conveniente exponemos a la consideración del Jurado en pleno.

Manuel García Moreno.—Emiliano Vacas.—Antonio Panés.—Todos rubricados.

• • •

En Madrid, a veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 51, 52, 53 y 54 de ganado vacuno, razas no expresadas, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 51

Primer premio, 400 pesetas, a un toro mestizo suizo de don Andrés Boca Ramón, de Valencia.

Segundo premio, 200 pesetas, a un toro mestizo suizo de don Francisco Genovés, de Valencia.

SECCION 52

Primer premio, 300 pesetas, a un lote de dos vacas, raza de la montaña, variedad de Campóo, "Majita" y "Roja", de don Pedro Sáinz Arenas, de Campóo de Suso.

Segundo premio, 150 pesetas, a una vaca, "Carola", de raza montañesa, variedad tudanca, de don Constantino Casares, de Campóo de Suso.

SECCION 53

Segundo premio, cien pesetas, a un toro cachorro, raza montañesa, variedad tudanca, de don Raimundo de Hoyos, de Campóo de Suso.

El Jurado, no considerando con bastante mérito este solo ejemplar que figura en esta Sección, propone al Jurado en pleno le sea concedido el segundo premio, con la rebaja correspondiente, por figurar un solo ejemplar, debiendo ser lote de tres.

SECCION 54

Siendo un solo lote de tres novillos los expuestos en esta Sección, y no considerándolos el Jurado con mérito suficiente para los premios primero y segundo, así como tampoco para la mención honorífica, el Jurado declara desiertos los tres premios.

*Manuel García Moreno.—Emiliano Vacas.—Antonio Panés.—*Todos rubricados.

• • •

En Madrid, a veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 52, 53 y 54, correspondientes a ganado vacuno, raza de la montaña, acuerdan, por unanimidad, proponer al Jurado en pleno sea concedido Diploma de Honor a la Asociación provincial de Ganaderos de la provincia de Santander, por haber coadyuvado sufragando gastos y manutención del ganado inscripto en las referidas Secciones.

*Manuel García Moreno.—Emiliano Vacas.—Antonio Panés.—*Todos rubricados.

• • •

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 55 a 60 de ganado vacuno, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 55

Marqués de Castelar (fuera de Concurso).

SECCION 56

Desierta, pues las presentadas pasaron a la Sección 78.

SECCION 57

Primer premio, 500 pesetas, a "Rhin", número 581, de don Carlos Pombo Escalante, de Santander.

Segundo premio, 250 pesetas, a "Chato", número 568, de la Exema. Diputación de Vizcaya (Bilbao).

Tercer premio, 150 pesetas, a "Príncipe", número 584, de don Juan Purón, de Oviedo.

Cuarto premio, 100 pesetas, a "Machaquito", número 579, de don Eugenio Molino, de Santander.

Mención honorífica a "Duque", número 578, de don Braulio Navarro, de Santander.

Mención honorífica a "Machaquito", número 576, de don José Bárcena, de Santander.

SECCION 58

Primer premio, 500 pesetas, a un lote de cuatro vacas, en el que figura en primer lugar la vaca "Garbosa", número 593, de don Carlos Pombo, de Santander.

Segundo premio, 200 pesetas, a un lote de vacas, números 588 y 589, llamadas "Flamenca" y "Marquesa", de don Juan Purón, de Oviedo.

Tercer premio, 150 pesetas, a "Marquesa", número 592, de don Dionisio Torre, de Santander.

Cuarto premio, 100 pesetas, a "Museta", número 759, de don Alfonso Leguina, de Santander.

SECCION 59

Primer premio, desierto.

Segundo premio, 200 pesetas, a "Leona", número 604, de don Carlos Pombo, de Santander.

Tercer premio, 150 pesetas, a "Tosca", número 767, de don Alfonso Leguina, de Santander.

SECCION 60

Primer premio, 300 pesetas, a un lote de becerras de don Carlos Pombo, de Santander.

El Jurado que suscribe, como aclaración a la relación que antecede, tiene el honor de manifestar a usted lo siguiente:

La Sección 56 fué declarada desierta porque todos los ejemplares que figuraban en la misma pertenecen al tercer Grupo ("Cruzas de razas españolas con extranjeras"), Sección 78, adonde pasaron para su calificación.

Hemos incluido en la Sección 57, por no existir otra apropiada al caso, al toro de diez y siete meses, "Príncipe", propiedad del expositor don Juan Purón, de Noriega (Oviedo), proponiendo se le adjudique un tercer premio, de nueva creación, de ciento cincuenta pesetas.

Igualmente, por considerarle apto para un premio al toro "Machaquito", propiedad del expositor don Eugenio Molino, de Barenilla-Pielagos (Santander), proponemos la adjudicación de un cuarto premio, de nueva creación, de cien pesetas.

En la Sección 58 adjudicamos el primer premio, de 500 pesetas, a un lote de cuatro vacas, pertenecientes al expositor don Carlos Pombo, de Santander, y el segundo premio, de 200 pesetas, al lote de dos vacas propiedad del expositor don Juan Purón, de Noriega (Oviedo), no aumentando los premios primero y segundo en un 50 por 100, como nos autoriza el programa, por no reunir los mencionados lotes la uniformidad de tipo y conformación que se requiere en estos casos.

Por las condiciones especiales de pureza que reúnen las vacas "Marquesa", propiedad del expositor don Dionisio Torre, de Peñacastillo (Santander), y la "Museta", perteneciente al expositor don Alfonso Leguina, proponemos se les otorgue dos premios de nueva creación, de 150 y cien pesetas, respectivamente.

A pesar de la creación de los nuevos premios que proponemos, no sufre alteración alguna la suma destinada a los mismos en el programa, sino que, por el contrario, se obtiene una economía de 200 pesetas, por haber segregado de la Sección 56 seis vacas, que pasan a la 78, y, de acuerdo con el Jurado de dicha Sección, proponemos pasen las 200 pesetas restantes a la indicada Sección 78, ya que dichas seis reses van a figurar en esta última Sección.

Atendiendo a las circunstancias que han concurrido en puntuación y calificación del toro "Rhin", número 581, propiedad del expositor don Carlos Pombo, de Santander, como también al contenido del apartado que se refiere al Campeonato del tercer Grupo de los animales inscriptos en el Catálogo, este Jurado cree de su deber proponer al Jurado en pleno la concesión de un Diploma de Campeón, en su raza, para el mencionado toro.

Tal es el parecer del Jurado que suscribe, que lo somete a la superior aprobación de V. S., y para que conste, firman la presente Acta en el local del Concurso en la fecha indicada más arriba.

*Vicente Laffit.—José Pruna.—Ramón Cantos.—Pascual Luna.—Ángel Cruz.—*Todos rubricados.

Nota.—Este Jurado se complace en proponer a V. E. un Diploma de Honor para la interesante instalación del Sr. Marqués de Castelar, en que figuran un novillo de dos años y medio, dos vacas y cuatro novillas de pura raza Schwytz.

* * *

En Madrid, local del Concurso Nacional de Ganadería, a veintidós de Mayo de mil novecientos veintidós, los abajo firmantes, que fueron designados como jurados de las Secciones 61 y 63 del programa del aludido Concurso, proponen:

1.º Que por unanimidad, en la Sección 61, se otorga a don Antonio Correa, de Ruiloba (Santander), como dueño del semental "Igie", Diploma de Medalla de oro.

2.º Que en la Sección 63, de los 26 ejemplares inscriptos, sólo siete, a su juicio, reunían las condiciones de edad, por lo cual recabaron del Sr. Secretario General del Concurso la designación de varios señores veterinarios que confirmasen lo anterior,

y otorgada esta ampliación de examen del ganado, se confirmó, según certificación que se acompaña, que sólo en la Sección 63 quedaban los números 639, 640, 644, 646, 658, 661 y 663 con derecho a figurar en la misma, y examinados por los firmantes, proponen la siguiente calificación:

A don Tomás Ortiz Pardo, de Madrid, por su novillo "Machaco", número 639 *primer premio*, 500 pesetas, de la Cámara Oficial de Industria de Madrid.

A don Jerónimo Sáinz Pellón, de Santander, por su novillo "Pizarro", núm. 658, *segundo premio*, 300 pesetas, y que se cree otro *segundo premio*, de la misma cantidad, para don Ramiro Obregón, de Madrid, por su novillo "Caprieho", número 644, y *mención honorífica* a la Exema. Diputación provincial de Valencia, por su novillo "Confitero", número 663.

3.º Que teniendo en cuenta quedan 19 ejemplares fuera de la Sección, por mayor o menor edad, y que con ello se irrogaban perjuicios a los expositores, doblemente sensibles por tratarse de ejemplares acaso mejores que los dejados dentro de la Sección, los firmantes proponen, y así en principio de las peticiones formuladas se deduce como admitidos, que se cree otra sección especial, idéntica a la que figura en el programa, para los 19 novillos eliminados, y de cuyo examen deducen la calificación siguiente en esta Sección especial:

A don Gregorio Pumarejo, de Escalante (Santander), por el toro "Reverte", número 655, *primer premio*, 500 pesetas.

A don Demetrio España, de Madrid, por su toro "Campuzano", número 650, *segundo premio*, 300 pesetas.

A don José de la Lastra y de Hoces, de Córdoba, por su toro "Cadete", núm. 643, *mención honorífica*.

4.º Que para otorgar el *Diploma de Campeón*, entienden que debe tenerse en cuenta no tan sólo las condiciones del ejemplar premiado, y, por tanto, con opción a dicho Diploma, sino que éste pertenezca a un ganadero criador de la raza, y que venga, con evidentes resultados, orientando su ganadería y demostrando y haciendo pública propaganda del funcionamiento de la misma; y como entienden que estas condiciones se cumplen en el expositor don Gregorio Pumarejo, de Escalante (Santander), premiado por su novillo "Reverte", número 655, proponen se le otorgue el *Diploma de Campeón*.

A los efectos consiguientes, firmamos la presente acta, en Madrid, en la fecha indicada al comienzo de la misma.

El Presidente, *Lucas García*.—El Secretario, *R. Méndez Pallarés*.—El Vocal, *Luis Larrauri*.—Todos rubricados.

Los que suscriben, veterinarios adscritos al Concurso Nacional de Ganados de Madrid,

Certifican: Que solicitados por el Jurado que actúa en las Secciones 61 y 63 para determinar qué animales de los inscriptos deben considerarse como incluidos por su edad, o sea la de dos a tres años, han decidido que de los animales reconocidos, solamente los señalados con los números 613, 615, 639, 640, 646, 658, 661 y 663 son los que deben aparecer con el concepto expresado.

Y para que así conste, expedimos la presente, en este local del Concurso, a veintidós de Mayo de mil novecientos veintidós.

Santos Arán.—José García Armendáriz.—Luis Sáiz.—Todos rubricados.

• • •

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 62, 62 bis a la 64, de ganado vacuno holandés, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

Vacas de tres a ocho años.

SECCION 62

Diploma, Medalla de oro, al lote número 632 de don Generoso Gómez, de Madrid.

Medalla de plata al lote número 636, de don Antonio Correa, de Ruiloba (Santander).

Se concede Diploma de Honor en esta sección al lote de cuatro vacas, número 637, de don Enrique Fabre, de Madrid, que aún consideradas fuera de Concurso por no presentar certificado de origen como ganado importado, reúne condiciones de presentación y gran mérito para ello.

Novillas de dos a tres años.

SECCION 62 BIS

Diploma, medalla de oro a la novilla "Prisman", número 634, de don Antonio Correa, de Ruiloba (Santander).

Medalla de plata a la novilla "Susana", número 635, de don Antonio Correa, de Ruiloba (Santander).

Medalla de bronce a la novilla "Alida", número 633, de don Ricardo Aguilera, de Bezana (Santander).

SECCION 64

300 pesetas al lote de vacas, número 687, de don Manuel España, de Madrid.

300 pesetas al lote de vacas, número 691, de don Sebastián Martínez, de Madrid.

200 pesetas al lote de vacas, número 688, de don Manuel España, de Madrid.

150 pesetas a la vaca "Paleta", número 684, de don Tomás Ortiz Pardo, de Madrid.

Mención honorífica a la vaca "Bienvenida", número 664, de don Francisco Santamaría, de Madrid.

Mención honorífica a la vaca "Golondrina", número 677, de don Macario Martínez, de Madrid.

Mención honorífica a la vaca "Bonita", número 693, de don Pedro Alvarez, de Santander.

• •

Se concede Diploma de Honor al lote de cinco vacas expuestas, sin opción a premio, por la Intendencia General de la Real Casa y Patrimonio.

Por considerarlo más equitativo y en armonía con el ganado presentado, acuerda este Jurado dividir la sección 62 en la forma solicitada y distribuir los premios de la sección número 64 en la forma que también en esta acta se determina.

El Jurado: *Manuel Moreno.—El Vizconde de San Antonio.—Antonio Vallina.*—Todos rubricados.

El Jurado encargado de la calificación en la sección 62, solicita de la Comisión organizadora, la autorización necesaria para subdividir esta sección en dos, con arreglo a lo que determina el párrafo segundo del artículo 59 y a semejanza de lo que sucede con la sección análoga número 64, o sea, una subdivisión que comprenda novillas de dos a tres años y otra de vacas hasta ocho años, con los mismos premios que señala la sección 62 para cada subdivisión indicada.

Madrid 22 de Mayo de 1922. Por el Jurado: El Presidente, *Vizconde de San Antonio.*—Rubricado.

* * *

En Madrid a veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, el Jurado nombrado para la calificación y propuesta de premios de ganado vacuno presentado al Concurso en las secciones 65, 66, 70 y 71, grupo II, después de un examen y detenido estudio del mismo, acordó, por unanimidad, haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 59 del Reglamento del Concurso, propone el Jurado en pleno la concesión de los siguientes premios y distinciones:

SECCION 65

Primer premio, 250 pesetas, a un lote de tres novillas de raza holandesa, nacidas en España, de don Vidal Setién, de Madrid.

Segundo premio, 150 pesetas, al lote de tres novillas de la misma raza, número 698, de don Manuel Suardiaz, de Madrid.

Tres tercetos premios, en un total de 300 pesetas repartido proporcionalmente entre los tres lotes de tres novillas cada uno, números 699, 700 y 701, de don Manuel Suardiaz, de Madrid.

Mención honorífica al lote de tres novillas de igual raza a todas las anteriores, de la señora Baronesa Viuda del Castillo de Chirel, de Los Molinos (Madrid).

SECCION 66

Primer premio, 250 pesetas, a las cuatro becerras de un año de raza holandesa, números 718, 719, 720 y 721, de don Antonio Correa, de Ruiloba (Santander).

Segundo premio, 100 pesetas, al lote de seis becerras de un año, número 712, de raza holandesa, de don Primitivo Vacas, de Villalba (Madrid).

Tercer premio, 500 pesetas, a un lote de tres becerras de raza holandesa, núm. 713, de la señora Baronesa Viuda del Castillo de Chirel, de Los Molinos (Madrid).

Mención honorífica a un lote de tres becerros de raza holandesa, número 714, de don Vidal Setién, de Madrid.

Diploma de honor al lote de dos becerros, número 711, de la Real Casa.

SECCION 70

No figurando en esta sección ganado alguno que, a juicio nuestro, sea acreedor a premio alguno en metálico, y habiéndose presentado siete becerros de un año que opina este Jurado podían incluirse en la sección de que tratamos, por no tener lugar en ninguna otra de las señaladas en el Programa, proponemos al Pleno, la concesión de los siguientes premios especiales:

Primer premio, 80 pesetas, al becerro de un año, Schwytz-Guipuzcoana, núm. 729, propiedad de la Exema. Diputación de Guipúzcoa.

Otro primer premio, 80 pesetas, al becerro de un año, Schwytz-Guipuzcoana, número 781, propiedad de la Exema. Diputación de Guipúzcoa.

Segundo premio, 60 pesetas, al becerro, Schwytz-Guipuzcoana, de diez meses, número 724, propiedad de la Exema. Diputación de Guipúzcoa.

Tercer premio, 50 pesetas, al becerro de un año, Schwytz-Guipuzcoana, número 726, propiedad de la Exema. Diputación de Guipúzcoa.

Otro tercer premio, 50 pesetas, al becerro de un año, Schwytz-Guipuzcoana, número 727, propiedad de la Exema. Diputación de Guipúzcoa.

Cuarto premio, 40 pesetas, al becerro de un año, Schwytz-Guipuzcoana, número 728, propiedad de la Exema. Diputación de Guipúzcoa.

Otro cuarto premio, 40 pesetas, al becerro de un año, Schwytz-Guipuzcoana, número 725, propiedad de la Exema. Diputación de Guipúzcoa.

Mención honorífica al novillo de dos años, número 723, de don Carlos Rodríguez San Pedro, de Villalba (Madrid).

SECCION 71

Primer premio, 300 pesetas, desierto.

Segundo premio, 150 pesetas, al lote de cuatro vacas, número 732, del señor Marqués de Oquendo, de Castronuño (Valladolid).

Y para que así conste, firmamos la presente Acta en el local del Concurso, y en la fecha arriba indicada.

Marqués de Olaso.—Tomás Rota.—Ignacio Gallastegui.—Todos rubricados.

IMPRESIONES SOBRE EL GANADO CALIFICADO

SECCION 65

Novillas de dos años, raza holandesa, nacidas en España.

Considerando que se trataba de animales jóvenes y que además estaban inscritos y presentados por sus propietarios en lotes de varias cabezas, fué nuestro criterio no seguir estrictamente ningún modelo de "Hojas de Clasificación", que puso a disposición

* * *

del Jurado esa Asociación, e hicimos una apreciación de conjunto, atendiendo principalmente a la pureza en caracteres de raza.

Con este criterio, entramos a calificar los seis lotes de a tres novillas que había en la sección, y adoptando la puntuación 10 como máximo de buenas cualidades, se dieron 8 puntos al lote 702, de tres novillas, de don Vidal Setién, de Madrid; novillas que presentaban entre todas mayor número de caracteres de raza, así como el mayor desarrollo, a pesar de vivir, como el ganado de los demás lotes, en un régimen de pastoreo tan poco propicio a las exigencias de la raza en cuestión.

Por no llegar este lote al grado de perfección deseable, se le propuso, y le fué concedido, un primer premio de 250 pesetas, en vez de 400 pesetas que el programa consignaba para el primero.

Atendiendo a razones en un todo análogas a las que acaban de exponerse, hubo de puntuarse con 7 puntos el lote de tres novillas, número 698, de don Manuel Suardiáz, de Madrid, concediéndole un segundo premio de 150 pesetas.

A los lotes números 699, 700 y 701, del mismo Sr. Suardiáz, se les agrupó en un tercer premio de 200 pesetas, a repartir proporcionalmente a los tres, ya que su calificación era de 6 a 6 y medio puntos.

Por último, se concedió una mención honorífica al lote número 697, de la señora Baronesa Vinda del Castillo de Chirel, de Los Molinos (Madrid), puesto que su puntuación fué sólo 5 puntos y desmerecía bastante de los restantes lotes de la sección.

SECCION 66

Becerras de un año, de raza holandesa, nacidas en España.

Teniendo en cuenta razones idénticas a las dichas para la sección 65, se siguió en la sección 66 igual criterio de calificación y con él se hizo la siguiente propuesta y concesión de premios:

Se puntualizó con 9 al lote de cuatro becerras de don Antonio Correa, de Ruiloba (Santander), inscritas con los números 718, 719, 720 y 721 del catálogo. Este lote presentaba caracteres verdaderamente notables en raza y desarrollo, influyendo no poco en ello, a nuestro entender, el tratarse de animales sometidos a un régimen de estabulación, tan apropiado a su raza, régimen de que no gozaba el resto del ganado en la sección considerada.

Se concedió, pues al lote del Sr. Correa, un Primer premio, con 250 pesetas, de las 400 de que en la sección se disponía al objeto.

El Segundo premio, con 100 pesetas, fué concedido al lote de seis becerras, número 712, de don Primitivo Vacas, de Villalba (Madrid), puntuándolas con 6 puntos y haciendo notar que eran las mejores y más desarrolladas entre las de la sección en régimen de dehesa.

Un Tercer premio de 50 pesetas, se otorgó al lote número 713, de tres becerras, de la señora Baronesa Vinda del Castillo de Chirel, de Los Molinos (Madrid), que se calificaron con 5 puntos, y eran de bastante menos desarrollo.

Por último, se concedió una Mención honorífica al lote de tres becerras de don Vidal Setién, de Madrid; número 714 de inscripción, con 4 puntos de calificación.

SECCION 70

Novillos de dos a tres años, de raza lechera no designada, nacidos en España.

Como se indicaba en el Acta de Calificación presentada al pleno del Jurado, no figuraba en esta sección ganado alguno que, a nuestro juicio, fuera acreedor a ningún premio en metálico, mas estando inscritos y habiendo sido presentados siete becerros de un año, raza Schwytz-Guipuzcoana, de la Exema. Diputación de Guipúzcoa, becerros que creímos pertinentes incluir en la sección de que se trata, distribuimos las cantidades consignadas para premios de la sección, 400 pesetas, en la forma que sigue:

Acordado, desde luego, repartir las 400 pesetas dichas entre los siete becerros anunciados, por tratarse de notables ejemplares, merecedores todos ellos de distinción, se dió un Primer premio, de 80 pesetas, al becerro raza Schwytz-Guipuzcoana, número 729.

Otro Primer premio, de 80 pesetas, al becerro número 781. Estos dos becerros merecieron la máxima e igual calificación, por sus caracteres de raza Schwytz perfectísimos, junto con la precocidad en desarrollo.

Un Segundo premio de 60 pesetas, a pesar de su menor edad, al becerro de la misma raza número 724, cuya genealogía era muy notable.

Dos Terceros premios de a 50 pesetas, a los becerros de un año, números 726 y 727, de la raza dicha.

Dos Cuartos premios de a 400 pesetas, a los números 725 y 728, becerros de raza Schwytz-Guipuzcoana, como las anteriores.

Se dió, por último, una Mención honorífica al novillo de dos años, número 723, de don Carlos Rodríguez San Pedro, de Villalba (Madrid), cuyos caracteres mestizos no le hicieron acreedor a mayor distinción.

SECCION 71

Vacas menores de ocho años, de raza lechera no designada en este grupo, nacidas en España.

La escasez y dudoso mérito del ganado que figuró en esta sección, determinó dejar desierto el Primer premio de 300 pesetas, concediendo el Segundo premio de 150 pesetas, al lote de cuatro vacas de raza bretona, con algún mestizaje, presentado con el número 732, por el señor Marqués de Oquendo.

Con lo que consideró terminada su misión calificadoradora el que suscribe.

Ignacio Gallastegui.—Rubricado.

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las secciones 73 a 77 y 93 a 98 de ganado vacuno hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las secciones indicadas con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 73

Diploma con Medalla de oro, a un novillo de dos años, raza Durham, número 733, del Sr. Marqués de Olaso, de Puebla del Río (Sevilla).

SECCION 75

Primer premio, 500 pesetas, al novillo "Good-Boy", raza Durham, número 735, del Sr. Marqués de Olaso, de Puebla del Río (Sevilla).

SECCION 93

Primer premio, 300 pesetas, a la yunta de bueyes "Pañero" y "Azafranero", número 834, de don Florentino Sotomayor, de Córdoba.

SECCION 94

Primer premio, 300 pesetas, a la yunta de toros mellizos de cuatro años, raza murciana, "Olivero" y "Coronel", número 836, de don Antonio Alcázar Luján, de El Palmar (Murcia).

Primer premio, 300 pesetas, a la yunta de toros murcianos de cuatro años, "General" y "Atrevido", número 837, de don Mateo Velasco Campillo, del Puente de Vallecas (Madrid).

SECCION 95

Primer premio, 300 pesetas, a la yunta de bueyes moruchos "Boticario" y "Espartero", número 839, de don Ernesto Blanco, de Salamanca.

Segundo premio, 150 pesetas, a la yunta de toros mestizos de avileña y morucha, número 477, de Herederos de don Miguel J. Rodríguez Acosta, de Vaciamadrid (Madrid).

Mención honorífica a la yunta de bueyes moruchos de siete años "Ramillete" y "Gicarello", número 840, de don Manuel Suardíaz, de Madrid.

Mención honorífica a la yunta de bueyes suizo-española, "Nene" y "Jardinero", número 842, de don Manuel Suardíaz, de Madrid.

SECCION 96

Primer premio, 300 pesetas a la yunta de bueyes raza tudanca, "Majo" y "Torillo", número 845, de don Martín Mier, de Ruente (Santander).

Segundo premio, 150 pesetas, a la yunta de bueyes, raza tudanca, "Arrogante" y "Navarro", número 844, de don Antonio Correa, de Ruiloba (Santander).

Mención honorífica a la yunta de bueyes, subraza montaña, núm. 843, de don Alejandro Vega Lago, de Campo de Caso (Oviedo).

Diploma de cooperación y 100 pesetas, a la yunta de vacas, cruce de española-suiza, "Ligera" y "Sabina", números 745 y 746, de don Luis Mir, de Peñacastillo (Santander).

SECCION 97

Segundo premio, 150 pesetas, a la vaca "Boba", raza avileña, número 846, de don Arturo Rodríguez, de Barco de Avila (Avila).

Segundo premio, 150 pesetas, al lote de cuatro reses, raza extremeña, número 847, de don Gregorio Moreno, de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Primer premio, 300 pesetas, al lote de cuatro bueyes de cinco años, número 851, del Sindicato Agrícola de Soandres, Coruña.

Segundo premio, 150 pesetas, al lote de bueyes gallegos, número 848, de don Honorio Riesgo, de Madrid.

Diploma de cooperación y 100 pesetas, a "Aundi", mixto raza asturiana y holandesa, número 850, de la Junta provincial de Ganaderos de Vizcaya, Bilbao.

SECCION 98

Primer premio, 300 pesetas, al novillo de cinco años, raza hispano-Durham, "Madrileño", número 852, del Sr. Marqués de Olaso, de Las Arenas, (Bilbao).

Segundo premio, 150 pesetas, a "Sevillano", novillo de cinco años, raza hispano-Durham, del Sr. Marqués de Olaso, de Las Arenas (Bilbao).

*Vizconde de San Antonio.—Juan de Eguileor.—F. Gregorio.—*Todos rubricados.

• • •

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las secciones 78, 79, 81, 82, 83, 84 y 85, de ganado vacuno, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 78 (a)

Primer premio, 400 pesetas, a "Polita", número 739, de la Excm. Diputación de Vizcaya, de Bilbao.

Segundo premio, 200 pesetas, a "Ederra", número 738, de la Excm. Diputación de Vizcaya, de Bilbao.

SECCION 78 (b)

Primer premio, 400 pesetas, a "Marquesa", número 749, de don Félix Pereda Rivero, de Oruña-Pielágos (Santander).

Segundo premio, 200 pesetas, a "Marquesa", número 760, de don Dionisio Torres, de Peñacastillo (Santander).

Mención honorífica a "Yagn", número 753, de don Feliciano Grijuela, de Santa Cruz de Bezana (Santander).

Mención honorífica a "Romera", número 748, de don Antonio Sáinz, de Santander.

Mención honorífica a "Maja", número 747, de don Luis Miera, de Peñacastillo (Santander).

Mención honorífica a "Donosa", número 757, de don Ramón Lanza, de San Román (Santander).

Mención honorífica a "Clavellina", número 758, de don Alfredo Pomposo, de Santa Cruz de Bezana (Santander).

Mención honorífica a "Romera", número 762, de don Dionisio Torres, de Peñacastillo (Santander).

Mención honorífica a "Bonita", número 763 bis, de don Ricardo Aguilera, de Santa Cruz de Bezana (Santander).

Mención honorífica a "Navarra", número 761, de don Dionisio Torres, de Peñacastillo (Santander).

Mención honorífica a "Clavellina", número 755, de don Francisco Bolado, de Santa Cruz de Bezana (Santander).

Mención honorífica a "Ligera", número 745, de don Luis Miera Gómez, de Peñacastillo (Santander).

Premio 400 pesetas, al lote de seis, números 560 a 565, de la sección 56, de don Juan M. Torroba, de Vinuesa (Soria).

SECCION 79 (a)

Primer premio, 300 pesetas, a "Torre", número 793, de la Excm. Diputación de San Sebastián (Guipúzcoa).

Segundo premio, 150 pesetas, a Zubiarte", número 794, de ídem de ídem.

Tercer premio, 100 pesetas, a "Aranibar", número 783, de ídem de ídem.

Mención honorífica a "Darieta", número 786, de ídem de ídem.

Idem id. a "Moñica", número 782, de ídem de ídem.

Idem id. a "Blayalde", número 785, de ídem de ídem.

Idem id. a "Aurgansi", número 784, de ídem de ídem.

Idem id. a "Acarregui", número 788, de ídem de ídem.

Idem id. a "Igasi", número 790, de ídem de ídem.

Idem id. "Zubieta", número 792, de ídem de ídem.

SECCION 79 (b)

Primer premio, 300 pesetas, a "Chata", número 776, de don Prudencio Manrique, de Monte (Santander).

Segundo premio, 150 pesetas, a "Chata II", número 765, de don José González, de Los Corrales (Santander).

Tercer premio, 100 pesetas, a "Valenciana", número 780, de don Luis Miera Gómez, de Peñacastillo (Santander).

Mención honorífica a "Marquesa II", número 766, de don José González, de Los Corrales (Santander).

Idem id. a "Perla", número 773, de don Miguel Lanza, de Monte (Santander).

Idem id. a "Giralda", número 774, de don Emilio Lanza, de Monte (Santander).

Idem id. a "Descada", número 775, de don Prudencio Manrique, de Monte (Santander).

SECCION 80

Premio de 100 pesetas a "Artillera", número 799, de don Luis Miera Gómez, de Peñacastillo (Santander).

SECCION 81

Primer premio, 400 pesetas, a "Corba", número 808, del Gremio de Vaquerías de Madrid.

Segundo premio, 200 pesetas, a "Cuca", número 815, de don Gregorio Pumarejo, de Escalante (Santander).

Tercer premio, de 75 pesetas, a "Mora", número 806, del Gremio de Vaquerías de Madrid.

Mención honorífica a "Bragada", número 813, de don Tomás Ortiz Pardo, de Madrid.

Idem id. a "Gitana", número 814, de don Gregorio Pumarejo, de Escalante (Santander).

Idem id. a "Guinda", número 801, de don Antonio Garay, de Membrio (Cáceres).

SECCION 82

Primer premio, desierto.

Segundo premio, 150 pesetas, a "Pimienta", número 819 bis, de don Antonio Garay, de Membrio (Cáceres).

SECCION 83

Premio de 225 pesetas creado para el lote números 820 a 822, de don Gregorio Pumarejo, de Escalante (Santander).

SECCION 84

Primer premio, desierto.

Segundo premio, desierto.

Premio de 100 pesetas a "Perla", número 826, de don Tomás Ortiz Pardo, de Madrid.

Idem de ídem a "Española", número 826 bis, del Gremio de Vaqueros de Madrid.

SECCION 85

Desierta.

El Jurado, teniendo en cuenta la gran concurrencia de ejemplares presentados en algunas de las secciones que le han correspondido, especialmente en la 78 y 79, y considerando también que el ganado que concurre en ellas, producto de cruzamiento continuo de la raza Schwytz con las razas españolas Tudanca y Pirenaica, representa la obtención de unos tipos muy notables, con caracteres aproximados a los de la raza mejorante, ha recabado y obtenido de la Comisión organizadora del Concurso, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento, la autorización necesaria para subdividir las citadas secciones y aumentar el número de premios correspondientes a ellas.

Estos aumentos han podido hacerse a costa de las demás secciones donde la concurrencia ha sido escasa o nula, y, por tanto, no ha sufrido alteración la cantidad total consignada para premios en las secciones encomendadas a este Jurado.

Por último, considerando que la presentación de ganado cruzado de la raza Schwytz por la Excm. Diputación de Guipúzcoa y por la Asociación provincial de Ganaderos de Santander es algo notable y extraordinario, no sólo por el número de ejemplares, sino por lo selecto de los mismos, este Jurado se honra en proponer al Jurado en pleno la concesión de un Diploma de Honor, correspondiente al Grupo 3.º, a cada una de las citadas entidades.

Falta tan sólo hacer constar que el procedimiento de calificación seguido ha sido de apreciación por regiones, en puntuación de 1 a 10 y coeficientes establecidos expreso por este Jurado, tomando en consideración además para las Secciones 78 y 81 los datos de producción láctea que ha determinado el Jurado correspondiente.

Madrid, 26 de Mayo de 1922.

El Jurado: *Manuel García*.—*Martín Ciga*.—*M. Ballester*.—Todos rubricados.

* * *

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 89 y 91 de ganado vacuno, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 89

Primer premio, 400 pesetas, a "Ramilosa" número 440, de don Mannel Fernández, de Quevedo-Santillana.



Segundo premio, 200 pesetas, a "Serrana", número 464, de la Junta provincial de León.

Tercer premio, 50 pesetas, a "Travasade", número 463, de don Benigno García, de Campo de Caso (Oviedo).

Otro tercer premio de 50 pesetas a "Gallarda", número 461, de la Junta de Ganaderos de León.

Mención honorífica a "Garbosa", número 461, de la Junta de Ganaderos de León.

Idem id. a "Quinquillera", número 473, de don Baldomero Alonso, de Medina del Campo.

Idem id. a "Pucha", número 365, de don José Puchón Calvo, de Neda (Cornuña).

SECCION 91

Primer premio, 400 pesetas, a "Cierva", número 461, de la Junta de Ganaderos de León.

Segundo premio, 200 pesetas, a "Garbosa", número 461, de la Junta de Ganaderos de León.

Mención honorífica al número 344, de don José Rego, de Moroy (Lugo).

Idem id. a "Gallarda", número 461, de la Junta de Ganaderos de León.

Idem id. a "Marquesa", número 413, de don Víctor García, de Cangas de Onís (Oviedo).

Como se ve en la presente, el Jurado propone la subdivisión del tercer premio de la Sección 89 en dos de cincuenta pesetas, por encontrarse en igualdad de condiciones los dos animales premiados.

Los datos que han servido de base para esta clasificación se acompañan a las actas.

Carlos Díez Blas.—Juan J. Alfaro.—Antonio Almirall.—Todos rubricados.

Reunidos los jurados nombrados por la Asociación General de Ganaderos para juzgar las Secciones 90 y 92 del Concurso Nacional de Ganados, acuerdan:

Nombrar presidente al Excmo. Sr. Marqués de Oquendo.

Expresar su reconocimiento a los alumnos de Zootecnia de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos señores López Palazón y Muñoz Torres, que auxiliaron con sus trabajos y proponiendo al Jurado en pleno premio en alguna forma esta cooperación, especialmente al primero de dichos señores, cuya asiduidad, inteligencia y subordinación excedieron a todo encomio.

Y, por último, teniendo en cuenta los datos que contienen las adjuntas hojas de calificación, proponen adjudicar los siguientes premios:

SECCION 90

Primer premio a la vaca número 806, de don Celestino Cobo.

Segundo premio a la vaca número 626, de don Angel Ruiz.

Tercer premio a la vaca número 677, de don Manuel Fidalgo.
Mención honorífica a la vaca número 690, de don Miguel Setién.
Otra mención honorífica a la vaca número 681, de don Manuel España.

SECCION 92

Primer premio a la vaca número 559, de don Vidal Setién.
Segundo premio a la vaca número 730, de don Carlos R. San Pedro.
Mención honorífica a la vaca número 743, de don Vidal Setién.
Otra mención honorífica a la vaca número 592, de don Dionisio Torres.
Madrid, 26 de Mayo de 1922.
El Marqués de Oquendo.—*José María Beltrán.*—*J. L. Rebuella.*—Todos rubricados.

GANADO LANAR Y CABRIO



GANADO LANAR Y CABRÍO

España ha conservado y aun si se quiere acentuado en el pasado Concurso sus tradiciones ganaderas en cuanto al lanar se refiere.

Bastante orientado el programa en cuanto a la diversidad de razas que pueblan nuestro suelo, tuvieron todas ellas magnífica representación, y acaso la hubieran tenido mejor a no ser por la glosopeda, que en momentos críticos apareció en algunas regiones.

El ganado merino, tanto trashumante como estante, dió gran contingente, hasta el punto de que esta raza, con la raza manchega y aragonesa, llenaron, en gran parte, la amplia instalación consagrada al ganado ovino.

Por lo que el Concurso reflejó y por las impresiones que acerca del lanar churro se tienen, parece que esta raza está en decadencia, no por lo que afecta a su pureza, sino porque los ganaderos parecen más dispuestos a explotar ganado raso o merino, haciendo al efecto operaciones diversas, unas veces de cruzamiento y otras de substitución.

En las operaciones de cruzamiento muy pocos se han servido del ganado Lincoln, que tan magníficos resultados produce con el churro, si bien, claro está, es algo más exigente. Algunos ejemplares se presentaron, sin embargo, de la cruce de churro con Lincoln.

En este Concurso se han reproducido numerosas controversias acerca de la apreciación y calificación del ganado, discusiones que oportunamente patentizan el interés y afecciones de los ganaderos, y que la Corporación recoge con el propósito de encauzar del mejor modo posible, dentro de los conocimientos, la calificación de las diferentes razas.

Estas discusiones, estos diversos puntos de vista no pueden, en definitiva, considerarse más que como estímulos para acentuar el estudio que conduzca al conocimiento y clasificación de nuestras razas.

El primer paso dado en este sentido ha tenido por resultado organizar un Concurso

especial de ganado manchego, exponiendo previamente el método de calificación aplicable, el cual ha sido sometido a la crítica de cuantos han tenido a bien colaborar en esta obra de fomento pecuario.

Si los resultados son, como se espera, con las mismas orientaciones e introduciendo aquellas correcciones que la práctica enseñe, se irán celebrando sucesivamente concursos especiales dedicados al merino y a las demás razas, a fin de fijar dentro de cada una de ellas y de las variedades que los distintos medios determinan los tipos ideales y los métodos científicos de calificación.

En cuanto al ganado cabrío, tuvo magnífica representación, sobre todo el de aptitudes lecheras.

Los datos que aportan los jurados son bien expresivos y patentizan que poseemos las mejores razas del mundo con nuestras murcianas, granadinas, serranas y costeñas, siendo de desear que se haga una mayor propaganda de las mismas y se metodicen los procedimientos de fomento y mejora de la cabra.

No obstante las reservas que contra esta especie se han tenido en estos últimos años, sostenidas por el deseo de no entorpecer en lo más mínimo la difusión del arbolado, la cabra persiste, y en muchos países se hacen, en estos momentos precisamente, campañas en favor de la misma, reconociendo su utilidad, su adaptación a determinados medios y los beneficios que en carne y leche reporta.

España posee grandes extensiones de terreno muy adecuado para explotar la cabra y en otras condiciones razas muy lecheras y prolíficas que soportan admirablemente el régimen mixto y el de estabulación.

No dudamos que, además de los trabajos, muy bien orientados, realizados en Murcia por el señor Panés, en Granada por el señor Beltrán y en Málaga por el señor Sanz Egaña, se proseguirán mediante concursos especiales. Y sería de desear que las Juntas provinciales de ganaderos creasen libros genealógicos y se constituyera en el seno de las mismas una sección especialmente dedicada a estimular la cría, mejora y venta del ganado cabrío español, en cuya especialidad nadie ha llegado a igualarnos siquiera.

Por lo que se refiere a la clasificación de nuestras razas de cabras, el programa de este Concurso ha representado un gran avance con relación a los precedentes, y si bien tal vez fuera temerario afirmar que representa una perfección, no cabe duda que en esta vía se ha adelantado mucho, como lo demuestra el hecho de que habiendo concurrido inteligentes ganaderos y actuado como jurados verdaderos especialistas, no se ha hecho presente ninguna deficiencia en este sentido.

RAZA MERINA

Ardua ha sido la labor del Jurado de las Secciones del ganado merino, por ser muchos los datos tenidos en cuenta para la calificación de los lotes presentados en dichas Secciones y por requerir la obtención de algunos de dichos datos, multitud de análisis de laboratorio, con objeto de hallar valores medios que sirvieran de base para la calificación, que, por ser obra humana, no podía estar exenta de crítica.

Con el fin de que ésta pueda hacerse con base segura, expondremos aquí los procedimientos seguidos para obtener estos datos, la forma de calificar, por puntos, el valor de cada una de las cualidades presentadas por los individuos del lote y las calificaciones finales, con exposición de los premios otorgados.

Son datos obtenidos de cada uno de los lotes el peso vivo antes del esquila en mornecos y ovejas, el peso del vellón en ambos, el rendimiento por ciento de las ovejas, la lana bruta por kilo de peso vivo, después del esquila, en mornecos y ovejas; la lana limpia por kilo en vivo de las ovejas; la finura, el rizo y la longitud de la lana en mornecos y ovejas, la lana limpia por cabeza y, por último, la apreciación visual del conjunto por lo que a la uniformidad del lote, pureza de raza, sitios provistos de lana y aspecto de conjunto de los animales que componían los lotes por lo que a sus caracteres morfológicos se refiere.

Veamos, aunque brevemente, los procedimientos seguidos en la adquisición de estos datos.

Fácilmente se comprende que el peso vivo antes del esquila se ha obtenido, lo mismo en machos que hembras, pesando en un grupo los individuos de cada sexo existentes en el lote y dividiendo el peso del grupo obtenido por el número de individuos que lo componen. Estos pesados se han realizado en una báscula *ad hoc*, de la que se comprobaba de cuando en cuando el funcionamiento, con el fin de evitar errores.

Escogidos por el Jurado un macho y una hembra de los que componían el lote, se esquilaban a máquina y por el mismo operador, pesándose el vellón de cada uno de ellos en unas básculas especiales.

Y como la base del rebaño es la oveja, se escogía una muestra media de la lana de dicho animal de sitios distintos de su cuerpo, para que hubiese más uniformidad, y en el laboratorio se obtenía la cifra del *rendimiento*.

Para obtener éste se emplea un procedimiento análogo al industrial, y que consiste en lavar la lana con una solución jabonosa calentada a 60 grados durante veinte minutos, lavando después con éter sulfúrico para acabar de desengrasar y desecando a la estufa.

Se determinó en la lana de machos y hembras la *longitud* tomando la de varias hebras con un doble decímetro y hallando el promedio; la *finura* determinando el diámetro de las hebras con el auxilio de un micrómetro y hallando el promedio de varias determinaciones; la finura viene expresada en micras—milésimas de milímetros—; y el *rizo* hallando la longitud de varias hebras de lana estirada y la longitud con su rizado natural.

El cociente de estas dos cantidades, reduciendo los numeradores a la unidad, para poder comparar mejor, nos indica el *coeficiente de rizamiento o rizo*.

Los números que indican la lana bruta y limpia por kilo de peso vivo se comprende que el resultado de dividir el peso total de la lana bruta o limpia por el número de kilos del animal.

Se apreció también, mediante un detenido examen de cada lote, la pureza de raza, uniformidad del conjunto, etc.

Con todos estos datos se obtuvo el cuadro A en cada Sección juzgada.

Teniendo en cuenta qué datos eran más importantes de los tomados por el Jurado

y los valores relativos de los mismos en cada una de las Secciones, se establecieron las escalas de puntos que a continuación se indican.

Aplicando estas escalas de puntos a los datos obtenidos en los cuadros A, se han obtenido los cuadros B y B' de calificación, en lo que según los puntos totales obtenidos por cada oveja, que es la que tomamos por tipo del rebaño, y, por tanto, del lote, se han otorgado los premios.

Escala de puntos para la calificación de las ovejas de raza merina fina trashumante:

CUALIDAD APRECIADA		PUNTOS
Finura.....	de	0 a 30
Longitud.....		0 a 10
Rizo.....		0 a 12
Cantidad de lana limpia, por kilo, en vivo.....		0 a 13
Peso vivo.....		0 a 15
Apreciación visual.....		0 a 20

Cálculos de puntos para la calificación de las ovejas de raza merina negra fina:

CUALIDAD APRECIADA		PUNTOS
Finura.....	de	0 a 20
Longitud.....		0 a 10
Rizo.....		0 a 15
Cantidad de lana limpia por kilo vivo.....		0 a 20
Peso vivo.....		0 a 15
Apreciación visual.....		0 a 20

CUADRO A

MERINA FINA TRASHUMANTE

Número del lote	Peso vivo antes del esquila.		Peso del vellón		Rendimiento	Lana bruta por kg. en vivo después del esquila.		Lana limpia por kg. en vivo después del esquila.	Finosa			Rizo		Longitud c/m		Peso vivo antes del esquila.	
	Kilos.		Kilos.		Kilos.	Kilos.		Kilos.									
	(1)	(M.)	(O.)	(M.)	(O.)	(M.)	(O.)	(O.)	(M.)	(O.)	(M.)	(O.)	(M.)	(O.)	(M.)		(O.)
871	60,50	52,05	31,4	0,03	45,20	0,097	0,084	0,038	27,30	18,64	1	1,25	1	1,33	6	4,5	1,82
872	67,75	48,75	54,3	6,1	40,07	0,089	0,080	0,032	26,33	23,10	1	1,35	1	1,15	8,5	9	1,44
873	64,00	44,05	84,3	8,5	37,54	0,100	0,096	0,036	20,16	28,35	1	1,25	1	1,22	6	6,25	1,45
874	59,25	42,03	85,2	5,7	44,78	0,069	0,066	0,030	17,17	23,94	1	1,28	1	1,28	7	7,50	1,15
875-876 877	No ocurrieron																
878	74,00	47,55	94,4	1,15	43,88	0,087	0,095	0,042	31,92	23,52	1	1,42	1	1,23	5,25	7,50	1,82
879	62,50	39,03	83,2	4,1	44,73	0,065	0,066	0,030	14,44	16,12	1	1,50	1	1,23	5	6,50	1,08
880	63,75	44,54	30,3	3,35	45,67	0,072	0,081	0,037	35,70	27,72	1	1,23	1	1,50	6,3	7	1,53
881	64,25	43,06	99,4	3,6	29,89	0,122	0,112	0,034	21,42	22,57	1	1,25	1	1,40	7	6,1	1,20
882-883	No ocurrieron																
884	55,50	45,04	65,4	4,46	35,67	0,092	0,110	0,039	21,00	16,12	1	1,42	1	1,26	7	7,5	1,59

(1) M. indica machos y O. ovejas.

MERINA NEGRA FINA

Número del lote	Peso vivo antes del esquila		Peso del vellón			Rendimiento	Lana bruta por kg. en vivo después del esquila		Lana limpia por kg. en vivo después del esquila		Finura en micras		Rizo		Longitud		Lana limpia por cabeza.
	Kilos.		Kilos.				Kilos.		Kilos.		M. O.		M. O.		M. O.		
	M.	O.	M.	O.	O.		M.	O.	O.	M.	O.	M.	O.	M.	O.	M.	
909	45,5	34,0	2,39	2,05	50,31	0,055	0,064	0,033	26,04	46,62	1/1,5	1/1,46	6	50	1,03		
910	53,0	37,0	2,95	2,36	52,18	0,059	0,086	0,045	42,00	24,36	1/1,36	1/1,5	5	50	1,23		
911	62,0	45,0	4,72	3,20	52,83	0,083	0,076	0,040	26,46	17,25	1/1,30	1/1,64	6	50	1,69		
912	56,0	36,0	3,63	3,25	50,64	0,069	0,098	0,050	31,08	40,74	1/1,35	1/1,4	7	6	1,65		
913	52,0	35,0	4,00	4,80	48,92	0,084	0,087	0,042	23,10	21,42	1/1,42	1/1,32	7	7	1,35		
914	64,0	42,0	3,40	2,46	62,37	0,056	0,062	0,039	24,78	31,92	1/2,3	1/1,37	8	8	1,55		
915	No concuerda																
916	44,0	37,0	2,50	3,36	52,90	0,060	0,099	0,052	33,60	18,90	1/1,4	1/1,39	9	9	1,76		
917	68,0	44,0	4,42	3,04	59,83	0,069	0,074	0,044	21,42	25,62	1/1,33	1/1,44	9	6	1,82		
918	No concuerda																
919	65,0	35,0	4,15	2,49	50,05	0,068	0,077	0,039	20,16	22,26	1/1,37	1/1,68	8	8	1,25		

MERINA FINA TRASHUMANTE

Lote número	871	872	873	874	878	879	880	881	884
Finura	21	11	2	10	11	28	3	17	28
Longitud	5	9	7	8	8	7	7	6	8
Rizo	5	8	12	3	3	3	8	6	3
Cantidad de lana de oveja, limpia por kgs. después del esquila	8	2	6	0	12	0	7	4	9
Peso vivo	15	11	7	5	11	2	7	6	8
Apreciación visual	12	12	12	16	11	16	16	9	14
TOTAL	66	53	46	41	56	56	48	48	70
Premios	2.º	M. H.	M. H.	M. H.	2.º	2.º	M. H.	M. H.	1.º

MERINA NEGRA FINA

Lote número.....	909	910	911	912	913	914	916	917	919
Finura.....	1	4	16	2	15	10	12	14	16
Longitud.....	3	6	4	0	4	6	8	2	6
Rizo.....	6	6	8	4	2	4	2	2	10
Cantidad de lana, etc.....	1	13	8	18	10	7	20	12	7
Peso vivo.....	1	4	12	3	2	9	4	11	2
Apreciación visual.....	12	6	19	20	15	4	15	4	4
TOTAL.....	24	39	67	47	48	40	61	45	45
Premios.....	M. H.	M. H.	1.º	2.º	2.º	M. H.	2.º	M. H.	M. H.

GANADO MERINO ESTANTE

La adjudicación de los premios entre las diferentes clases de ganados que asistieron al pasado Concurso supuso para los jurados gran trabajo, que, como todo, no está exento de crítica, máxime dado el resultado que de aquél se obtenía, cual era la ordenación y estima relativa de los animales que componían los lotes.

Queriendo dar a conocer los datos que acumulamos, para adjudicar los premios en la Sección segunda, formada por ganado lanar raza merina pura estante, vamos a exponer el procedimiento empleado.

De los 21 lotes inscriptos, números 885 al 905, dejaron de concurrir seis, y de los restantes 14, uno de ellos, el 905, perteneciente a la Granja Escuela de Agricultura de Badajoz, se presentaba fuera de concurso.

Todos los lotes eran pesados en igual báscula, en la que se cercioraba de vez en cuando su perfecto funcionamiento, con la finalidad de alejar posibles errores, obteniéndose así el peso medio del lote, de los moruecos y ovejas, resultantes de dividir el total por el número de cabezas que lo componían, así como el de moruecos y ovejas por el de cabezas, y dado que el peso medio podía estar influenciado por un mayor número de machos, como término de relación se tomó el medio de ovejas, asignándolos de 0 a 5 puntos según las cifras, y notándose desde luego el menor peso correspondiente a los lotes números 885 y 901, de Salamanca y Soria, y los máximos a los números 897 y 905, ambos de la provincia de Badajoz. Dieron éstos un peso medio para las ovejas de 50 y 67,6 kilogramos, respectivamente, y aquéllos, 28,25 y 33,75 kilogramos. Así tenía que suceder, habida cuenta de las condiciones de medio en que viven los ganados, y dado que, por lo regular, son la efigie de la fertilidad de la tierra en que viven y de la continuidad en la alimentación...

PESOS MEDIOS DEL LOTE DE MORUECOS Y OVEJAS

Peso medio en kilogramos

Número de la inscripción.	Lote	Moruecos.	Ovejas.	Procedencia.
885	31,5	38	28,25	Salamanca.
888	43,5	57	39	—
890	41,1	51	38	Segovia.
891	44,37	62,65	38,40	Badajoz.
892	44,75	56,50	40,70	Cáceres.
893	39,64	50,50	34,25	Badajoz.
894	47,50	62	42,90	—
895	45,40	60,50	40,40	—
896	49,80	65	42,25	—
897	50	63	43,50	—
899	48,50	62	41,87	Cáceres.
900	46	61	41	Badajoz.
901	38,5	48	33,75	Soria.
905	67,6	75	66,30	Badajoz.

Después de pasar el ganado por el Jurado se escogía un morueco y una oveja, que se esquilaba por el mismo operario y análoga máquina, no sin antes coger la lana que se cortaba a tijera de siete sitios del animal, y donde puede decirse que la calidad y rendimiento de la lana varía. Uniformándola, se obtenía una muestra media, con la que se efectuaba en el laboratorio la determinación del *rendimiento* que dan cien kilos de lana lavada, valiéndonos para obtener dichas cifras—a las que, como a todas, han cooperado con gran entusiasmo los alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros agrónomos y la Estación Agronómica—de un procedimiento algo análogo en parte al que se verifica en la industria, consistente en lavar con una disolución jabonosa de sosa la lana calentada a 60 grados durante veinte minutos, terminando el desengrasado con lavados con éter y desecando a la estufa. Los rendimientos encontrados han variado entre 52,6 por 100, correspondiente al lote 893, que ha sido el máximo, y 31,6 por 100, el menor del número 899.

El rendimiento ha servido para atribuir una puntuación de 0-10. En posesión del rendimiento, como conocemos el peso del vellón, pues se pesaba después de obtenido, se determinaba el de lana limpia en gramos por kilogramo de peso vivo, asignándose una puntuación de 1 a 10, habiendo correspondido la menor a 18 gramos por kilogramo de peso en vivo, y la mayor a 46, que se han calificado con 1 y 9,7 puntos en los lotes 895 y 900, respectivamente. Teniendo en cuenta la premura con que había de efectuarse este trabajo y que el fondo del rebaño lo forman las ovejas, a ellas se refieren los rendimientos y pesos por kilogramos de lana y como datos dignos de aumentarse los otros correspondientes a los moruecos que se exponen en el cuadro.

Factores importantes para apreciar la lana sin su finura, rizamiento y longitud de

hebra, y con la finalidad de que todas las muestras sujetas al examen provinieran de análogo lugar de los animales, se escogió para el arranque de ella el punto situado en la columna vertebral equidistante de la cruz y grupa. Sobre esta muestra se determinaba finura, rizo y longitud. Se hallaba la finura con un microscopio provisto de ocular micrométrico, efectuándose, por lo menos, cuatro determinaciones y obteniéndose la media, que es la cifra que figura en el cuadro, asignándose de 0 a 30 puntos, tanto menos cuanto es más gruesa. De las examinadas, son en las ovejas las de mayor finura la procedente del lote número 888 y la de mayor grosor el 895, calificadas con 29 y 18,7 puntos, respectivamente. De 0 a 30 son los puntos tomados para esta calificación. Es de notarse en los lotes números 885 y 905 un menor grosor en la lana procedente de los moruecos, así como la casi igualdad en el 901 entre la lana examinada proveniente de machos y hembras. El rizo se determinaba midiendo la longitud de la lana en el estado natural (e) y estirada (4), cuanto la fracción $\frac{e}{4}$, o mejor $\frac{1}{m}$, para más fácil comprensión, es menor cuanto la lana es más rizada, atribuyendo de 0 a 20, según clases. Por la longitud se calificaban de 0 a 5.

Quedaba por apreciar la uniformidad del lote, pureza de raza, repartición de lana y otros factores dignos de tenerse en cuenta, y a los que se atribuyó una puntuación de 0 a 20, según los que lo formaban, preocupándose el Jurado del mayor o menor revestimiento de lana en el vientre, analogía de marca, y después de un examen detenido, atribuyó los que se indican en el cuadro, puntuando más bajo aquellos que no acusaban una gran pureza, porque dentro de lo blanco tenían manchas en la piel de la cara, orejas y patas, caracteres que denotaban haber sufrido una cruza, quizá fortuita, no mejorante, aun siendo lejana, frecuente en las trashumaciones cuando éstas se hacían por las cañadas exclusivamente.

CUADRO A

GRUPO PRIMERO.—SECCIÓN SEGUNDA.—RAZA MERINA FINA ESTANTE

Núm. del lote	Composición del lote.		Peso vivo sin esquilan en kgs.		Peso vellón en kilogramos.		Densidades por 100	Lana limpia en kgs.	Lana limpia por kgs. en vivo en grs.	Longitud		RIZO		Grueso en milésimas de milímetro	
	Moruecos	Ovejas	M.	O.	M.	O.				M.	O.	M.	O.	M.	O.
885	2	4	38.8	28.7	4.8	3.25	37.10	1.20	41	6.16	8.26	1.32	1.18	16.9	22.4
886 y 887	No concurieron														
888	2	6	54.5	38.3	5.57	3.30	39.7	1.31	34	7.0	6.8	1/1.26	1/1.43	18.0	15.7
889	No concurió														
890	4	6	53.3	33.3	3.80	3.20	39.4	1.28	38	6.7	6.0	1/1.31	1/1.22	23.5	19.2
891	2	6	62.25	35.50	6.25	3.50	38.7	1.35	38	7.3	6.16	1/1.43	1/1.35	18.3	15.9
892	4	8	48.4	39.4	4.60	3.45	40.2	1.38	35	5.4	6.8	1/1.32	1/1.46	21.4	26.5
893	4	4	53.5	37.1	3.55	2.15	52.6	1.13	33	7.6	4.8	1/1.5	1/1.49	30.9	22.8
894	2	6	64.5	46.7	4.50	3.70	40.9	1.51	32	6.6	7.8	1/1.4	1/1.5	21.5	23.2
895	3	6	38.3	46.4	5.35	2.45	35.9	0.88	18	5.8	5.4	1/1.54	1/1.56	20.9	23.3
896	2	4	63.9	43.7	3.95	2.75	39.6	1.08	23	8.1	7.6	1/1.6	1/1.47	21.7	16.4
897	3	5	63.0	46.1	5.00	3.15	35.4	1.11	24	8.0	6.3	1/1.5	1/1.47	26	19.9
898	No concurió														
899	5	5	56.1	39.8	5.15	3.30	31.6	1.04	26	7	5.8	1/1.10	1/1.40	23.3	22.8
900	6	6	61.3	44.7	*	5.65	36.0	2.00	46	6.5	10.1	1/1.24	1/1.45	16.7	21.2
901	2	4	55.3	35.5	3.37	2.07	43.9	1.00	29	4.8	6.6	1/1.41	1/1.42	23.9	23.2
902	No concurió														
903 y 904	No concurieron														
905	2	2	71.8	75.2	5.89	4.25	45.10	1.91	28	6	9	1/1.41	1/1.49	15.33	18.48

CUADRO B

GRUPO PRIMERO.—SECCIÓN SEGUNDA.—RAZA MERINA FINA ESTANTE

Puntuación asignada a cada uno de los lotes según el resultado de su examen.

	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902 903 904	905
Peso medio ovejas (0-5).....	2,0			3,0		2,8	2,9	3,1	2,6	3,5	3,1	3,4	3,6		3,3	3,2	2,5		5
Rendimiento (0-10).....	7,4			7,8		7,8	7,6	8,0	10,0	8,1	7,1	7,8	7,0		6,2	7,2	8,7		9,0
Peso lana por kilogramo vivo (0-10).....	8,2	NO CONCURRÍO	NO CONCURRÍO	6,1	NO CONCURRÍO	7,3	7,3	6,4	5,8	5,5	1,0	2,8	3,1	NO CONCURRÍO	3,7	9,7	4,6	NO CONCURRÍO	3,4
Finura de lana oveja (0-30).....	22,0	NO CONCURRÍO	NO CONCURRÍO	23,0	NO CONCURRÍO	25,0	23,0	18,0	22,0	21,0	18,7	28,0	24,0	NO CONCURRÍO	22,0	23,0	21,0	NO CONCURRÍO	26,0
Rizamiento (0-20).....	14,1	NO CONCURRÍO	NO CONCURRÍO	15,5	NO CONCURRÍO	14,0	15,3	16,5	18,7	18,7	19,0	16,5	17,0	NO CONCURRÍO	16,5	16,5	16,5	NO CONCURRÍO	18,7
Longitud hebra (0-5).....	3,6	NO CONCURRÍO	NO CONCURRÍO	3,4	NO CONCURRÍO	3,1	3,3	3,0	3,1	3,6	2,8	3,4	3,6	NO CONCURRÍO	3,2	2,7	2,7	NO CONCURRÍO	3,6
Uniformidad, pureza repartición de (0-20).....	8,0	NO CONCURRÍO	NO CONCURRÍO	19,0	NO CONCURRÍO	16,0	5,0	18,0	15,0	16,0	19	10,0	13,0	NO CONCURRÍO	13	8,0	12,0	NO CONCURRÍO	18
TOTAL PUNTOS.....	65,3	NO CONCURRÍO	NO CONCURRÍO	84,8	NO CONCURRÍO	65,8	69,4	73,0	77,2	76,4	70,7	71,9	71,3	NO CONCURRÍO	67,9	70,3	67,0	NO CONCURRÍO	83,7
Calificación (1).....	M.			C.º		M.	M.	3.º	1.º	2.º	4.º	4.º	4.º		M.	4.º	M.		D. H.

143

(1) M., Mención.—C.º, Campeonato.—D. H., Diploma de honor.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º, Primero, segundo, tercero y cuarto premio.

Sumando los puntos asignados, se llegan a obtener las calificaciones siguientes, que, ordenándolas de mayor a menor, son:

Lote número 888, 84,8 puntos, campeonato.

Lote número 905, 83,7, diploma de honor (fuera de Concurso).

Lote número 893, 77,2 puntos, primer premio.

Lote número 894, 76,4 puntos, segundo premio.

Lote número 892, 73 puntos, tercer premio.

Lote número 896, 71,9 puntos, cuarto premio.

Lote número 897, 71,3 puntos, cuarto premio.

Lote número 895, 70,7 puntos, cuarto premio.

Lote número 900, 70,3 puntos cuarto premio.

Se adjudicaron también menciones honoríficas a los lotes restantes, habida cuenta del esfuerzo que suponía algunos de los lotes presentados, dado el medio donde vivían.

Y no hemos de terminar estas cuartillas sin agradecer la cooperación que tuvo el Jurado para desempeñar su labor de la brillante ayuda de la Estación Agronómica, así como la entusiasta de los alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, pues la acumulación de datos recogidos y operaciones analíticas practicadas hubiera sido imposible de no contar con tan valioso concurso, y a los que nos complace en expresar nuestra gratitud, pues nos ha servido para desempeñar, creemos que con las máximas posibilidades de acierto, nuestra misión.

ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SECCIONES PRIMERA, CUARTA Y QUINTA

Reunidos los que suscriben, jurados nombrados para estas Secciones, después de llevados a cabo todos los reconocimientos y análisis necesarios y teniendo, además, en consideración las condiciones y aptitudes de las ganaderías presentadas para optar a los premios del ganado lanar raza merina fina trashumante, de raza merina negra fina y de corderos menores de un año, raza merina, han acordado otorgar los premios en la forma siguiente:

SECCION PRIMERA

Raza merina fina trashumante.

Primer premio, copa del Excmo. Sr. Presidente de la Asociación General de Ganaderos, al lote, señalado con el número 884, expuesto por don Matías Sánchez Cobaleda, de San Pedro de Rozados (Salamanca).

Segundo premio, 200 pesetas, al lote, señalado con el número 871, expuesto por don Enrique Granda y Calderón de Robles, de Don Benito (Badajoz).

Segundo premio, 200 pesetas, al lote, señalado con el número 879, expuesto por el Sr. Conde de Guevara, de Puebla de Alcocer (Badajoz).

Segundo premio, 200 pesetas, al lote, señalado con el número 878, expuesto por don Ricardo Hidalgo Pérez, de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Se conceden asimismo Menciones honoríficas a los lotes números 880, 872, 873, 874 y 881, expuestos, respectivamente, por los señores don Paulo Gil Muncio, don Santiago Martín Sanz, don Leopoldo Castillo Pozo, don Dámaso Gil Muncio y don Lisardo Sánchez.

Se propone para Campeón, adjudicándole Diploma de Medalla de Oro y 200 pesetas, a una oveja, correspondiente al lote número 871, expuesta por don Enrique Granda y Calderón de Robles, de don Benito (Badajoz), que ha sido el ejemplar que más se ha distinguido en el conjunto de pruebas hechas de peso, rendimiento y calidad.

El Jurado se complace en mencionar, prodigando las mayores alabanzas por las cualidades que reúne el lote, número 875, del Excmo. Sr. Duque de Bailén, de Plascencia (Cáceres), presentado fuera de Concurso, lamentando que por esta circunstancia no pudiera ser objeto de distinción por parte del Jurado al acordar los premios, por lo cual, y por no llegar las atribuciones del Jurado, se permite éste dejarlo a la consideración del Pleno, por si estimase atendible lo propuesto.

También merece mencionarse el lote número 876, presentado por los Sres. Marqueses de Perales y de Castelar, de Villanueva de la Serena (Badajoz), que se presenta fuera de Concurso.

SECCION 4.ª

Raza merina negra fina.

Primer premio, 400 pesetas, al lote número 911, expuesto por don Antonio Garay, de Membrió (Cáceres).

Segundo premio, 200 pesetas, al lote número 916, expuesto por los Sres. Hijos de don Victoriano Angoso, de Villoria de Buenamañe (Salamanca).

Segundo premio, 200 pesetas, al lote número 912, expuesto por don Alfonso Higuero, de Trujillo (Cáceres).

Segundo premio, 200 pesetas, al lote número 913, expuesto por don Emiliano Vaca, de Badajoz.

Menciones honoríficas a los lotes señalados con los números 919, 917, 909, 910 y 914, expuestos, respectivamente, por los señores don Manuel Albarrán, don Ernesto Blanco, don Alicia Cobaleda, don Matías Sánchez Cobaleda y don Rafael L. de Clairac.

Se propone para Campeón, adjudicándole Diploma de Medalla de Oro y 200 pesetas, a un morneco, del lote número 911, expuesto por don Antonio Garay, de Membrió (Cáceres), que ha sido el ejemplar que más se ha distinguido en el conjunto de pruebas hechas de peso, rendimiento y calidad.

SECCION 5.ª

Raza merina, corderos menores de un año.

Primer premio, 200 pesetas, al lote señalado con el número 925, de don Enrique Granda, de Trujillo (Cáceres).

Primer premio, 200 pesetas, al lote señalado con el número 926, expuesto por don Alfonso Higuero Avila, de Trujillo (Cáceres).

Segundo premio, cien pesetas, al lote número 935, expuesto por don Lisardo Sánchez, de Valdeherrero (Badajoz).

Segundo premio, cien pesetas, al lote número 927, expuesto por don Tirso Febrel Contreras, de Dombellas (Soria).

Segundo premio, cien pesetas, al lote número 932, expuesto por don Paulo Gil Mucio, de Navarredonda (Madrid).

Segundo premio, cien pesetas, al lote número 921, expuesto por don Matías Sánchez Cobaleda, de San Pedro de Rozados (Salamanca).

Menciones honoríficas a los lotes números 928, 938, 930 y 939, expuestos, respectivamente, por los señores don Santiago Martín, don Francisco Cassillas, don Dámaso Gil Mucio y don José Guillén.

El Jurado se encuentra obligado a hacer expresión de su agradecimiento a la cooperación que han prestado a su gestión los señores alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos don José Luis de la Loma, don Manuel Goitia, don Alejandro de la Torre y don Manuel Antón.

El Presidente, *Guillermo Quintanilla*.—El Vocal, *Cesáreo Huertas*.—El Secretario, *Leopoldo Ridruejo*.—Todos rubricados.

• • •

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las secciones 2.^a y 3.^a de ganado lanar, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las secciones indicadas con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 2.^a

Campeonato, 400 pesetas, al lote número 888, de don Argimiro Pérez Tabernero, de Matilla de los Caños (Salamanca).

Primer premio, 250 pesetas, al lote número 893, del Conde de Guevara, Puebla de Alcocer (Badajoz).

Segundo premio, 200 pesetas, al lote número 894, de don Felipe Márquez Tejada, de Fuente de Cantos (Badajoz).

Tercer premio, 150 pesetas, al lote número 892, de don Francisco Cassillas, de Trujillo (Cáceres).

Cuarto premio, 100 pesetas, al lote número 897, de la Vizcondesa Vinda, del Parque, Badajoz.

Cuarto premio, 100 pesetas, al lote número 896, de don Emiliano Vacas, de Badajoz.

Cuarto premio, 100 pesetas, al lote número 900, de don Angel Vargas Zúñiga, de Ribera del Fresno (Badajoz).

Cuarto premio, 100 pesetas, al lote número 895, de don Lisardo Sánchez, de Montijo (Badajoz).

Diploma de Honor, al lote número 905, de la Granja-Escuela de Agricultura, de Badajoz. (Fuera de Concurso.)

Mención honorífica, al lote número 885, de don Severino Pacheco, de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Mención honorífica, al lote número 890, de don Domingo Rodríguez Aree, de El Espinar (Segovia).

Mención honorífica, al lote número 891, de don Manuel M. Albarrán, de Badajoz.

Mención honorífica, al lote número 899, de don Antonio Garay, de Membrio (Cáceres).

Mención honorífica, al lote número 901, de don Tirso Febrel Contreras, de Soria.

SECCION 3.ª

Primer premio, 400 pesetas, al lote número 942, de don Félix Moreno Ardany, de Palma del Río (Córdoba).

Segundo premio, 200 pesetas, al lote número 907, de don José Guillén, de Mérida (Badajoz).

Mención honorífica, al lote número 906, de don Rafael L. Clairac, de Moral de Castro (Salamanca).

En la Real Casa de Campo (Madrid), a veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós.—El Secretario, *Juan Díaz Muñoz*.—El Presidente, *Ramón Castillo García Soriano*.—El Vocal, *Manuel Pérez Alonso*.—Todos rubricados.

SECCIONES 2.ª y 3.ª

Reunidos los abajo firmantes, Jurados de las secciones 2.ª y 3.ª del grupo 1.º, razas merina fina estante y blanca entrefina, después de llevado a cabo todos los estudios necesarios, labor a la que han contribuído eficazísimamente los alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos señores Echegaray, Vázquez, Rein, Gadea y otros, efectuando los análisis microscópicos, determinando finura y rizamiento de lana, así como rendimiento industrial, etc., etc., apreciando uniformidad del lote, pureza, y teniendo en cuenta cuantas circunstancias contribuyen a formar juicio, han llegado a acordar por unanimidad, la calificación adjunta, no sin antes hacer notar que la diversidad de procedencia de lotes, no hace factible la estimación relativa de unos con otros, ya que tienen fatal influencia clima y suelo, se traducen en diferentes aspecto morfológico, lamentando el Jurado no poder premiar algunos lotes de diferentes provincias que siendo *de clase* en ellas, no admiten comparación con los de otras.

Considerando, además, que en la sección 3.ª no merece ninguno de los lotes presentados el campeonato, lo declara desierto, aplicando su importe a engrosar los de la sección 2.ª, en la que se permite proponer la variación de la cuantía de los premios, en la forma que se indicará, guiándole al proponer este cambio, la mayor equidad, dada la analogía de lotes, solicitando, además, en atención a los relevantes méritos, que se concedan 300 pesetas, con las que crear tres premios de 100, que con otro de análoga cantidad formarán los cuatro premios.

Estima el Jurado que se debe conceder una alta distinción honorífica al lote número

905, de la Granja-Escuela de Agricultura, de Badajoz, presentado fuera de Concurso, por su brillante calidad.

En cuanto a los lotes que figuran en la sección 2.ª, referente a la distribución de premios, espera el Jurado que será aprobada por el pleno, dadas las múltiples y convincentes razones que han determinado la distribución que se indica en las actas.

Y termina el Jurado agradeciendo la cooperación, tan inteligente como entusiasta, proporcionada por los alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, que ha servido poderosamente para la adjudicación de las distinciones que se señalan.

En la Real Casa de Campo (Madrid), a veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós.—El Secretario, *Juan Díaz Muñoz*.—El Presidente, *Ramón Castillo García Soriano*.—El Vocal, *Manuel Pérez Alonso*.—Todos rubricados.

GANADO LANAR ANDALUZ

En lo que se refiere al ganado lanar andaluz, existe desde hace tiempo una manera muy diferente de considerarle en cuanto a su clasificación, tanto por los ganaderos como por los técnicos. Generalmente los andaluces le denominan merino andaluz, pero a decir verdad, muchos, incluso los que cultivan el merino desde tiempo inmemorial y poseen indudable homogeneidad y pureza de raza, no creen procedente asimilar el andaluz al merino, y parecen más bien dispuestos a considerarla como una raza intermedia, por decirlo así, entre el raso y el merino.

Ha contribuido, sin duda, a aumentar la confusión y hacer difícil orientarse en esta cuestión los cruzamientos efectuados con finalidades muy diferentes.

Unos han perseguido mejorar el rebaño desde el punto de vista de la producción de lana, y han introducido sangre merina, japiot, shorpsshire; otros se han servido del Romenymarch; en fin, algunos han introducido razas precoces para obtener corderos de tamaño y peso, etc.

Todo ello ha contribuido a formar diferentes colectividades sin apenas semejanza, por lo que se impone hacer un estudio detenido y como resultado del mismo fijar el tipo que debe considerarse como genuino andaluz, definirlo y señalar las normas para su apreciación y calificación.

Y como en este aspecto, aparte lo que se haga por personas peritas, creemos conveniente ir recopilando datos, pues ha de ser en esta orientación donde ha de encontrarse la solución, consignándose seguidamente los datos métricos de los seis ejemplares correspondientes a los lotes que obtuvieron los premios.

Asimismo se recoge en esta Memoria el resultado del análisis de muestras de lana, efectuado con motivo del Concurso de 1913.

SECCIÓN 6.^a—GANADO LANAR ANDALUZ

Datos correspondientes a los ejemplares premiados.

Número del catálogo.	Sexo	Edad — Años	Propietario y residencia	Cabeza	Cuello	Línea dorsal			Longitud Tronco	Pecho		Pelvis		Perímetro torácico	Perímetro — Caña	Puntos	Suma la pareja	Premio
						A la cruz	Al dorso	A la grupa		Alto	Ancho	Longitud	Anchura					
947	H.	4	D. Pedro Guerrero, Jerez de la Frontera (Cádiz)	21	30,5	77	78	79	80	33	29	25	26	113	7,2	66,29	132,94	1.º
947	M.	4	Idem	27	39	83	80	83	88	38	28	25	25	117	7,4	66,65		
944	H.	5	D. Manuel de La Chica, Menjíbar	22	28	67	68	69	80	33	28	25	23	106	7,2	58,74	115,05	2.º
944	M.	4	Idem	26	25	81	81	80	92	33	24	34	29	107	9	56,31		
946	H.	5	Marqués de las Torres, Aznalcázar	24	25	75	75	79	83	33,5	25,5	25,5	21,5	101	8	52,78	100,86	2.º
946	M.	4	Idem	24	33	80	79	82	83	40	28,5	25	28,5	117	10,8	48,08		

148

Análisis de muestras de lana (1913).

Número del lote	EXPOSITOR	Ejemplar	LONGITUD DE LA LIBRA		Coeficiente del rizado	Rendimiento por ciento
			Natural	Estirada		
			L'	L		
623	Patiño y M. Vigo	Morueco	9,15	12,25	1,349	64,35
623	Idem id.	Oveja	9,15	11	1,131	63,23
624	Sánchez Dalp	Idem	6	7,35	1,225	52,16
625	Ibarra	Idem	5,90	8,05	1,364	50,65
628	Sánchez Dalp	Borrego	5,60	7,05	1,258	54,71
629	Ibarra	Idem	5,80	7,95	1,169	41,98
632	Sánchez Dalp	Morueco	6,05	7,75	1,280	50,90
633	Ibarra	Idem	6,50	8	1,230	40,39

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de la sección 6.ª de ganado lanar, hacen constar, que examinados por ellos todos los animales correspondientes a la sección indicada con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 6.ª

Primer premio, 400 pesetas, al lote número 947, de don Pedro Guerrero, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Segundo premio, 200 pesetas, al lote número 943, de don Manuel de La Chica y Damas, de Menjíbar (Jaén).

Segundo premio, bis, 200 pesetas, al lote número 946, del señor Marqués de las Torres, de Aznalcázar (Sevilla).

Los firmantes estiman que el lote presentado por el señor Marqués de las Torres, ostenta caracteres especiales que determinan la conveniencia de realizar un estudio completo y detallado, que fije la característica de las razas andaluzas en general, para hacer en ulteriores Concursos las subdivisiones que se crean necesarias en esta sección, habiéndose visto precisados los firmantes, en el caso actual, a efectuar de hecho tal subdivisión por las diferencias observadas entre este lote y los demás premiados.

También hace constar el Jurado que los ganaderos don Antonio y don José Miura Montoria, presentaron un lote fuera de Concurso de muy recomendables aptitudes y de excelente constitución, complaciéndose en reconocerlo para satisfacción de los interesados.

El lote número 942 pasó, por acuerdo de este Jurado, a la sección de ganado merino por ser determinada la característica, y por la misma razón el lote número 940 ha sido incluido en la sección 30.

D. Gil.—Federico Díaz.—Mariano Benegasí.—Todos rubricados.

• • •

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de la sección 7.ª de ganado lanar, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a la sección indicada con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 7.ª

Primer premio, 150 pesetas, al lote número 949, de don Manuel de La Chica y Damas, de Menjíbar (Jaén).

Primer premio, bis, 150 pesetas, al lote número 951, del Sr. Marqués de las Torres, de Aznalcázar (Sevilla).

Del mismo modo que en la sección 6.ª este Jurado estima que el lote presentado por el Sr. Marqués de las Torres, ostenta especiales caracteres que determinan la conveniencia de estudiar la característica de la raza lanar andaluza.

D. Gil.—Federico Díaz.—Mariano Benegasí.—Todos rubricados.

GANADO LANAR.—RAZA MANCHEGA

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de la sección 8.ª de ganado lanar, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a la sección indicada, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 8.ª

Primer premio, 400 pesetas, al lote número 961, del Sr. Marqués de Donadío, de Vellilla de San Antonio (Madrid).

Segundo premio, 200 pesetas, al lote número 960, del Sr. Conde de Guevara, de Toledo.

Tercer premio, 150 pesetas, al lote número 955, de don Jesús Cánovas del Castillo, de Valdemoro (Madrid).

Mención honorífica, al lote número 956, de la Sra. Viuda de don Sergio Novales, de Toledo.

Mención honorífica, al lote número 953, de don Luis Parrella y Bayo, de Huerta (Toledo).

Mención honorífica, al lote número 965, de don Cándido Martín, de Calabazones (Palencia).

Mención honorífica, al lote número 964, de don Fernando Vázquez, de Ciudad Real.

Mención honorífica, al lote número 966, de don Ramón Medrano, de Ciudad Real.

Mención honorífica, al lote número 959, de la Sra. Condesa Viuda de Floridablanca, de Bargas (Toledo).

Mención honorífica, al lote número 954, del Sr. Marqués de Zugasti, de San Martín de Pusa (Toledo).

Este Jurado ha refundido en un solo lote los dos que presentó el señor Medrano en las secciones 8 y 9, por estimar que las características de uno y otro lote son semejantes.

D. Gil.—Federico Díaz.—Mariano Benegasí.—Todos rubricados.

GANADO LANAR.—RAZA MANCHEGA GRANDE

Resumen de las medidas que figuran en las hojas de calificación

Número del catálogo	Sexo	Edad Años	Propietario y residencia	Cubeta	Línea dorsal			Longitud tronco	Pecho		Pelvis		Perímetro torácico	Perímetro caba	Puntos	Suma la pareja	Premio	
					Cuello	A la cruz			Alto	Ancho	Longitud	Anchura						
						A la cruz	A la grupa											
961	H.	3	Sr. Marqués de Donadio, Velilla de San Antonio.	23	29	73	74	74,5	80	32	25	23	23	104	8	60,85	122,35	1.º
961	M.	3	Idem	24	30,5	78	79	80	81	33	29	24	26,5	108	8,4	61,50		
960	H.	4	Sr. Conde de Guevara, Toledo	22	24	70	69	70	64	32	22,5	21,5	28	39	7,5	55,10	114,20	2.º
960	M.	4	Idem	26	28	80	80	80	89	35	23	25	28	105	9,3	59,10		
955	H.	3	D. Jesús Cánovas del Castillo, Valdemoro	23	32	69	69	72	72	28	21	21,5	22	97	7	52,63	111,05	3.º
955	M.	3	Idem	26	28	77	77	78	80	32	22	22	22	103	8	58,42		
956	H.	3	Sra. Vda. de D. Sergio Novales, Toledo	22	30	70	69	71	78	30	21	23	21	97	8	49,76	109,18	M. H.
956	M.	4	Idem	26	30	80	80	81	88	38	24	23	21	113	9,3	59,42		
953	H.	3	D. Luis Parrella, Huerta (Toledo)	24	26	73	72	72	69	32	23	21	22	106	7	54,55	109,14	M. H.
953	M.	5	Idem	26	28	76	75	76	80	32	24	23	26	101	7	54,59		
965	H.	3	D. Cándido Martín, Calabazanos (Toledo)	24	28	76	75	75	84	30	21	21	21	87	7,5	52,43	101,77	M. H.
965	M.	3	Idem	26	24,5	75	76	79	83	32	24	24	27,5	97	8,9	49,34		
964	H.	4	D. Fernando Vázquez, Ciudad Real	23	24	71	72	72,5	69	31	21	19	22	103	7,3	49,25	100,30	M. H.
964	M.	2	Idem	27	25	83,5	85,5	82,5	78	36	23	23	23	104	9	51,05		
966	H.	4	D. Ramón Medrano, Ciudad Real	22	25	74	72	73	80	32	22	22	25,5	91,5	7,5	52,89	97,98	M. H.
966	M.	5	Idem	25	25	74	75	75	80	32	22	22	28	99	9	45,09		
959	H.	2	Sra. Condesa Vda. de Floridablanca, Bargas (Toledo)	24	31	64	66	66	64	32	23	24	23	91	7,3	48,60	96,98	M. H.
959	M.	2	Idem	25	27,5	69	72	74	69	32	24,5	25	23	99	9	48,38		
954	H.	4	Marqués de Zngasti, San Martín de Pusa (Toledo)	24	26,5	69	68	69,5	65	27	22	21,5	25	99	7,2	48,08	94,42	M. H.
954	M.	4	Idem	24	27	77	78	78	80	33	21	28	23	100	9	46,34		

GANADO LANAR.—RAZA MANCHEGA PEQUEÑA

Resumen de las medidas que figuran en las hojas de calificación

Número del catálogo	Sexo	Edad — Años	Propietario y residencia	Cabeza	Línea dorsal					Pecho		Pelvis		Perímetro torácico	Perímetro cadera	Puntos	Suma la pareja	Premio
					Onculo	Línea dorsal		A la grupa	Tronco	Alto	Ancho	Longitud	Anchura					
						A la cruz	Al dorso											
968	H.	4	D. José Luis y D. Andrés Revuelta, Infantes.....	22	30,5	72	73	73	66	30,5	25	23	28	105	7	62,72	126,60	1.º
968	M.	4	Idem	24	21	80	81	81,5	86	38,5	28	28	29	114	9,7	63,88		
971	H.	5	D. Julián Martínez, Hellín.....	25	27,5	78,5	78,5	81	83	25	26,5	25,5	23,5	104	8	62,18	119,43	2.º
971	M.	4	Idem	26	37	89	86	90	89	34,5	24,5	30	28,5	109	8,9	57,25		
970	H.	3	Sr. Marqués de Comillas, Alamin	21	31	71,5	70,5	73	68,5	32	21,5	21,5	21,5	190	8	51,76	113,68	M. H.
970	M.	5	Idem	24	25,5	78	78	79	82	36	26	22	28	114	7,5	61,92		
975	H.	4	Sr. Duque de Tovar, San Fernando de Henares...	23	31	76	75	77	81	35	24	23	27	99	7,5	62,01	105,76	M. H.
975	M.	5	Idem	22	26,5	74	73,5	73,5	82	35	24,5	25,5	28	104	8	43,75		
974	H.	5	Sr. Duque de Veragua, Mocojón	24	23,5	67	67	68	68	30	22	21	21	98	7,5	49,67	101,67	M. H.
974	M.	4	Idem	23	23,5	70	69	73	88	36	24	20	21	105	8,7	52,00		
977	H.	4	Sr. Marqués de Casa-Pacheo, Argamasilla de Alba (Ciudad Real).....	22	26	64	63	64	70	31	24	21	21	90	7,5	40,26	82,93	M. H.
977	M.	3	Idem	26	23	81	82	81	82	36	22	18	23	104	9,2	42,67		

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las secciones 9 y 10 de ganado lanar hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las secciones que se indican, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 9.

Primer premio, Copa, al lote número 968, de don José Luis y Andrés Rebuelta, de Infantes (Ciudad Real).

Segundo premio, 200 pesetas, al lote número 971, de don Julián Martínez, de Hellín (Albacete).

Mención honorífica, al lote número 970, del Sr. Marqués de Comillas, de Alarcón (Toledo).

Mención honorífica, al lote número 975, del Duque de Tovar, de San Fernando de Henares (Madrid).

Mención honorífica, al lote número 974, del Sr. Duque de Veragua.

Mención honorífica, al lote número 967, del Sr. Marqués de Casa-Pacheco, de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).

El Jurado ha visto con gran satisfacción el lote presentado en esta sección con el número 976, por la Sociedad Española contra el Ganado Híbrido, fuera de Concurso, y en el que ha podido apreciar condiciones muy especiales por la pureza de su raza y por su constitución, lo que se complace en consignar para satisfacción de la mentada Sociedad.

SECCION 10

Primer premio, 300 pesetas, desierto.

Segundo premio, 200 pesetas, al lote número 962, del Sr. Marqués de Donadío, de Velilla de San Antonio (Madrid).

Tercer premio, 100 pesetas, desierto.

OBSERVACIONES

Este lote, dió en veinticuatro horas leche en cantidad de ochocientos sesenta y seis gramos por cada una de las ovejas, y la riqueza grasa fué del seis por ciento.

D. Gil.—Federico Diaz.—Mariano Benegasí.—Todos rubricados.

CORDEROS MANCHEGOS

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de la sección 11 de ganado lanar, hacen constar que examinados por ellos todos los animales correspondientes a la sección indicada, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 11

Primer premio, 75 pesetas, al lote número 990, del Sr. Duque de Tovar, de San Fernando de Henares (Madrid).

Segundo premio, 50 pesetas, al lote número 980, del Sr. Marqués de Donadío, de Velilla de San Antonio (Madrid).

Tercer premio, 35 pesetas, al lote número 979, del Sr. Marqués de Comillas, de Alamin (Toledo).

Tercer premio, 35 pesetas, al lote número 984, de la Sra. Condesa Viuda de Floridablanca, de Bargas (Toledo).

Tercer premio, 35 pesetas, al lote número 982, de la Sra. Viuda de don Sergio de Novales, de Toledo.

Tercer premio, 35 pesetas, al lote número 987, de don Fernando Vázquez, de Ciudad Real.

Tercer premio, 35 pesetas, al lote número 988, del Sr. Duque de Veragna, de Mocejón (Toledo).

Mención honorífica, al lote número 977, del Sr. Marqués de Zugasti, de San Martín de Pusa (Toledo).

Mención honorífica, al lote número 981, de don Jesús Cánovas del Castillo, de Valdemoro (Madrid).

Mención honorífica, al lote número 985, de don Gonzalo Sánchez del Val, de Driebes (Guadalajara).

Mención honorífica, al lote número 986, de don Juan Martínez Parras, de Hellín (Albacete).

D. Gil.—Federico Díaz.—Mariano Benegasí.—Todos rubricados.

RAZA CASTELLANA

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las secciones 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de ganado lanar, hacen constar que examinados por ellos todos los animales correspondientes a las secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 12

Primer premio, al lote de moruecos y ovejas, de doña Casilda Nájera, de Villalonga de Campos (Valladolid).

Segundo premio, desierto por no haber más ganado en la sección.

SECCION 13

Primer premio, Copa, al lote de moruecos y ovejas, de don Clemente Fernández, de Medina del Campo (Valladolid).

Segundo premio, 200 pesetas, al lote de moruecos y ovejas, de don Alicia Cobaleda, de Cubo de Don Sancho (Salamanca).

Tercer premio, 75 pesetas, al lote de moruecos y ovejas, de don Ricardo San Miguel, de La Samasa (Salamanca).

Cuarto premio, 25 pesetas, al lote de moruecos y ovejas, de don Baldomero Alonso, de Medina del Campo (Valladolid).

SECCION 14

Primer premio, 250 pesetas, al lote de corderos, de don Baldomero Alonso, de Medina del Campo (Valladolid).

Segundo premio, 50 pesetas, al lote de corderos, de doña Casilda Nájera, de Villalonga de Campos (Valladolid).

RAZA ARAGONESA

SECCION 15

Primer premio, 400 pesetas, al lote de moruecos y ovejas, de don Florentín Marín, de Belchite (Zaragoza).

Segundo premio, 200 pesetas, al lote de moruecos y ovejas, de don Genaro Lafita, de Zaragoza.

Primer premio especial, 400 pesetas, al lote de moruecos y ovejas, de don Jorge Jordana, Zaragoza.

Segundo premio especial, 200 pesetas, al lote de moruecos y ovejas, de don Gregorio Blánquez, de Zaragoza.

Mención honorífica, al lote de moruecos y ovejas, de don Vicente Bescós, de Zaragoza.

Mención honorífica, al lote de moruecos y ovejas, de don Manuel Pérez Cistué, de Zaragoza.

Mención honorífica, al lote de moruecos y ovejas, de don José María Vargas, de Zaragoza.

Mención honorífica, al lote de moruecos y ovejas, de doña Carmen de Pedro, de Zaragoza.

Mención honorífica, al lote de moruecos y ovejas, de don Tomás Lozano, de Cedrillas (Ternel).

SECCION 16

Desiertos por no presentarse ganado en esta sección.

SECCION 17

Primer premio, 200 pesetas, al lote de corderos, de doña Carmen de Pedro, de Zaragoza.

Segundo premio, 150 pesetas, al lote de corderos, de don Tomás Lozano, de Cedrillas (Ternel).

Madrid 25 de Mayo de 1923.—*El Secretario*, Francisco Pastor.—*El Vocal*, Jesús Miránida.—*El Presidente*, Ramón F. Arias.—Todos rubricados.

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 18, 19, 22, 23 y 26 de ganado lanar churro, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 18

Primer premio, 400 pesetas, al lote número 1.208, de don Enrique Bosch Herrero, de Aranjuez (Madrid).

Segundo premio, 200 pesetas, al lote número 1.206, de don Gabriel Alonso, de Chamartín de la Rosa.

Mención honorífica al lote número 1.027, de don José Méndez Baena, de Alcobendas.
Mención honorífica al lote número 1.029, de los Sres. Martín Berganza, de Torrejón de Velasco.

SECCION 19

Primer premio, 400 pesetas, al lote número 1.039, de don Anacleto Alonso, de Burgos.

Segundo premio, 200 pesetas, al lote número 922, de don Leoncio Gómez, de Burgos.

Mención honorífica al lote número 1.030, de don Millán Alonso, de Sardón de Duero.

Mención honorífica al lote número 1.038, de don Francisco Rilova, de Sasamón.

SECCION 22

Primer premio, 400 pesetas, al lote número 1.048, de don Martín Berganza, de Torrejón de Velasco.

Segundo premio, 200 pesetas, al lote número 1.041, de Millán Alonso, de Sardón de Duero.

Mención honorífica al lote número 1.042, de don Francisco Rilova, de Sasamón.

Mención honorífica al lote número 1.044, de don José Méndez Baena, de Alcobendas.

Mención honorífica al lote número 1.045, de don Gabriel Alonso, de Chamartín de la Rosa.

SECCION 23

Primer premio, 300 pesetas, al lote número 1.039, de don Anacleto Alonso, de Burgos.

Segundo premio, 200 pesetas, al lote número 1.032, de don Tomás Muñoz, de Cuéllar.

Tercer premio, cien pesetas, al lote número 1.027, de don José Méndez Baena, de Alcobendas.

Mención honorífica al lote número 1.029, de don Martín Berganza, de Torrejón de Velasco.

SECCION 26

Primer premio, 300 pesetas, al lote número 1.036, de don Juan José Tabernero, de Sando.

Segundo premio, 150 pesetas, al lote número 1.031, de don Severiano Pacheco, de Ciudad Rodrigo.

Mención honorífica al lote número 1.032, de don Tomás Muñoz, de Cuéllar.

Estos premios estima el Jurado deben pasar a la Sección 26, por ser la característica del churro primitivo y su especial producción la lana coleccionera.

Santos Cuadros.—Luis Martínez.—Angel M. Puebla.—Todos rubricados.

GANADO LANAR CRUZADO

SECCIONES 27, 28, 29, 30 y 31

En Madrid, a veintidós de Mayo de 1922, reunido el Jurado de las precitadas Secciones, formado por los que suscriben, procedió al examen del ganado inscripto en las mismas, acordando por unanimidad formular la propuesta adjunta, llamando la atención, en lo que respecta a la Sección 30, acerca de la dificultad que entraña su calificación al tratarse de cruza entre razas diferentes, alguna no bien definida, por lo que se consideran en el caso de modificar la distribución de premios, creando varios iguales, ya que, dentro de la orientación perseguida por los respectivos ganaderos, no pueden establecerse gradaciones entre ellos, lo que necesariamente supone un pequeño aumento de 300 pesetas con relación al límite fijado, haciendo uso de la facultad consignada en el párrafo 2.º de la Sección 30, y que espera merecerá la aprobación de la Comisión permanente.

Y para que conste firman éste su fallo en Madrid, fecha ut supra.—*Jesús Cánovas del Castillo.*—S. García Guerrero.—R. Madrazo Escalera.—Todos rubricados.

SECCION 27

Primer premio al lote número 1.058, de don Pablo Garnica, de Alcandete de la Jara (Toledo).

Segundo premio al lote número 1.055, de don Ramón Fernández Arias, de Valdestillas (Valladolid).

Mención honorífica al lote número 1.053, de doña Eloísa de Córdoba, de Coslada (Madrid).

Mención honorífica al lote número 1.050, de don Matías Sánchez Cobaleda, de San Pedro de Rozados (Salamanca).

Mención honorífica al lote número 1.051, de don Narciso Berrocal, de Colmenar Viejo (Madrid).

SECCION 28

Primer premio, 125 pesetas, al lote número 1.060, de don Ramón F. Arias, de Valdestillas (Valladolid).

Segundo premio, 75 pesetas, al lote número 1.061, de don Félix Blanco Bernal, de Valoria (Valladolid).

Tercer premio, 50 pesetas, al lote número 1.062, de doña Eloísa de Córdoba, de Coslada (Madrid).

Tercer premio, 50 pesetas, al lote número 1.059, de don Matías Sánchez Cobaleda, de San Pedro de Rozados (Salamanca).

SECCION 29

Primer premio, 400 pesetas, al lote número 1.063, de don Felipe Pérez de Burgos.

Segundo premio, 200 pesetas, al lote número 1.065, de don Félix Blanco Bernal, de Valoria (Valladolid).

Mención honorífica al lote número 1.064, de don Gabriel Alonso Alonso, de Chamartín de la Rosa (Madrid).

SECCION 30

Campeonato, cien pesetas, y *Medalla de Oro* al lote número 940, de don Florentino Sotomayor, de Córdoba.

Primer premio, 150 pesetas, al lote número 940, de don Florentino Sotomayor, de Córdoba.

Primer premio, 150 pesetas (especial), al lote número 1.072, de la Viuda de don Sergio Novales, de Toledo.

Primer premio, 150 pesetas (especial), al lote número 1.069, del Marqués de Comillas, de Alamin (Toledo).

Segundo premio, cien pesetas (especial), al lote número 1.068, de don Augusto Perogordo, de El Escorial (Madrid).

Segundo premio, cien pesetas (especial), al lote número 1.070, del Marqués de Alcañices, de Algete (Madrid).

Segundo premio, cien pesetas (especial), al lote número 1.071, del Duque de San Fernando, de Infantes (Ciudad Real).

SECCION 31

Primer premio, cien pesetas, al lote número 948, de don Florentino Sotomayor, de Córdoba.

Primer premio, cien pesetas, al lote número 1.078, del Duque de San Fernando, de Infantes (Ciudad Real).

Segundo premio, 50 pesetas, al lote número 1.079, de la Viuda de don Sergio Novales, de Toledo.

Tercer premio, 25 pesetas, al lote número 1.076, del Marqués de Comillas, de Alamin (Toledo).

Tercer premio, 25 pesetas, al lote número 1.077, del Marqués de Alcañices, de Algete (Madrid).

Menciones honoríficas a los lotes 1.074 y 1.075, de don Augusto Perogordo, de El Escorial (Madrid).

Jesús Cánovas del Castillo.—S. García Guerrero.—R. Madrazo Escalera.—Todos rubricados.

SECCION 38

Primer premio, 75 pesetas, desierto.

Segundo premio, 50 pesetas, ídem.

Tercer premio al lote número 1.081, de don Francisco Cassillas Cabeza de Vaca, de Trujillos (Cáceres).

Jesús Cánovas del Castillo.—R. Madrazo Escalera.—Guillermo Moreno. — Todos rubricados.

SECCIONES 27 a la 38

En Madrid, a veinticinco de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los que suscriben, quieren salvar la omisión cometida respecto del ganado propiedad del excelentísimo señor marqués de Perales, que figura fuera de Concurso, siendo digno de una mención especialísima por la conservación de su antigua cabaña y el cruce tan bien orientado y, además, el ganado puro que presenta.

En cuanto a la Sección 38, "Carneros cebados", examinados los lotes 1.081 y 1.083, porque el 1.082 no se ha presentado y el 1.083 no puede juzgarse por no estar completo, independientemente de no tener condiciones, en su virtud declaran desiertos los dos primeros premios y otorgando el tercero, de 25 pesetas, al lote número 1.081, de don Francisco Cassillas Cabeza de Vaca, de Trujillos (Cáceres).

Y para que conste lo firman en esta corte, fecha ut supra.—*Guillermo Moreno.*—*R. Madrazo Escalera.—Jesús Cánovas del Castillo.*—Todos rubricados.

GANADO CABRÍO

Principal característica y

R A Z A	Sección	Número del catálogo	S e x o	Edad — Años	PROPIETARIO Y RESIDENCIA
Granadina.....	Primera	1.119	Hembra	3	Carlos Rodríguez, Atarfe.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	Macho	2	Idem.....
Idem.....	»	1.118	Hembra	3	José Muñoz, Granada.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	2	Idem.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	2	Idem.....
Idem.....	»	»	Macho	2	Idem.....
Idem.....	»	1.120	Hembra	3	José Fernández, Atarfe (Granada)....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	Macho	2	Idem.....
Idem.....	»	1.117	Hembra	3	Miguel Peña, Granada.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	Macho	2	Idem.....
Murciana.....	Segunda	1.122	Hembra	3	Fulgencio Nicolás, Zazaiche (Murcia) .
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	Macho	3	Idem.....
Idem.....	»	1.121	Hembra	3	Antonio Panés, Murcia.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	Macho	3	Idem.....
Malagueña.....	Séptima	1.128	Hembra	3	José Peña, Vélez (Málaga).....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	4	Idem.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	Macho	2	Idem.....
Idem.....	»	1.132	Hembra	2	Arturo Jurado, Vélez (Málaga).....
Idem.....	»	»	»	2	Idem.....
Idem.....	»	»	»	3	Idem.....
Idem.....	»	»	»	2	Idem.....
Idem.....	»	»	Macho	2	Idem.....



DE APTITUD LECHERA

puntuación de los lotes presentados.

PUNTOS													Premio	
Cabeza y cuello	Posho	Viente y tercio posterior	Extremidades	Conformación general	Ubre y órganos generadores en el macho	Cantidad de leche	Pureza de raza	Alzada de crur.	Perímetro torácico	Leche. Kilos.	Peso. Kilos.	Puntos. Total.		
4,00	4,25	8,50	4,00	22,5	9,	13,08	19	73	85	3,270	49	83,33	1.º	
4,00	4,00	8,00	4,00	22	8,75	19,21	19	72	87	4,802	45	88,36		
4,00	4,25	8,50	4,00	22	9	15,48	19	72	83	3,870	45,5	86,23		
4,25	4,50	9,00	4,25	24	8,5	16,64	19	73	82	4,160	51	90,14		
4,00	4,25	9,00	4,00	22	9,5	14,26	18,50	74	89	3,165	50	86,51		
3,75	4,00	8,75	4,00	22	8	17,08	18,50	74	88	4,270	*	86,08		
4,25	8,00	8,25	9,50	32	8,5	*	*	*	*	*	67	89,50		
4,50	4,50	9,75	4,00	24	9	12,78	19	72	88	3,196	51	87,53		
4,00	4,25	8,00	4,00	22	8	11,60	18	69	85	2,920	48	85,85		
4,25	4,40	8,00	4,25	23,5	9,25	10,96	19	73	86	2,740	47	83,61		
3,50	4,00	6,75	4,00	22	7,50	12,52	18	69	90	3,180	53	78,27	2.º	
4,00	4,50	9,00	4,25	23	10	*	18	67	76	*	37	72,75		
4,25	4,40	8,25	4,00	24	9	*	19	75	91	*	62	72,90		
4,00	8,00	8,25	9,50	31	8,50	*	18	78	92	*	57	87,25		
4,25	4,25	8,00	4,00	22	8	16,68	18	74	88	4,170	50,5	85,18		
4,00	4,00	8,00	4,25	22	7	13,60	18	71	84	3,400	45	80,85		
4,15	4,25	8,50	4,00	22	7,50	12,36	18	74	85	3,090	48	80,76		
4,00	4,00	8,50	4,00	18	8	13,74	18	68	84	3,435	45	78,24		
4,00	8,00	8,25	9,00	31	8,50	*	18	79	91	*	59	86,75		
4,50	4,00	8,00	3,00	20	6,50	16,60	18	73	93	3,900	56	80,00		
4,00	4,00	8,00	3,50	20	7,50	14,60	18	71	90	3,650	51	79,60		
4,50	4,00	8,00	3,00	20	6,50	13,18	18	75	92,5	3,295	*	77,18		
4,00	3,50	7,75	3,00	17	8,25	15,96	16	71	89	3,990	53	75,46	Mención honorífica	
3,00	8,00	7,75	3,00	17	7,75	15,08	18	71	82	3,770	44	75,09		
3,00	2,50	8,00	3,00	20	6,50	13,18	18	77	92	3,295	60	74,18		
4,00	8,00	7,75	9,50	30	8,50	*	17	81	95	*	70	84,75		
4,25	4,60	9,25	4,25	24	9	15	19	65	80	3,900	40	89,85		
4,75	4,75	9,50	4,75	23,75	9	12,30	19	68	80	3,075	*	87,80		
4,75	4,75	9,50	4,75	24	9,25	8,40	19	71	84	2,100	*	84,40		
4,00	4,60	8,75	4,25	23	8,75	11,90	19	71	86	2,975	43	84,15		
4,00	4,60	9,50	4,00	23	9,50	10,16	19	66	82	2,540	43	83,16		
4,00	4,00	8,50	4,00	23	9	11,56	19	70	82	2,890	57	89,06		
4,00	9,50	9,00	4,60	31	9,50	*	18	84	94	*	71	85,60		
4,25	4,25	8,50	4,60	23,50	9,50	13,14	19	70	85	3,285	49,5	87,64	1.º	
4,00	4,25	9,50	4,00	23	9	14,24	19	70	85	3,560	45	86,99		
4,50	4,75	9,50	4,25	24	9,25	*	19	80	86	*	62	75,25		2.º
4,25	4,25	9,00	4,50	23	8	*	19	72	86	*	47	72,00		
4,75	9,25	9,25	4,50	33	8,50	*	19	77	93	*	69	89,25		
4,00	4,50	9	4,25	22	9,25	17,34	18	69	87	4,335	45,5	85,34		
4,00	4,00	8	4,25	23,5	8	14,48	19	67	81	3,620	39	85,23		
3,50	4,50	8,5	4,25	23	9,25	13,44	18	74	90	3,330	58	84,44		
4,00	4,50	8,5	4,50	23	9,26	10,04	18	67	84	2,520	42	81,79		
4,00	9,00	8,5	4,50	34	*	*	19	73	80	*	*	89,50		
4,75	4,50	8,75	4,50	23	9	10,28	18	68	80	2,570	37	82,78		
4,50	4,75	9	4,50	23	9	9,32	18	69	81	2,330	40	82,07		
4,25	4,50	8,50	4,50	22,5	9,25	9,34	18	73	76	2,335	35,5	80,84		
4,25	4,50	8,50	4,50	23	9,50	4,02	18	65	76	1,005	43	76,27	2.º	
4,50	9,00	8,50	4,50	30	9	*	19	76	83	*	45	84,50		

GANADO CABRÍO DE APTITUD PARA CARNE

MÉTODO SEGUIDO PARA LA CALIFICACION

La mala presentación, en general, de los lotes y el tratarse de ganado cuya aptitud más definida sea acaso la rusticidad, hizo que no fuese del todo fácil determinar hasta qué punto podría considerarse su especialización para producir carne.

Era, sin embargo, preciso fijar una base de apreciación a la cual habría de referirse el examen de los ejemplares y para ello se tuvo presente que la mencionada especialización debía ser la primordial, no obstante existir gran diferencia entre lo que como tipo se admitía y el que para la aptitud de carne debía corresponder.



Perfil de cabra.



Perfil de cabra.



Perfil de cabra.



Perfil de macho cabrío.



Perfil de macho cabrío (semental).



Perfil de macho cabrío (semental).

UNA PAREJA DE LA GANADERÍA DEL SEÑOR CONDE DE FINSAT.

OTRA ÍDEM DE LA GANADERÍA DEL SEÑOR CONDE DE GUEVARA.

OTRA ÍDEM DE LA GANADERÍA DEL SEÑOR DUQUE DE SAN FERNANDO.

No había que pensar, por lo tanto, en condiciones tan esenciales como una anchura de grupa, por ejemplo, por lo menos igual a la del pecho, para así favorecer el desarrollo de masas musculares, ni en que la amplitud del tórax fuese a expensas de la longitud de los miembros, ni en otros detalles interesantes. Hubo que amoldarse al resultado del examen y estudio que de ganado de tal clase tenía ya hecho en diferentes ocasiones el Jurado y con relación a aquél calificar los ejemplares presentados.

El tipo adoptado como medio o justo, se consigna en las hojas detalladas de calificación que se acompañan y el criterio seguido para la puntuación, tanto de la parte zoométrica, como de la apreciación visual, ha sido el siguiente:

Talla y línea dorsal.—Calificada con cinco puntos la altura media a la cruz fijada, se suma o resta un punto por cada centímetro de diferencia en más o menos, con dicha altura. Algo más amplia para el ganado del Sr. Duque de San Fernando, por su mayor talla, se reduce un poco para el del Sr. Conde de Finat, que es más pequeño. Siendo el ideal la horizontalidad de la línea dorsal, se castigan, rebajando puntos los dorsos ensillados y con joboba, así como las grupas caídas y las más altas, que el límite fijado, al que se asigna cinco puntos.

Una buena talla y línea dorsal, es de interés para la elección de reproductores, y por ello se consigna el coeficiente 1; por serlo menos para los machos castrados, se fija sólo el 0,50.

Longitud del tronco.—Por cada dos centímetros de diferencia, en más o menos, con el límite indicado, se suma o resta un punto a los cinco con que aquél se califica. Como tiene importancia para toda finalidad zootécnica y más aún si se quiere, para los ejemplares de aptitud para carne, se consigna el coeficiente 1,25.

Tórax.—Se suma o resta un punto a los cinco con que se califica el tipo adoptado, por cada centímetro que suba o baje la altura y anchura del pecho de los límites expresados. Como la altura y anchura de pecho indican su amplitud y esto se traduce en mayor o menor desarrollo del tercio anterior, por la influencia que tiene para el animal de carnicería, se fija el coeficiente 1.

Pelvis.—Se califica sumando o restando un punto por cada centímetro de diferencia en más o menos con los límites fijados, a los que se asignan cinco puntos. Por su importancia para el mayor rendimiento y mejor calidad de la carne, se la asigna el coeficiente 1,25.

Es comparando la amplitud de la grupa con la del tercio anterior, como se observa la falta de selección adecuada; representa el régimen de libertad en que se explota este ganado y en virtud del cual el predominio del tercio anterior sobre el posterior, es la obligada consecuencia. Será ganado muy sobrio, de gran rusticidad, insustituible para determinados aprovechamientos, pero todo esto no está reñido con una acertada selección de los productores, tendiendo siempre al mejor desarrollo de la pelvis, pues esto daría como resultado mayor superficie aprovechable para producir músculo de la mejor calidad, toda vez que esta es su principal finalidad.

La base debe ser la elección de los machos y aunque es creencia muy general, que cuanto más joven sea el macho mejores crías da y por ello comienzan a dedicarlos a la cubrición desde los ocho a diez meses, se oponen terminantemente a esto, y para las razas de crecimiento lento o nada precoces, cual las examinadas, razones de orden fisiológico sin cuya consideración nada puede mejorarse. Hay que esperar, por consiguiente, a que el desarrollo del esqueleto esté bien adelantado y el animal conformado, cosa que tardíamente se consigue en ejemplares de esta clase y por ello aconsejan no dedicarlos a la monta hasta los dos años, como mínimo.

Esqueleto y carne neta.—Para los machos castrados se hace la separación de finura de esqueleto y peso vivo, por ser datos de interés para su mayor rendimiento; ahora bien, es de mucha mayor y casi única importancia el peso, y de ahí el coeficiente de 2,50 consignado.

Para las cabras y sementales, no se considera necesario tal distinción, pero la importancia relativa del peso vivo y más aún para las cabras, cuyo aprovechamiento directo para el matadero, aunque mediano, siempre es mejor que el de los sementales, se fijan los coeficientes 1,50 y 1 respectivamente.

Dando el peso por centímetro de alzada a la cruz una idea general del desarrollo y estado de carnes, se tomó como base de calificación, si bien los límites fijados, teniendo en cuenta una y otra cosa, variaron algo para los diferentes lotes.

Cabeza y cornamenta.—El tamaño y forma general con relación al conjunto del animal, independientemente del carácter de raza sirve para apreciar si es ligera o pesada, fina o basta y con arreglo a tal apreciación y por comparación unas con otras, se asignaron los puntos respectivos. El coeficiente sólo es de 0,50, por estimarlo de menos interés que los anteriores considerandos.

Hay por parte de muchos ganaderos y aficionados el deseo de que se conserven en antiguas ganaderías reproductores con voluminosa cabeza y cuernos desarrollados, por considerarlo, no sólo como signo distintivo de la raza, sino como necesarios desde el punto de vista estético; pero si fácil es conciliar el carácter de raza con una cabeza pequeña y fina, no lo es menos la estética, que, al fin y al cabo, como caprichosa, no tiene ninguna finalidad zootécnica.

Cuello.—Se hizo la calificación comparando unos ejemplares con otros, y teniendo en cuenta que un cuello corto y fino, con poca papada y piel flexible, debía ser el preferido. Por su escasa importancia, como calidad de carne, se asignó el coeficiente 0,50.

Miembros y aplomos.—Miembros finos y cortos, como consecuencia este último de un pecho y grupa bien desarrollados, delimitando una base de sustentación ancha y de forma rectangular, fueron los que se consideraron como punto de referencia para hacer la calificación. Unas líneas de aplomo perfectamente verticales sirvieron de complemento para la total apreciación.

Aptitudes.—Se tuvo presente para los sementales el aspecto vigoroso y el desarrollo de los órganos genitales. Para las hembras, como algunas estaban en período de preñez muy adelantado y todas sin producción sensible de leche, se fijó 1 para los reproductores, por la importancia que para ellos tiene.

Genealogía.—Sirvió de norma para este concepto el carácter de raza, capa, piel, etcétera, y con arreglo al conjunto se dió la puntuación. Por su interés para la diferenciación de tipos, se aplicó el coeficiente 1,50.

CONCURSO NACIONAL DE GANADOS.—MAYO DE 1922

Expositor: D. Francisco Jiménez Cappel.—Residencia: La Carolina (Jaén).—Grupo: Segundo.—Sección: Ocho.—Número del catálogo: 1.154.

MÉTODO SEGUIDO POR EL JURADO PARA LA CALIFICACIÓN									
APRECIACIÓN DEL INDIVIDUO		Medidas del tipo adoptado	Mediadas de la res.	Mediadas según el tipo.	SU CALIFICACIÓN POR PUNTOS				
Regiones y elementos a considerar.	Partes que deben observarse en cada región y elementos.				Partes de la res.	Región	Coeficiente	Puntaje	
A.—Apreciación zoométrica.									
I.—Talla y línea dorsal	Alzada a la cruz	(A) 78 cm.	79 cm.	(A)+1 cm.	6	Línea dorsal . 5,50	0,50	2,75	
	Idem a mitad del dorso	A- 2 >	77,5 >	A-1,5 >	7				
	Idem a entrada de la pelvis	A+ 2 >	77,5 >	A-1,5 >	8				
II.—Longitud del tronco	Diámetro escápulo-isquial	A+ 2 >	85 >	A+6 >	7	Longitud, 7,00.	1,25	8,75	
III.—Torax.	Altura del pecho detrás del codo	1/2 A-5 >	41 >	1/2 A+1,5 >	10	Pecho, 9,50.	1,00	9,50	
	Anchura de los costados	1/3 A-4 >	26,5 >	1/3 A+0,2 >	9				
IV.—Pelvis.	Longitud de la grupa	1/3 A-2 >	27 >	1/3 A+0,7 >	8	Grupa, 9,00.	1,25	11,25	
	Anchura de la grupa	1/3 A-8 >	28,5 >	1/3 A+22 >	10				
V.—Finura del esqueleto	Perímetro torácico	>	110,5 >	>	6	Finura del esqueleto . 6,00.	0,50	3,00	
	Idem de la caña	>	12 >	Bastante bueno.					
VI.—Peso vivo	Indie dactilo-torácico	1/3 >	1/3 12 >	>	10	Peso, 10,00.	2,50	25,00	
	Peso vivo, kilogramos	625 grs. por cm. de A (ti po justo).	97 kgs.	1.230 grs. por cm. de A.					
B.—Apreciación visual.									
VII.—Cabeza y cornamenta	Largo de la cabeza	>	26 cm.	Notable.	9	Cabeza y cornamenta	3,00	0,50	4,50
	Tamaño. Ancho de la cabeza	>	16,5 >	>					
VIII.—Cuello	Forma general	>	>	>	8	Cuello, 8,00.	0,50	4,00	
	Longitud	>	Muy buena	Muy buena					
IX.—Miembros y aplomos	Forma	>	43,5 cm.	>	10	Miembros y aplomos	10,00	0,50	5,00
	Extremidades anteriores	>	Muy buena	Perfecto.					
X.—Genealogía y faneróptica	Idem posteriores	>	Muy buena	>	9,50	Genealogía . 9,50	1,50	14,25	
	Aplomos	>	>	>					
	Ascendencia y pureza de la raza	>	>	>					
	Capa	>	>	>					
	Piel	>	>	>					
	Mucosas	>	>	>					
TOTAL GENERAL									88,00

Observaciones.—En este ejemplar, de excelente conformación, se califica con 10 puntos el peso vivo, por ser el que presenta mejor estado de carnes y el de mayor peso por cm. de alzada.

Escala de puntos para la calificación.—10. Perfecto.—9. Notable.—8. Muy bueno. 7. Bueno.—6. Bastante bueno.—5. Justo.—4. Mediano.—3. Muy mediano.—2. Malo. 1. Muy malo.

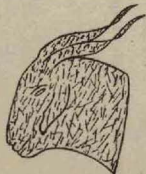
Madrid, 24 de Mayo de 1922.—CALIFICACIÓN DEFINITIVA, Notable.—EL JURADO,

GANADO CABRIO

Raza o cruce: Andaluza.—*Sexo:* Macho castrado.—*Edad:* Seis años.—*Hierro:* H. en los subnasales.—*Capa y señales:* «Cárdeno». Perfil fronto-nasal convexo marcado.—Cuernos fuertes, aplanados, dirigidos atrás, arriba y afuera, en espiral alargada.—Oreja grande caída.—Sin tupé ni perilla.—Mirada expresiva.—Pelo corto y fino.

CARACTERES MORFOLÓGICOS	Calificación por puntos.	Puntos asignados	
	Total.	Parciales.	TOTALES
1.— <i>Cabeza y cuello:</i> (Los puntos asignados sólo se refieren al cuello).....	1 a 5	Cuello 4,00	Cuello . . . 4,00
2.— <i>Pecho:</i> Altura, de 1 a 5 puntos, y anchura, de 1 a 5 idem.	1 a 10	Altura de pecho . . . 5,00 Anchura de idem . . . 4,50	Pecho . . . 9,50
3.— <i>Ventre y tercio posterior:</i> Sólo se califica: Largo de la grupa con 1 a 6 puntos y anchura de la idem.	1 a 12,50	Largo de la grupa . . . 4,80 Anchura de la idem . . 6,50	Grupa . . . 11,30
4.— <i>Extremidades:</i> Se califican miembros y aplomos.	1 a 5	Miembros y aplomos. 5,00	Miembros y aplomos 5,00
5.— <i>Conformación general:</i> Se califica: Línea dorsal con 1 a 5 puntos y longitud de tronco 1 a 12,50 puntos.	1 a 17,50	Línea dorsal 2,75 Longitud de idem. . . . 8,75	Conformación general. 11,50
ESPECIALIZACIÓN			
6.— <i>Ubres.</i>	»	»	»
7.— <i>Cantidad de leche.</i>	»	»	»
8.— <i>Peso:</i> Finura del esqueleto con 1 a 5 puntos y peso vivo con 1 a 25 puntos.	1 a 30	Finura del esqueleto 3,00 Peso vivo 25,00	Peso 28,00
9.— <i>Organos reproductores.</i>	»		
GENEALÓGICOS			
10.— <i>Pureza de raza:</i> Se califica: Cabeza y cornamenta como carácter general con 1 a 5 puntos y ascendencia, capa, piel y mucosas con 1 a 15 puntos.	1 a 20	Cabeza y cornamenta 4,50 Ascendencia, etc. . . 14,25	Pureza de raza 18,75
TOTAL GENERAL	100		88,05

OBSERVACIONES:



Perfil del macho «Cárdeno»

Madrid, 24 de Mayo de 1922.—CALIFICACIÓN DEFINITIVA:
Notable.—EL JURADO: Víctor F. Alejo, *Presidente*.—Federico Bajo, *Vocal*.—Martí, *Secretario*.

GANADO CABRÍO

Datos zoológicos de los ejemplares presentados en las secciones 9 a 12.

RELACIÓN DE EXPOSITORES	Edad. — Años.	Cabeza		Cuello.		Alzadas a			Longitud del tronco			Pecho		Grupa		Perímetros		Índice dactilométrico.	Peso vivo. — Kilogs.	Puntos obtenidos.	
		Largo. — Cm.	Ancho. — Cm.	Largo. — Cm.	Cruz. — Cm.	Dorso. — Cm.	Grupa. — Cm.	Cm.	Cm.	Cm.	Altura. — Cm.	Anchura. — Cm.	Longitud. — Cm.	Anchura. — Cm.	Tercera. — Cm.	Caña. — Cm.					
																	—				—
Lotes de cabras.																					
<i>D. Francisco Giménez, La Carolina (Jaén).</i>																					
Cabra.—Negra salinera.....	4 1/2	19	15	37	70	68	70	74	34	20	21,5	16	89,5	9,5	9,3	62	73				
— Negra cana.....	"	20,5	13,5	36,5	76,5	71	74	77,5	34	19,5	23,5	18	89,5	10,5	8,9	63	69				
— Curtida oscura.....	"	22	15	35	76	74	76	83,5	37,5	18	21	16	95	9	10,5	64	70				
— Curtida cornideigosa.....	"	21,5	13,5	37,5	71	70	74	77	34	20,5	23	16	90,5	9,5	9,5	64	71				
— Mohina.....	"	20	14,5	36,5	75	74	74,5	83	35	22	22	15,5	92,5	8,5	10,8	63	72				
Macho semental.—Curtido.....	"	24	18	38	78	76	78,5	91	39	22,5	29	15	105	11	9,6	88	87				
<i>Sr. Duque de S. Fernando, Infantes (Ciudad Real).</i>																					
Cabra.—Hija de la Morena.....	3	22	15,5	42	74	72	76	77	33	17	23	16	86	9	9,6	45	63				
— Mantellina.....	5	21	13,5	39	78,5	78	79,5	86,5	36	18	24,5	16,5	92	9,5	9,6	59	70				
— Burraca.....	4	22	15	47,5	78	75	82	83	34	16	23,5	16,5	88	9,5	9,2	49	62				
— Curtida.....	5	24	16	50,5	77	76,5	78	84	36	19,5	22,5	16	95	9,5	10	67	69				
— Cinchada.....	4	21	13,5	43	77,5	74	74,5	77	35	18,5	22	14	91	9,5	9,5	54	59				
— Morena.....	5	22	16	46	90	75	77	86	36	18	23	18	92,5	11	8,4	61	62				
Macho semental.—Curtido.....	4 1/2	27	20	43	85	80	82	89	41,5	24	29	19	109,5	12	9	99	75				
— Perdigon.....	"	27	19	41,5	87	84	84,5	92	42	22	28	19	104	11,5	9	83	71				
<i>Sr. Conde de Guevara, Toledo.</i>																					
Cabra.....	5	22	16	40	77	74,5	76	74	34	16,5	24	16,5	85	10	8,5	48	57				
—	5	23	14,5	34,5	71	73	75	76	33,5	16	23	16	84,5	9	9,4	47	66				
—	5	21	13,5	38	76	73	74	76	35	16	22,5	15	87	9	9,6	48	59				
—	5	22	14	35	76	74	77	74	33	16	23	16	83	9	9,2	44	59				
—	5	20	13	34	74	72	75	77	32	18	23	15	80	9,5	9,5	47	63				
—	5	22	14	38	76	74	77	76,5	33,5	17	23	15	86,5	9	9,6	55	62				
Macho semental.—Tordo osuro...	5	24	17	45	81	81	82,5	85	37	20,5	25	16,5	99	11,5	8,6	70	66				

RELACIÓN DE EXPOSITORES	Edad. — Años.	Cabeza		Cuello.	Atazadas a			Longi- tud del tronco.	Pecho		Grupa		Perímetros		Índice sacri- lotór- sico.	Peso vivo.	Punto obteni- des.	
		Largo.	Ancho.	Largo.	Cruz.	Dorso.	Grupa.	—	Altura.	Anchu- ra.	Longi- tud.	Anchu- ra.	Tór- sico.	Caña.	—	Kilogs.	—	
		Cm.	Cm.	Cm.	Cm.	Cm.	Cm.	Cm.	Cm.	Cm.	Cm.	Cm.	Cm.	Cm.	Cm.	—	—	
Lote de cabras.																		
<i>Sr. Conde de Finat, Sonseca (Toledo).</i>																		
Cabra.—Castaña.....	5	22	15,5	36	76	75,5	79	77	34	17,5	23	18,5	88	10	8,8	51	63	
— Castaña oscura.....	5	22	14	42	73	69	71	79,5	34	19	23	19,5	91	10	9,1	50	68	
— Castaña retinta.....	5	22	16	40	76	72,5	73	75,5	33	18,5	22,5	18,5	88	9,5	9,2	50	58	
— Castaña clara.....	5	23	14,5	39	74	72	72	74	33,5	18	23	17,5	89	9,5	9,4	52	62	
— Mellada.....	5	21	16	40	70	69	73,5	72,5	32	19	24,5	20	86	10,5	8,2	50	70	
Macho semental.—Castaño claro...	4	26	17,5	40,5	71	69	71	77	33	23	26	20,5	94	11	8,5	56	71	
Lotes de machos castrados.																		
<i>D. Francisco Giménez, La Carolina (Jaén).</i>																		
Macho.—Marinero.....	6	27	17,5	40,5	87	83,5	88,5	93	38	24	29	18,5	99	11	9	80	73	
— Liberal.....	6	24	17	43	81	82,5	83,5	88	37,5	24	26	19,5	101	12,5	8,1	81	78	
— Navegante, curtido.....	6	24	17,5	40	87	84	83,5	91	38,5	24,5	28,5	19	104	11,5	9	83	79	
— Perdigón.....	6	28,5	16	44,5	80	75	78	91,5	40	28	27,5	16,5	109	11,5	9	84	86	
— Cañamón (Cárdeno).....	6	26	16,5	43,5	79	77,5	77,5	85	41	26,5	27	28,5	110,5	12	9,2	97	88	
— Navegante.....	6	27	16,5	39,5	83	82,5	87	89	31	24	29	19,5	108,5	12	9	92	79	
<i>Sr. Conde de Finat, Sonseca (Toledo).</i>																		
Macho.—Castaño.....	5	26	16	40,5	71	70	76	74	36	20	26,5	21	97	10,5	9,8	60	66	
— —.....	5	»	»	»	85,5	89	83,5	82,5	35	21	26,5	19	95,5	11	8,6	75	52	
— —.....	5	»	»	»	80	80	80	84	36	20	24	15	93,5	12	7,8	62	56	
— —.....	5	»	»	»	75	74	80	78	34	20	16	18	98	12	8,2	65	56	
— —.....	5	24	14,5	41	76	75	76	76,5	35	17	26	17	92	11	8,4	59	58	
— —.....	5	24,5	»	30	68	65	71	76,5	36	21	26	19	93	10,5	9,4	68	69	
<i>Sr. Duque de S. Fernando, Infantes (Ciudad Real).</i>																		
Macho.—Clavero.....	5	26	18,5	49	88	88	89,5	100,5	39	22,5	27	17,5	104,5	12,5	8,3	90	74	
— Cerrajero.....	5	26,5	16,5	47	93	83	94	86	39	24	29,5	18,5	109	11,5	9,4	85	60	

Madrid, 24 Mayo 1922.—EL JURADO: Victor Fernández Alejo, Presidente.—Federico Bajo, Vocal.—S. Martí, Secretario.—Todos rubricados.

ACTAS DEL GANADO CABRIO

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado de las secciones 1.ª a 8.ª del ganado cabrío, hacen constar que, examinados por ellos los animales correspondientes a las secciones indicadas con el fin de la adjudicación de premios, introduciendo las modificaciones que estima más justas para que en el reparto de los premios y cantidades presida la debida equidad.

SECCION 1.ª

Cabras de raza granadina.

Ante la presencia de los excelentes lotes de ganado que han concurrido a esta sección, el Jurado estima debe crearse un segundo premio bis, y distribuir las recompensas en esta forma:

Primer premio, 500 pesetas, al lote número 1.119, de don Carlos Rodríguez, de Atarfe (Granada).

Segundo premio, 250 pesetas, al lote número 1.118, de don José Muñoz López, de Granada.

Segundo premio bis, 250 pesetas, al lote número 1.120, de don José Fernández Jiménez, de Atarfe (Granada).

Mención honorífica, al lote número 1.117, de don Miguel Peña Martínez, de Granada.

SECCION 2.ª

Cabras de raza murciana.

Primer premio, 500 pesetas, al lote número 1.122, de don Fulgencio Nicolás Ruiz, de Zairaiche (Murcia).

Segundo premio, 500 pesetas, al lote número 1.121, de don Antonio Panés Rodríguez, de Murcia.

SECCIONES 3.ª y 4.ª

Desiertas.

SECCION 6.ª

Cabras de raza serrana de ordeño.

Primer premio, 500 pesetas, al lote número 1.126, de don Manuel García, de Colmenar Viejo (Madrid).

No habiendo concurrido más lote a esta sección, y siendo de méritos excepcionales el presentado por don Manuel García, el Jurado estima oportuno conceder la suma íntegra de las dos cantidades señaladas a esta sección, como premio por tan excelente labor en hacer y conservar una admirable raza de ganado cabrío, de gran porvenir en la meseta castellana.

SECCION 7.ª

Cabras de raza malagueña.

En vista de la excelente presentación de este ganado, y sobre todo, el admirable rendimiento en leche, el Jurado estima conveniente equiparar la cuantía de los premios con los lotes de las secciones 1.ª y 2.ª, a fin de estimular la labor necesaria para la definitiva fijación de los caracteres étnicos, creando una raza definida como las anteriores; los premios se adjudican en esta forma:

Primer premio, 500 pesetas, al lote número 1.128, de don José Peña Ramos, de Vélez-Málaga.

Segundo premio, 250 pesetas, al lote número 1.123, de don Arturo Jurado, de Vélez-Málaga.

SECCION 8.ª

Desierta.

Diploma de Campeonato.—Se concedió a la cabra de mayor producción, y ha resultado la cabra granadina "Pulida", que dió una media de 4,825 kilos de leche en las veinticuatro horas, de la propiedad de don Carlos Rodríguez.

Diploma de honor.—Se concede a la instalación del expositor don Miguel Peña, de Granada, por la magnífica presentación de las reses y la abundancia de ganado traído, entre el que figuran varias chivas que comprueban el celo y enidades en la conservación de las cualidades de la raza.

OBSERVACIONES

1.ª El Jurado ha aceptado en la práctica la calificación de puntos propuesta por la Asociación, por creer que ayuda mucho a determinar las cantidades lactíferas que se buscan en esta clase de ganado. No obstante, la tabla de puntos ha sido sensiblemente modificada para las hembras.

Los dos considerandos modificados son: número 3, vientre y tercio posterior, ha sido rebajado de 15 a 10, y el número 7, cantidad de leche, ha sido elevado de 15 a 20 esta modificación se modifica en estos términos: dar preferencia a un carácter fisiológico, a la producción de leche sobre uno anatómico, caracteres externos.

2.ª Los premios aumentados han sido a expensas de las secciones desiertas.

3.ª Los acuerdos han sido tomados por unanimidad.

El Presidente, *Marqués de Montefuerte*.—Vocales: *Enrique Jiménez Girón*.—*Cesáreo Sanz Egaña*.—Todos rubricados.

• • •

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 9.ª a la 12 de ganado cabrío, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 9.*

Segundo premio, 125 pesetas, a un macho y seis cabras, del Duque de San Fernando, de Infantes (Ciudad Real).

SECCION 10

Segundo premio, 125 pesetas, a un macho y seis cabras, del Conde de Finat, de Sonseca (Toledo).

Segundo premio, 125 pesetas, a un macho y seis cabras, del Conde de Guevara, de Toledo.

SECCION 11

Primer premio, 250 pesetas, a un macho y cinco cabras, de don Francisco Jiménez Cappel, de La Carolina (Jaén).

SECCION 12

Primer premio, 250 pesetas, a seis machos castrados, de don Francisco Jiménez Cappel, de La Carolina (Jaén).

Mención honorífica a seis machos castrados, del Conde de Finat, de Sonseca (Toledo).

Mención honorífica a dos machos castrados, del Duque de San Fernando, de Infantes (Ciudad Real).

Los lotes arriba consignados son los únicos presentados en las respectivas secciones, y para su calificación el Jurado adoptó el método de puntos con arreglo a las escalas que aparecen en las correspondientes hojas de calificación que se acompañan. El número de puntos para cada considerando fijado se ha deducido de los datos zoométricos más importantes tomados de cada ejemplar y por apreciación visual, siendo el promedio de puntuación de cada lote el que figura en las respectivas hojas. Tiene el Jurado el propósito de someter a la consideración de la Asociación General, la reseña de las características del ganado presentado, a la cual se acompañan las hojas zoométricas.

Para la fijación de la cuantía de los premios se acordó asignar a los primeros un mínimo de 75 puntos, a los segundos para un mínimo de 60 y Menciones honoríficas para un mínimo de 50.

Como en los lotes números 1.142 y 1.145, incluidos en la Sección 10, hay muy poca diferencia en las características de ambos, cual demuestra la puntuación alcanzada por cada uno de ellos y quedando desierto el primer premio de esta Sección, el Jurado acordó, previa consulta a la Asociación General, según dispone el artículo número 61 del Reglamento de este Concurso, conceder los dos segundos premios que figuran en la presente acta a los ya repetidos lotes.

La Mención honorífica asignada al lote de dos machos castrados, catalogados con el número 1.155 en la Sección 12, se concede por las buenas condiciones que reúnen los dos ejemplares, si bien no llenan las disposiciones exigidas por el Reglamento, que determina han de ser seis cabezas las que constituyan el lote.

Y para que conste, firmamos la presente acta, en Madrid (Casa de Campo), a 24 de Mayo de 1922.

El Presidente, *Victor Fernández Alejo*.—El Secretario, *Salvador Martí Güell*.—El Vocal, *Federico Bajo*.—Todos rubricados.

PERROS DE GANADO

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones "Perros de ganado", hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

Primer premio, números 1.112 y 1.112 bis, de don Ricardo Hidalgo, de Sena (León).

Segundo premio, números 1.096 y 97, del Conde de Guevara, de Badajoz.

Consideración de segundo al número 1.098, de don Alfonso Higuero, de Trujillo (Cáceres).

Idem de idem al número 1.102, de don Manuel Fidalgo, de Segovia.

Idem de idem al número 1.107, de don Antonio Garay, de Membrio (Toledo).

Mención honorífica al número 1.099, de don Alfonso Higuero, de Trujillo (Cáceres).

Mención honorífica a los números 1.103 y 1.104, de don Francisco Cassillas, de Trujillo (Cáceres).

Mención honorífica al número 1.108, de don Enrique Granda, de Badajoz.

Mención honorífica al número 1.100, de don Enrique Parrella, de Toledo.

Si el Jurado pleno considera que no deben concederse las consideraciones de segundo premio que proponemos, substitúyanse por Menciones honoríficas.

Madrid, 26 de Mayo de 1922.

J. Hidalgo.—*Marqués de Montesa*.—*Javier de Beránger*.—Todos rubricados.

GANADO DE CERDA



GANADO DE CERDA

Si las personas desconocedoras de nuestra riqueza pecuaria y de la importancia relativa que ofrecen las diferentes especies juzgasen por el número de lotes inscritos en el grupo de ganado de cerda, formarían un concepto que no corresponde ciertamente a la realidad.

Fueron inscritos muchos lotes; pero bastantes de los inscritos, por motivos variados, no pudieron concurrir. En unos casos el recrudescimiento del cólera del cerdo, en otros dificultades para conducirlos al punto de embarque, en otros, en fin, el calor excesivo que se dejó sentir, y que tan malos efectos ejerce sobre esta especie, motivaron la falta de concurrencia en número y calidad que correspondiera realmente a la gran importancia de la producción porcina en España.

Sin embargo, es y será, sin duda, una de nuestras principales riquezas, no sólo por las tradiciones existentes en gran parte del país, efecto de las condiciones del suelo y de las extensas plantaciones de coníferas existentes en España, sino porque se halla muy difundida la cría y reería como elemento de ahorro y recurso familiar en gran parte de la población rural española.

En nuestro suelo existían muy diferenciadas las razas céltica e ibérica, difundidas aquélla por las zonas del Norte sobre todo, y ésta por el Centro y Mediodía.

Como corresponde a la diversidad de nuestro suelo, y acaso a la infiltración de otras sangres, tanto el céltico como el ibérico, sin perder su morfología y aptitudes típicas, poseen caracteres diferentes que permiten agruparlos en subrazas, sobre todo a esta última. Así, el programa ha recogido estas diferenciaciones, figurando secciones para la raza negra, lampiña o sin pelo, y la raza colorada, andaluza o portuguesa. Todavía cabría, a nuestro juicio, crear una sección para los negros con pelo, que también se explotan en gran número. Sin duda que éstos son productos de la unión de los lampiños negros con los colorados o portugueses; pero no cabe duda que abundan mucho y poseen todas las características del ibérico y excelentes aptitudes.

En cuanto al céltico, va desapareciendo. De día en día se hace más difícil encontrar

ejemplares típicos de esta raza. Antes existían, perfectamente adaptados por todo el Norte de España. Era el cerdo de Galicia, Asturias, Vascongadas, Navarra, Aragón y Cataluña, con irradiaciones hacia diferentes zonas de Castilla.

De pocos años a esta parte se ha realizado una verdadera competencia, por decirlo así, en cuanto a difusión de razas extranjeras. En este aspecto se han importado las razas York, craonesa, Alderney y algo también la Berkshire.

La magnífica adaptación del ganado York a todos los climas y su gran precocidad y fecundidad han influido, sin duda, en que se aceptasen, con rara unanimidad, bien productos puros, bien mestizos, los cuales, poco a poco, han desplazado a los típicos célticos, extraordinariamente rústicos y de deficientísima conformación. Únicamente se alababa en éstos la escasa producción de tocino o grasa con relación a la carne; pero, a decir verdad, la influencia del semental inglés ha sido ventajosa, y cada día se extiende más.

En muchos casos se ha utilizado el craonés y el Berkshire; pero no han tenido tan general aceptación.

Los trabajos realizados, con indudable éxito, en Alava para producir un tipo de ganado porcino que tuviese las principales ventajas del céltico y del York han influido, sin duda, en la reducción que ha experimentado la raza céltica. Además de las indudables ventajas de la raza alavesa o vitoriana, ha influido la circunstancia de encontrarse ésta en una zona muy accesible para cuantos explotaban el celta, por cuyo motivo la propaganda práctica ha sido eficazísima y su difusión económica hasta en los más apartados pueblos.

La demanda, como puede suponerse, ha influido asimismo. No sólo los que hacen recría para el propio consumo ponderaban las ventajas, sino que los consumidores, es decir, cuantos comerciantes acudían a los importantes mercados de Vascongadas, Navarra, Aragón y Cataluña, preferían los que, en más o menos proporción, reflejaban sangre York.

Ante esto, muchos particulares adquirieron e importaron sementales, otros los adquirieron en las granjas, y como se trata de una especie de gran fecundidad, la difusión se ha hecho con facilidad.

La influencia se ha dejado sentir también en regiones que tenían ganado típico, como acontece, por ejemplo, en la huerta de Murcia. Las razas típicas, extraordinariamente rústicas han sido sustituidas, en gran parte, por mestizos más o menos influenciados por el Yorkshire o por el Berkshire, que han tenido gran aceptación.

En Extremadura y Andalucía no ha habido necesidad de introducir razas mejoradas. Algún cruzamiento que se ha realizado no ha tenido eficacia ni aceptación, sirviendo más bien para confirmar las bellezas y excelentes condiciones de adaptación de la raza propia del país.

Ha evolucionado sin más factor que la mejora de los cultivos y un mejor criterio para alimentar, notándose, de pocos años a esta parte, alguna precocidad, gran finura en todo, y, por consiguiente, una evolución casi tan rápida como la de las razas estabuladas, sin perder la excelente práctica de campo, que tan bien coordina con las condiciones de explotación del suelo.

Los ejemplares presentados por don Lisardo Sánchez, don Antonio Garay y don Alfonso Higuero eran una demostración de las excelentes condiciones y finura de esta raza, llamando muy justamente la atención.

En los lotes de ganado llamado portugués también merecieron primeros y segundo premios los lotes de la Sra. Vizecondesa Viuda del Parque, don Manuel María Albarrán y don Florentino Sotomayor.

También presentó magníficos lotes de raza Middle-White y manchega S. M. el Rey. No obstante haber tanto y tan buen ganado cruzado en España, cuanto se presentó no tenía nada de extraordinario, ni daba idea de nuestra riqueza en este aspecto.

Fueron muy admirados, por el extraordinario grado de cebo a que llegaron, seis ejemplares de raza York presentados por la Asociación de Recriadores de ganado de Valencia.

En lo que se refiere al ganado de cerda, el único problema por resolver es, sin duda, el que afecta a su conservación, a evitar la gran mortalidad de que es objeto, y la cual ha influido, sin duda, en que muchos, ante el riesgo que supone esta explotación, hayan prescindido de ella.

Decimos que éste es el único problema, decimos mal, ya que si esencialísimo es conservar el ganado, también lo es, y mucho, evitar que se pierda el fruto que constituye el medio de alimentarlo. La plaga que, con más o menos intensidad, azota a los encinares constituye otra preocupación para cuantos se interesan por la conservación y fomento de nuestra ganadería porcina.

Por lo que se refiere a las enfermedades del cerdo, sobre todo al cólera, que en nuestra nación representa la de mayor mortalidad, sino se halla dominada, parece ser que se ha encauzado el tratamiento preventivo, y que ya se trata únicamente de cuestiones de detalle y perfeccionamiento, que se resolverán, más o menos rápidamente, según el interés que demuestren los ganaderos y el Estado para facilitar ensayos y experiencias a tal fin encaminadas.

De este modo proceden en otros países, donde, sin duda, han logrado éxitos positivos; y por tal camino es de esperar que se obtengan en España, donde ya es hora de que se abra algún horizonte en la profilaxis de esta enfermedad, tan difundida y mortífera.

Lo que queda por recorrer se hará fácilmente con medios adecuados para ello, siendo de esperar que éstos no falten, sobre todo con el concurso de los ganaderos, más directamente interesados en ello.

• • •

Por lo que se refiere a los concursos de ganados, es evidente que aun contando con lo desfavorable que es la época en que suelen celebrarse (Mayo o Abril), por convenir así a las demás especies que concurren, no es lógico prescindir del ganado porcino, pues por la misma importancia de esta riqueza, tanto el público como los mis-

mos ganaderos lamentarían la omisión si no se incluyesen secciones y premios para el mismo.

No debe olvidarse que, además de Concurso, un Certamen nacional como el presente tiene también carácter de Exposición y la finalidad de ofrecer a la contemplación del país inteligente y profano un muestrario, más o menos nutrido y extenso, de cuanto en nuestro suelo se produce, una prueba de la importancia que en todas las regiones tienen la ganadería y sus industrias, acentuando el cariño por la propia riqueza y dando a conocer la de otras regiones como elemento de cultura y medio de atención a las investigaciones de este género, para no estar a merced de cuanto hagan en otros países.

Aquí no falta personal que conozca estos problemas y que esté capacitado para conducirlos por el camino experimental, único que puede dar positivos frutos; pero ni sus aptitudes ni sus iniciativas son utilizadas en favor de la defensa de la riqueza colectiva.

Esta Corporación ha utilizado en lo posible cuanto podía en favor de la riqueza porcina. Conferencias, folletos, exposiciones al Estado, experiencias prácticas de obtención de suero y, por último, la creación de un laboratorio en Badajoz han sido obra suya, que ha permitido descubrir y utilizar cuanto hoy tenemos.

ACTA

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 1.ª a la 19 de ganado de cerda, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer las adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION PRIMERA

Primer premio, 500 pesetas, al lote de cerdos de don Lisardo Sánchez, de Montijo.
Segundo premio, 250 pesetas, al lote de cerdos de don Antonio Garay, de Membrio.
Segundo premio, 250 pesetas, al lote de cerdos de don Alfonso Higuero, de Avila.
Tercer premio, 200 pesetas, al lote de cerdos de don Florentino Sotomayor, de Córdoba.

Tercer premio, 200 pesetas, al lote de cerdos de don Félix Moreno, de Palma del Río (Córdoba).

Mención honorífica al lote de cerdos de don Pedro Lozano, de Madrid.

Mención honorífica al lote de cerdos de don Manuel Albarrán, de Badajoz.

Mención honorífica al lote de cerdos de don Pablo Garnica, de Alcantete.

SECCION 3.ª

Primer premio, copa, al lote de cerdas de don Manuel Albarrán, de Badajoz.

Primer premio, 250 pesetas, al lote de cerdas de la Sra. Vizcondesa Viuda del Parque, de Badajoz.

Segundo premio, 200 pesetas, al lote de cerdas de don Florentino Sotomayor, de Córdoba.

Mención honorífica al lote de cerdas de don José del Prado y Palacio, de Espelúy.

SECCION 7.ª

Primer premio, 400 pesetas, desierto.

Segundo premio, 150 pesetas, desierto.

Mención honorífica al lote de cerdas, del Sr. Conde de Guevara, de Toledo.

SECCION 9.ª

Primer premio, 500 pesetas, desierto.

Segundo premio, 200 pesetas, al lote de cerdas de don Diego Mazzuchelli, de Lorca.

Mención honorífica al lote de cerdas de la Asociación de Recriadores de Valencia.

SECCION 17

Segundo premio, 200 pesetas, al lote de cerdas de don Manuel Parrondo, de Ciudad Real.

Mención honorífica al lote de cerdas de don Manuel Parrondo, de Ciudad Real.

Diploma de honor a S. M. el Rey por los ejemplares presentados fuera de Concurso.

Este Jurado, en atención a la calidad muy igual del ganado presentado en la Sección 1.ª, entiende no deben quedar algunos expositores sin premios, y por ello modifica la aplicación de ellos, creando un segundo más de 250 pesetas y dos terceros de a 200 pesetas.

Por las mismas circunstancias crea un segundo en la Sección 3.ª, sin que para ello falte dinero, ya que por la no concurrencia a otras Secciones y dejar desiertos otros premios, sobran pesetas de las consignadas a todas las Secciones de ganado de cerda.

En la Sección 7.ª deja desiertos los premios primero y segundo, por no reunir los lotes presentados condiciones para ello, ocurriendo igual con el premio primero de la Sección 9.ª

Por último, este Jurado propone para Diploma de Honor a S. M. el Rey (que Dios guarde) por los lotes presentados fuera de Concurso en las Secciones 7.ª y 15.

Madrid, 26 de Mayo de 1922.—*Eduardo Aparicio*.—*Francisco Sánchez*.—*Guillermo Moreno Amador*.—Todos rubricados.

INDUSTRIAS LÁCTEAS



INDUSTRIAS LACTEAS

Esta fué, sin duda, una de las manifestaciones más importantes del Concurso Nacional.

Sabido es que en estos últimos años la Corporación ha consagrado especiales esfuerzos a difundir los procedimientos modernos de elaboración, a ampliar la extensión de industrias tan importantes y a defenderlas, por procedimientos adecuados, de la competencia extranjera en momentos precisamente en que más necesario era el apoyo y protección.

La manifestación realizada por los industriales ha constituido una prueba evidente de la buena orientación de tales trabajos, pues de todas las regiones productoras fueron expuestos magníficos productos, material y demostraciones varias de lo mucho que se ha trabajado en la materia.

La Corporación, por su parte, dispuso las cosas del mejor modo posible para que los productos fuesen reconocidos y examinados por el público en general y por personas inteligentes, que buscan en estos certámenes enseñanzas, orientaciones o confirmación de las buenas reglas con que se lleva a cabo la propia labor.

El programa significaba un considerable progreso con relación a las manifestaciones industriales más modestas de precedentes certámenes.

Quesos de las diferentes regiones españolas; quesos especiales; imitación de quesos extranjeros, etc.; manteca fresca y salada; productos lácteos diferentes, como leche esterilizada, nata, leche condensada, en polvo, etc.; máquinas y material, tanto de elaboración como de análisis, de envase, fermentos y colorantes; es decir, cuanto se refiere al perfeccionamiento de la industria y medios de realizarla, así como a la presentación de buenos productos, tuvo magnífica representación en el Concurso Nacional, tanto en número como en calidad.

Fué, sin duda, de las secciones más visitadas y de las que mayor mérito encerraba. A decir verdad, estas industrias no tuvieron el marco que correspondía a su importancia. Estuvieron bien instalados los productos; pero dados los progresos realizados en la materia, se requería local más amplio y aislado, el coneurso del frío industrial y una porción de detalles que en otros certámenes serán implantados, ya que Es-

pañía, en esta materia, está llamada a ocupar un lugar preeminente entre los países de Europa.

• • •

Un laboratorio con todo el material necesario estuvo constantemente en funciones para dar a conocer a los Jurados cuantos antecedentes necesitaban para juzgar la leche y productos diferentes.

Sería ímproba tarea señalar los trabajos realizados con este motivo por los señores Alvarado, Almirall, Riesco y demás personal a cuya actividad y competencia se confió tan delicada misión.

• • •

Muy interesantes fueron asimismo las conferencias organizadas por la Corporación, para dar con ellas esta muestra del interés por la cultura en materias agropecuarias.

Entre las organizadas merecieron especial atención por el público, en general, las tres que dió el señor Alvarado referentes a la leche, al queso y a la manteca, conferencias esencialmente de divulgación y prácticas, durante las cuales dicho señor puso de relieve su pericia y competencia.

Estas conferencias fueron honradas con la asistencia de SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias y el Infante don Jaime, quienes, con extraordinario interés, seguían las diferentes enseñanzas dadas con este motivo.

Otras conferencias fueron dadas asimismo, una, por don Dalmacio García de Izcara, y otra, sobre alimentación del ganado, por don Juan Díaz Muñoz.

QUESOS

ACTAS

En Madrid, el veintisiete de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 1.ª a la 19, de la clase primera, y 1.ª a 4.ª de los grupos de Industrias lácteas, hacen constar que, examinados por ellos los productos correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de los premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 1.ª, A

Diploma de honor a los quesos números 1.611 y 1.612, de la Quesera Manchega.
Primera Medalla al queso número 1.609, de don Gonzalo Sánchez del Val.
Segunda Medalla al queso número 1.616, del Excmo. Sr. Marqués de Casa-Pacheco.

SECCION 1.ª, B

Primeras medallas a los quesos número 1.606, de don Miguel de la Osa.
Idem id. a los quesos número 1.614, de la Sra. Vinda de Friginal.
Idem id. a los quesos número 1.615, de don Tomás García Soto.

Primeras Medallas a los quesos número 1.621, de don Gumersindo Alonso.
Segundas Medallas a los quesos número 1.619, de don Arturo Martín.
Idem id. a los quesos número 1.620, del Excmo. Sr. Marqués de Casa-Pacheco.
Idem id. a los quesos de don Ramón Medrano.
Idem id. a los quesos número 1.623, de don Enrique Bosch.

SECCION 2.ª, A

Primera Medalla al queso número 1.625, de don Félix Blanco Bernal.
Segunda Medalla al queso número 1.264, de don Felipe de los Bueis Crespo.

SECCION 3.ª

Primera Medalla al queso número 1.627 bis, de don Francisco Rilova.

SECCION 5.ª

Primera Medalla al queso número 1.628, de don Sebastián García Vázquez.

SECCION 5.ª BIS

Segunda Medalla al queso de Aralar, del Ayuntamiento de Zaldivia.
Idem id. al queso de Urbía, de don José Armendi, de Cegama.
Idem id. al queso de Idiazábal, de Mendía Hermanos, de Alzaga.
Idem id. al queso de Idiazábal, de don Primitivo Tellería, de Mutiloa.

SECCION 7.ª

Primera Medalla al queso número 1.630, de don Vicente Sánchez Andrade.

SECCION 9.ª

Primera Medalla al queso número 1.632, de don Alejandro Vega.

GRUPO III

SECCION UNICA

Primera Medalla al queso número 1.634, de don Miguel Palacios y García Rojo.

GRUPO IV

SECCION 10

Segunda Medalla al queso número 1.635, de don Francisco Alvarez Fernández.

SECCION 13

Primera Medalla al queso número 1.638, de don Antonio Prieto y Odiaga.

GRUPO V

SECCION 14

Primera Medalla al queso número 1.639, de don Florentino Cosmen.

SECCION 15

Primera Medalla al queso número 1.642, de la Cooperativa de Seo de Urgel.

SECCION 16

Primera Medalla al queso número 1.650, de don Francisco D. Trueba.

Segunda Medalla al queso número 1.646, de don Antonio Prieto y Odiaga.

SECCION 18

Primera Medalla al queso número 1.666, de don E. Muñoz y Rubio.

Segunda Medalla al queso números 1.659 y 1.660, de don Rosendo Llorente Casas.

SECCION 19

Primera Medalla al queso número 1.676, de los Sres. González, Alvarez y Compañía.

Idem id. al queso número 1.678, de don Generoso Núñez.

Idem id. al queso número 1.679, de don Luis Gutiérrez y Compañía.

Idem id. al queso número 1.682, de los Sres. González de Ceballos.

Segunda Medalla al queso número 1.671, de don Tomás García Soto.

Idem id. al queso número 1.672, de don Florentino Cosmen.

Idem id. al queso número 1.677, de don Juan Tomé Freire.

Idem id. al queso número 1.633, de don Italo Giuste Hermanos.

Premios de honor a la Quesera Manchega, por sus diferentes tipos de queso; a don Gregorio Matallana, por su queso "Campesino" y labor de investigación láctica; a Industrias Lácteas, de Torrelavega, por sus productos lácteos, y a la Granja agrícola Fraisoro, por sus productos lácteos y métodos de enseñanza.

CLASE SEXTA.—GRUPO XIII

SECCION PRIMERA, A

Primera Medalla al cuajo del Sr. Chr. Hanse's.

Segunda Medalla al cuajo del Instituto Claramunt.

Mención honorífica al cuajo de don Primitivo Blanco.

SECCION 1.ª, B

Primera Medalla al cuajo de N. Kjaergaard Jensen's.

Segunda Medalla al cuajo de Chr. Hansen's.

Mención honorífica al cuajo del Sr. Claramunt.

SECCION 2.ª

Colorantes para mantecas.

Primera Medalla al colorante del Instituto Claramunt.

Segunda Medalla al colorante de don Primitivo Blanco.

Mención honorífica al colorante de Kjaergaard Jensen's.

Mención honorífica al colorante de Chr. Hansen's.

SECCION 3.ª

Colorantes para quesos.

Primera Medalla al colorante de don Primitivo Blanco.

Segunda Medalla al colorante de Chr. Hansen's.

Mención honorífica al colorante del Instituto Claramunt.

Mención honorífica al colorante de Kjaergaard Jensen's.

SECCION 4.ª

Fermentos.

Primera Medalla a los fermentos lácticos de Chr. Hansen's.

Idem id. a los fermentos para preparar leches alimenticias de Kjaergaar Jensen's.

Habiendo algunas secciones desiertas y, en cambio, otras muy concurridas, este Jurado acordó transferir las medallas sobrantes en aquéllas para poder aumentar el número de premios en las otras más concurridas, y espera que el Pleno así lo confirme.

Madrid (Real Casa de Campo), a 26 de Mayo de 1922.

Marcelino de Arana.—Ventura Alvarado.—Ramón Blanco.—Todos rubricados.

MANTECA

En Madrid, a veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 1.ª a 5.ª del Grupo VII, 1.ª a 13 del Grupo VIII y Grupos IX, X, XI y XII de Industrias lácteas, hacen constar que, examinados por ellos todos los productos correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

CLASE SEGUNDA.—GRUPO VII

Manteca.

SECCION PRIMERA

Premio de honor a la Cooperativa Lechera de Seo de Urgel (Lérida), número 1.687.

Primera Medalla a la Cooperativa Laciamega de Villablino (León), número 1.688.

Segunda Medalla a los Sres. González, Alvarez y Compañía, "Amandi", de Villaviciosa (Asturias), número 1.685.

Primera Mención a don Gregorio Azurmendi, de Cegama (Guipúzcoa), núm. 1.695.

Segunda Mención a don José García Iriarte, de Pasajes (Guipúzcoa), núm. 1.691.

SECCION 2.ª, A

Elaboración centrifuga.

Premio de Honor a la Cooperativa Laciamega de Villablino (León), número 1.705.

Primera Medalla a la Estación de Industrias de la Leche de Cabrales (Oviedo), número 1.704.

Segunda Medalla a Industrias Lácticas (S. A.), de Torrelavega (Santander), número 1.703.

Primera Mención a don Luis Gutiérrez y Compañía, de Riaño (Santander), número 1.707.

Segunda Mención a la Sociedad Anónima Los Pirineos, de Garnica (Vizcaya), número 1.710.

SECCION 2.ª, B

Elaboración corriente.

Primera Medalla a don Luis Gutiérrez y Compañía, de Riaño (Santander), número 1.709.

Segunda Medalla a don Florentino Cosmen, de Cangas de Tineo (Oviedo), número 1.708.

SECCION 3.ª

Primera Medalla a don Eugenio Mateo, de Soria, número 1.712.

Segunda Medalla a don Avelino Sánchez Mayoral, de Soria, número 1.711.

SECCION 4.ª

Primera Medalla a la Sociedad Industrias Lácteas de Torrelavega (Santander).

SECCION 5.ª

No concurrieron.

CLASE TERCERA.—GRUPO VIII

Productos lácticos.

SECCION PRIMERA

Primera Medalla a don Francisco D. Trueba, de Hazas (Santander), número 1.717.

Primera Mención a la Sociedad Herrero y Compañía, de Córdoba, número 1.715.

SECCION 2.ª

No concurrieron.

SECCION 3.ª

Primera Medalla a la Sociedad Nestlé, de La Penilla (Santander), número 1.722.

Segunda Medalla a la Condensaría del Segre (Lérida), número 1.720.

Primera Mención a don Francisco D. Trueba, de Hazas (Santander), número 1.721.

Segunda Mención a Industrias Lácteas, de Torrelavega (Santander), número 1.719.

SECCION 4.ª

Primera Medalla a la Sociedad Anónima Los Pirineos, de Guernica (Vizcaya), número 1.724.

SECCIONES 5.ª Y 6.ª

No concurrieron.

SECCION 7.ª

Primera Medalla a la Sociedad Herrero y Compañía, de Córdoba, número 1.726.

Segunda Medalla a la Sociedad Herrero y Compañía, de Córdoba, número 1.728.

SECCION 8.ª

Primera Medalla a la Sociedad Nestlé, La Penilla (Santander), número 1.729.

SECCION 9.ª

Primera Medalla a la Sociedad anónima Los Pirineos, de Guernica (Vizcaya), número 1.722.

Segunda Medalla a la Sociedad anónima Los Pirineos, de Guernica (Vizcaya), número 1.732.

SECCION 10

Primera Medalla a Industrias Lácteas, de Torrelavega (Santander), número 1.734.

SECCION 11

Primera Medalla a Industrias Lácteas, de Torrelavega (Santander), número 1.735.

SECCION 12

No concurrieron.

SECCION 13

Primera Medalla a Industrias Lácteas, de Torrelavega (Santander), número 1.736.

CLASE CUARTA.—GRUPO IX

Colección de productos lácticos.

SECCION UNICA

Primer premio, 500 pesetas, a la Junta Provincial de Ganaderos de León, número 1.737.

Segundo premio, 500 pesetas, a la Junta Provincial de Ganaderos de Lugo, número 1.737 bis.

CLASE QUINTA.—GRUPO X

Maquinaria para las industrias lácteas.

SECCION PRIMERA

Primera Medalla a los Sres. David Ferrer y Cia., de Barcelona, número 1.738 bis.

Segunda Medalla a Casa Metzger (S. A.), de Barcelona, número 1.738.

Mención honorífica al Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, Madrid, número 1.737 bis.

SECCIONES 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª

No concurrieron.

GRUPO XI

Instalaciones.

SECCION PRIMERA

No concurrieron.

SECCION 2.ª

Entiende el Jurado que la instalación que figura en la sección 3.ª del catálogo con el número 1.743, "Fundación del Sr. Marqués de Oquendo", debe pasar a la sección 2.ª, en la cual se le concede el *Diploma de Premio Especial*.

SECCION 3.ª

Primera Medalla a la Estación de Industrias derivadas de la leche, de Cabrales (Oviedo), número 1.742.

GRUPO XII

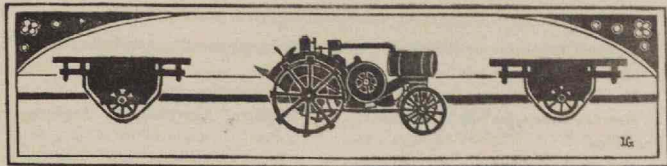
Instalaciones comprendiendo productos elaborados por el mismo industrial que los presente.

Mención honorífica a Industrias Lácteas (S. A.), de Torrelavega (Santander), número 1.744.

Y para que conste, firman la presente propuesta que elevan a la aprobación del Pleno.

Andrés Rebuella.—Luis Vereterra.—Gregorio Matallana.—Todos rubricados.

MAQUINARIA



MAQUINARIA

ACTA

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las secciones 1.ª a 9.ª de Maquinaria Agrícola, hace constar que, examinadas por ellos todas las instalaciones correspondientes a las secciones indicadas con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerda lo siguiente:

Primero.—Reconocer que en lo referente a lo incluido en las secciones expresadas no se trata de un Concurso que como tal tuviera por base las pruebas comparativas, sino de una Exposición de hecho interesante y convenientísima en el concepto de medio de propaganda útil y de estímulo para la fabricación mecánico-agrícola, pero de no gran valor, como sucede con todas las Exposiciones de Maquinaria en lo que atañe al grave problema de la aplicación práctica, porque presentadas las máquinas en forzosa inacción o funcionando en vacío, o a lo más en estado de carga muy pequeña con relación al régimen que a la máquina corresponde, el Jurado, si puede apreciar, aunque a la ligera, por apremios de tiempo, el ensamble característico de cada máquina, no puede darse exacta cuenta de los méritos y de los defectos que diferencian un tipo de otro.

Segundo.—Considerar que por lo que se acaba de decir, las recompensas otorgadas en la Exposición son de escaso valor probatorio en todo lo que no sea significar la esplendor de cada instalación en conjunto; por ello se puede hacer distinción de la magnificencia de los conjuntos que constituyen las instalaciones, pero se debe huir de establecer grandes diferencias entre máquinas de una misma clase; con tanta más razón esto último cuanto que no figurando en la Exposición todos los tipos de aquella, el valor del premio deberá de ser relativo solamente, y este concepto de relatividad se habrá de perder después de terminado el Certamen.

Por lo expuesto, los que suscriben acuerdan conceder un Diploma de Honor a la más espléndida de las instalaciones, y Menciones honoríficas en todas las demás, asignando aquél y éstas en la forma que sigue:

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA, MADRID.

Diploma de Honor por el conjunto de Maquinaria que constituye su instalación.

Mención honorífica por los Motoarados "Praga".

Mención honorífica por los Arados, Gradas y Sembradoras que presenta.

Mención honorífica por las Segadoras, Guadañadora, Agavilladoras, Atadoras y Rastrillos.

Mención honorífica por las Trilladoras M. A. B. y La Española.

Mención honorífica por las Seleccionadoras de grano.

Mención honorífica por las Prensas de paja y forraje.

Mención honorífica por las Trituradoras de granos.

Mención honorífica por las Locomóviles a gas pobre M. H. V.

Mención honorífica por el camión "Praga".

Mención honorífica por las máquinas esquiladoras "Wolseley".

SINDICATO TÉCNICO ESPAÑOL, MADRID

Mención honorífica por los arados "Victory de Ransomes", los cultivadores "Quen" y las gradas "Climan" y por los aparatos de cultivo mecánico "New Britain" y "Spry Wheel".

Mención honorífica por la segadora-atadora "Walter" a Vood, la segadora-agavilladora y la guadañadora.

Mención honorífica por el molino triturador de granos marca "Melichar".

Mención honorífica por las máquinas para afilar "Perfec".

DON ALFREDO MENGOTTI, MADRID

Mención honorífica por los tractores "Hércules".

CASA AUTOMÓVIL SALÓN, MADRID

Mención honorífica por los tractores "Cietrac" y arados "Oliver".

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COMERCIO EXTERIOR, MADRID

Mención honorífica por el tractor "Benz"

Mención honorífica por el grupo motor-bomba centrífuga.

CASA D' AUSSENAC & C., S. A., MADRID

Mención honorífica por los tractores "Agro", arados y cultivadores.

AGENCIA RAY, MADRID

Mención honorífica por los tractores "Fordson" y arados Oliver".

Mención honorífica por los camiones para campo.

CASA PEDRO REMOGNINO, MADRID

Mención honorífica por el tractor "Pavesi, P-4".

CASA DE DON MARINO DÁVILA, MADRID

Mención honorífica por el tractor "Do-it-all" y el triturador de granos marca "Jeffrey".

CASA GARCERÁN ROJAS, MADRID

Mención honorífica por el tractor "Beeman" y las azufradoras y pulverizadoras "Castaing".

CASA ANTONIO LINDEMANN Y COMPAÑÍA, MADRID

Mención honorífica por el molino "Ideal Perplex" para piensos de ganados.

Mención honorífica por los motores "Venz" y bombas centrifugas.

Mención honorífica por el camión automóvil "Donnat".

SRES. ATIENZA Y SANCHO DE OCAÑA, TOLEDO

Mención honorífica por una aventadora movida con motor de explosión.

CASA ESTEBAN CARRERAS PONS, MADRID

Mención honorífica por una trilladora "Wolf".

Mención honorífica por una locomóvil "Wolf".

Mención honorífica por un triturador de paja con zarandón y limpieza por ventilación.

DON ALEJANDRO PEDROMINGO, MADRID

Mención honorífica por trilladora "Stalder".

Mención honorífica por el moto-arado "Kommick de 45 H-P".

Mención honorífica por la sembradora "Stalder", distribuidora de abonos "Obotrit" y una máquina de siega "Rhimmetal".

CASA FRANCISCO CADENAS, DE SAN ESTEBAN DEL MOLAR (ZAMORA)

Mención honorífica por aventadora "La horizontal".

SOCIEDAD ESPAÑOLA PETROLÍFERA, MADRID

Mención honorífica por colección de cajas de gasolina marca "Shell".

CASA JUAN GUILLÉN, ALICANTE

Mención honorífica por un molino de viento denominado "Aermotor".

SOCIEDAD ANÓNIMA I. E. M., MADRID

Mención honorífica por el grupo motor-bomba.

Mención honorífica por los aparatos de alumbrado con generador de gas.

CASA JUAN FIGUEROLA MUÑOS, MADRID

Mención honorífica por un molino de viento.

Mención honorífica por una noria.

CASA CAMILO CAYETTE, MADRID.

- Mención honorífica* por los motores de gasolina "Fivet" y bombas "Mouves".
Mención honorífica por los motores eléctricos "Drouart".
Mención honorífica por bombas "Noel".
Mención honorífica por correas de cuero y pelo de camello marca "Triple Toro".

CASA ZORITA, MEDINA Y HERRERA, VALLADOLID

- Mención honorífica* por las norias accionadas a mano o por caballería.
Mención honorífica por la noria accionada por motor.

CASA A. MAÑE JANÉ, MADRID

- Mención honorífica* por los motores de explosión.
Mención honorífica por las bombas de varios sistemas.
Mención honorífica por los grupos electrógenos.

CASA NEUVILLE, OFICINA POLITÉCNICA, MADRID

- Mención honorífica* por la instalación de lluvia artificial de la Casa Phoenix, Alemania.

CASA F. LARRAZ, MADRID

- Mención honorífica* por las esquiladoras "Stewart", movidas a brazo y con motor.
Mención honorífica por la afiladora "Stewart Drider" y máquina "Stewart" para hacer reparaciones.

SOCIEDAD IMPORTADORA NACIONAL, BARCELONA

- Mención honorífica* por las máquinas esquiladoras movidas a mano y con fuerza motriz.

CASA METZGER, BARCELONA

- Mención honorífica* por la colección de esquiladoras para el ganado.

CASA CASTO LOZANO, MADRID

- Mención honorífica* por las cercas metálicas para ganado.

EUSEBIO MERINO, VALLADOLID

- Mención honorífica* por modelos de albergues.

Diploma de Honor a la Fábrica de herramientas de la Viuda de Elorza e Hijos, de Oñate (Guipúzcoa).

Diploma de Honor a la Fábrica de herramientas de don Patricio Echevarría, de Leizor (Guipúzcoa).

El Presidente: *Marqués de Alonso Martínez*.—El Vocal: *Mariano Fernández Cortés*.
El Secretario: *Eduardo Fernández*.—Todos rubricados.

VACUNAS

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las secciones 12, 14 y 15, de marcas metálicas, muestras de residuos industriales, sueros y vacunas, productos medicamentos, desinfectantes y productos antisépticos, hacen constar que, examinados por ellos todos los productos correspondientes a las secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 12

Diploma de Honor a las muestras de grapas metálicas para marcar el ganado, presentadas por Metzger, de Barcelona.

SECCION 14

Diploma de Honor a una muestra de harina de pescado, para alimentación de aves y cerdos, de don Enrique Teixier, de Barcelona.

Mención Honorífica a la muestra de chicharro para alimento de perros, de don Honorio Riesgo, de Madrid.

Mención Honorífica a la muestra de chicharro para alimentos de perros, de don Clemente Fernández, de Madrid.

SECCION 15

Diploma de Honor a la muestra de sueros y vacunas contra las enfermedades infecciosas de los ganados y demás animales domésticos, del Instituto de Seroterapia Pecuaria, de Madrid.

Mención Honorífica a Idem, idem, del Instituto Claramunt, de Barcelona.

Diploma de Honor a la muestra de Resolutivo "Rojo Mata". Anticólico y Sericolina (F. Matas). Cicatrizante Velox, de don Gonzalo F. Mata, de La Bañeza (León).

Mención Honorífica a la muestra de Productos Bikmorine, de don Juan Santos, de Madrid.

Diploma de Honor a la muestra de Desinfectante Zotal, de don Camilo Tejera y Hermanos, de Sevilla.

Mención Honorífica a la muestra de Desinfectante La Lisine, de don Juan Monserat, de Madrid.

Diploma de Honor a la muestra de Polvos Cooper (para baños) antisépticos y garrapaticidas Cooper, de la Sociedad Importadora Nacional de Barcelona, Barcelona.

Mención Honorífica a la muestra de Polvos Cora, de don Eugenio Borrero, de Huelva.

El Presidente, *Gregorio de Alzugaray*.—El Vocal, *Juan M. Díaz Villar*.—El Secretario, *Tomás Campuzano*.—Todos rubricados.



AVICULTURA, CUNICULTURA Y APICULTURA



AVICULTURA, CUNICULTURA Y APICULTURA

La Corporación atenta siempre al desarrollo que adquieren no sólo sus propias industrias sino también aquellas que relacionadas con ellas ofrecen ancho campo a las iniciativas y oportunidades magníficas para embellecer la vida rural, alegrarla con encantos y procurarle medios económicos positivos, vió desde hace años el interés nacional que representaba organizar la producción avícola y difundir los modernos métodos, merced a los cuales, las principales naciones, entre ellas Norte América e Inglaterra han logrado crear una riqueza extraordinaria resolviendo de paso este aspecto del consumo nacional de aves y sobre todo de huevos.

Como detalle curioso que ofrecer a los aficionados a cifras, consignaremos la última estadística avícola de Inglaterra hecha con minuciosidad.

En 1921, la producción de volatería y huevos para el consumo, fué de 34.063.000 libras esterlinas, es decir, unos 1.021.189.000 pesetas. La misma estadística consigna como dato curioso que el valor de la volatería y huevos ha sido 12 millones de libras esterlinas mayor que el valor de la cosecha de trigo. Análogas consideraciones pueden hacerse con relación a la riqueza avícola de los Estados Unidos. En cuanto a España, algunos años la producción nacional ha sido suficiente para satisfacer el consumo, si bien es cierto que los huevos, dado el precio alcanzado, y las aves también, han constituido artículo de lujo imponiéndose mejorar la calidad de éstas y fomentar la producción de aquellos.

Por ello, al confeccionar el nuevo Reglamento de la Corporación, se pensó en este factor, dada la estrechísima relación que tiene con la ganadería y la necesidad de cooperar a difundir las buenas prácticas y prestar el posible apoyo a los que con gran afición y plausible acierto, se consagran en el país a obra tan desinteresada y patriótica.

Creada la Sección Avícola, de la que con tan justos títulos es presidente honorario el Serenísimo señor Príncipe de Asturias, ha laborado con indecible acierto resolviendo algunas cuestiones de interés, unificando las aspiraciones de los avicultores y preparando la colaboración en certámenes tan importantes como la Exposición Mundial de Avicultura de La Haya en 1921 y la parte Avícola del Concurso Nacional de Ganaderos

de Madrid en 1922, en los cuales la Avicultura nacional ha desempeñado un papel importantísimo conquistando un éxito en extremo lisonjero.

No será exagerado afirmar que la sección avícola, juntamente con las instalaciones de apicultura y de conejos, constituyeron una de las notas más interesantes del pasado Concurso, por el indiscutible atractivo de estos productos y por el mérito extraordinario de lo expuesto.

España en poco tiempo ha logrado dar un gran impulso a esta riqueza, contando sin que en ello haya intervenido el Estado para nada, con un plantel grande de entusiastas avicultores que fomentan las buenas razas y los modernos métodos de selección y de crianza, merced a los cuales tanto en La Haya, como en las notables exposiciones de Oviedo, Barcelona, Gerona, Burgos, Alicante, etc., han conseguido éxitos honrosísimos para el país.

A ello se debe sin duda el que la Asociación internacional de Instructores e Investigadores Avícolas de Inglaterra, la más importante entidad consagrada al fomento e investigación de los más interesantes aspectos de la avicultura, haya decidido que el próximo Congreso y Exposición mundiales de Avicultura se celebre en España, con cuyo motivo nuestra riqueza experimentará, a no dudarlo, un impulso extraordinario.

La Asociación General de Ganaderos sigue prestando su más decidido apoyo a estas cuestiones recogiendo las enseñanzas derivadas del último certamen y organizando la industria en forma que rinda beneficio a los cultivadores.

Para el año 1923 ha decidido organizar un Concurso de puesta y otro de razas nacionales, y actuar en todas aquellas cuestiones que se relacionen con la organización del Congreso Mundial que se celebrará en Barcelona en Mayo de 1924.

INFORME DEL JURADO

Presentada al pleno, la distribución de premios, y en la que se ha procurado en todo momento hacer, dentro de lo posible, un estudio detenido de las aves expuestas y una clasificación equitativa e imparcial, podríamos dar por terminada nuestra misión, si no creyéramos honradamente, que expuesta en forma tan escueta, en realidad sólo nos conduciría a premiar determinados lotes, sin deducir consecuencias ni orientaciones, que la Asociación General de Ganaderos debe sacar de estos concursos, verdaderas demostraciones de la pujanza de los ganaderos, y de enseñanza práctica para todos.

Si estos concursos que se organizan han de lograr toda la atención que se merecen, si de ellos, tanto los expositores, ganaderos, público y gobernantes, han de sacar cada uno, la consecuencia que le compete, y cada nuevo certamen que se celebre ha de suponer sobre el anterior, un paso más en la mejora general ganadera, la Comisión permanente para su constante actuación y encaminada en un constante mejoramiento, necesita que los señores jurados les señalen defectos de organización, consignen normas nuevas a establecer, e indiquen con toda claridad, orientaciones más convenientes a seguir en los que se vayan celebrando y con la frecuencia que las circunstancias demanden, evitando a todo trance una detención en el mejoramiento de las razas.

Los jurados de esta sección desean realizar una labor la más completa posible, y desde luego como principio fundamental, no sólo para una actuación clara y definida

de los que les sucedan, sino igualmente para que los expositores siempre y en todo momento, sepan a qué atenerse, sostienen firmemente la opinión, que se precisa con toda urgencia, ir derechamente al establecimiento de los standards de todas las razas españolas, para que los criadores, con patrón conocido, sin títubeos ni interpretaciones caprichosas, no sigan derroteros falsos que tanto pueden dañar a nuestras razas nacionales.

Sin esto la labor de cualquiera Jurado será difícil y delicada, y en Concursos de esta importancia se precisa un conjunto tal de requisitos, que sólo los arquetipos pueden darlo, para con ellos, hermanar el repartimiento de los méritos a que son acreedores.

Pasando a ocuparnos de lo que a nosotros compete, comenzaremos por manifestar, que existe en la actualidad una verdadera confusión, entre las razas denominadas castellana y andaluza, que incluso se nota claramente en los animales expuestos aun por los mismos criadores. Es labor de la Comisión permanente y de la sección avícola, el ir a la separación de ambas razas, fijando en cada una su patrón o de resultar la misma, pero actualmente con su respectivo nombre local, buscar la denominación general, dejando la regional o comarcana, para las variedades, consecuencia del medio ambiente en que se desenvuelven y siempre que estas familias merezcan su explotación y resulte difícil su reemplazo, puesto que nuestra norma de conducta debe ser el de obtener y crear buenas razas.

Es convenientísimo por consiguiente, el buscar en nuestras campiñas, los mejores y más puros ejemplares que existan, y hacer con ellos una selección tan minuciosa y perfecta, que nos permita establecer nuestros tipos standards ateniéndonos, mientras esto no se logra y como transición, a los fijados por los demás países.

De los grupos expuestos en la sección primera, se ha podido deducir claramente, que no tenemos en la actualidad, o por lo menos que no han concurrido, la verdadera raza castellana o andaluza, pues todos los lotes en más o menos cantidad, ostentan sangre mejorante de las Menorcas inglesas.

Las aves de la sección segunda como las que dentro de las razas españolas no aparecen premiadas, no estaban en condiciones de merecer distinción por su manifesta degeneración.

Entre ellas en las únicas en que se ha encontrado la tendencia mejorante, sin que esto quiera decir que se ha llegado a su límite, únicamente las Sageñas merecen destacarse y para llegar a admitirlas en concursos generales, se impone antes los parciales y que los avicultores fijen con toda detención los caracteres tipos, pues en la actualidad, si por sus caracteres de plumaje son susceptibles de poderse clasificar, no merecen figurar en estos concursos sin que previamente se halle regenerada.

RAZAS EXTRANJERAS

El Jurado en la sección 26, se ha visto precisado a crear bastantes medallas, más de las que el reglamento lo consiente, porque comprendiendo a varias razas no clasificadas, y siendo los lotes en general buenos e importados, y no pudiendo por consi-

guiente compararlos entre sí, pues cada uno en su clase merece una distinción, el dilema que se presentaba, era: o no premiar a ninguno o hacerlo con aquellos que lo merecieran.

Hemos sido parcos en la concesión de campeonatos, porque éstos indican, sino la perfección completa en los ejemplares presentados, por lo menos la mayor cantidad posible de ella, y tal vez en este caso hayamos pecado de benignos.

Por lo que a estas razas afecta, proponemos a la Asociación un punto que consideramos de verdadera importancia, y es la separación en los concursos de animales importados y criados en España. Desde luego somos partidarios de que se premien los lotes importados, pues no podemos desconocer que ellos contribuyen a la mejora o implantación de buenas razas, premiando así a las personas que realizan un bien; pero si no se establecen en los concursos una separación completa, los criadores o sostenedores de estas razas se hallarán siempre en manifiesta inferioridad, llevándose únicamente la distinción el que sólo ha puesto en esto su dinero, y a veces únicamente para lograr el premio apetecido y que sirva de membrete para sus cartas, que si es para un comercio lícito, bien concedido está, pero que nunca debe servir para el de mala fe.

En este punto creemos se debe ir a las cartas de origen y a procedimientos que en todo momento señalen claramente su origen exótico.

También este Concurso nos enseña lo útil y tal vez conveniente que resulta la diseminación de la crianza industrial de una sola raza. Las instalaciones o pequeños parques pueden llegar a ser el punto de partida de nuestra regeneración avícola y, lo que es más importante, el intercambio de sementales para evitar con la sangre nueva la degeneración de las razas.

Estas apreciaciones pueden y deben extenderse a las palmípedas, pavos, aves de lujo y palomas.

CONEJOS

Los criadores españoles de estos roedores han demostrado que podemos prescindir de la explotación de la raza gigante de Flandes, cogiendo únicamente de ésta los machos, como elemento mejorante y regenerador, dando, por consiguiente, entrada en todos los concursos a la gigante de España, en sus distintas explotaciones de carne y piel.

Urge hacer en esta raza su correspondiente *standars*, bien sea en una sola coloración o en varias, pero siempre conservando la uniformidad en el color.

El no existir y el haberse presentado, en general, buenos lotes, nos ha impedido establecer prelación, habiéndose hecho un reparto equitativo entre todos los expositores, a pesar de haberse notado distintos matices en el elemento pardo.

APICULTURA

No ha carecido de importancia esta rama de la producción, a pesar de no ser grande el número de expositores, y las variedades de miel, colección muy completa, que presenta la Confederación Nacional Católico-Agraria demuestra lo mucho que se pue-

de hacer en esta producción disponiendo de una variedad tan grande de plantas melíferas y del sistema moderno de colmenas, que, con sus grandes enjambres, permiten aprovechar la flora de nuestras cortas primaveras, crear una nueva fuente de riqueza, y lo que es más útil aún, ser para el labriego la modesta lucha que recoja un capital para atender a las anomalías que se le presenten en la vida y a la mujer la redima algo de las faenas penosas del campo, a las que tiene que acudir, en unión de sus tiernos hijos, para que la miseria, en caso de faltar la cotidiana entrada del jornal del cabeza de familia, no se posea del hogar.

ACTAS

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las secciones 1.ª a la 13 de Avicultura, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las secciones indicadas con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION PRIMERA

Primer premio, 75 pesetas, al lote trío Castellana negra, número 1.210, de don M. Pérez Vizcaíno, de Ciudad Lineal (Madrid).

Segundo premio, 40 pesetas, al lote trío Castellana negra, número 1.214, de don Carlos Piñar Pikman, de Dos Hermanas (Sevilla).

Mención honorífica al lote trío Castellana negra, número 1.207, de don J. Marcos Gisbert, de Sax (Alicante).

SECCION 2.ª

Desierta.

SECCION 3.ª

Primer premio, 75 pesetas, al lote trío Andaluza azul, número 1.217, de don Federico Peco, de Madrid.

Segundo premio, 40 pesetas, al lote trío Andaluza azul, número 1.218, de don J. Marco Gisbert, de Sax (Alicante).

Campeonato al gallo andaluz azul, de don Federico Peco, de Madrid.

SECCION 4.ª

Primer premio, 75 pesetas, al lote trío Menorca, número 1.223, de don J. Marco Gisbert, de Sax (Alicante).

Segundo premio, 40 pesetas, al lote trío Menorca, número 1.224, de don Carlos Piñar Pikman, de Dos Hermanas (Sevilla).

Mención honorífica al lote trío Menorca, número 1.224 bis, de don Antonio Garay, de Membrió (Cáceres).

SECCION 6.ª

Primer premio, 75 pesetas, al lote trío Prat, número 1.227, de don Antonio Garay, de Membrió (Cáceres).

Segundo premio, 40 pesetas, al lote trío Prat, número 1.225, de don José C. Cavana, de Madrid.

Mención honorífica al lote trío Prat, número 1.228, de don Antonio Prieto, de Almonacid de Zorita (Guadalajara).

SECCION 8.ª

Primer premio, 75 pesetas, al lote trío Prat blanca, número 1.231, de don Carlos Piñar Pikman, de Dos Hermanas (Sevilla).

SECCION 11

Segundo premio, 40 pesetas, al lote trío Valenciana blanca, número 1.234, de don J. Marcos Gisbert, de Sax (Alicante).

SECCION 13

Primer premio, 75 pesetas, al lote trío Sageñas, número 1.242, de don J. Marcos Gisbert, de Sax (Alicante).

Morqués de Casa-Pacheco.—*Ramón García Noblejas.*—*Enrique P. de Villamil.*—
Todos rubricados.

• • •

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 36 a 39 de aves palmípedas, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 36

Medalla al trío de patos Pekín, número 1.349, de don Francisco Llorente y Jiménez, de Madrid.

Medalla al trío de patos Pekín, número 1.350, de don J. Marcos Gisbert, de Sax (Alicante).

Medalla a la pareja de patos Rhin, número 1.356, de don Carlos Piñar Pikman, de Dos Hermanas (Sevilla).

Medalla al trío de patos Rouen, número 1.357, de don Carlos Piñar Pikman, de Dos Hermanas (Sevilla).

Medalla al trío de patos Rouen, número 1.355, de don Custodio Redal, de Ciudad Lineal (Madrid).

Mención al trío de patos Orpington leonado, número 1.353, de don Federico Peco, de Madrid.

SECCION 37

Medalla a la pareja de ocas del país, número 1.366, de don Carlos Piñar Pikman, de Dos Hermanas (Sevilla).

SECCION 39

Mención al trío de ocas de Tolosa, número 1.365, de don Custodio Redal, de Ciudad Lineal (Madrid).

Medalla al lote de ocas de Tolosa, número 1.366, de don Carlos Piñar Pikman, de Dos Hermanas (Sevilla).

SECCION 45

Medalla a la pareja de patos mudos, número 1.383, de don Carlos Piñar Pikman, de Dos Hermanas (Sevilla).

Marqués de Casa-Pacheco.—Ramón García Noblejas.—Enrique P. de Villaamil.—
Todos rubricados.

• • •

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de la Sección 40 de pavos del país, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a la Sección indicada, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 40

Mención al lote de pavos extremeños azules, número 1.367, del Marqués de Soriano, de Las Jarillas (Madrid).

Marqués de Casa-Pacheco.—Ramón García Noblejas. — Enrique P. de Villaamil.—
Todos rubricados.

• • •

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de la Sección 42 de faisanes, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a la Sección indicada, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 42

Primer premio, cien pesetas, y *Diploma de conjunto*, a los números 1.376 a 1.382, de don Carlos Piñar Pikman, de Dos Hermanas (Sevilla).

Marqués de Casa-Pacheco.—Ramón García Noblejas. — Enrique P. de Villaamil.—
Todos rubricados.

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 47 a 51, de palomas, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 47

Medalla al lote cenicientas, número 1.386, de don Pedro del Campo, de Cubo de Bureba (Burgos).

SECCION 48

Medalla al lote cenicientas, número 1.387, de don Pedro del Campo, de Cubo de Bureba (Burgos).

SECCION 49

Medalla a la pareja de mensajeras, número 1.388, de don Federico Peco, de Madrid.

SECCION 51

Medalla a la pareja fantasía, número 1.392, de don Federico Peco, de Madrid.

Medalla a la pareja de Tunises, número 1.395, de don Federico Peco, de Madrid.

Medalla a la pareja de zuavos, número 1.396, de don Antonio Prieto, de Almonacid de Zorita (Guadalajara).

Medalla a la pareja de cola blanca, número 1.397, de don Antonio Prieto, de Almonacid de Zorita (Guadalajara).

Medalla a la pareja de ladronas inglesas, número 1.398, de don Federico Peco, de Madrid.

Mención a la pareja de lujo, número 1.399, de doña Carmen Castellar, de Madrid.

Marqués de Casa-Pacheco.—*Ramón García Noblejas.* — *Enrique P. de Villamil.*—
Todos rubricados.

• • •

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones todas de avicultura, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

Diploma de Gran premio a la instalación de S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias por la presentación y calidad de las aves.

Diploma de Medalla de oro a don Salvador Castillo y Carreras por sus aves, material, publicaciones y enseñanza avícola.

Marqués de Casa-Pacheco.—*Ramón García Noblejas.* — *Enrique P. de Villamil.*—
Todos rubricados.

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las Secciones 15 a 31 de aves extranjeras, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las Secciones indicadas, con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 15

Primer premio, 50 pesetas, al trío Leghorn blanco, número 1.256, de don J. Marcos Gisbert, de Sax (Alicante).

Segundo premio, 25 pesetas, al trío Leghorn blanco, número 1.255, de don J. Marcos Gisbert, de Sax (Alicante).

Mención al trío Leghorn blanco, número 1.251, de don Carlos Piñar Pikman, de Dos Hermanas (Sevilla).

SECCION 16

Primer premio, 50 pesetas, al trío Leghorn dorado, número 1.258, de don Federico Peco, de Madrid.

Campeonato al gallo número 1.258, de don Federico Peco, de Madrid.

Mención al trío Leghorn dorado, número 1.257, de don J. Marcos Gisbert, de Sax (Alicante).

SECCION 18

Primer premio, 50 pesetas, al trío Orpington leonado, número 1.259, de don Francisco Llorente, de Madrid.

Segundo premio, 25 pesetas, al trío Orpington leonado, número 1.260, de don Francisco Llorente, de Madrid.

SECCION 19

Primer premio, 50 pesetas, al trío Orpington negro, número 1.270, de don Carlos Piñar Pikman, de Dos Hermanas (Sevilla).

Segundo premio, 25 pesetas, al lote número 1.265 (un gallo y seis gallinas), de don Federico Peco, de Madrid.

SECCION 20

Mención a un lote de Orpington blanca, número 1.274, de don Lucio Arroyo, de Ciudad Lineal (Madrid).

SECCION 22

Primer premio, 50 pesetas, al trío Rhode Island rojo, número 1.287, de don Carlos Piñar Pikman, de Dos Hermanas (Sevilla).

Segundo premio, 25 pesetas, al trío Rhode Island rojo, número 1.279, de don Francisco Llorente, de Madrid.

Mención al trío Rhode Island blanco, número 1.283, de don José Pons, de Arenys de Mar (Barcelona).

SECCION 23

Primer premio, 50 pesetas, al trío de cresta rosa, número 1.288, de don Federico Peco, de Madrid.

SECCION 24

Medalla a un lote Plymouth Rock leonado, número 1.291, de don Federico Peco, de Madrid.

Medalla a un lote de Plymouth Rock leonado, número 1.295, de don Federico Peco, de Madrid.

Medalla a un lote de Plymouth Rock blanco, número 1.296, de don Federico Peco, de Madrid.

Medalla a un lote de Plymouth Rock barrado, número 1.302, de don Carlos Cavanna, de Madrid.

SECCION 25

Medalla al trío Wyandotte dorado, número 1.305, de don Federico Peco, de Madrid.

Medalla al trío Wyandotte dorado, número 1.310, de don Carlos Cavanna, de Madrid.

Campeón al gallo número 1.310, de don Carlos Cavanna, de Madrid.

Medalla al trío Wyandotte blanco, número 1.308, del Sr. García Guereta, de Chamartín de la Rosa (Madrid).

SECCION 26

Diploma de Medalla de oro al trío Fleche número 1.312, de don Carlos Cavanna, de Madrid.

Diploma de Medalla de oro al trío Langshan, número 1.313, de don Federico Peco, de Madrid.

Diploma de Medalla de oro al trío Houdan, número 1.314, de don J. Marcos Gisbert, de Sax (Alicante).

Diploma de Medalla de plata al trío Brahama armiñada, número 1.316, de la Duquesa de Albuquerque, de Madrid.

Diploma de Medalla de oro al trío Brahama armiñada, número 1.318, de don Federico Peco, de Madrid.

Diploma de Medalla de oro al trío Lakenfelder, número 1.319, de don Federico Peco, de Madrid.

Diploma de Medalla de plata al trío Faverolles, número 1.311, de don Francisco Llorente, de Madrid.

Diploma de Medalla de oro al trío Campiñe, número 1.320, de don Federico Peco, de Madrid.

Diploma de Medalla de oro al trío Faverolles, número 1.327, de don Emilio Soria, de Ciudad Lineal (Madrid).

Diploma de Medalla de oro al trío Cochinchina (perdiz), número 1.328, de don Carlos Cavanna, de Madrid.

Diploma de Medalla de oro al trío Cochinchina leonada, número 1.344, de don J. Marcos Gisbert, de Sax (Alicante).

SECCION 28

Diploma de Medalla de oro al trío Padua dorada, número 1.337, de don Carlos Piñar Pikman, de Dos Hermanas (Sevilla).

Diploma de Medalla de plata al trío Padua dorada, número 1.338, de don Joaquín Calatayud, de Cabañal (Valencia).

SECCION 29

Diploma de Medalla de oro al trío Sebrigh, número 1.340, de don J. Marcos Gisbert, de Sax (Alicante).

Diploma de Medalla de plata al trío Nagasaki, número 1.339, de don Policarpo Fernández Polo, de Muriedos Camargo (Santander).

SECCION 28

Mención al lote de raza sedosa Japón, número 1.317, de don José María Moliner, de Burgos (1).

Mención al lote de raza sedosa Japón, número 1.335, de don Policarpo Fernández Polo, de Muriedo Camargo (Santander).

SECCION 30

Diploma de Medalla de oro al trío Pelea española, número 1.342, de don Carlos Piñar Pikman, de Dos Hermanas (Sevilla).

SECCION 31

Diploma de Medalla de oro al trío Gran Combatiente, número 1.344, de don Carlos Piñar Pikman, de Dos Hermanas (Sevilla).

Diploma de Medalla de plata al trío Indian Game, número 1.326, de don Federico Peco, de Madrid.

Mención al trío Combatiente extranjera, número 1.343, de la Duquesa de Alburquerque, de Madrid.

Diploma de Gran premio a la instalación de S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias por la presentación y calidad de las aves.

Diploma de Medalla de oro a don Salvador Castelló y Carreras por sus aves, material, publicaciones y enseñanza avícola.

Diplomas de Medallas de oro a las instalaciones de explotación industrial de una sola raza. A los Sres. D. Enrique P. de Villaamil, D. Federico Peco y D. Luis Mahou.

Marqués de Casa-Pacheco.—Rafael Castejón.—Todos rubricados.

(1) Pasa a la Sección 29 de la 28.

CUNICULTURA

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las secciones 52 a 55, de Conejos, hacen constar que, examinados por ellos todos los animales correspondientes a las secciones indicadas con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue.

SECCION 52

Segundo premio, 40 pesetas, a Conejos del país, número 1.400, de Navedo (Sociedad) de Ciudad Lineal (Madrid).

SECCION 53

Mención honorífica y 38 pesetas, a Conejos Gigante de España, número 1.402, de don Luis del Portillo, de Fuente el Saz (Madrid).

Mención honorífica y 38 pesetas, a Conejos Gigante de España, número 1.403, de don J. Marco Gisbert, de Sax (Alicante).

Mención honorífica y 38 pesetas, a Conejos Gigante de España, número 1.405, de don José M.^a Caller, de Canillejas (Madrid).

Mención honorífica y 38 pesetas, a Conejos Gigante Gazapos, número 1.406, de don José M.^a Caller, de Canillejas (Madrid).

Mención honorífica y 38 pesetas, a Conejos Gigante Gazapos, número 1.407, de don Joaquín Calatayud, de Cabañal (Valencia).

SECCION 55

Segundo premio, 40 pesetas, a Razas extranjeras, núms. 1.408, 1.410, 1.411, y 1.412, de Sociedad Navedo, de Ciudad Lineal (Madrid).

Mención honorífica a Razas extranjeras, números 1.420, 1.422, 1.423 y 1.424, de don Federico Peco, de Madrid.

Primer premio, 75 pesetas, a Razas extranjeras, números 1.414, 1.415, 1.416 y 1.417, de don Francisco Llorente, de Madrid.

Rafael Castejón.—Rubricado.

MATERIAL AVÍCOLA Y APÍCOLA

En Madrid, el veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador de las secciones 56 y 58 de Material, hacen constar que, examinados por ellos todos los correspondientes a las secciones indicadas con el fin de hacer la adjudicación de premios, acuerdan hacerlo como sigue:

SECCION 56

Diploma de Medalla de oro a las Incubadoras, número 1.426, de don Menendo Gómez Menéndez, de Oviedo.

Diploma de Medalla de cobre a los Gallineros, número 1.428, de don Luis López Santisteban de Lezo, de Madrid.

SECCION 58

Diploma de Medalla de plata a las Colmenas, número 1.433, de don Rufino Carralero, de Madrid.

Diploma de Medalla de oro a la Instalación de la Moderna Apicultura, de Madrid.

Diploma de Medalla de oro a la Instalación de la Confederación Católico-Agraria, de Madrid.

Diploma de Medalla de plata a doña María Estremera y Tragó, del Colmenar de San Blas, establecido en el "Nuevo Baztán".

DIPLOMA DE COOPERACIÓN

Sección de apicultores de la Confederación Nacional Católica Agraria.

D. Felipe del Amo, de Los Llamosos (Soria).—D. José María Bellido, de Andájar (Jaén).—D. Javier Cabezas, de Madrid (Colmenares de San Blas).—D. José J. Muñoz de Baena, de Madrid (Colmenares de San Blas).—D. Pedro del Campo, de Cubo de Bureba (Burgos).—MM. Concepcionistas, de Escalona (Toledo).—D. José Choemeli, de Játiva (Valencia).—D. Tomás Fernández, de Candelario (Badajoz).—D. Agustín Ortiz, de Cañavete (Cuenca).—Doña María Estremera (directora de los Colmenares de San Blas).—D. Crescencio Martínez, de Cuenca.—D. Enrique Díaz, de Huelva.—D. Mariano Galarza, de Daroca (Zaragoza).—D. Lope Olarte, de Madrid.—D. Emilio Gómez, de San Esteban del Valle (Ávila).—D. Primitivo Ruiz, de Covarrubias (Burgos).—D. Martín Sáiz, de Albillos (Burgos).—D. Pedro Urbina, de San Millán de la Cogolla (Logroño).—D. Juan Bautista Vercher, de Cullera (Valencia).—HH. de las Escuelas Cristianas, de Buggedo (Burgos).—PP. Cartujos, de Miraflores (Burgos).—D. Bernardino del Portillo, de Madrid.—D. Benigno Ledo, de Argozón (Orense).—don Gustavo Gili, de Barcelona.—D. Alfredo Serrano, de Torrepedre (Burgos).—PP. Misioneros del Corazón de María, de Solsona (Lérida).—D. Narciso J. de Liñán, de Madrid.—Excmo. Sr. Conde de San Jorge, de Madrid.—D. Manuel Iradier, de Madrid.—D. José Feito, de Madrid.—D. Pedro López, de Moralzarzal (Madrid).—D. Isaac Ledesma, de Berlanga de Duero (Soria).—D. José Campos, de Cretas (Teruel).—D. Lorenzo Vallés, de Cretas (Teruel).—D. Carlos Flores, de Oviedo.—D. Juan José Alfaro, de Burgos.—D. Cipriano Escudero, de Toledo.—D. Pascual Arbona, de Carcagente (Valencia).—D. Eugenio David, de Carcagente (Valencia).—D. José Bragado, de Corrales (Zamora).—D. José Gómez, de La Haba (Badajoz).—D. Antonio Rubio, de Torralvilla (Zaragoza).—D. Luis R. de Eizaguirre, de Ciudad Real.—D. Máximo Magro, de Torrebeña (Guadalajara).—D. Juan Heras, de Torrebeña (Guadalajara).—D. Hilarión Vista, de Villar del Olmo (Madrid).

ACCIÓN SOCIAL

El Jurado de esta Sección ha examinado con la debida escrupulosidad la documentación presentada para este Concurso y ha practicado, además, las informaciones complementarias precisas, oyendo la opinión de aquellas personas que, por su autoridad

técnica en las materias industriales relacionadas con esta Sección, podrían ilustrar el juicio para un mayor acierto en las decisiones.

En el primer grupo de premios relativos a los patronos, es de lamentar que no se haya presentado ninguno de éstos acreditando una acción protectora y tutelar, así en el cumplimiento de las disposiciones legales relativas al seguro de vejez, como a otras manifestaciones de la acción social de carácter económico, moral y educativo que en esta Sección se detallan. El Jurado, pues, se ve en la necesidad de declarar desiertos estos premios.

En la Sección destinada a premios a entidades se han presentado dos concursantes: La Federación Católico-Agraria y La Mutual Pecuaria Manchega. La primera de estas entidades, tan conocida y admirada en toda España por su obra social, así en lo que se refiere a la cooperación, a la difusión de la propiedad, arrendamientos colectivos, construcción de casas baratas, seguro agrícola y social, organización de mercados cooperativos y labor pedagógica en los campos, con lo cual se realiza una tarea meritísima para la mejora económica, social y moral de las clases agrícolas, se ha presentado en el Concurso con una manifestación social relacionada con la apicultura que merece singular aprecio. Se expone esta obra en una notable Memoria redactada por el director de la Sección apícola de la Confederación, señor Liñán y Heredia, y en ella se da cuenta de los trabajos realizados por esta entidad, en orden a la estadística, a la organización social e industrial de los apicultores, con una interesante manifestación educativa y de propaganda relacionada con las escuelas, que ha de merecer superior estima por cuantos se interesan en estas materias de la economía social. Entiende, pues, el Jurado que así por la significación que dentro de la acción social agraria española tiene la Confederación Nacional, como por esta especialización social apícola con que ahora se presenta al Concurso, y que puede ser la iniciativa de una obra cooperativa de gran interés, se ha hecho acreedora la Confederación Nacional Católico-Agraria a uno de los premios señalados en esta Sección del Concurso, o sea un Diploma de Honor.

La otra entidad, a saber: La Mutual Pecuaria Manchega, de Ciudad Real, presenta también una Memoria interesantísima, que suscriben su presidente, el Excmo. Sr. Marqués de Casa Treviño, y el secretario, don Carlos Morales Antequera. La Memoria, en la que se explica la organización y finalidad social de esta obra de previsión, se completa con una abundante exposición documental, que, por su orden, sistematización y sinceridad, ha producido la mejor impresión al Jurado. La Mutual Pecuaria Manchega es una institución respetable, organizada sobre bases de gran sencillez y administrada con honradez y economía y que atiende, no solamente a su fin específico de cubrir el riesgo del seguro pecuario, sino también a la educación social de los productores, ya que frecuentemente celebra reuniones de carácter público en las diversas localidades de la Mancha, que constituyen una verdadera cátedra ambulante de interesantísima propaganda agrosocial. El Jurado se complace en proponer a esta entidad para otro de los Diplomas de Honor.

En la Sección de premios para obreros, a la que se ha asignado la cantidad de 7.500 pesetas en cartillas del Instituto Nacional de Previsión o de la Caja de Ahorros, el Jurado se ha visto compelido a declarar desiertos los premios referentes a los números 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º del programa de este grupo, referentes a la habilidad de-

mostrada por los obreros durante el Concurso, ya que no se ha presentado solicitud alguna para optar a estas distinciones. Quedan, pues, por adjudicar los premios referentes a los números 1.º, 2.º y 9.º Refiérense los dos primeros al personal de pastores, vaqueros, yegüeros, etc., que llevaren más años al servicio de una explotación agropecuaria, demostrando en ella su interés y competencia, o tuvieren en la misma mayor número de individuos de su familia. Con estas indicaciones se ha querido premiar la perseverancia en el servicio satisfactorio a un mismo patrono, realizando así esta gran virtud social de la convivencia pacífica de patronos y obreros, que honra por igual a unos y otros. El Jurado ha establecido como orden de trabajo y de justicia en la aplicación de los premios una serie de méritos y servicios, que comprende en primer lugar a los obreros con más de veinte años de servicios y más de tres personas de su familia unidos a ellos en el trabajo en la misma explotación, siguiendo después los obreros de más de veinte años de servicio y menos de tres individuos de familia, los de más de veinte años de trabajo sin familia trabajadora, otros con menos de veinte años, en las mismas condiciones, y, finalmente, otro grupo de obreros con menos de veinte años de servicio. Todos estos solicitantes traen sus instancias debidamente documentadas con aquellos requisitos que el Reglamento y los acuerdos de la Asociación han exigido, y teniendo en cuenta las diversas circunstancias de los mismos, el Jurado hace la siguiente propuesta:

1.º—PREMIADOS CON 300 PESETAS en cartillas de ahorro en la Caja Postal.

Ramón Molinero Torres, pastor, de cincuenta y cinco años de edad, con cuatro hijos y un nieto y cuarenta y nueve años de servicios prestados a los Sres. Revuelta Hermanos, de Infantes (Ciudad Real).

José Díaz Quílez, pastor, de cincuenta y cinco años de edad, con cuatro hijos y cuarenta y cinco años de servicios prestados a D. José Joaquín Silva, de Horeajo de Santiago (Cuenca).

Vicente Rubio Martínez, pastor, de cincuenta y dos años de edad, con tres hijos y cuarenta y dos años de servicios prestados a D. José Joaquín Silva, de Horeajo de Santiago (Cuenca).

Gabino Valdezate, yegüero, con tres hijos y cuarenta años de servicios prestados al Sr. Marqués de Alcañices, de Algete (Madrid).

Lino Blasco y Ramos, yegüero, con tres hijos y un yerno y treinta siete años de servicios prestados al Sr. Allendesalazar (D. Enrique), de Alcalá de Henares (Madrid).

Gerardo Fernández, vaquero, con hermano y dos hijos y veintinueve años de servicios prestados a D. Carlos Pombo, en la Granja Caicedo.

2.º—PREMIADOS CON 250 PESETAS en cartillas del Ahorro Postal.

Francisco Valbuena Carrascosa, pastor, de cincuenta y ocho años de edad, con cuatro hijos y 48 años de servicios prestados a D. José Joaquín de Silva, de Horeajo de Santiago (Cuenca).

Fermín Alamo Blázquez, vaquero, con dos hijos y cuarenta años de servicios prestados a don José María Blanco, de Mombeltrán (Avila).

Rufino Tejedor García, con dos hermanos y treinta y ocho años de servicios prestados a D. Domingo Rodríguez Arce, de Espinar (Segovia).

3.º—PREMIADOS CON 200 PESETAS en cartillas del Ahorro Postal.

Manuel Alvarez Moreno, de treinta y ocho años, yegüero, con un hermano y veinte años al servicio de José Joaquín de Silva, de Horcajo de Santiago (Cuenca).

Sebastián Martín, con un hijo y una hija y trece años al servicio de D. Ramón Castillo, de Maello (Avila).

4.º—PREMIADOS CON 150 PESETAS en cartillas del Ahorro Postal.

Fermín Gómez, pastor, de setenta y dos años de edad y cuarenta y siete al servicio del Duque de Veragua, de Mocejón (Toledo).

Jerónimo Gregorio Plaza, pastor, de cincuenta y cinco años de edad y cuarenta y dos al servicio de D. Lucio Frías, de Cogolludo (Guadalajara).

Félix Ramírez, yegüero, de cincuenta y seis años de edad y cuarenta y tres al servicio del Duque de Veragua, de Mocejón (Toledo).

Leandro del Pozo García, de cincuenta y tres años de edad, vaquero, con treinta y siete al servicio de D. Domingo Rodríguez Arce, del Espinar (Segovia).

Angel Sánchez Cano, de cuarenta y un años de edad y treinta y tres al servicio de D. José María Blanco, de Mombeltrán (Avila).

Benito Calle, de cincuenta y seis años de edad, vaquero, y treinta al servicio de los Sres. Gamazo, de Boecillo (Valladolid).

Angel Sieteiglesias, de treinta y tres años de edad, vaquero, y veinticinco al servicio de D. Manuel García Gómez, de Colmenar (Madrid).

5.º—PREMIADOS CON CIEN PESETAS en cartillas del Ahorro Postal.

Gonzalo García, vaquero, con veinte años de servicio en la Escuela Superior de Agricultura de Madrid.

José García Plaza, pastor, de sesenta y un años de edad y veinte al servicio de don Bernardino Barona, de Cogolludo (Guadaajara).

Pedro Hernández, pastor, con diez y nueve años al servicio del Marqués de Alcañices, de Algete (Madrid).

José Cantero Crespo, vaquero, de cuarenta y tres años de edad y quince al servicio de la Granja del Henar, de Madrid.

Eugenio Navas Garzón, pastor, de cuarenta años de edad y quince al servicio de don Clemente Fernández, de Medina del Campo (Valladolid).

Avelino García Jiménez, vaquero, con diez años al servicio de D. Ramón Castillo García Soriano, de Maello (Avila).

Estas cantidades han de emplearse, según disposición reglamentaria, en cartillas del Instituto Nacional de Previsión o de la Caja de Ahorros; y teniendo en cuenta la edad de los interesados, que no les permite ya la formación técnica económica de una pensión de vejez, por ser muy corto el plazo diferido, entiende el Jurado que sus premios se han de emplear en libretas de ahorro domiciliadas en la Caja Postal, lo que

permitirá tener más a mano la libreta para las operaciones que en ella puedan realizar los favorecidos.

En cuanto al personal femenino a que se refiere el número 9.º de este grupo, entiende el Jurado que es de justicia señalar en primer término como merecedor de superior estima al personal de la admirable institución Oquendo, fundada en esta corte por un respetable individuo de la Asociación General de Ganaderos del Reino en las condiciones de alta idealidad y al mismo tiempo de provecho práctico, que son bien conocidas de todos. Nueve jóvenes huérfanas, de Madrid, han logrado hasta ahora y en muy poco tiempo adquirir en esta institución la aptitud profesional necesaria para ser excelentes obreras en las industrias lácticas, y parece indeclinable adjudicarlas el premio como recompensa a su labor y estímulo para el propio y el ajeno progreso, realizando así una obra que, a la vez que de justicia en honor de las interesadas, es de consideración y aplauso a la obra social y pedagógica, iniciada tan generosamente por uno de los más ilustres compañeros de nuestra Asociación.

Estas alumnas distinguidas son:

Señoritas Encarnación Martín, Dolores Rodríguez, Zoila Salcedo, Serapia López, Anacleta Aparicio, Aurelia Cuenca, Dolores Valiño, Jesusa Sisini y García y Antonia Benafín.

A cada una de las cuales se propone la adjudicación de un premio de doscientas pesetas, distribuido por igual en libretas de ahorro y de retiro. Al hacer esta distribución, atiende el Jurado a exigencias de índole social y pedagógica. La cartilla de ahorro servirá como lucha en que estas alumnas puedan ir acumulando sus modestas economías, y la de retiro, además de su función propia de formar paulatinamente una pensión para la ancianidad, será la preparación, o lo que técnicamente se llama puente mutualista, para pasar del régimen escolar al social cuando estas alumnas sean obreras retribuidas y alcancen los beneficios del retiro obligatorio.

En este mismo grupo de personal femenino entiende el Jurado que procede premiar la labor que en la instalación de la Escuela de Cabrales han realizado las señoritas alumnas Josefa Pérez y María Díez y la obrera Ana Borbolla, adjudicando a las primeras premios de 150 pesetas y a la obrera, por su especial condición, uno de doscientas. El premio de 150 pesetas destinado a cada alumna podría distribuirse en partes iguales entre el ahorro y el retiro, por análogas consideraciones a las anteriormente expresadas; pero el de la obrera, por la edad de ésta, se impondrá en libreta de ahorro.

Finalmente, ha concurrido al Certamen, dentro de esta Sección, la señorita Valeria Arroyo, de Drieves (Guadalajara), que asimismo ha demostrado su pericia en la elaboración de quesos, y para la que el Jurado propone un premio de 200 pesetas, distribuido en partes iguales, por las razones ya expuestas, en una libreta de retiro y otra de ahorro, por atender a las exigencias económicas y educativas de la previsión.

Hecha en los términos indicados la propuesta de los premios, con cargo a la suma de 7.500 pesetas destinadas en el programa a los obreros, sobran 400 pesetas, que el Jurado propone se adjudiquen en la misma forma de cartillas de ahorro a los obreros que aunque no han cumplido todos los requisitos documentales exigidos por el Reglamento y los acuerdos de la Asociación, traen sus instancias avaladas por la res-

estabilidad de sus patronos, los cuales certifican de las circunstancias alegadas. Estos obreros son:

6.º—PREMIADOS CON 500 PESETAS

Eugenio Jiménez Soria, de setenta y seis años de edad, con tres hijos y cuarenta y ocho años de servicios prestados al Marqués de Comillas, de Casasola (Ávila).

Eusebio Fragas Ortega, de setenta y un años de edad (sin determinar), al servicio de D. Juan Fraguas, de Cogolludo (Guadalajara).

Matías Gregorio Plaza, de cincuenta y nueve años de edad (sin determinar), al servicio de D. José Frías, de Cogolludo (Guadalajara).

Santiago Fernández, de sesenta y siete años de edad, con cincuenta y siete años y 34 parientes al servicio del Conde de Guevara, de Tejerina (León).

Félix Gárgoles, con un hijo y un nieto y cincuenta y siete años de servicios prestados a D. Gonzalo S. de Val, de Mazuecos (Guadalajara).

Benito Gárgoles, de treinta y dos años de edad, con un hijo y ventiocho años al servicio de D. Gonzalo S. de Val, de Mazuecos (Guadalajara).

Faustino Carrero, de cuarenta años de edad (sin determinar) al servicio de don Julián Pérez de Tejada, de Badajoz.

Lorenzo Matesanz, de cuarenta y seis años de edad (sin determinar), al servicio de D. Dámaso Gil Muncio, de Segovia.

Madrid, 25 de Mayo de 1922.

El Jurado: *Ramón Castillo García Soriano.—Alvaro López Núñez.—Pedro García de la Varga.*—Todos rubricados.

A C T A

En Madrid a veintiséis de Mayo de mil novecientos veintidós, reunidos los abajo firmantes, que constituyen el Jurado calificador para otorgar los Títulos de Gran Premio de Honor a las Asociaciones, Juntas provinciales, Diputaciones y entidades que cumplan los requisitos exigidos en la página 133 del Reglamento del Concurso, hace constar, que examinados detenidamente cuantos organismos de ambas clases han contribuido al mayor éxito del Concurso, acuerdan proponer la concesión de los siguientes:

Gran Premio de Honor y mil pesetas, a la Asociación provincial de Ganaderos de Santander.

Gran Premio de Honor y 250 pesetas, a cada una de las Juntas provinciales de La Coruña, Lugo, León y Asturias, y a la Casa de Ganaderos de Zaragoza.

Grandes Premios de Honor, a las Asociaciones provinciales de Ternel y Salamanca, Juntas provinciales de Ganaderos de Badajoz, Valladolid, Valencia, Cádiz, Córdoba, Murcia, Burgos, Soria, Toledo, Vizcaya, Zamora y Segovia.

Gran Premio de Honor y mil pesetas, a la Diputación provincial de Guipúzcoa que

con tanto tesón y acierto viene ejerciendo hace muchos años, influencia tan decisiva en la mejora pecuaria agrícola y social de aquella provincia, y otro

Gran Premio de Honor, a la Diputación provincial de Vizcaya que tan acertada orientación viene imprimiendo a todos sus servicios.

No cree el Jurado que cumpliría su misión, si además de los premios indicados, no tomase la iniciativa para proponer otros que aunque no directamente comprendidos ni enumerados en el programa, resultan de estricta justicia, después de contemplar en el Concurso el esfuerzo desarrollado por las personas o entidades a que se refieren y la parte tan principal con que han contribuido al éxito alcanzado.

DIPLOMAS DE HONOR

A S. M. el Rey don Alfonso XIII.

A S. A. R. el Príncipe de Asturias.

A la Dirección General de la Cría Caballar.

A la Escuela Superior de Agricultura, por su instalación pecuaria

A la Yeguada árabe de Jerez.

A la Estación Agronómica.

A la Sociedad Española contra el ganado híbrido.

Al Excmo. Sr. Duque de Bailén.

Al Excmo. Sr. Marqués de Perales.

Al Excmo. Sr. Marqués del Castellar.

A los Sres. don Antonio y don José Miura.

Al Consejo provincial de Murcia.

Al Sr. Conde de Guevara.

Al Sr. don José de Prado y Palacio.

DIPLOMAS DE COOPERACIÓN

A la Estación de Ensayo de Semillas, por su valioso concurso.

A la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, por la ayuda prestada por sus alumnos al Jurado calificador.

A la Escuela de Veterinaria de Madrid, por lo mismo.

A la Escuela de Veterinaria de Córdoba, por lo mismo.

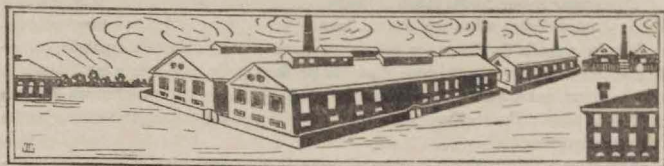
A la Estación Sericícola de Murcia, por su valioso concurso.

Al Gremio de Vaqueros de Madrid, por su valioso concurso.

Al Sr. don Pablo Poch y Hermanos, por su valioso concurso.

Madrid 26 de Mayo de 1923.—*El duque de Tetuán.*—*El Marqués de Perales.*—*José Vicente Arche.*—*Gonzalo G. de Córdoba.*—*Antonio Santa Cruz.*—Todos rubricados.

INDUSTRIAS DERIVADAS



INDUSTRIAS DERIVADAS

Por primera vez en nuestra patria, tan pobre en manifestaciones de la riqueza nacional, la Asociación General de Ganaderos del Reino, al organizar el Concurso Nacional, incluyó en el programa una sección de Industrias derivadas de la ganadería.

No tenemos noticia tampoco de que en ningún otro país se haya especializado la vida industrial en certámenes de esta clase, reuniendo así en uno solo los derivados de un producto natural, hasta abarcar sus variadas, múltiples y más extremas elaboraciones.

Nació la idea por nobles estímulos y excelente voluntad para ocuparse de cuantos problemas importantes pueden afectar a la cabaña española; y aunque pronto saltaron a la vista, preciso es confesarlo, mil dificultades para su ejecución, no fué por nadie sentido el desfallecimiento.

El primer obstáculo, casi insuperable, con que se encontró la Comisión de Exposiciones, por lo que a esta especialidad se refiere, fué la falta de una *catalogación de las industrias patrias*.

¿Dónde encontrar, no los propagandistas, sino el índice, la lista de las personas o de los organismos sobre los que se habría de hacer la propaganda?

Las tarifas de 13 de Junio de 1906 son una metódica enumeración de profesiones y oficios, y no podían ser otra cosa, con fines puramente fiscales. Los distintos apartados de la ley de Protección y Fomento a la industria nacional de 2 de Marzo de 1917 contienen sólo conceptos genéricos de las que, a juicio del legislador, se hallan necesitadas de mayor ayuda.

Pero ni en Hacienda, ni en Fomento, ni en la Dirección de Contribuciones, ni en la de Aduanas ni en la de Comercio, Industria y Trabajo existen catálogos industriales ni por materias, ni por zonas, ni mucho menos por personas, fábricas o establecimientos.

Nos consta, y consignamos con gusto la noticia, que hace ya mucho tiempo los ingenieros industriales al servicio de distintas ramas de la Administración tienen reunidas multitud de fichas sobre esta materia con arreglo a los más perfectos modelos estadísticos de los pueblos modernos.

De esperar es que, no tardando el tiempo, en cualquier caso que interese adquirir datos y antecedentes sobre este asunto, los Gobiernos, reconociendo su trascendencia, se habrán ocupado de conocer la naturaleza de la variada industria española, su potencia productora, procedimientos y medios de fabricación, regiones y localidades en que se ejerce, personas o entidades que las explotan, capacidad consumidora del país para cada una de ellas y cifras y guarismos con que a su sostenimiento contribuyen los mercados extranjeros.

Van estas consideraciones como explicación de las dificultades para los preparativos de la Sección de Derivados de la Ganadería, primer ensayo en su clase, y cuyos resultados han constituido excelente enseñanza para el porvenir.

Ha sido preciso valerse de guías de anunciantes, de planas de anuncios de periódicos y de informaciones particulares para invitar a los presuntos expositores; y si la publicidad no resultó tan completa como hubiese sido de desear, débese a la deficiente organización comercial del país.

En las que pudiéramos llamar *postreras derivaciones*, como las industrias del hueso en empleo directo, de las astas, de las crines, etc., etc., faltaron aquellas regiones en que mayor es su desarrollo, como Cataluña, Valencia y Andalucía, habiendo contribuido mucho a la ausencia de la primera en este Concurso el estar celebrando Barcelona su Feria de Muestras mientras se organizaba.

El desconocimiento de los productos de posible concurrencia y el número, imposible desde luego de calcular, de los artículos que habrían de presentarse, han motivado alguna falta, quizá, de acoplamiento en las instalaciones, cuyos quioscos, pabellones, etc., ha sido preciso preparar con la debida anticipación.

Así y todo confiamos que el ensayo servirá para que nuevas orientaciones en el presente lleven en lo porvenir al conocimiento de todos la gran importancia que en la economía nacional tiene la ganadería, orgullo de nuestros antepasados, por su carne, leche, lana y trabajo, y determine una mayor atención en su sostenimiento y desarrollo, así por los particulares como por los gobiernos.

No obstante tantos inconvenientes, concurrió gran número de industriales, y lejos de sentirse defraudados, mostráronse satisfechos, no faltando los que sentían no haberse decidido a hacer instalaciones propias más importantes, y otros que debieron concursar y no lo hicieron, por falta de conocimiento de la importancia de estos certámenes nacionales.

Fueron las más concurridas las secciones de "cueros", "lanas", "jamones y embutidos", "grasas" y "bibliografía".

La Comisión del Jurado encargado de emitir su dictamen sobre los productos de industrias derivadas de la ganadería tiene el honor de someter a la aprobación de sus compañeros el siguiente informe, con la propuesta de recompensas a que, según su juicio, se han hecho acreedores los concursantes.

Como iniciación de un pensamiento de futuros desarrollos, y nada más que como iniciación, puede estimarse el Certamen celebrado.

Ni en cantidad ni en calidad merecen, en general, los productos presentados aquel aplauso franco y entusiasta que, de poderle consignar, constituiría para todos el más legítimo orgullo.

No ha sido una sorpresa para esta Comisión del Jurado la falta de concurrencia de expositores en esta Sección.

Previsto teníamos todos que este primer ensayo había de resultar deficiente; pero estamos seguros de que la industria española es mucho más potente y vigorosa de como se ha manifestado; y por lo visto, aún siendo poco y no extraordinario, y por el efecto producido en una gran masa de opinión que se ha percatado de la importancia que tiene esta rama de la ganadería, puede afirmarse que en lo porvenir no serán estériles los esfuerzos de la Asociación General para estimular a estos derivados a exhibiciones mecánicas y manuales de sus múltiples y variadas y utilísimas producciones.

No empecan estas consideraciones genéricas, ni mucho menos se oponen a que señalemos con el índice algunas de las industrias y de los industriales que a la Exposición han concurrido.

Viene a ella Guipúzcoa con su casi perfecta organización regional y productos derivados: pieles, hilados y tejidos de lana, objetos fabricados con las astas y herraduras, como muestras verdaderamente notables.

En las lanas sucias, Badajoz, Cáceres y Segovia demuestran bien el esfuerzo realizado por los dueños de las distintas cabañas para mejorar sus clases estambreras.

La Asociación de Fabricantes de Tejidos de Sabadell, único concurrente de esta clase de aquella poderosa industria catalana, y la casa Gómez Rodulfo, de Béjar (Salamanca), son dignos de mención muy significada por sus tejidos, en los que trama, urdimbre y coloración marchan unidas en evidente progreso y son merecedoras de consignarse por su iniciativa implantadora, ya que no creadora; las Industrias Pecuarias (S. A.), de Barcelona; Cuerdas armónicas y de sport y el Sr. F. Xifré Masferrer, por la preparación y rizado de crines y celas.

En mondonguería, que pudiera España competir con las más florecientes americanas, da el ejemplo la de Riofrío, debida a agustas iniciativas, y que incipiente todavía, permite esperar rápido desarrollo; y a su lado, ya en explotación, más como negocio que como ejemplo, figuran las casas Parrondo y Riesgo, de Madrid; y La Blanca y Francisco Taberner, de Valencia; Sánchez Romero, de Huelva, y Martínez, Ballesteros, Cañavate, de Granada, sin que acertemos a explicarnos la ausencia de nuestras riquísimas comarcas salchicheras: Extremadura, Cataluña, Baleares, Ríoja, Salamanca, Segovia y otras.

En colas y gelatinas sólo se han inscrito La Vallisoletana y la Casa Rubio Goula, de Valencia, presentando estimables variedades y muestras de superfosfato, habiendo faltado al Concurso importantísimos elementos que trabajan ya en otras provincias.

No van estas indicaciones a expresar preferencias de origen comparativo, preferencias que han de demostrar solamente las propuestas de recompensas cuando se formulen. Van sólo como citas necesarias en esta ligera reseña por la significación que tienen y la necesidad de dar fuerza a nuestros argumentos.

Podríamos terminar estas líneas, para no hacer interminable el trabajo que hemos considerado indispensable hacer, si no nos creyésemos en el deber de llamar la atención de nuestros compañeros sobre dos industrias que van tomando en España extraordinario vuelo: la sericícola y la industria del libro, pecuario o ganadero.

Murcia fué siempre, de muy antiguo, la región del gusano de la seda, y renace con brio inusitado en la actualidad la industria sedera, impulsada por su Estación Sericícola, que abarca en los productos que expone los aspectos técnico, industrial y mercantil de este problema, y que merece especialísimo y singular aplauso por su inteligente dirección.

En la Sección de Bibliografía, aparte casas editoriales y bibliotecas de antiguo y conocido mérito, figuran inscritos gran número de autores cuyas obras no ha podido este Jurado examinar con el detenimiento que exige su importancia y en relación con el escaso tiempo que se le ha asignado para realizar tan ardua labor.

Se hará preciso, pues, en certámenes sucesivos, la designación de jueces especiales que, con mayor plazo y desde luego mayor autoridad, puedan acometer una obra seria de crítica, no pudiendo de momento hacerse otra cosa que conceder distinciones a la labor ya conocida, y hacer constar en esta propuesta la gratitud debida a la cooperación prestada por todos los concurrentes a esta importantísima Sección.

Cerramos este pequeño trabajo con la siguiente propuesta de recompensas, en la que hemos procurado emplear el mayor acierto.

GRUPO PRIMERO.—CUEROS Y PIELÉS

SECCION A

Medalla de oro por sus pieles curtidas y objetos fabricados con las mismas, número 1.765, de don F. Montes y Compañía, de Hernani (Guipúzcoa).

Medalla de plata por sus pieles y cueros, carnes y jamones de cerdo, número 1.762, de don Honorio Riesgo, de Madrid.

Medalla de plata por sus cueros y pieles, número 1.765 bis, de don Clemente Fernández.

Medalla de plata por curtidos, número 1.760, de don Leopoldo Serrano, de Segovia.

SECCION B

Mención honorífica por abarcas número 1.766, de don Donato Lamariano, de Anzuela (Guipúzcoa).

Mención honorífica por abarcas, número 1.768, de don Jesús Barasátegui, de Vergara (Guipúzcoa).

SECCION C

Medalla de oro por calzado, número 1.769, de don José María Sanz, de Alabaete.

SECCION D

Medalla de plata por hormas para calzado, número 1.760, de don Nazario Triarte, de Madrid.

GRUPO II

SECCION A

Premio de honor por vellón de lana sucia, número 1.771, de don Dámaso Gil Muniño, de Sepúlveda (Segovia).

Premio de honor por vellón de lana, número 1.772, de don Sebastián García Guerrero, de Villalba de los Barros (Badajoz).

Premio de honor por vellón de lana sucia, número 1.773, de don Ricardo Gómez Bravo, de Campanario (Badajoz).

Premio de honor por vellón de lana sucia, número 1.777, de doña María Cabeza de Vaca, de Villafranca de los Barros (Badajoz).

Premio de honor por vellón de lana sucia, número 1.778, de don Antonio Miguel Romero, de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Premio de honor por vellón de lana sucia, número 1.782, de don Alfonso Nogales, de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Premio de honor por vellón de lana sucia, número 1.783, de don Justo Díaz, de Villalba de los Barros (Badajoz).

Premio de honor por vellón de lana sucia, número 1.786, de doña Isabel Cabeza de Vaca, de Villafranca de los Barros (Badajoz).

Premio de honor por vellón de lana sucia, número 1.789, de don Rodrigo Sánchez Arjona, de Villafranca de los Barros (Badajoz).

Premio de honor por vellón de lana sucia, número 1.790, de don Manuel de Solís, de Villafranca de los Barros (Badajoz).

Premio de honor por vellón de lana sucia, número 1.791, de don Marcelino Cassillas, de Villafranca de los Barros (Badajoz).

Premio de honor por vellón de lana sucia, número 1.792, de don Rafael Martínez Tobías, de Villafranca de los Barros (Badajoz).

Premio de honor por vellón de lana sucia, número 1.787, de don Wenceslao Olea Villanueva, de Rivera del Fresno (Badajoz).

Premio de honor por vellón de lana sucia, número 1.800, de don Felipe Ceballos Solís, de Fuente del Maestre (Badajoz).

Premio de honor por vellón de lana sucia, de don Emilio García Rodríguez Arias.

Premio de honor por vellón de lana sucia, de don Francisco Morales, de Plasencia (Cáceres).

Premio de honor por vellón de lana sucia, de don Prudencio Dug, de Fuente de Cantos (Badajoz).

Premio de honor por vellón de lana sucia, de don Gonzalo Plasencia, de Cañaveral (Cáceres).

Premio de honor por vellón de lana sucia, de don Angel Delgado, de Plasencia (Cáceres).

Premio de honor por vellón de lana sucia, número 1.803, de la Sra. Viuda e Hijos de don Mariano Fernández Daza, de Campanario (Badajoz).

SECCION B

Premio de honor por lanas lavadas, número 1.808, de Hijos de don Enrique Redondo, de Segovia.

SECCION C

Medalla de oro por lanas lavadas, peinadas e hiladas y tejidos, de Fabril Lanera, de Rentería (Guipúzcoa).

SECCION D

Medalla de oro por lanas y boinas, número 1.817, de Nietos de Elósegui, de Tolosa (Guipúzcoa).

Medalla de oro por hilados, tejidos de lana, etc., número 1.820, de don Francisco Gómez Rodulfo, de Béjar (Salamanca).

Medalla de plata por confecciones de lana, número 1.818, de don Santiago Carretero, S. en C., de Hernani (Guipúzcoa).

Mención honorífica por artículos fabricados de lana, número 1.820 bis, de don Pablo Morencos, de Hernani (Guipúzcoa).

Medalla de oro por hilados y tejidos de lana, número 1.814, de la Asociación de Fabricantes de Tejidos de Lana, de Sabadell.

GRUPO III

SECCION A

Medalla de plata por erines rizados y preparados, número 1.822, de don F. Xifrés y Masferrer, Sucesor de M. Masferrer y Compañía, de Badalona (Barcelona).

SECCION B

Mención honorífica por cepillos y brochas, número 1.824, de Hijos de Anastasio Albisú, de Lazcano (Guipúzcoa).

GRUPO IV

SECCION 21

Medalla de oro y Diploma de honor por su instalación de industria sericícola, números 1.827 a 1.839, de la Estación Sericícola, de Murcia.

Medalla de plata, número 1.838, a la Federación Agraria, de Levante, de Murcia.

Medalla de plata, número 1.839, a las Industrias derivadas de la Sericultura, presentadas corporativamente por los Colegios de Arte Mayor de la Seda, de Barcelona y Valencia y por las Sociedades Fomento de la Sericultura española de Barcelona y Valencia.

GRUPO VI

SECCION A

Medalla de oro por productos derivados del cerdo, número 1.844, de los Sres. Sánchez, Romero, Carvajal y Compañía, de Jabugo (Huelva).

Medalla de plata por productos derivados del cerdo, número 1.840, de don Manuel Parrondo Parrondo, de Madrid.

Medalla de plata por productos derivados del cerdo, número 1.841, de don Francisco Martínez Cañavate, de Maracena (Granada).

Medalla de plata por productos derivados del cerdo, número 1.842, de don Antonio Ballesteros, de Maracena (Granada).

Medalla de plata por productos derivados del cerdo, número 1.842 bis, de la Sociedad Martí y Caballería, La Blanca de Tabernes Blanques, de Valencia.

Medalla de plata por embutidos, de La Pasiega.

Medalla de plata por carnes ahumadas, número 1.843, de don Manuel Parrondo Parrondo, de Madrid.

Mención honorífica por embutidos, número 1.860, de don Francisco Taberner, de Valencia.

SECCION B

Medalla de plata por jamones al natural, número 1.843 bis, de la Junta provincial de Ganaderos, de La Coruña.

Medalla de plata por un jamón, número 1.845, de don Manuel Balibrea Garay, de Murcia.

SECCION C

Diploma de cooperación por productos derivados del cerdo, número 1.863 bis, de Riofrío (Segovia).

GRUPO VII

SECCION B

Medalla de oro por cuerdas armónicas y de sport, número 1.875, de Industrias Pecuarias, S. A., de Barcelona.

Medalla de oro por sus productos de esta clase, número 1.878 bis, de La Vallisolemana de colas, gelatinas y abonos, de Valladolid.

Medalla de plata por superfosfato de hueso y colas, número 1.878, de don Francisco Rubio Goula, de Valencia.

GRUPO XI

SECCION A

Medalla de oro por objetos derivados de las astas, número 1.883, de la Sra. Viuda de Artiz e Hijos, de Zamarra (Guipúzcoa).

Medalla de plata por objetos derivados de las astas, número 1.882, de Chiribella y Compañía, de Valencia.

GRUPO X

SECCION A

Medalla de plata por herraduras de vacuno, número 1.885, de don Juan Azurmendi, de Ormaiztegui (Guipúzcoa).

Mención honorífica por herrajes, número 1.884, de la S. A. Echevarría, de Bilbao.

Mención honorífica por herraduras de vacuno, número 1.886, de don F. Sagastiberrri, de Villabona (Guipúzcoa).

Mención honorífica por herraduras de vacuno, número 1.887, de Goena y Compañía, de Cegama (Guipúzcoa).

Mención honorífica por herraduras de vacuno, número 1.888, de Hijos de A. Albisú, de Lezcano (Guipúzcoa).

SECCION B

Medalla de plata por anillas para toros, y otros artículos, número 1.890, de don Rogelio Moratilla, de Madrid.

Mención honorífica por yugos de pareja, número 1.890 bis, de don Pío Altube, de Alzoga (Guipúzcoa).

Mención honorífica por yugos tutores, número 1.890, de don Miguel Martiarena, de Irán (Guipúzcoa).

Medalla de plata por teleras para ganado, número 1.891, de don Eusebio Merino, de Valladolid.

GRUPO XI

Medalla de oro por la Biblioteca relacionada con el cultivo, ganadería e industrias derivadas, número 1.894, de don Angel San Martín, de Madrid.

Premio de honor por Planos topográficos de fincas, número 1.911, de la Sociedad de Estudios y Construcciones Locher, de Barcelona.

Medalla de oro por Biblioteca sobre el cultivo, ganadería e industrias derivadas, número 1.894, de Casa Editorial Calpe, de Madrid.

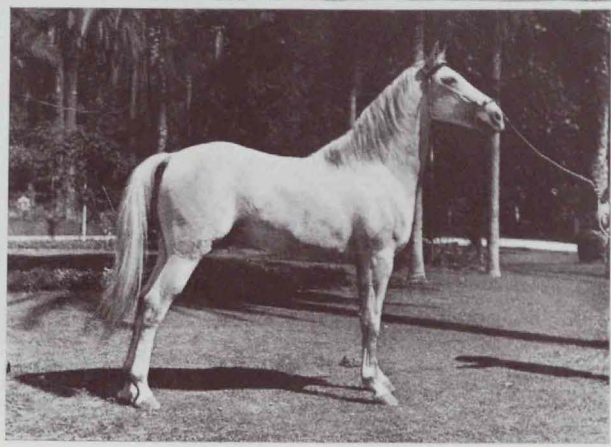
Premio de honor por Enciclopedia agrícola, número 1.893, de don P. Salvat, de Barcelona.

Gran premio de cooperación por la Biblioteca, libros y gráficos, núm. 1.895, de la que es autor don Santos Arán, de Madrid.

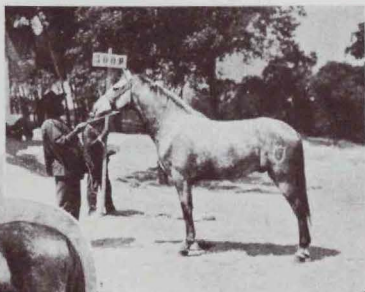
Premio de honor por España Avícola, número 1.909, Revista de Valencia.

Premio de honor por Producción, número 1.909, Revista de Madrid.

Madrid 27 de Mayo de 1922.—Bernardo Sagasta.—José de Zárate.—José Zulueta.
J. Flórez Posada.—Manuel Madueño.—Todos rubricados.



SEÑORITO X, de los Herederos del Marqués de Casa Domecq. Ganador del Campeonato y Copa de S. M. el Rey. Sección 1.ª Raza española.

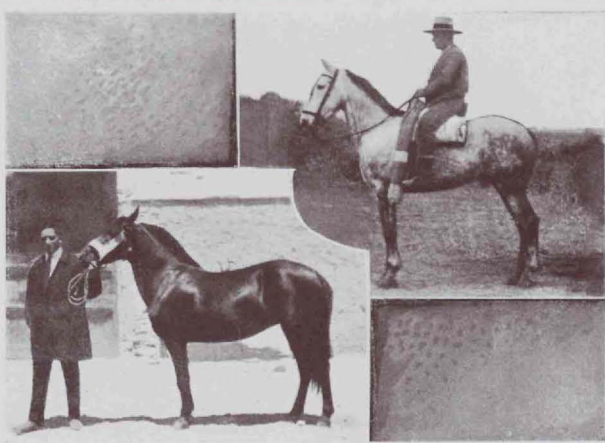


CABALLO ESPAÑOL DE SERVICIO, de don Enrique Granda. Premio. Sección 99.



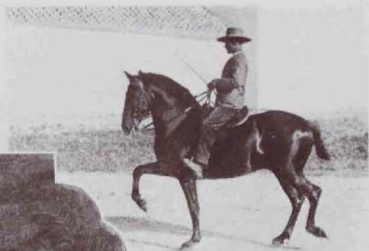
INSTRUIDO, de don Enrique Granda. Segundo premio. Sección 1.ª Raza española.





YEGUA DE RAZA LOSINA, de don José Rodríguez.
Primer premio de su Sección.

MANTUELINO. Raza española,
presentado fuera de Concurso,
por don Antonio y don José Miura, de Sevilla.



ESPAÑOL, de los Hijos de don Francisco Perea, de Jerez.
Premiado en la sección 1.^a

GODO y GAYARRE, potros puro sangre árabe, de la Yeguada militar de Jerez (Nacidos en 1921).



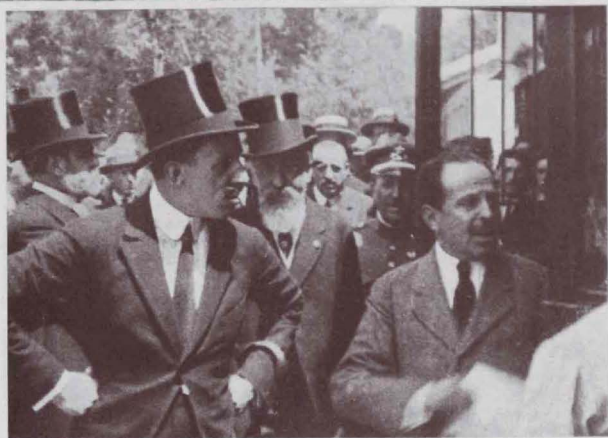


EXCMO. SR. DUQUE DE BAILÉN, *Presidente de la Asociación General de Ganaderos.*

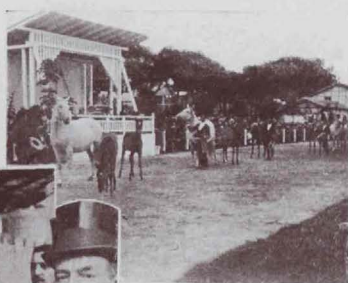
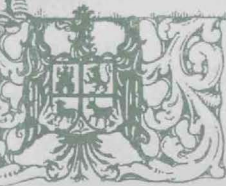


EXCMO. SR. MARQUÉS DE LA FRONTERA, *Secretario general de la Asociación General de Ganaderos.*

A. S. P. C.



S. M. EL REY, inaugurando el Concurso Nacional de Ganados. Visita a los boxes de reproductores.



LOTE DE VEGUAS CON SUS BASTAS, de los Herederos del Marqués de Casa Domecq.

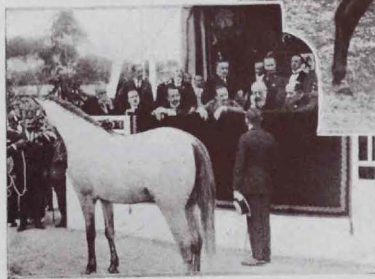
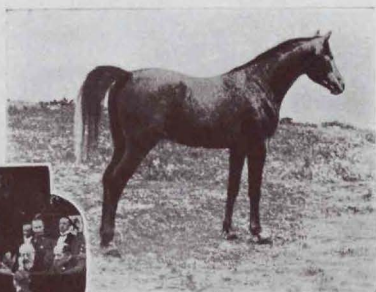


Visita a las secciones de ganado vacuno.





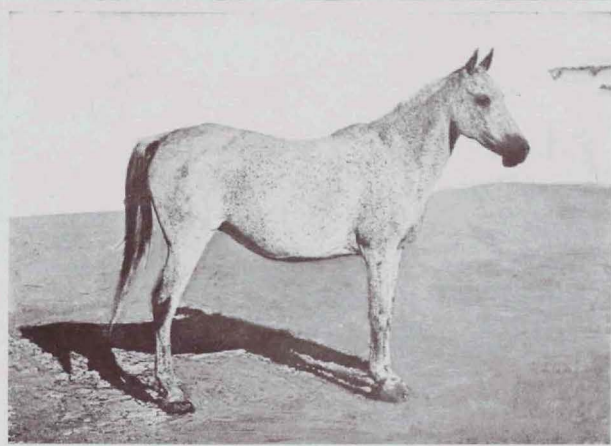
Desfile de potrancas pura sangre árabe, de la Yeguada Militar.



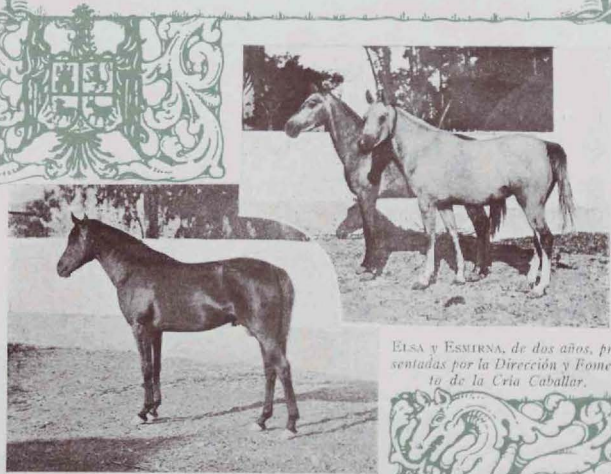
Egipto, Pura sangre árabe de tres años. Presentado por la Dirección y Fomento de la Cria Coballar.

CANELO II. Pura sangre árabe, de los Herederos del Marqués de Casa Domecq. Campeonato y primer premio, sección 29.





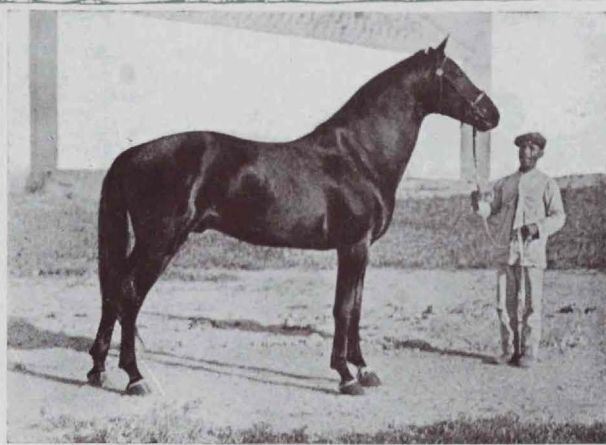
REMOLACIA. Pura sangre árabe expuesta, fuera de Concurso, por la Dirección y Fomento de la Cría Caballar.



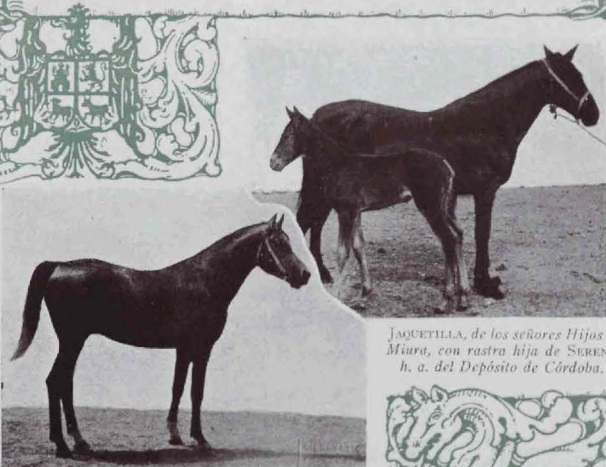
Elsa y Esmirna, de dos años, presentadas por la Dirección y Fomento de la Cría Caballar.

JILGUERO, de cuatro años. Hispano árabe, del Sr. Marqués del Negrón. Primer premio de la sección 42.

EL CARO



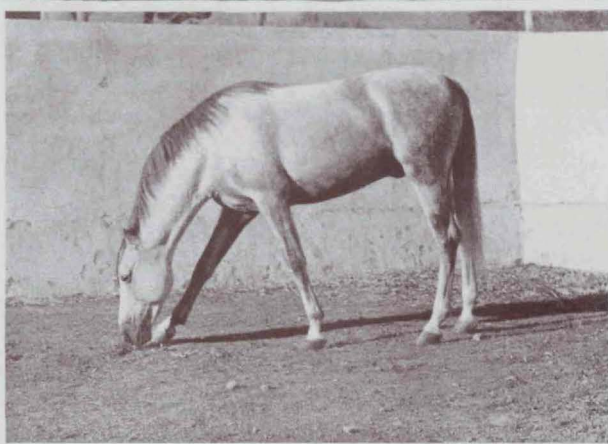
VAN DICK, de los Hijos de don Francisco Perea. Pura sangre árabe.
Primer premio.



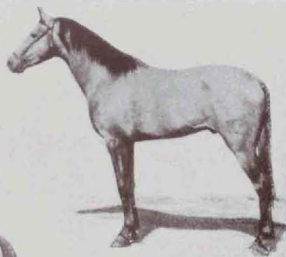
JASQUETILLA, de los señores Hijos de
Miera, con rastra hija de SIRENO,
h. a. del Depósito de Córdoba.

Eca. Pura sangre árabe, de tres años. Fuera de
Concurso, por la Dirección de Cría Caballar.





EMILIO, Pura sangre árabe, del Sr. Marqués de Negrón. Tercer premio de la sección 27.



ALÁ, Pura sangre árabe, de los señores don José y don Juan del Cid. Segundo premio de la sección 29.

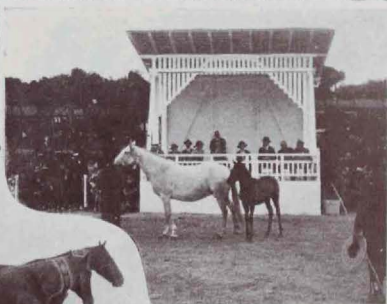


SERRANITO, Pura sangre árabe, de los señores don José y don Juan del Cid. Primer premio de la sección 30.





ABDALLO II. Hispano-árabe de cinco años, de los Herederos del Marqués de Casa Domecq. Primer premio, sección 51.



Desfile de AGUILERA, de los Hijos del M. de Casa Domecq, española ganadora del Campeonato.



LOTE DE YEGUAS hispano-árabe, de la señora Vizcondesa Viuda del Parque, Badajoz. Premiado en la sección 43.

A. Sano



S. M. EL REY, visitando los boxes de pura sangre inglés.

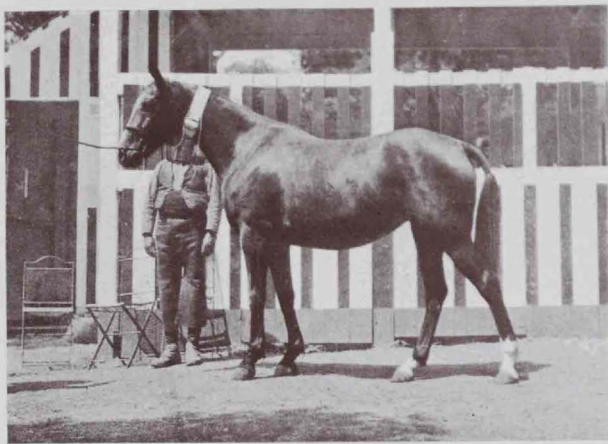


SWEET-HOPE, del Sr. Conde de la Cínera. Pura sangre inglés, de un año, 2.º premio, sec. 30.

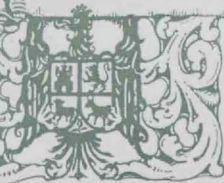


SOUVENIR D'ORLÉANS. Pura sangre inglés, de la Real Yeguada de Aranjuez. Primer premio, sección 32.





COQUETA. Yegua hispano-árabe, del Sr. Duque de Bailén. Presentada fuera de Concurso.



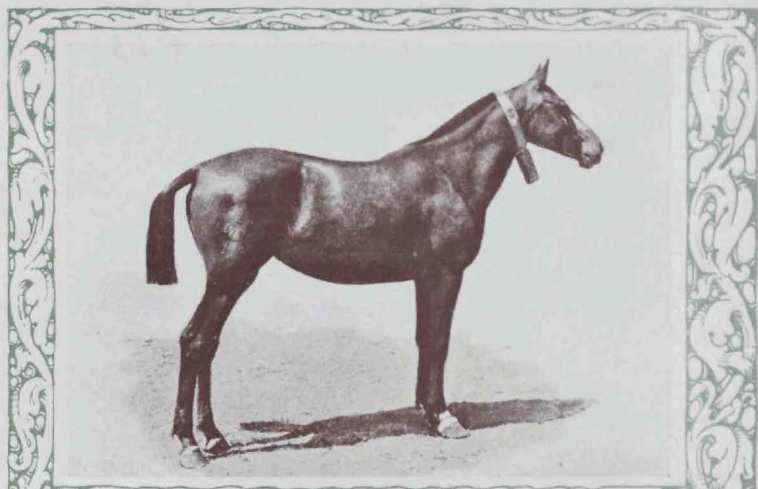
SALTIMBANQUI. Hispano-árabe, del Sr. Duque de Bailén.



Vista parcial de la instalación del Sr. Duque de Bailén.



(B. Caro)



SEVILLANA, Yegua hispano-árabe, de don Florentino Sotomayor.
Primer premio y Campeonato de su categoría.

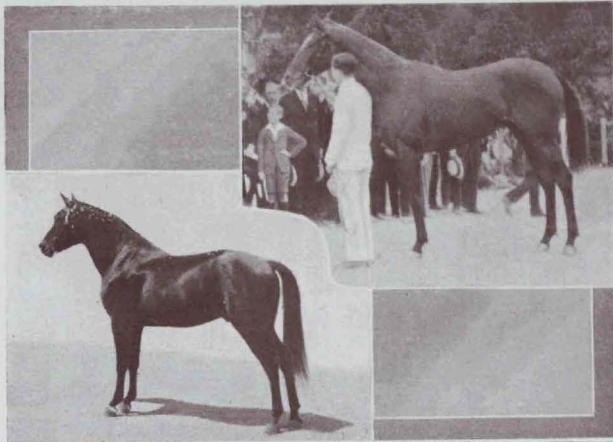


SALAMANCA, pura sangre inglés, de don José del Prado y Palacio.
Premiado en la sección 32.



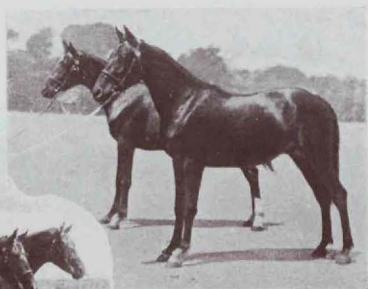
LOTE DE YEGUAS hispano-inglesas, del Sr. Marqués de Alcañices. Primer premio de la sec. 50.



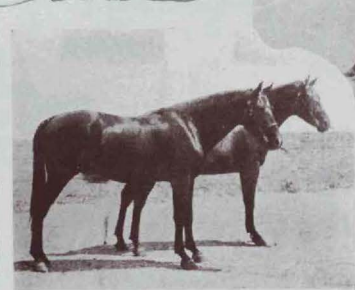


DOTADO, Hispano-árabe, de los Hijos de don Francisco Perea. Premiado en la sección 56.

GAYMORE, de los Sres. Guerrero Hermanos. Segundo premio de la sección 32.

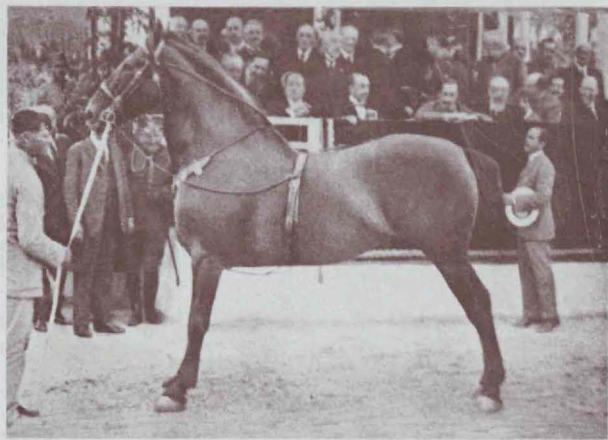


BRAMANTE y VALESIANO, Hispano-árabes, de los Hijos de don F. Perea, premiados en la sec. 57.



BUEN MOZO y CAZADOR, Hispano-árabes, de los Hijos de don Francisco Perea. Segundo premio de la sección 56.

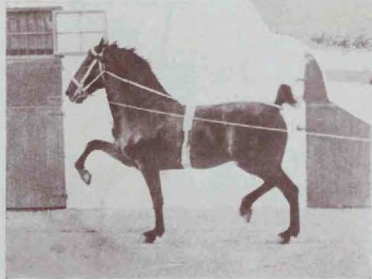




CRISANTEMO. Raza Hackney, de los Sres. Guerrero Hermanos. Primer premio de la sección 50.

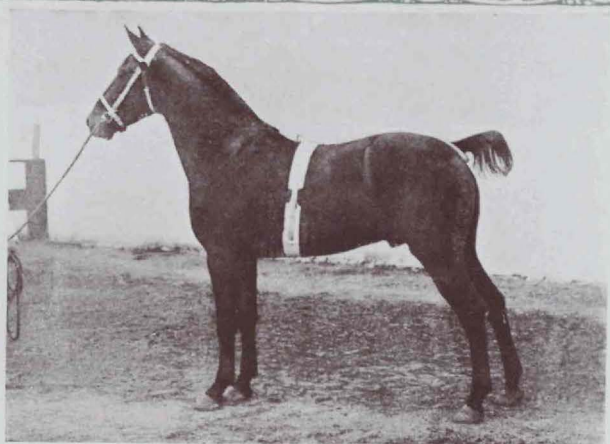


OXIBORO KNUT. Raza Hackney, de los Hijos de don Francisco Perea. Premiado en la sec. 50.

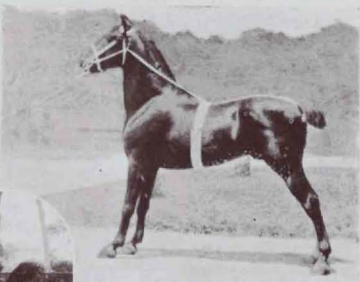


CRISANTEMO en acción.





JEREZ CAMBRIDGE, Potro de tres años, raza Hackney, de los Sres. Guerrero Hermanos, de Jerez de la Frontera, primer premio y Campeonato.

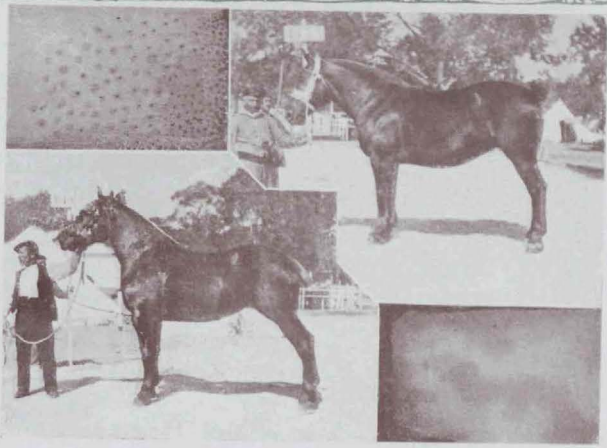


OPENSOR, Raza Hackney, de los Sres. Guerrero Hermanos, Segundo premio de la Sec. 60.



CAPENOR KING'S, de raza Hackney, de los Hijos de don Francisco Perca, Segundo premio, sección 50.





PLATERA, potranca pecherona de tres años, de don Mariano Domingo, de Mediana. Primer premio, sección 80.

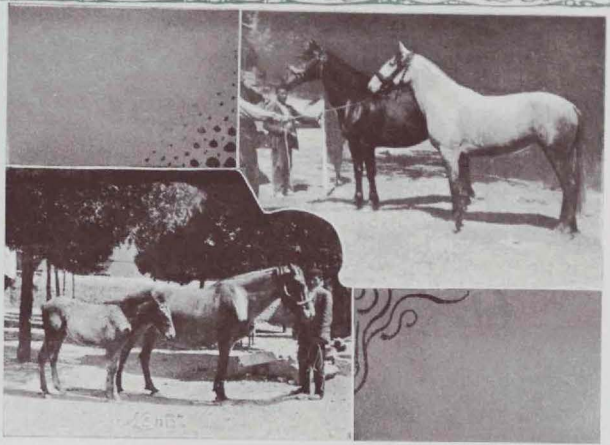
MORICA, Yegua pecherona, de don Filipo Garcia, de Zaragoza. Primer premio de la sección 77.



COUSUTO, de dos años, hispano-pecherón, de don Vicente Hidalgo. Primer premio, sección 88.

SEÑORITA, Potranca hispano pecherona, de don Benjamin de Juan, de Simancas. Segundo premio, de la sección 80.

EL CARO

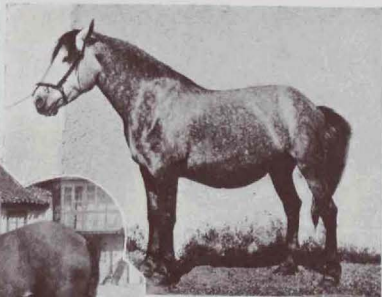


NENA, hispano-bretona, de don E. Argüeso, de Campó de Suso. Primer premio de la Sec. 81.

YEGUAS hispano-percheronas, de don Juan Guissasota, de León. Segundo premio, sección 86.



ZUMBONA, Pótranca hispano-percherona, de don Antonio González, de Malamora. Primer premio.



LISTA, percherona, de don Alfredo Alday, de Santander, segundo premio.





Un desfile de ejemplares de tiro.

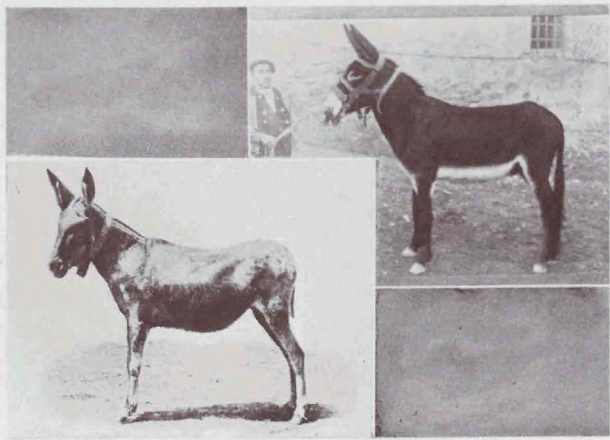


PLATERA, pobra percherona, de dos años, de don Iñigo García, de Zaragoza, Primer premio, sección 80.



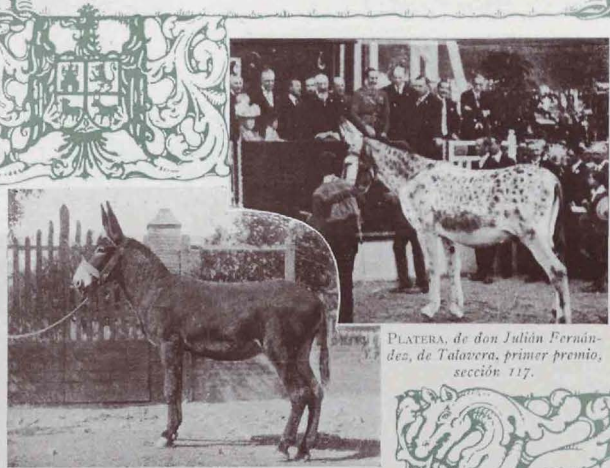
Ejemplar de raza Shire, de don Cástulo Gutiérrez, de Pampliega. Primer premio, Sec. 95.

A. SARD



TRINI, de don Florentino Sotomayor, de Córdoba, segundo premio.

GARAÑÓS, tipo zamorano.



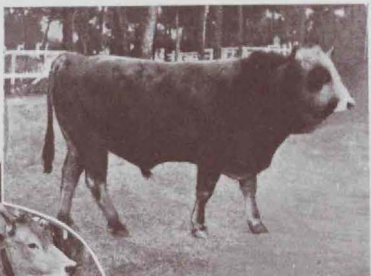
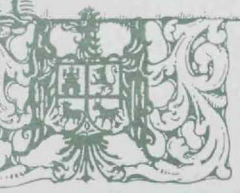
PLATERA, de don Julián Fernández, de Talavera, primer premio, sección 117.

GARAÑÓN de dos años, tipo catalán.

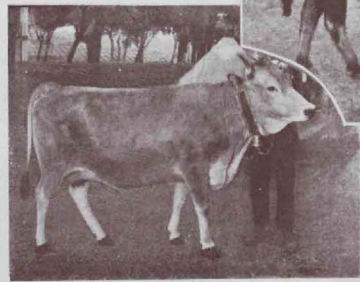
A. Soro



LOTE DE GANADO VACUNO DE RAZA GALLEGA.



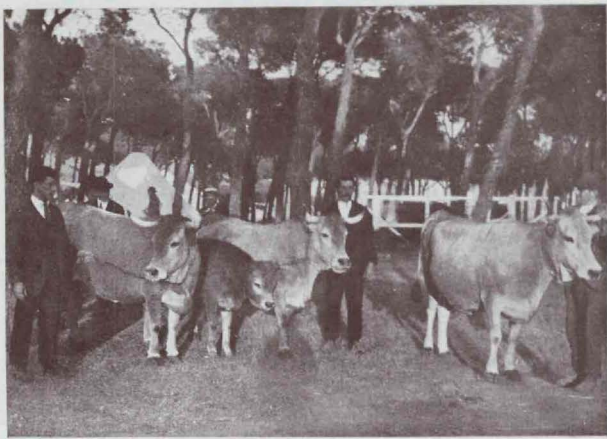
TORO DE RAZA ASTURIANA. Primer premio. Propiedad de don José García, de Caso.



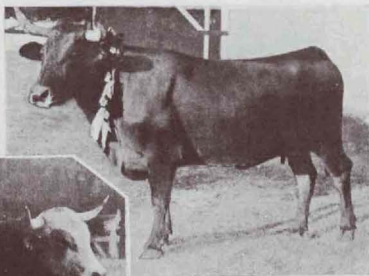
VACA DE RAZA ASTURIANA, de don Víctor García, de Cangas de Onís. Primer premio.



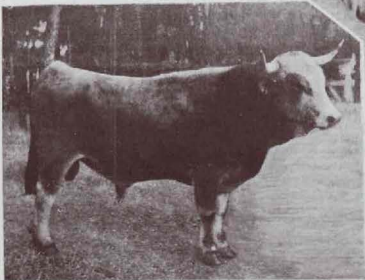
A. Caro



LOTE DE VACAS DE RAZA ASTURIANA, subraza de la Montaña.



VACA ASTURIANA, de don M. Bustos, de Carreño. Primer premio.

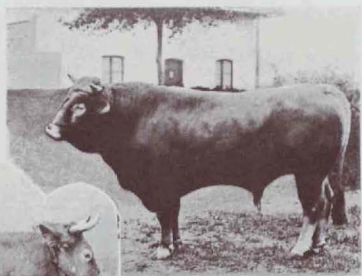
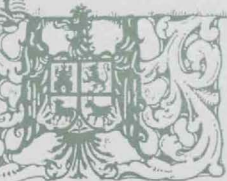


NOVILLO DE RAZA ASTURIANA, de don Armesto Alonso, de Ponga, primer premio y prima de conservación.

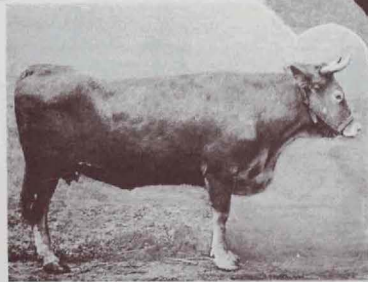




Un desfile de ganado vacuno.



GORRI II, de raza pirenaica, expuesto por la Excmo. Diputación de Vizcaya. Primer premio, Sec. 15.

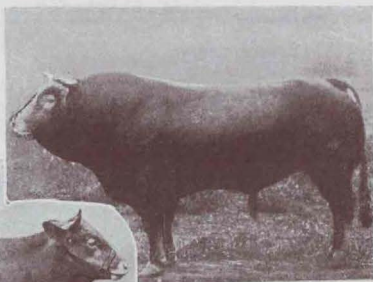
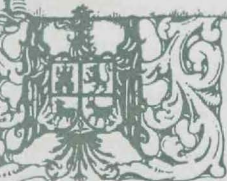


MOCHA, de raza pirenaica. Expuesta por la Excelentísima Diputación de Vizcaya. Primer premio, sección 16.

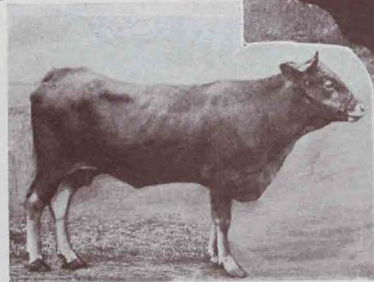




S. M. el Rey entregando el premio otorgado a Guipúzcoa.



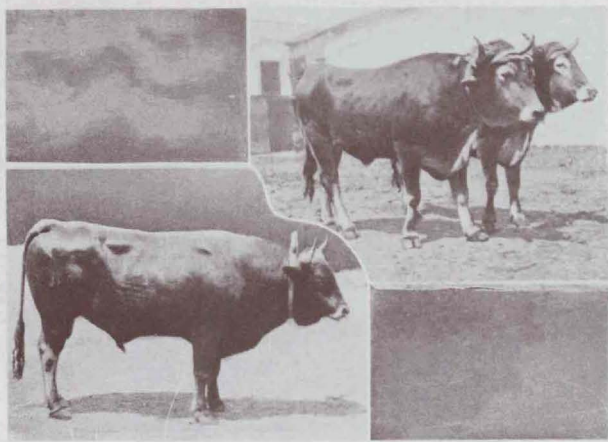
*GORRI 1, de raza pirenaica, ex-
puesto por la Excm. Diputación
de Vizcaya. Campeonato.*



*NOVILLA PIRENAICA, presentada por la Exce-
lentísima Diputación de Vizcaya.*



EL ORO



Toro ROMERO, de raza tudanca. Presentado fuera de Concurso, por don José Antonio Quijano, de Santander.

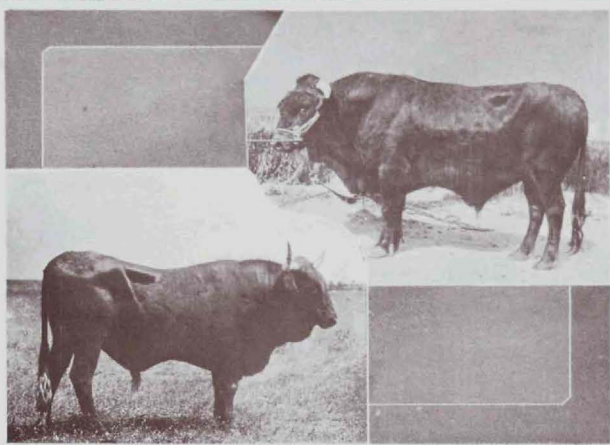
DOS NOVILLOS DE RAZA TUDANCA, de don Antonio Correa, de Ruiloba. Segundo premio.



TORO DE RAZA SERRANA. Premiado.

NOVILLO DE RAZA BARQUEÑA, de don Arturo y don Natalio Rodríguez. Primer premio, Sec. 21.



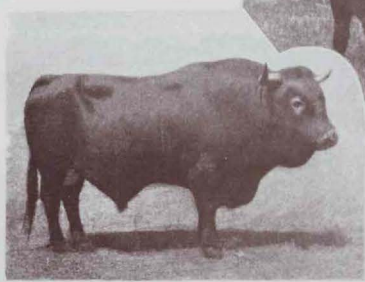


NOVILLO EXTREMEÑO, de don Luis Martínez y
Sabrino, de Villanueva del Fresno. Primer
premio.

TORO MURCIANO, de don Bar-
tolomé Ferró, primer premio
de la Sección 47.

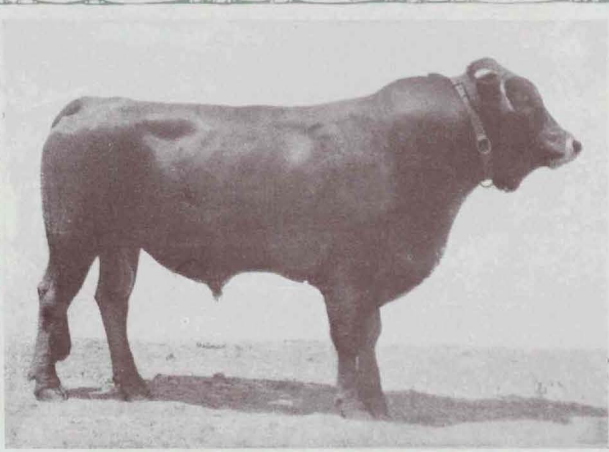


YUNTA DE BUEYES presentada por
don Florentino Sotomayor, de
Córdoba. Primer premio.

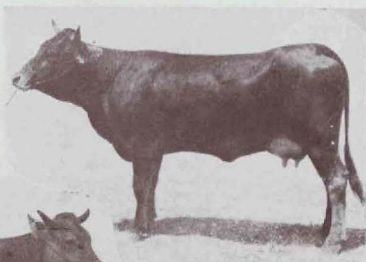
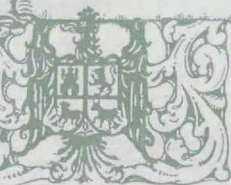


SEMENTAL EXTREMEÑO, de D. Gregorio Moreno.
Primer premio.





RAJIN. Semental de raza Schwytz, de don Carlos Pombo, de Santander.
Primer premio y Campeonato.

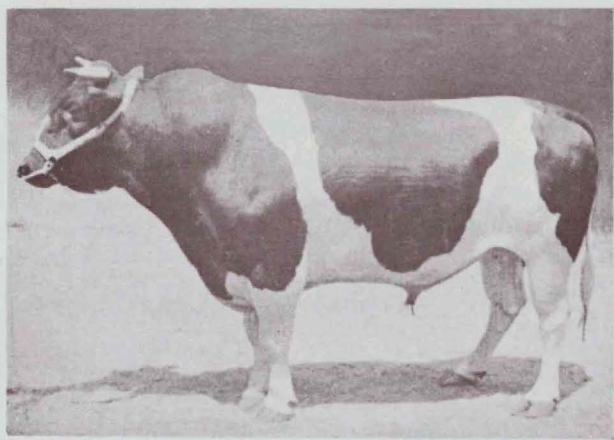


LEONA, de raza suiza, Primer
premio de la sección 59.

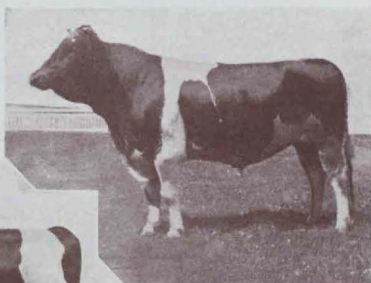
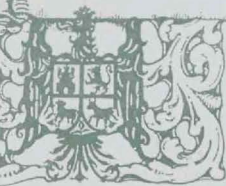


GARROSA, de raza suiza, de don Carlos Pombo,
Primer premio.

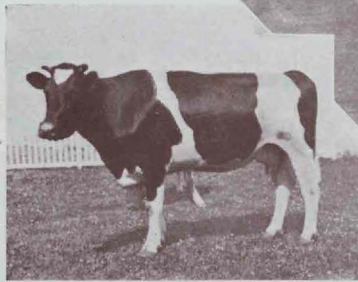




Kaiser. Novillo holandés de dos años, de don Gregorio Punarejo, de Escalante.

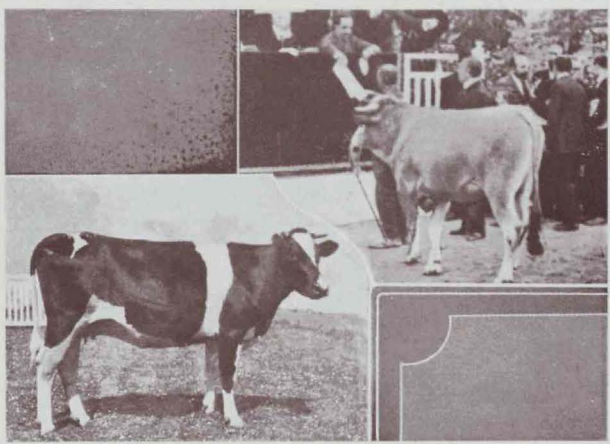


Novilla holandesa, de don Antonio Correa. Primer premio.



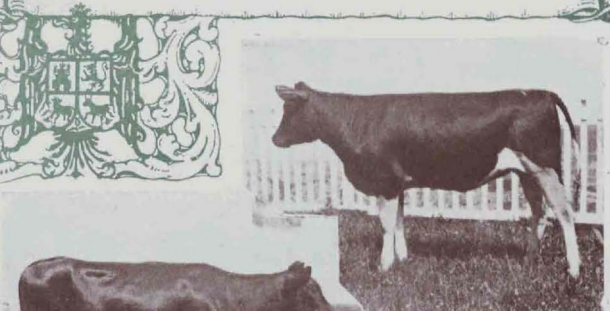
Renske, de cinco años, de don Antonio Correa. Segundo premio.



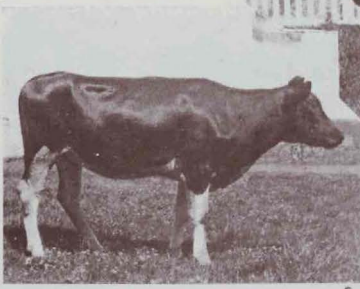


SUSANA, de tres años, Medalla de plata.

S. M. EL REY, entregando un premio.

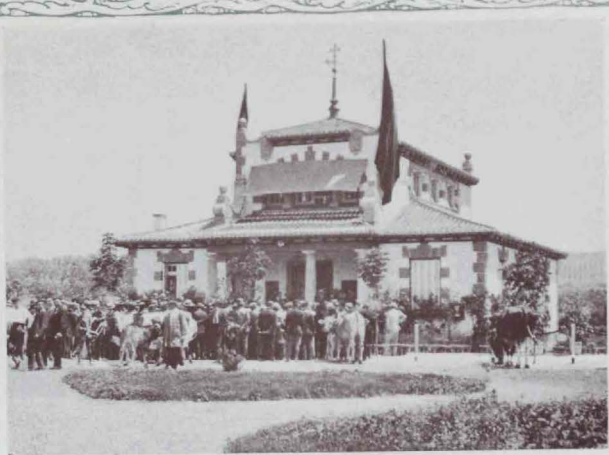


NOVILLA HOLANDESA, de un año, de don Antonio Corea. Primer premio.

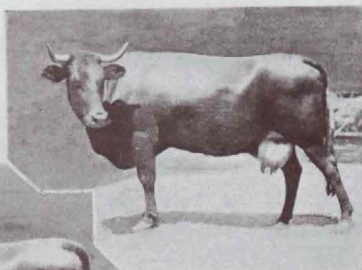
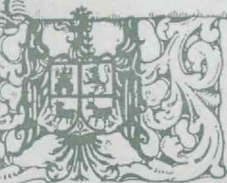


VACA HOLANDESA, que obtuvo el primer premio en su sección.





Un aspecto de la subasta de ganados en el Concurso Nacional.



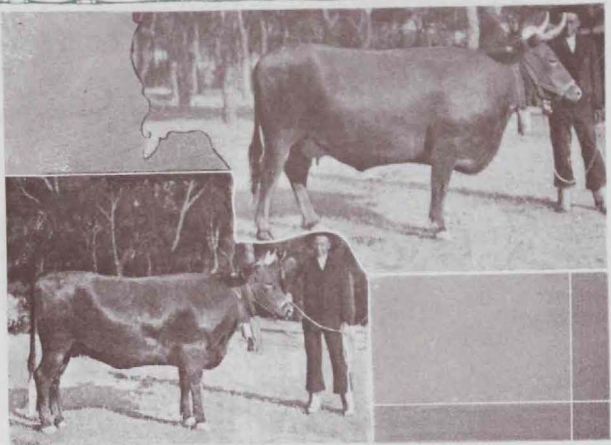
CORDIA. Notable ejemplar hispano-holandés, del Gremio de Vacuqueros. Primer premio.



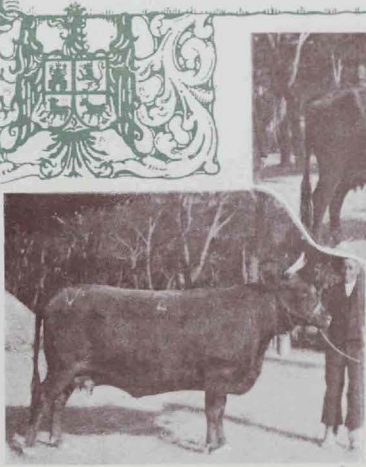
Novilla JARDINERA, hispano-holandesa, de don Victor Gómez, que obtuvo el segundo premio.



El Faro



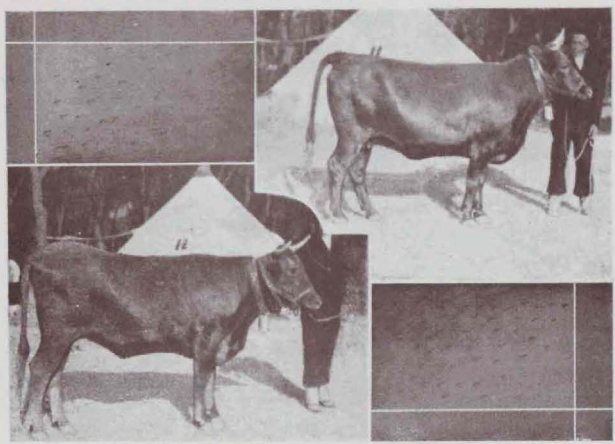
Notables ejemplares Durham-extremos, de don Julián Pérez de Tejada, de Medina de las Torres (Badajoz). Primer premio.



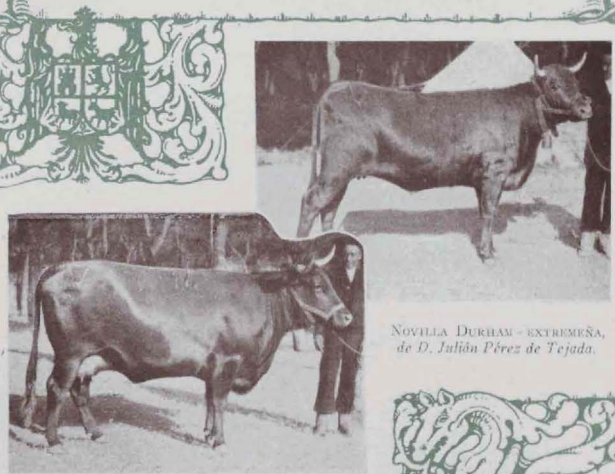
EJEMPLAR DURHAM-EXTREMO, del lote presentado por D. Julián Pérez de Tejada.

EJEMPLAR DURHAM-EXTREMO, del lote presentado por D. Julián Pérez de Tejada.





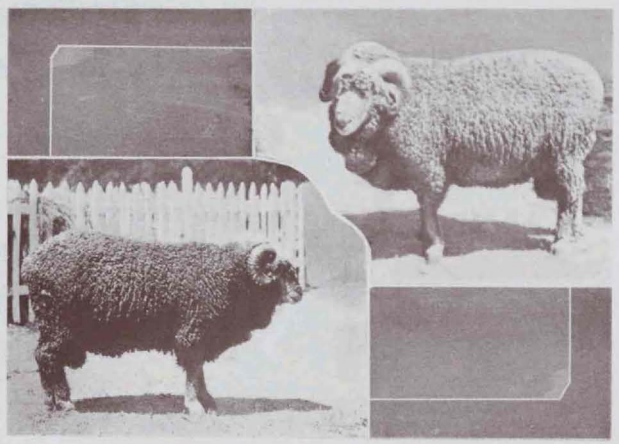
Notables ejemplares Durham-extremeños, de don Julián Pérez de Tejada,
de Medin de las Torres (Badajoz).



NOVILLA DURHAM - EXTREMEÑA,
de D. Julián Pérez de Tejada.

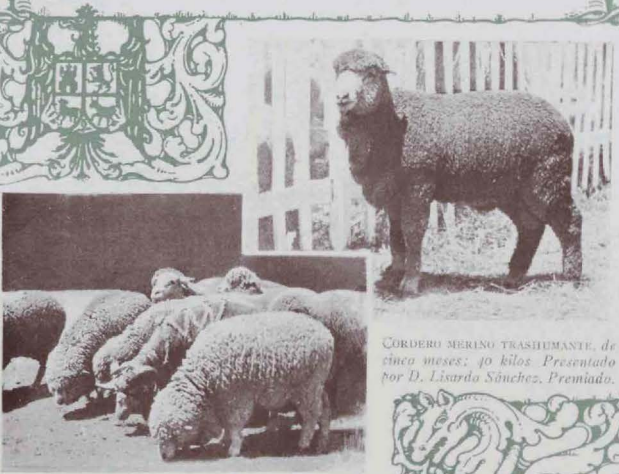
VACA DURHAM-EXTREMEÑA, del lote presenta-
do por D. Julián Pérez de Tejada, que obtuvo
la Copa de S. A. R. la Infanta D.^a Isabel.

U. CARO



MORUECO DE RAZA MERINA, de don Lisardo Sánchez. Premiado en el Concurso Nacional. Peso, 81 kilos.

Notable ejemplar de RAZA MERINA, de don A. Vargas.

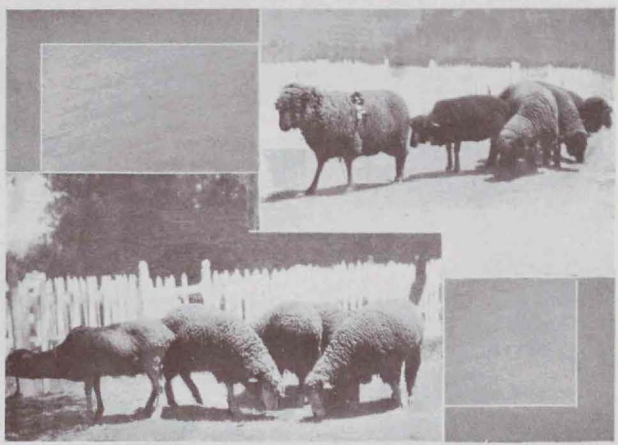


CORDERO MERINO TRASHUMANTE, de cinco meses; 40 kilos. Presentado por D. Lisardo Sánchez. Premiado.

LOTE MERINO ESTANTE, de don Angel Vargas. Premiado en la sección 2.^a



EL CARO



MERINO ESTANTE, de don Argimiro Pérez Taberno. Campeonato.

LOTE MERINO NEGRO, de don Antonio Garay.— Primer premio.



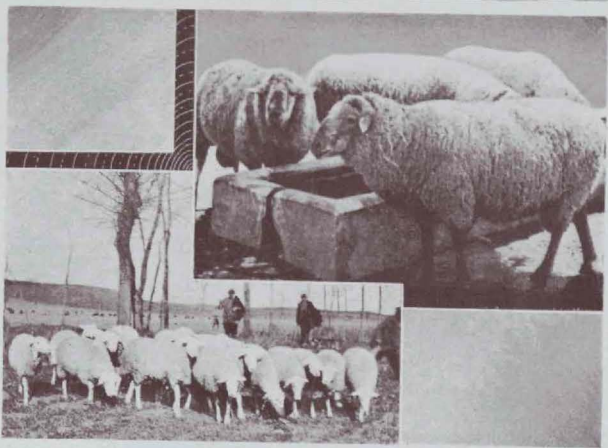
Examinando el vellón de un morueco merino trashumante.



MORUECO, de don Antonio Garay. Campeonato de merino negro.

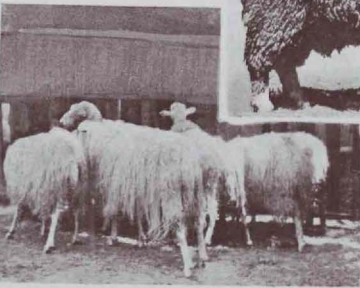
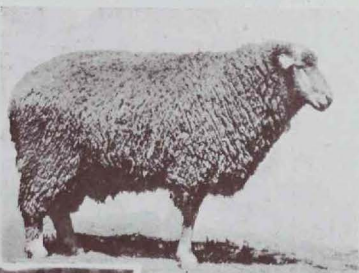


A. Garay



LOTE DE RAZA MANCHEGA, de don José Luis y don Andrés Rebuelta. Primer premio.

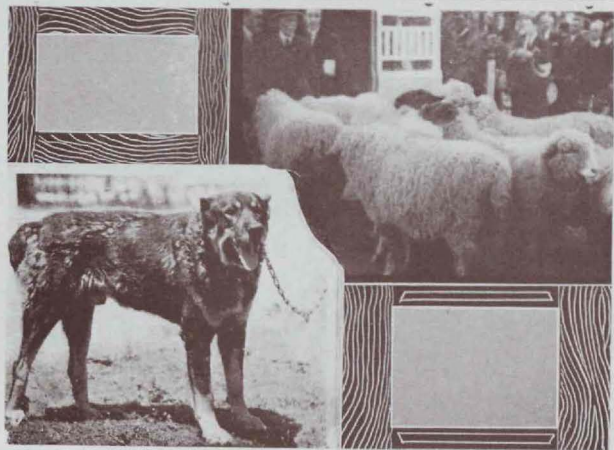
Ejemplares de raza manchega, del Duque de Veragua. Premiados en el Concurso Nacional.



Ejemplar del lote andaluz presentado por don Florentino Sotomayor.

LOTE DE RAZA CHURRA, de don Anacleto Alonso. Primer premio de su sección.





Magnifico mastin premiado.

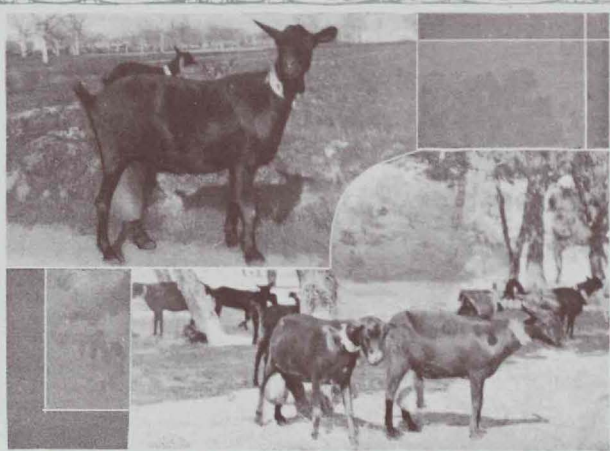
LOTE SUFFOLK, expuesto fuera de Concurso por la Escuela especial de Ingenieros agrónomos.



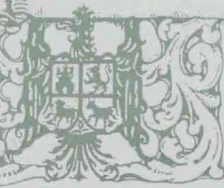
Un magnifico ejemplar de raza granadina.

CABRA GRANADINA expuesta por don Miguel Peña.





Magnífico LOTE DE CABRAS MURCIANAS expuesto por don Antonio Panés.
Segundo premio.

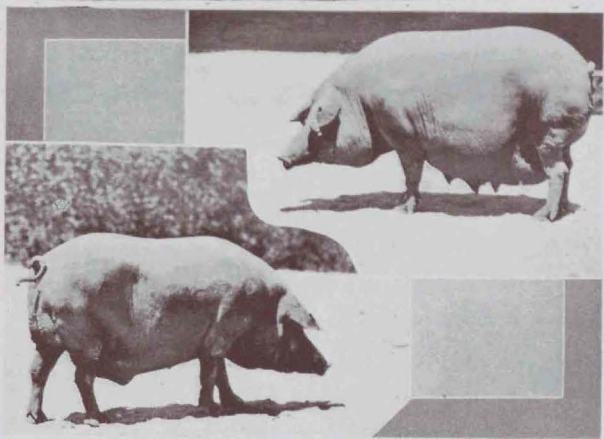


LOTE DE RAZA MALAGUEÑA de don
José Peñá, de Vélez-Málaga.
Primer premio de la Sec. 7.ª

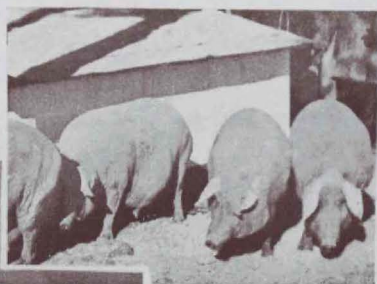
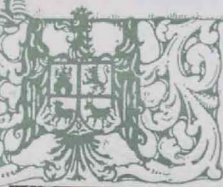


Ejemplar del LOTE DE RAZA SERRANA presentado
por don Manuel García, de Colmenar. Primer
premio.

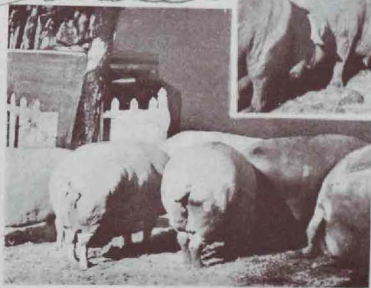




Ejemplares de RAZA EXTREMEÑA LAMPIÑA, de don Lisardo Sánchez. Primer premio.

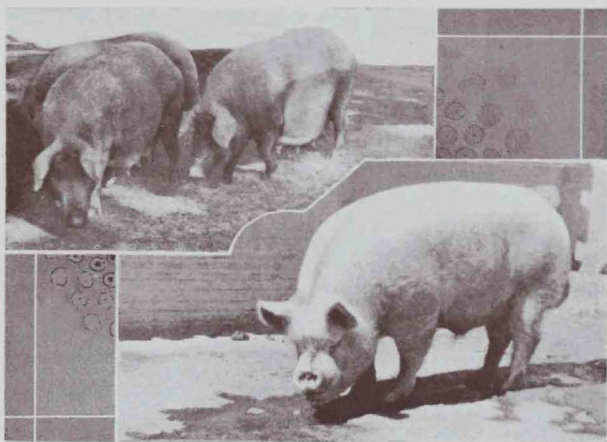


Magnífico lote de ganado EXTREMEÑO LAMPIÑO



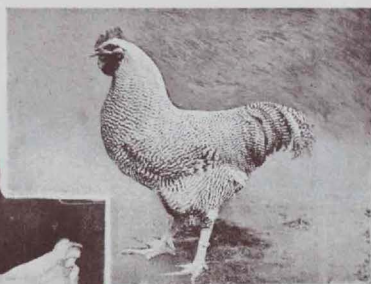
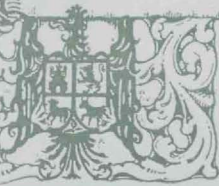
Notable lote expuesto por la Asociación de Recriadores de Valencia.



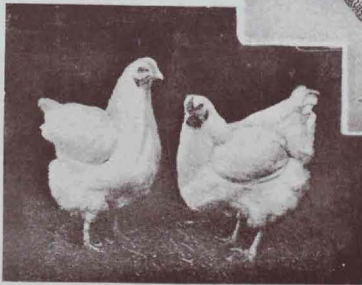


CERDOS EXTREMEÑOS de don Antonio Garay. Premiados.

VERRACO MIDDLE-WHITE expuesto, fuera de Concurso, por S. M. el Rey.

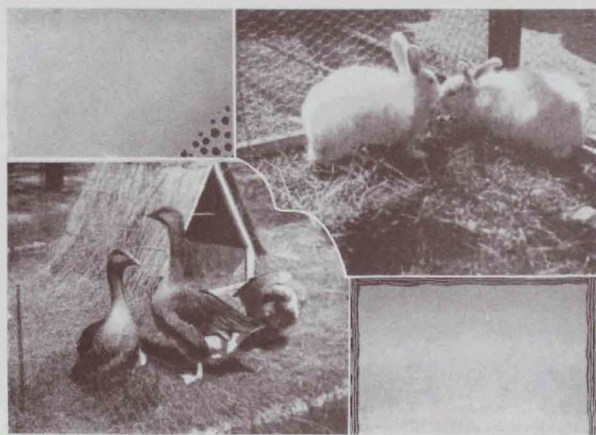


Magnífico ejemplar PLYMOUTH-ROCK, de don Enrique P. Villamil. Premiado.



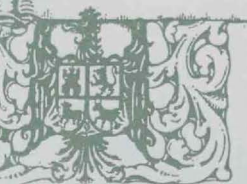
LOTE WIANDOTTE, de don Federico Peco, premiado en el Concurso Nacional.



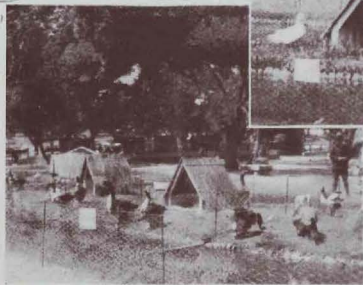


Magnífica PAREJA DE OCAS DE TOLSA de don Federico Peco. Premiadas.

LOTE DE CONEJOS DE ANGORA, de la Sociedad Navedo y Sáinz.



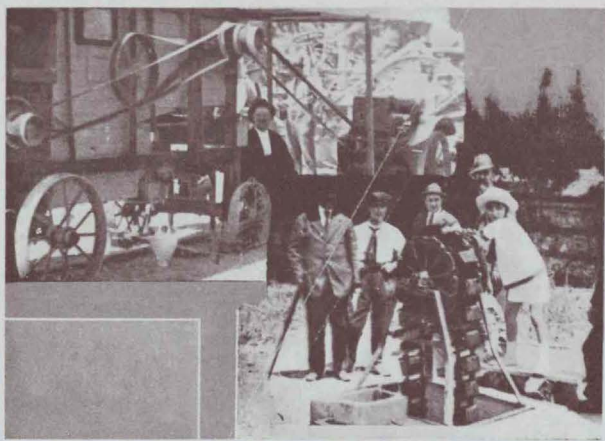
Instalaciones de palmípedas.



Aspecto de las instalaciones de palmípedas en el Concurso Nacional.



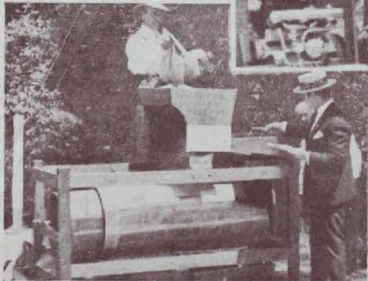
EL CARO



NORIA ZORITA



MOTOARADO EXCELSIOR



CRIBA MAROT, descuscatadora.



ÍNDICE

	<u>Páginas.</u>
Consideraciones generales.....	5
Jurado del Concurso.....	25
Ganado caballar.....	29
Actas del ganado caballar.....	65
Ganado vacuno.....	89
Actas del ganado vacuno.....	130 bis
Ganado lanar y cabrío.....	131
Actas del ganado lanar.....	143
Actas del ganado cabrío.....	170
Ganado de cerda.....	175
Actas del ganado de cerda.....	180
Industrias lácteas.....	183
Actas de industrias lácteas.....	186
Maquinaria.....	193
Actas de maquinaria.....	195
Avicultura, cunicultura y apicultura.....	201
Actas de avicultura, cunicultura y apicultura.....	207
Industrias derivadas.....	223

